

Documentos Oficiales de la OEA  
OEA/Ser.D/III.53 (español)

**INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL**

**2002-2003**

Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.  
2003

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	
<b>I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS</b> .....	
Asamblea General.....	
Consejo Permanente .....	
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.....	
<b>II. SECRETARÍA GENERAL</b> .....	
Oficina del Secretario General.....	
Departamento de Información Pública.....	
Departamento de Servicios Legales .....	
Oficina del Inspector General.....	
Oficina de Protocolo .....	
Oficina de Relaciones Externas .....	
Secretaría del Proceso de Cumbres.....	
Oficina de Ciencia y Tecnología.....	
Unidad de Comercio .....	
Unidad de Desarrollo Social y Educación.....	
Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente .....	
Unidad Intersectorial de Turismo .....	
Unidad para la Promoción de la Democracia .....	
Oficina del Secretario General Adjunto.....	
Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros .....	
Secretaría de Conferencias y Reuniones.....	
Museo de Arte de las Américas.....	
Biblioteca Colón.....	
Coordinación y Cooperación con Otras Organizaciones .....	
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral / Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo .....	
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos .....	
Subsecretaría de Administración .....	
<b>III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS</b> .....	
Organización Panamericana de la Salud .....	
Instituto Interamericano del Niño .....	
Comisión Interamericana de Mujeres .....	
Instituto Panamericano de Geografía e Historia .....	
Instituto Indigenista Interamericano.....	
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.....	

**IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS.....**

Comité Jurídico Interamericano.....  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos .....

**V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS.....**

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.....  
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.....  
Comité Interamericano contra el Terrorismo.....  
Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales.....  
Centro de Estudios de Justicia de las Américas.....  
Tribunal Administrativo .....

Fundación Panamericana para el Desarrollo .....

Junta de Auditores Externos .....

Junta Interamericana de Defensa.....

Corte Interamericana de Derechos Humanos .....

**VI. OBSERVADORES PERMANENTES .....**

**VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.....**

**ANEXOS.....**

Anexo A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos .....

Anexo B: Conferencias y Reuniones de la OEA .....

Anexo C: Tratados y Convenciones Interamericanos.....

Anexo D: Recursos Humanos .....

Anexo E: Situación Financiero de la OEA .....

Anexo F: Selección de Becarios .....

Anexo G: Contribuciones de los Observadores Permanentes.....

Anexo H: Programa-Presupuesto: Niveles de Ejecución del Fondo Regular.....

## INTRODUCCION

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual 2002-2003. Como lo prescribe la Carta, este informe contiene la descripción de las actividades de la OEA y el estado de su situación financiera. Este documento, preparado según las pautas establecidas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, se refiere al período comprendido entre el 1º de marzo de 2002 y el 28 de febrero de 2003.

La introducción de este Informe Anual de las actividades de la OEA presenta una excelente oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos que aún nos esperan. Sin lugar a dudas, este año estuvo lleno de obstáculos y problemas. Pero la OEA ha respondido de manera decisiva y oportuna a los crecientes retos que se han presentado. Durante el período transcurrido, vimos la primera aplicación de la Carta Democrática Interamericana, la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), el cumplimiento exitoso de numerosas misiones de observación electoral, la facilitación de la resolución de los diferendos fronterizos y la cooperación en la solución de problemas políticos internos.

Hoy día el perfil internacional de la OEA ha crecido considerablemente y los países reconocen la importancia y las posibilidades que ofrece el escenario multilateral en las Américas. La OEA es el punto de encuentro del debate hemisférico y actualmente cumple la tarea de secretaría técnica y memoria institucional del proceso de Cumbres de las Américas. La adopción de la Carta Democrática Interamericana en el 2001 también dotó a la Organización de nuevos mecanismos para promover y defender la democracia en toda la región. En reconocimiento a nuestra convicción democrática, fuimos galardonados por el Instituto Nacional Democrático (NDI) con el prestigioso W. Averell Harriman Premio de la Democracia por la protección y promoción de los valores y las instituciones democráticas en el Hemisferio. El NDI citó los logros de la OEA como la única organización intergubernamental para la cual la democracia representativa es un propósito, un principio y una condición para ser miembro.

Del 2 al 4 de junio nos reunimos en Barbados para celebrar la XXXII Asamblea General, a fin de ocuparnos de los más significativos desafíos que enfrentamos: la pobreza y los problemas sociales; la promoción de la democracia; el terrorismo; la cooperación en la solución de problemas políticos internos; la promoción de los derechos humanos; la conciliación de los conflictos fronterizos; y el impulso del libre comercio. Uno de los logros fundamentales de la Asamblea General de Barbados fue la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, haciendo de la OEA el primer organismo internacional en crear un tratado contra el terrorismo desde los atentados del 11 de septiembre. También se discutieron las mejores formas de promover y defender la democracia en Venezuela y Haití.

La Carta Democrática Interamericana se aplicó por primera vez a raíz de la ruptura del orden constitucional en Venezuela el pasado mes de abril. Se convocó entonces a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente conforme al artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. En dicha reunión el Consejo Permanente me encomendó la investigación de los hechos del 11 y 12 de abril y me instó a llevar a cabo las gestiones necesarias para restablecer el orden constitucional en ese país. En mi informe ante la Asamblea General Extraordinaria recalqué la necesidad de hacer frente a la dramática polarización de la sociedad venezolana y presenté algunas recomendaciones para la solución definitiva de la crisis. De esta manera, ofrecí el apoyo de la OEA para establecer un diálogo entre las partes y prevenir una repetición de los hechos de abril.

A raíz de la agudización de la crisis y de un aumento considerable de la tensión entre el gobierno y la oposición, me desplazé a Venezuela en donde, con el apoyo del Centro Carter y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), impulsé la creación de la Mesa de Negociación y Acuerdos

compuesta por seis representantes del gobierno y seis representantes de la oposición. En un esfuerzo sin precedentes, como Secretario General de la OEA he actuado a modo de facilitador de la Mesa desde noviembre de 2002, con el fin de abrir un espacio de negociación directa, de entendimiento, de intercambio de ideas y de presentación de propuestas que lleven a la crisis política por la que atraviesa Venezuela a una solución definitiva.

Durante el 2002, la OEA también continuó sus esfuerzos en la búsqueda de una solución a la crisis política que afecta a Haití desde las elecciones legislativas de mayo de 2000. En marzo, tras un acuerdo de la Organización con el gobierno de Haití, se estableció la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en ese país, prevista en la resolución 806 del Consejo Permanente. Asimismo, se designó una Comisión de Investigación integrada por tres juristas de las Américas, con el fin de examinar las circunstancias que determinaron la violencia en Haití el 17 de diciembre de 2001.

En dos oportunidades, del 10 al 18 de junio y del 5 al 8 de julio de 2002, el Secretario General Adjunto Luigi Einaudi visitó Haití junto con el presidente del Consejo para las Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR) de CARICOM, el Senador Julian R. Hunte, como parte del esfuerzo de la OEA para alcanzar una solución a la crisis. Durante su segunda visita, el Secretario General Adjunto se reunió con el presidente Jean Bertrand Aristide y la coalición opositora *Convérgence Démocratique*, en un encuentro sin precedentes desde la asunción del presidente Aristide al poder. El Secretario General Adjunto presentó su informe al Consejo Permanente el 11 de julio sobre el resultado de la misión OEA/CARICOM. El Consejo aprobó posteriormente, el 4 de septiembre de 2002, la resolución CP/RES.822, la cual incorporó muchos elementos y compromisos contenidos en el Proyecto de Acuerdo Inicial. Entre otras cosas, la resolución CP/RES. 822 solicitó la ampliación de la Misión Especial de la OEA en Haití, a fin de incluir las cuestiones críticas del desarme y la seguridad electoral. Esa resolución también estableció plazos de tiempo para el establecimiento de un nuevo Consejo Electoral Provisional (CEP), una Comisión de Garantías Electorales y la celebración de elecciones legislativas y municipales.

Por otra parte, la Comisión de Investigación de los sucesos del 17 de diciembre de 2001 presentó su informe al Consejo Permanente el 1º de julio. En el informe la Comisión se hizo un recuento gráfico de los hechos que rodearon el ataque al Palacio Nacional y de los actos de violencia subsiguientes contra los líderes de la oposición. Asimismo, dicho documento recomendó enjuiciar a todas las personas implicadas en los hechos de violencia y la reparación debida a todas las organizaciones e individuos víctimas de los hechos. A mediano plazo, la Comisión exhortó a reformar el sistema judicial, así como a tomar medidas relacionadas con la policía, los derechos humanos y los medios de comunicación que permitan restablecer un clima de confianza y entendimiento.

Frente a nuevos brotes de violencia y al estancamiento de las negociaciones, siguiendo el compromiso de la OEA de llegar a un acuerdo, en agosto designé a David Lee, jefe de la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en Haití, como mi representante especial en Haití y al Embajador Denneth Modeste, jefe adjunto de dicha misión, como Director de la Oficina de la Secretaria General de la OEA en Haití.

En noviembre, como Secretario General presenté el primer informe sobre la implementación de la resolución 822, adoptada por el Consejo Permanente el 4 de septiembre, en la cual se hace un llamado para la creación de un Consejo Electoral Provisional “autónomo, independiente, creíble y neutral.” La OEA mantiene intacto su compromiso con Haití y la situación en ese país sigue siendo motivo de preocupación para la Organización. Sin lugar a dudas, la implementación de la resolución 822 es el mejor camino hacia una solución definitiva a la crisis.

Como parte de nuestros esfuerzos para contribuir a mediar los problemas fronterizos, el 30 de septiembre de 2002 concluyó, tras dos años de trabajo, el proceso de conciliación del diferendo territorial entre Belice y Guatemala, mediante la presentación de las propuestas de los Conciliadores para una solución justa y equitativa al diferendo.

También seguimos dedicados a la tarea de promover la democracia por medio de nuestras misiones de observación electoral, que se llevan a cabo solamente a petición del país miembro interesado. Nuestros esfuerzos en este campo han sido elogiados internacionalmente y ponen en relieve nuestro compromiso de promover la democracia en todos los rincones del Hemisferio. En este punto también hay que reconocer los grandes esfuerzos de los países que recibieron a nuestras misiones técnicas. Aunque es claro que la democracia como sistema político está sufriendo graves presiones y serios cuestionamientos, podemos afirmar con mucho orgullo que en todos los comicios en los cuales servimos como observadores hubo plena transparencia y apego a los principios de la democracia. Observadores de la OEA acompañaron a los ciudadanos de Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Perú a ejercer su derecho al voto. Igualmente, hay que reconocer la colaboración de los países observadores de la OEA que en muchos casos donaron los recursos necesarios para poder llevar a cabo efectivamente nuestras misiones de observación.

Asimismo, se finalizó un trabajo en conjunto con Nicaragua, Panamá y Colombia para esclarecer los hechos que rodearon la exportación y destino de un cargamento de armas y municiones originado en Nicaragua que terminó en manos de paramilitares colombianos. En conformidad con la solicitud de los ministros de relaciones exteriores de estos países de efectuar un estudio “con el fin de establecer con certeza los hechos y sugerir mecanismos y procedimientos dirigidos a prevenir en el futuro que puedan presentarse situaciones similares,” se nombró al ex diplomático estadounidense Morris D. Busby para coordinar la investigación que entregó su informe final el 17 de enero de 2003.

Celebramos el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana con una sesión protocolar del Consejo Permanente y una conferencia que analizó los alcances y los logros de dicho documento. La Carta es, sin lugar a dudas, el avance institucional más importante de la OEA en la última década y el ejemplo más claro del compromiso democrático de nuestros Estados miembros. La conmemoración de este instrumento estuvo a la altura de este documento histórico, con la presencia del presidente de Perú, Alejandro Toledo. El Presidente Toledo señaló que la Carta “nos brinda una concepción moderna e integral de la democracia.” Seguiremos nuestros esfuerzos para asegurar que los principios de la Carta Democrática se apliquen en todos los países de la región.

La Organización, a través de la Unidad de Comercio, sigue trabajando asiduamente en los asuntos de integración económica y política comercial en el Hemisferio. En particular, la Unidad de Comercio prestó asistencia técnica a los Estados miembros en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas por medio de las reuniones de los grupos de negociación del ALCA, la Séptima Reunión Ministerial de Comercio celebrada en Ecuador y las reuniones viceministeriales celebradas en Venezuela, República Dominicana y Ecuador. La Unidad, en conformidad con las disposiciones de la Asamblea General de Barbados, continúa su trabajo con el Comité Tripartito integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

Como parte de los esfuerzos de la Organización en el tema de la seguridad hemisférica, en mayo tuvo lugar la Tercera Reunión del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). En dicho encuentro, se hizo un llamado a los Estados miembros y a las organizaciones invitadas para que se considere el desarrollo de un régimen internacional dirigido a unificar

y globalizar el tratamiento del problema. En las deliberaciones quedó clara la preocupación compartida por la agudización del problema de tráfico ilícito de armas y la necesidad de tomar medidas urgentes a nivel de los países con la ayuda de la comunidad internacional.

La Cumbre de las Américas, que se realizara en Québec, asignó un papel estratégico a nuestra Organización en lo que se refiere al Desarrollo del Potencial Humano por intermedio de los modernos avances de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Teniendo en cuenta la importancia que los Estados miembros asignan a la formación de sus recursos humanos desarrollamos, con la participación de todas las áreas de la Secretaría General, una acción intensa en este tema, en el que el Programa de Becas y Capacitación, al igual que el Portal Educativo de las Américas, cumplieron una función protagónica. Como resultado de ello, durante el año 2002, casi cuadruplicamos el número de becas que otorgamos en programas de formación y capacitación con respecto a las que se concedieron durante el año 2001.

El tema de las comunicaciones sigue siendo de especial importancia en el ámbito de la OEA. En agosto de 2002, la Tercera Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) adoptó la resolución CITEL/RES. 33 (III-02), en relación con la implementación de la Agenda de Conectividad para las Américas. La resolución reconoce la importancia de la Agenda y del Plan de Acción de Quito preparados por CITEL, debido el avance que representan en los esfuerzos encaminados a eliminar la brecha digital en las Américas.

Por otra parte, el 31 de mayo fue emitida la Orden Ejecutiva N° 24 de la Secretaría General, en relación con los servicios de la Secretaría General a las reuniones ministeriales vinculadas al proceso de las Cumbres de las Américas. La orden encarga a la Secretaría General los servicios de secretaría técnica, conferencia y coordinación con el proceso de cumbres de las Reuniones Ministeriales, así como de sus órganos, mecanismos o reuniones político-técnicos que les sirvan de apoyo. De esta forma se reglamentó el apoyo de la Secretaría General, a través de sus dependencias, a las Reuniones Ministeriales relacionadas con el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

Este año, a su vez, no estuvo exento a los desastres naturales que suelen azotar a nuestro Hemisferio. El Comité Interamericano de Desastres se reunió varias veces durante este año para agilizar la atención a las emergencias por desastres naturales, gracias al apoyo y a la participación activa del BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OEA, así como a la efectiva división de labores entre las tres entidades. La OEA también ha contribuido a mitigar los terribles efectos de estas calamidades con donaciones del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y reiteradas y sentidas declaraciones de solidaridad. En Bolivia, Costa Rica, y Haití las inundaciones causaron decenas de muertes y daños materiales casi incalculables.

El año que cubre este informe ha sido prueba de que la OEA está a la altura para responder positivamente a los desafíos que amenazan a nuestro Hemisferio. A pesar de los problemas económicos y las dificultades políticas enfrentadas por algunos países, ningún Estado miembro ha caído en la trampa de abandonar la democracia. Fuimos testigos de elecciones libres, justas y transparentes en varios países y de la voluntad democrática de los pueblos de las Américas. Todavía falta mucho por hacer y las crisis en Venezuela y Haití nos lo demuestran de manera inequívoca. Estoy convencido de que el renacimiento de la solidaridad hemisférica y el espíritu democrático contribuirá a resolver las dificultades o conflictos actuales, así como los que se nos presenten en el futuro. Aún nos falta mucho camino por recorrer y múltiples obstáculos por superar. Debemos mantener nuestro compromiso intacto y continuar trabajando para promover y defender los ideales de la democracia y la libertad y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro Hemisferio.

César Gaviria  
Secretario General

## **I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS**

## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, cuyas atribuciones están consignadas en el Capítulo IX de la Carta, es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos. La Asamblea General se reúne anualmente en la época que determina el reglamento. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

### **Trigésimo segundo período ordinario de sesiones**

El trigésimo segundo período ordinario de sesiones se llevó a cabo del 2 al 4 de junio de 2002 en Bridgetown, Barbados. Estuvo presidido por la Excelentísima señora Billie A. Miller, M.P., Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados. Los textos certificados de las declaraciones y resoluciones se encuentran publicados en el Volumen I de Actas y Documentos correspondiente a este período de sesiones (OEA/Ser.P.XXXII-O.2).

### **Declaraciones**

*Declaración de Bridgetown:* Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica [AG/DEC. 27 (XXXII-O/02)]: Remarcó que la seguridad en el Hemisferio abarca aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales y acordó que los Estados miembros deben profundizar la cooperación y coordinación, a fin de abordar las nuevas amenazas y desafíos de la seguridad hemisférica. Incluyó el enfoque multidimensional como un punto del temario de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

*Declaración sobre la democracia en Venezuela* [AG/DEC. 28 (XXXII-O/02)]: Reiteró la disposición de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de brindar el apoyo que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático y su determinación de continuar aplicando, sin distinción y en estricto apego a la letra y espíritu de la Carta Democrática Interamericana, los mecanismos previstos en dicho documento, reiterando el rechazo al uso de la violencia para reemplazar cualquier gobierno democrático en el Hemisferio. Alentó al Gobierno de Venezuela a que explore las posibilidades que ofrece la OEA para promover el diálogo nacional convocado por el Presidente Hugo Chávez Frías, en aras de profundizar la reconciliación nacional. Asimismo, reconoció y acogió la decisión unánime de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de conformar una Comisión de la Verdad para investigar los hechos de violencia perpetrados el 11 y el 14 de abril de 2002.

*Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas* [AG/DEC. 29 (XXXII-O/02)]: Expresó satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirmó la necesidad de que se inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decidió continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

*Centenario de la Organización Panamericana de la Salud* [AG/DEC. 30 (XXXII-O/02)]: Rindió

homenaje a la institución con motivo de la celebración de su centenario. Y la alentó a continuar apoyando a los países del Hemisferio en la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, a fin de reducir la pobreza y alcanzar equidad y salud para todos.

## **Resoluciones**

### *Democracia*

Encomió las medidas constructivas adoptadas por el Consejo Permanente y la Secretaría General para el fortalecimiento de la democracia en Haití. Elogió al Gobierno de Haití por la colaboración prestada a la Misión Especial de la OEA y al Grupo de Amigos de Haití por su continuo apoyo al Secretario General. Exhortó al Gobierno de Haití, a todos los partidos políticos y a la sociedad civil a que ofrezcan su total apoyo al proceso de diálogo y, con miras a lograr la solución de la crisis, recomendó la adopción de distintas acciones a las partes involucradas, al Secretario General, a las instituciones financieras internacionales, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a los Estados miembros y al Grupo de Amigos de Haití [AG/RES. 1841 (XXXII-O/02)].

Decidió promover una cultura democrática en las Américas a través de los principios y valores incorporados a la Carta Democrática Interamericana, así como también, mediante los propósitos contenidos en la Declaración y el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Con este propósito, alentó a los Estados miembros a la adopción de estrategias específicas y encomendó al Consejo Permanente la convocatoria de una reunión de expertos destinada a identificar medidas concretas para la promoción de una cultura democrática y las prácticas de los valores democráticos en los Estados Miembros, con participación de la sociedad civil [AG/RES. 1869 (XXXII-O/02)].

Reafirmó su compromiso con los principios de la democracia, incluidos en la Carta Democrática Interamericana, y su decisión de otorgar la máxima prioridad al desarrollo de programas y actividades dirigidas a promover las prácticas y principios democráticos en la labor de la OEA. A tal efecto encomendó medidas específicas al Consejo Permanente y a la Secretaría General, instando a los Estados miembros de la Organización a cooperar en la implementación de las mismas [AG/RES. 1907 (XXXII-O/02)].

Tomó nota de los resultados de la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, celebrada del 29 al 31 de julio de 2001 en La Paz, Bolivia, y expresó su apoyo a los objetivos fijados por los ministros y altas autoridades a través de la Declaración de la Ciudad de La Paz. Reconoció la formación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), como una instancia para la cooperación interamericana y las iniciativas tomadas por el Gobierno de Bolivia para apoyar el seguimiento de los temas de descentralización, administraciones regionales y municipales y participación de la sociedad civil, definido por las Cumbres de las Américas. Instó a la Secretaría General, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, al Banco Mundial, a la Corporación Andina de Fomento, entre otros organismos, para que presten apoyo especial al desarrollo e implementación de las decisiones de dichas autoridades. Agradeció al Gobierno de México el ofrecimiento de la sede para la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel, a celebrarse en el segundo semestre de 2003, y encomendó al Consejo Permanente su

convocatoria [AG/RES. 1901 (XXXII-O/02)].

### *Derechos Humanos*

Reiteró su respaldo y reconocimiento a la tarea que desarrollan los defensores de los derechos humanos y condenó los actos que dificultan la ejecución de dichas tareas en las Américas. Exhortó a los Estados miembros a que intensifiquen los esfuerzos para adoptar las medidas necesarias que garanticen la vida, la integridad personal y la libertad de expresión de los defensores de los derechos humanos. Invitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a que continúe prestando la debida atención a esta cuestión y considere la elaboración de un estudio integral sobre la materia, continuando la cooperación con las Naciones Unidas [AG/RES. 1842 (XXXII-O/02)].

Reafirmó la voluntad de la OEA de continuar las acciones concretas tendientes al cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno relacionados con el fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, contenidos en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, instando a los Estados miembros a realizar los esfuerzos necesarios para implementar dichos mandatos [AG/RES. 1890 (XXXII-O/02)].

Encomendó al Consejo Permanente que continúe la consideración del tema “acceso de la víctima a la Corte Interamericana de Derechos Humanos” y su puesta en práctica con la participación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la sociedad civil [AG/RES. 1895 (XXXII-O/02)].

Instó a los Estados miembros a implementar sus obligaciones derivadas de la Convención sobre el Estatuto de los refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967 y a tomar o mantener las medidas para fortalecer el asilo y para hacer más efectiva la protección de los refugiados. Reiteró su llamado a los Estados miembros para que consideren oportunamente la firma, ratificación o adhesión de los instrumentos internacionales en materia de refugiados y apatridia, la adopción de procedimientos para su efectiva ejecución, el levantamiento de las reservas y su participación en los programas de reasentamiento, auspiciados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Asimismo, renovó el llamado a la cooperación interamericana en situaciones de desplazamientos internos y refugio masivos [AG/RES. 1892 (XXXII-O/02)].

Decidió continuar acompañando el tema de derechos humanos y medio ambiente, poniendo especial atención a los trabajos que los foros multilaterales relevantes desarrollan sobre el mismo y alentando la colaboración institucional en el ámbito de la Organización [AG/RES. 1896 (XXXII-O/02)].

Reafirmó que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos y a las instituciones democráticas para preservar el estado de derecho, las libertades y los valores democráticos en el Hemisferio. Solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la presentación de su informe sobre terrorismo y derechos humanos al Consejo Permanente [AG/RES. 1906 (XXXII-O/02)].

Encomendó al Consejo Permanente que siga estudiando el tema relativo a los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión, en colaboración con los órganos y entidades competentes del sistema interamericano, y al Consejo Permanente que considere la

conveniencia de elaborar oportunamente una declaración interamericana sobre esta materia [AG/RES. 1897 (XXXII-O/02)].

Reafirmó que las normas y principios consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CIDH) adquieren particular relevancia en relación con la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias. Asimismo, ratificó el deber de los Estados miembros de cumplir con las disposiciones de la Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares. Instó a los Estados miembros a que adopten distintas medidas destinadas a garantizar los derechos humanos de todos los migrantes y encomendó acciones de seguimiento y apoyo al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [AG/RES. 1898 (XXXII-O/02)].

### *Desarrollo jurídico*

Expresó su reconocimiento al Gobierno de la República de Trinidad y Tobago por haber sido sede de la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, encomendando al Consejo Permanente y a la Secretaría General que otorgue seguimiento a las recomendaciones adoptadas por la REMJA-IV, incluida la celebración de reuniones preparatorias sobre temas específicos de la REMJA V. Aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Canadá para ser sede de esta última conferencia [AG/RES. 1849 (XXXII-O/02)].

Exhortó a los Estados miembros y observadores de la OEA que aún no lo hayan hecho, a que den pronta consideración a la firma, ratificación, o adhesión de la Convención Interamericana contra la Corrupción y a que participen en el Mecanismo de Seguimiento de su implementación. Instó a los Estados miembros y encomendó al Consejo Permanente y a la Secretaría General la adopción de medidas concretas con miras a perfeccionar la implementación de la Convención y a dar seguimiento al Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción. Agradeció las contribuciones voluntarias para el funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento e instó a todos los Estados a continuar realizándolas [AG/RES. 1870 (XXXII-O/02)].

Felicitó a la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado por los resultados positivos alcanzados y acogió con beneplácito las resoluciones adoptadas en la CIDIP-VI. Solicitó a la Secretaría General y al Comité Jurídico Interamericano que facilite consultas de expertos gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de analizar el futuro de las Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado y otros temas que sean pertinentes considerar en la CIDIP-VII. Encomendó al Consejo Permanente que convoque la Séptima Conferencia Especializada Interamericana y solicitó a la Secretaría General que incluya oportunamente en el proyecto de programa-presupuesto de la Organización, las previsiones financieras necesarias para llevar a cabo la labor preparatoria requerida para la CIDIP-VII [AG/RES. 1846 (XXXII-O/02)].

Encomendó al Consejo Permanente que continúe dedicando atención prioritaria al tema de la prevención, combate y erradicación del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia. Y recomendó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que, en el ámbito de los instrumentos jurídicos interamericanos vigentes, continúe prestando atención especial a este tema [AG/RES. 1905 (XXXII-O/02)].

Tomó nota del incremento del número de Estados miembros que han ratificado o adherido a varios instrumentos de derecho internacional humanitario y los instó a que continúen este proceso. Instó igualmente a los Estados a que presten, tanto en tiempo de paz como en tiempo de conflicto armado, especial atención a la mayor difusión posible del derecho internacional humanitario entre toda la población, la promulgación de la legislación penal para sancionar a los responsables de los crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional, la promulgación de la legislación para reglamentar la utilización de los emblemas protegidos bajo el derecho internacional humanitario y sancionar los abusos y la obligación de no incorporar al uso de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad medios de guerra que violan o son contrarios al derecho humanitario. Invitó a los Estados miembros a que faciliten el trabajo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en particular mediante el uso de sus servicios de asesoramiento. Instó a las partes en conflicto armado a tomar medidas inmediatas para determinar la identidad y situación de las personas reportadas como desaparecidas. Instó a los Estados miembros y a todas las partes en un conflicto armado a observar sus obligaciones, conforme a los Convenios de Ginebra de 1949, en especial aquellas que se aplican a la protección de la población civil. Solicitó al Consejo Permanente y a la Secretaría General que, en coordinación con el CICR, continúe organizando conferencias gubernamentales y sesiones para difundir y reforzar la implementación del derecho internacional humanitario y de otras convenciones interamericanas afines. Alentó a los Estados miembros a que adopten las medidas legislativas, judiciales y administrativas apropiadas para implementar internamente los instrumentos del derecho internacional humanitario [AG/RES. 1904 (XXXII-O/02)].

Reafirmó la importancia del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional para la difusión, el conocimiento, la aplicación y el fortalecimiento del derecho internacional generado en el ámbito del sistema interamericano y apoyó las actividades desarrolladas por el Consejo Permanente de la Organización y por la Secretaría General en cumplimiento del mismo, encomendándoles la continuación de la ejecución de dicho Programa. [AG/RES. 1845 (XXXII-O/02)].

Solicitó al Consejo Permanente que continúe fomentando el intercambio de experiencias, a fin de coordinar y fortalecer las actividades de cooperación en el área de la responsabilidad social de las empresas. Asimismo, le encomendó que participe con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial en la organización de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas y que considere la posibilidad y conveniencia de convocar una sesión especial sobre responsabilidad social de las empresas para el segundo semestre de 2003 [AG/RES. 1871 (XXXII-O/02)].

Exhortó a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen o adhieran, según el caso, al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a realizar los cambios necesarios en su legislación interna, a fin de alcanzar una efectiva implementación del mismo. Solicitó al Comité Jurídico Interamericano que, en el temario de la próxima reunión conjunta con asesores jurídicos de los ministerios de relaciones exteriores de los Estados Miembros, incluya el examen de mecanismos para enfrentar y evitar las graves violaciones recurrentes al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, así como el análisis del papel que desempeña la Corte Penal Internacional en ese proceso [AG/RES. 1900 (XXXII-O/02)].

*Seguridad hemisférica*

Convocó la Conferencia Especial sobre Seguridad en la primera quincena de mayo de 2003, agradeciendo el ofrecimiento del Gobierno de México para que la misma se celebre en ese país. Encomendó al Consejo Permanente que prepare las recomendaciones para dicha Conferencia Especial sobre todas las materias pertinentes, así como el proyecto de temario, el proyecto de reglamento y los proyectos de documentos finales de la misma. Solicitó a los Estados miembros que suministren al Consejo Permanente toda la información que consideren relevante, para contribuir con ello al proceso preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad [AG/RES. 1908 (XXXII-O/02)].

Convocó la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región dispuesta por la Cumbre y agradeció el ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos para ser sede de la misma. Encomendó al Consejo Permanente que prepare dicho encuentro y, asimismo, le solicitó que transmita las conclusiones y recomendaciones de la Reunión al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad como contribución a la preparación de esta última [AG/RES. 1880 (XXXII-O/02)].

Instó a los Estados miembros a implementar, de la manera que consideren más adecuada, las recomendaciones de la Declaración de Santiago, la Declaración de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y la resolución AG/RES. 1179 (XXII-O/92). Encomendó acciones al Consejo Permanente, a la Junta Interamericana de Defensa y a la Secretaría General vinculadas a la elaboración de documentos sobre esta materia, en particular sobre políticas y doctrinas de defensa. Exhortó a los Estados miembros a suministrar a la Secretaría General, antes del 15 de julio de cada año, información sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad. También solicitó al Secretario General que mantenga el inventario completo de las mismas [AG/RES. 1879 (XXXII-O/02)].

Convocó la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, encomendando al Consejo Permanente que formalice la sede, el temario y la fecha. Asimismo, le solicitó que transmita las conclusiones y recomendaciones de esta Reunión al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Solicitó al Secretario General que continúe apoyando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares para abordar sus preocupaciones de seguridad, incluida la concientización pública en torno a estas cuestiones [AG/RES. 1886 (XXXII-O/02)].

Reafirmó el compromiso de los Estados miembros de solucionar pacíficamente las controversias que surjan entre ellos y tomó nota tanto de la celebración de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima como del establecimiento de un Fondo de Asistencia y un Registro de Negociaciones de Delimitación [AG/RES. 1902 (XXXII-O/02)].

Instó a todos los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen, según el caso, la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y solicitó al Consejo Permanente que, con el apoyo del Comité, celebre una reunión anual sobre esta Convención y también envíe sus recomendaciones al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad [AG/RES. 1874 (XXXII-O/02)].

Instó a los Estados de la región que aún no lo hayan hecho, en especial a aquellos Estados incluidos en

el Anexo 2 del Tratado, a que firmen o ratifiquen, según el caso, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), a fin de permitir su entrada en vigor en el plazo más breve. Encomendó al Consejo Permanente que, por medio de su Comisión de Seguridad Hemisférica, celebre una sesión especial sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares en el mundo, con la participación de distintos organismos internacionales competentes en la materia [AG/RES. 1876 (XXXII-O/02)].

Instó a los Estados de la región a ratificar el Tratado de Tlatelolco y las enmiendas aprobadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Reafirmó la importancia de que el OPANAL se fortalezca como foro jurídico-político idóneo. Exhortó a los Estados a negociar acuerdos multilaterales o bilaterales con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Reafirmó su compromiso de promover un régimen universal, genuino y no discriminatorio de “no-proliferación” en todos sus aspectos. Encomendó al Consejo Permanente que celebre una sesión extraordinaria sobre la consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, con el apoyo de otras instituciones internacionales competentes en la materia. Solicitó al OPANAL que envíe las recomendaciones que estime pertinentes al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad [AG/RES. 1903 (XXXII-O/02)].

Reafirmó su compromiso con los principios de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales e instó a los Estados a que consideren firmar, ratificar o adherir a la Convención [AG/RES. 1881 (XXXII-O/02)].

Encomendó al Consejo Permanente que, considere la limitación de los gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos. Solicitó a los Estados miembros que proporcionen al Consejo Permanente sus comentarios sobre el tema “Dividendos para la paz” [AG/RES. 1887 (XXXII-O/02)].

Alentó a los Estados miembros a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos (Programa de Acción de las Naciones Unidas), a que informen a las Naciones Unidas sobre la implementación de los elementos nacionales, regionales y mundiales, y a que adopten las medidas con respecto a la intermediación y el tránsito de armas que sean necesarias para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Asimismo, los alentó a la destrucción de las armas pequeñas y armas ligeras que hayan confiscado como resultado de la interdicción del tráfico ilícito, como así también las armas pequeñas y armas ligeras que tengan bajo su control y excedan sus necesidades legítimas y a que consideren firmar o ratificar el Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. Solicitó al Consejo Permanente que celebre una reunión anual sobre armas pequeñas y armas ligeras y un seminario sobre la identificación, recolección, administración de arsenales y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras, como así también, que examine la cuestión de la intermediación de armas pequeñas en el Hemisferio. Solicitó a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que continúe realizando sus programas de capacitación para implementar la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y el Programa de Acción de las Naciones Unidas y a que continúe prestando asistencia a los Estados miembros dentro de su ámbito de acción [AG/RES. 1888 (XXXII-O/02)].

### *Gestión de cumbres interamericanas*

Reiteró el mandato al Consejo Permanente de coordinar las actividades encargadas a la Organización de los Estados Americanos por las Cumbres de las Américas, que continúe facilitando la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres y que asigne recursos en el programa-presupuesto de la Organización que permitan la ejecución plena y oportuna de esta resolución. Encomendó a los órganos, organismos y entidades de la Organización que otorguen prioridad al cumplimiento de las iniciativas asignadas por la Asamblea General, de acuerdo con los mandatos de las Cumbres de las Américas. Solicitó a la Secretaría General que actúe como secretaria técnica del proceso de Cumbres, que brinde el apoyo necesario a las reuniones ministeriales y sectoriales relacionadas con la implementación de los mandatos de las Cumbres en los temas relevantes para la OEA y que busque fondos adicionales para llevar a cabo las actividades mencionadas en esta resolución. Recomendó al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres que continúe actuando como mecanismo coordinador para las instituciones que respaldan la implementación de los mandatos de la Cumbre y, en este sentido, que celebre al menos una reunión de alto nivel por año [AG/RES.1847 (XXXII-O/02)].

### *Terrorismo*

Adoptó la Convención Interamericana contra el Terrorismo instando a los Estados miembros a ratificar la Convención a la brevedad posible, de conformidad con sus procedimientos constitucionales [AG/RES. 1840 (XXXII-O/02)].

Reafirmó su compromiso de fortalecer la cooperación hemisférica y continuar la implementación de medidas específicas para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo internacional. Expresó su satisfacción por el progreso alcanzado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en la identificación de medidas urgentes para fortalecer la cooperación hemisférica y la adopción de recomendaciones específicas sobre controles fronterizos y controles financieros. Acogió con beneplácito la creación de la Secretaría del CICTE, expresando su agradecimiento a los Estados miembros y observadores permanentes que contribuyeron con recursos para su establecimiento y para apoyar la implementación del programa de actividades del CICTE. Instó a los Estados miembros a: realizar esfuerzos para implementar las recomendaciones sobre controles financieros y fronterizos. Solicitó al CICTE que presente recomendaciones al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad [AG/RES. 1877 (XXXII-O/02)].

### *Sociedad civil*

Encomendó al Consejo Permanente que: adopte estrategias con el propósito de aumentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA; evalúe la implementación de las directrices que rigen las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la OEA; facilite la contribución de las organizaciones de la sociedad civil; celebre una sesión especial de la Comisión para fortalecer el diálogo entre los órganos, organismos y entidades de la OEA y organizaciones de la sociedad civil acreditadas; y analice la viabilidad de crear un fondo específico de contribuciones voluntarias para apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil acreditadas en dicha sesión especial. Encomendó al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que continúe facilitando la contribución de las organizaciones de la sociedad civil a sus trabajos [AG/RES. 1852 (XXXII-O/02)].

Felicité al Consejo Permanente por la celebración de la reunión especial sobre prácticas en materia de responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio y el papel del gobierno en promoverlas. Le encomendó que participara en la organización de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, convocada por el BID para realizarse en la ciudad de Miami, Florida, del 22 al 24 de septiembre de 2002. Le solicitó que considere la conveniencia de convocar una sesión especial sobre responsabilidad social de las empresas, a llevarse a cabo en el segundo semestre de 2003 [AG/RES. 1871 (XXXII-O/02)].

### *Remoción de minas antipersonal*

Reconoció los importantes esfuerzos realizados por los Gobiernos del Perú y Ecuador en la destrucción total de sus minas almacenadas, así como por sus avances en la remoción de minas antipersonal. Solicitó a la comunidad internacional que continúe colaborando con estos gobiernos en la ejecución de los programas de desminado y acción integral contra las minas antipersonal, realizadas en sus respectivos territorios. Instruyó a la Secretaría General para que continúe trabajando en la identificación y obtención de fuentes de financiamiento que permitan continuar avanzando con estos programas. Encomendó al Consejo Permanente a seguir avanzando hacia el objetivo de hacer del Hemisferio Occidental una zona libre de minas terrestres antipersonal [AG/RES. 1875 (XXXII-O/02)].

Reiteró a la comunidad internacional en general su llamado para que continúen brindando su imprescindible apoyo y cooperación al Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica (PADCA). Instruyó a la Secretaría General para que siga prestando el apoyo necesario a los países centroamericanos y continúe desarrollando las actividades de cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales [AG/RES. 1878 (XXXII-O/02)].

Reafirmó las metas para la eliminación mundial de las minas terrestres antipersonal y la conversión del Hemisferio Occidental en una zona libre de minas terrestres antipersonal. Instó a los Estados miembros a que ratifiquen o consideren adherir a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), la Convención de las Naciones Unidas de 1980, sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y de sus cuatro protocolos. Alentó a los Estados miembros a solicitar o prestar asistencia, según corresponda, al Equipo de la OEA de Acción contra Minas. Solicitó al Secretario General que continúe considerando la posibilidad de preparar nuevos programas de desminado en las Américas para asistir a los Estados miembros afectados, si así lo solicitan. Solicitó al Consejo Permanente que transmita cualquier información o recomendación que resulte en virtud del cumplimiento de esta resolución al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad como contribución a la preparación de esa Conferencia [AG/RES. 1889 (XXXII-O/02)].

### *Desastres naturales*

Hizo suyas las recomendaciones contenidas en el documento CP/CSH-433/02. Lo instó a trabajar con los Estados miembros para su efectiva implementación y a que dedique una sesión al análisis de temas regionales de cooperación entre autoridades civiles y militares en materia de preparación y reacción frente a desastres, a fin de reforzar el liderazgo civil en esa materia. También solicitó que estudie y

proponga al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad, las medidas que considere apropiadas para fortalecer la cooperación entre los Estados miembros en esta materia. Asimismo, encomendó al Consejo Permanente la revisión del Estatuto del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y que asigne al Comité Interamericano en Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) las funciones de coordinación de ayuda frente a desastres naturales [AG/RES. 1885 (XXXII-O/02)].

### *Comercio*

Tomó nota del informe del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre “Comercio e integración en las Américas”. Encomendó a la Secretaría General que continúe proporcionando apoyo analítico y asistencia en todas las materias vinculadas al proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) [AG/RES. 1861 (XXXII-O/02)].

### *Relación con otras organizaciones, órganos, organismos y entidades*

Reiteró que el combate a la pobreza es una prioridad y preocupación constante de los Estados miembros y que la Organización debe apoyar sus esfuerzos para disminuir los niveles de pobreza en el Hemisferio. Recomendó a la Asamblea General que convoque, en el ámbito del CIDI, durante el último trimestre de 2002, una reunión de alto nivel para tratar los desafíos que la pobreza, la inequidad y la exclusión social presentan para el sistema interamericano [AG/RES. 1854 (XXXII-O/02)].

Aprobó el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 y encomendó a la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI que lleve a cabo una revisión de los Estatutos y procedimientos para determinar la necesidad de modificaciones a los mismos [AG/RES. 1855 (XXXII-O/02)].

Decidió considerar como prioritaria la celebración de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI y, con ese fin, que se celebre una reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología para preparar dicha reunión inicial [AG/RES. 1856 (XXXII-O/02)].

Encomendó a la Secretaría General que siga apoyando el proceso de reuniones de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible [AG/RES. 1857 (XXXII-O/02)].

Aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Brasil para ser sede de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en octubre 2003, [AG/RES. 1858 (XXXII-O/02)].

Tomó nota del informe final de la Segunda Reunión de Ministros de Educación del CIDI, felicitando al Gobierno del Uruguay por la celebración de la reunión. Solicitó se apoye las actividades de los Ministerios de Educación en el seguimiento de los compromisos de las Cumbres de las Américas y recomendó aprobar la creación de la Comisión Interamericana de Educación [AG/RES. 1859 (XXXII-O/02)].

Convocó el XVIII Congreso Interamericano de Turismo, a efectos de considerar “El rol de la cooperación hemisférica para enfrentar los nuevos desafíos del sector turístico”. Solicitó al Congreso que considere su futuro funcionamiento y estructura, y en ese sentido, que se pronuncie al respecto, a

fin de que el CIDI y finalmente la Asamblea General puedan adoptar las resoluciones correspondientes [AG/RES. 1860 (XXXII-O/02)].

Encomendó a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) que continúe sus esfuerzos para movilizar recursos externos para programas de becas y capacitación, incluido el Programa de Becas Especiales para el Caribe. Tomó nota de las diversas iniciativas formuladas por la AICD para la obtención o movilización de recursos externos para ampliar los programas de becas y capacitación de la OEA y solicitó a la Secretaría General que amplíe y consolide los mecanismos y estrategias dirigidos a movilizar la cooperación del sector privado y de las instituciones académicas en el plano internacional [AG/RES. 1862 (XXXII-O/02)].

Exhortó a los Estados miembros a que ratifiquen los Protocolos de Washington y de Managua. Prorrogó la vigencia de su resolución AG/RES. 2 (XXII-E/96), “Participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua”, hasta el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en el cual se revisará la situación si en ese momento aún existieran Estados miembros que no lo hubiesen ratificado [AG/RES. 1863/02 (XXXII-O/02)].

Alentó a los Estados miembros a que elaboren estrategias para mitigar y adaptarse a los cambios climáticos a través de políticas de desarrollo e iniciativas de planificación. Encomendó, a su vez, a la Secretaría General, que apoye a los países del Caribe y los programas del Centro del Cambio Climático destinados a fomentar la adaptación al cambio climático y a crear una mayor conciencia política en las Américas sobre los temas relativos a dicha cuestión [AG/RES. 1864 (XXXII-O/02)].

Encomendó al CIDI a que identifique las oportunidades para fortalecer la cooperación solidaria en la OEA, a la luz de los resultados de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, y que someta los resultados de dicho análisis a la consideración de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI y del Consejo Permanente de la Organización. Solicitó al Secretario General que lleve a cabo consultas con las instituciones interamericanas y otros organismos multilaterales que participaron en la conferencia, con miras a convocarlas a una reunión que tendría lugar en la sede de la OEA, con la finalidad de acordar acciones concretas para que los Estados miembros de la Organización se beneficien de los resultados de la Conferencia de Monterrey [AG/RES. 1865 (XXXII-O/02)].

Tomó nota del informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y expresó satisfacción por el mismo, reconociendo el trabajo realizado por el CIDI y su Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo [AG/RES. 1866 (XXXII-O/02)].

Destacó la importancia de realizar la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura para tratar la diversidad cultural. Agradeció el ofrecimiento del Gobierno de Colombia para ser sede de dicha reunión, entre el 12 y 13 de julio de 2002. [AG/RES. 1868 (XXXII-O/02)].

Expresó su satisfacción por la labor del Comité Jurídico Interamericano para atender las prioridades jurídicas de la Organización y, en especial, reconoció el apoyo que brinda a la Asamblea General y al Consejo Permanente en la elaboración de los estudios que le son solicitados. Por el respaldo y participación de dicho órgano en el proceso que culminó con la adopción de la Carta Democrática

Interamericana y otros trabajos vinculados a la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP), le solicitó que continúe contribuyendo con los trabajos preparatorios de la próxima CIDIP. Alentó a que siga propiciando la realización periódica de las reuniones conjuntas con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA. Resaltó la importancia de la realización del Curso de Derecho Internacional y apoyó los esfuerzos que se realizan para posibilitar una mayor presencia de profesores y alumnos de todas las subregiones en dicho curso. Tomó nota con satisfacción de la nueva agenda aprobada por el Comité para su sexagésimo primer período ordinario de sesiones, recomendó que concentre sus esfuerzos en los temas que le sean indicados como de interés prioritario [AG/RES .1844 (XXXII-O/02)].

Acogió y transmitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos las observaciones y recomendaciones que el Consejo Permanente hizo al informe anual. Reiteró que los fallos de la Corte son definitivos e inapelables. Encomendó al Consejo Permanente que presente un proyecto de presupuesto para el año 2004, en el que se realice un efectivo y adecuado incremento de los recursos económicos asignados a la Corte. Instó a los Estados miembros de la OEA a que consideren según sea el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos del sistema, incluida la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [AG/RES. 1850 (XXXII-O/02)].

Recibió con beneplácito el informe del Consejo Permanente con relación a las observaciones y recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y recomendó a ésta que continúe teniendo en cuenta las preocupaciones y observaciones manifestadas por los Estados miembros sobre su informe anual. Invitó a dicha Comisión a que considere la posibilidad de continuar incluyendo en sus informes anuales información referente al seguimiento de sus recomendaciones por parte de los Estados y a revisar los criterios e indicadores en la materia utilizados en el informe de este año, a fin de lograr su perfeccionamiento. Instó a los Estados miembros a que consideren lo antes posible y según sea el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a todos los instrumentos jurídicos del sistema interamericano de derechos humanos. Encomendó al Consejo Permanente que presente un proyecto de presupuesto para el año 2004, en el que se realice un efectivo y adecuado incremento de los recursos económicos asignados a la CIDH. Asimismo, le encomendó que dedique una sesión ordinaria durante el año 2002 a la consideración del tema “libertad de pensamiento y de expresión”. Instó a la CIDH a que continúe promoviendo la observancia y defensa de los derechos humanos, con pleno apego a las normas que regulan su competencia y funcionamiento, en particular la Carta de la OEA, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, su Estatuto y su Reglamento. Por la importante labor que con plena autonomía viene realizando, reconoció y decidió estimular a la CIDH, en favor de la efectiva protección y promoción de los derechos humanos en el Hemisferio y, en ese sentido, exhortar a los Estados miembros a que continúen prestándole su colaboración y apoyo [AG/RES. 1894 (XXXII-O/02)].

Expresó su reconocimiento por los importantes esfuerzos que desarrollan la Comisión Interamericana de Mujeres, el Instituto Interamericano del Niño -felicitándole en su 75° aniversario-, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Organización Panamericana de la Salud, destacando el centenario de su creación. Instó a los órganos, organismos y entidades de la Organización a que incluyan una sección con los resultados cuantificables obtenidos, además de un informe detallado de las medidas adoptadas para poner en práctica el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la

Equidad e Igualdad de Género e incorporar la perspectiva de género. Reiteró que la presentación de los informes anuales debe efectuarse dentro de los plazos reglamentarios, es decir, 90 días antes del inicio de la Asamblea General y los exhortó a que aprueben sus respectivos informes, por los procedimientos que en cada caso correspondan, con una anticipación no menor de 120 días a la celebración del período de sesiones de la Asamblea General [AG/RES. 1883 (XXXII-O/02)].

Tomó nota de los programas y proyectos desarrollados por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), conforme a los mandatos consignados en los planes de acción de la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas en torno al control de drogas e instó a los Estados Miembros, Estados observadores permanentes e instituciones internacionales a que continúen contribuyendo con el financiamiento de los programas y proyectos desarrollados por dicha Comisión. Instó a los Estados Miembros, Estados observadores permanentes e instituciones internacionales de comercio que procuren mantener y fortalecer los sistemas de preferencias comerciales para respaldar programas de desarrollo alternativo. Tomó nota del informe “Evaluación del progreso de control de drogas – 2001, Implementación de las recomendaciones de la Primera Ronda de Evaluación” y exhortó a los Estados miembros al cumplimiento de las mismas. Encomendó a la CICAD a que: asista a los Estados miembros en el desarrollo de sistemas uniformes de recopilación de información; en mejorar mecanismos de control para prevenir el desvío de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas ilícitas y de productos farmacéuticos de control especial; en el establecimiento e implementación de unidades de inteligencia financiera que en la implementación de proyectos de desarrollo alternativo en los Estados miembros afectados por la presencia de cultivos ilícitos; y en mejorar sus mecanismos de prevención del desvío de armas de fuego. Solicitó a la CICAD que envíe las recomendaciones que estime pertinentes al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad [AG/RES. 1882 (XXXII-O/02)].

Expresó su reconocimiento a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones por sus constantes esfuerzos por facilitar y promover el desarrollo de las telecomunicaciones en el Hemisferio [AG/RES. 1843 (XXXII-O/02)].

También expresó su reconocimiento a las actividades realizadas por la Organización de las Naciones Unidas, Sistema de la Integración Centroamericana y Comunidad del Caribe, de conformidad con los acuerdos de cooperación entre la Secretaría General de la OEA, las Secretarías de la ONU, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Solicitó al Secretario General que continúe y refuerce las actividades de cooperación técnica, incluyendo a la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe [AG/RES. 1893 (XXXII-O/02)].

Acogió con beneplácito el establecimiento en Chile de la Oficina de Asesoría Regional de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y alentó a los órganos del sistema interamericano de promoción y protección de derechos humanos a establecer vínculos con esa Oficina. Invitó a los órganos del sistema interamericano y de las Naciones Unidas a continuar y profundizar sus esfuerzos de colaboración mutua en aras del fortalecimiento y plena vigencia de los derechos humanos en el Hemisferio, en el marco de los acuerdos de cooperación existentes entre las dos organizaciones [AG/RES. 1899 (XXXII-O/02)].

#### *Modernización de la OEA*

Tomó nota del progreso registrado y las medidas adoptadas por el Consejo Permanente y el Secretario

General en el proceso de modernización y reestructuración de la Organización. Encomendó a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General los arreglos correspondientes con el Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC), para asegurar que se reúna por lo menos una vez por año en el mismo lugar y fecha que la Asamblea General. Encomendó al Consejo Permanente que examine la relación entre la OEA y la Junta Interamericana de Defensa (JID) y eleve recomendaciones a la Asamblea General y la JID para modificar la estructura e instrumentos básicos de la Junta en la medida necesaria para clarificar y lograr consenso en torno a su condición con respecto a la OEA, incluido el principio de supervisión civil y la conformación democrática de sus autoridades. Encomendó a la Secretaría General que prepare una propuesta para ofrecer instalaciones de conferencias y reuniones más adecuadas en la sede de la OEA. [AG/RES. 1848 (XXXII-O/02)].

#### *Temas relativos a la mujer*

Reafirmó el compromiso de los gobiernos para integrar la perspectiva de género dentro de sus programas y políticas nacionales. Instó al Secretario General a que continúe sus esfuerzos de implementar los objetivos del Programa Interamericano y promover la incorporación de la perspectiva de género como parte integrante de las actividades, políticas, programas, proyectos y agendas de la Organización. Encomendó al Secretario General y al Consejo Permanente que continúen asignando en el programa-presupuesto para el año 2003 y 2004 los recursos humanos y financieros requeridos para que la Comisión Interamericana de Mujeres actúe como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa Interamericano y de las acciones que se desarrollen para su implementación, teniendo en cuenta las otras prioridades de la Organización [AG/RES. 1853 (XXXII-O/02)].

Instó al Secretario General a que reafirme el objetivo urgente de lograr que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los puestos en todas las categorías de los órganos, organismos y entidades de la OEA, en particular de categoría P-5 y superiores. Exhortó al Secretario General a que continúe haciendo de la equidad e igualdad de género una de las prioridades en sus continuos esfuerzos por instaurar una nueva cultura institucional en la Organización [AG/RES. 1872 (XXXII-O/02)].

#### *Temas relativos a la niñez*

Instó a los Estados miembros a la firma y ratificación, ratificación o adhesión, de la Convención de La Haya del 25 de octubre de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores; la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, del 15 de julio de 1989; el Convenio de La Haya sobre la Protección del Niño y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, del 29 de mayo de 1993; y el Convenio de La Haya del 19 de octubre de 1996, relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños. Convocó entre el 12 y 13 de agosto de 2002 en la sede del Instituto Interamericano del Niño (IIN), a una reunión de expertos gubernamentales sobre el tema de la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres, Recomendó que la reunión considere la elaboración de un Programa Interamericano con objetivos específicos, entre otros, la creación de una red de intercambio de información y cooperación entre los organismos nacionales competentes de los Estados Miembros. Dispuso que las recomendaciones de la reunión de expertos gubernamentales se eleven al Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño [AG/RES. 1891 (XXXII-O/02)].

### *Temas relativos a los pueblos indígenas*

Reafirmó como una prioridad de la Organización de los Estados Americanos, la adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, subrayando la importancia de la participación de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración del Proyecto de Declaración. Encomió el progreso alcanzado durante la Sesión Especial, celebrada del 11 al 15 de marzo de 2002, gracias al fortalecido proceso de diálogo abierto y transparente entre los Estados miembros de la Organización y los representantes de los pueblos indígenas. Instruyó al Consejo Permanente para que se fortalezca el proceso de diálogo permanente con los representantes de los pueblos indígenas, a fin de lograr una pronta y exitosa conclusión de las negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Instruyó al Secretario General que refuerce la coordinación, difusión y promoción en las actividades relacionadas con la temática indígena entre los distintos órganos y dependencias pertinentes de la Organización [AG/RES. 1851 (XXXII-O/02)].

### *Temas de administración de la Secretaría General*

Clausuró el Servicio de Carrera y decidió eliminarlo gradualmente [AG/RES. 1873 (XXXII-O/02)].

Aprobó y autorizó el programa-presupuesto de la Organización para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003 [AG/RES. 1909 (XXXII-O/02)].

## **CONSEJO PERMANENTE**

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. Está compuesto por un representante de cada Estado miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

### **Presidencias y Vicepresidencias**

Presidieron el Consejo Permanente los Embajadores, Representantes Permanentes Margarita Escobar (El Salvador), Roger F. Noriega (Estados Unidos), Denis G. Antoine (Grenada), Arturo Duarte Ortiz y Víctor Hugo Godoy Morales (Guatemala) y, M. A. Odeen Ishmael (Guyana). La vicepresidencia fue ejercida por Roger F. Noriega (Estados Unidos), Margarita Escobar (El Salvador) y Walter Niehaus Bonilla (Costa Rica).

### **Presentaciones de la Secretaría General**

El Secretario General se dirigió en varias ocasiones ante el Consejo Permanente, con relación a las gestiones de facilitación en Venezuela y en Haití. Asimismo, efectuando declaraciones respecto a diversos temas de la agenda de este órgano, entre los cuales se incluye su presentación con motivo de la celebración del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

### **Presentaciones del Secretario General Adjunto**

El Secretario General Adjunto presentó informes y formuló, en distintas oportunidades, observaciones sobre los siguientes temas de la agenda de este órgano, entre otros: las gestiones de facilitación en Haití; el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia; el Premio Democracia Averil Arriman; y el aniversario del Descubrimiento de América: Encuentro de dos mundos.

### **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió a los siguientes presidentes y funcionarios: a los señores Presidentes Alejandro Toledo del Perú y Enrique José Bolaños Geyer de Nicaragua; al Primer Ministro Dr. Denzil Llewellyn Douglas de Saint Kitts y Nevis; al Vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores Roy Chaderton Matos de Venezuela, Didier Operti de Uruguay, María E. Levens de Suriname, Carolina Barco Isakson de Colombia y Carlos Saavedra Bruno de Bolivia; a la señora Viceministra de Relaciones Exteriores Elayne Whyte de Costa Rica. Asimismo,

las siguientes personalidades: Embajador Jorge Alberto Lozoya, Secretario de Cooperación Iberoamericana; Antonio Vives del Banco Interamericano de Desarrollo; Fernando Carrillo, Especialista Principal de la División de Estado y Sociedad Civil del Banco Interamericano de Desarrollo; Inés Bustillo, Directora de la Oficina de de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Washington; Embajador Peter F. Allgeier, Representante Adjunto de Comercio de los Estados Unidos; Alejandro Bonasso, Director del Instituto Interamericano del Niño; Dr. Antonio Augusto Cançado Trindade, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Embajador Morris D. Busby, Representante Especial del Secretario General para el tema sobre el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia; y Embajador David Lee, Jefe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

## **Resoluciones**

Las resoluciones aprobadas durante este período fueron efectivizadas con relación a los siguientes asuntos: agradecimiento al pueblo y Gobierno de Barbados; fecha y sedes del trigésimo tercer y trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General; apoyo al proceso de diálogo en Venezuela; apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití; renovación del salón Libertador Simón Bolívar y otros espacios en el edificio principal; respaldo a Nicaragua en la lucha contra la corrupción; ingreso de la República Federal de Yugoslavia y Qatar como observadores permanentes de la Organización; sexagésimo aniversario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; sede, temario y fecha de la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares; lineamientos para la elaboración de documentos acerca de políticas y doctrinas nacionales de defensa; fecha, temario, calendario, y reglamento de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región; uso de excedentes de recursos del subfondo de reserva para inversiones de capital y cumplimiento de los mandatos de la OEA y de respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA; el incremento de las apropiaciones en el programa-presupuesto de 2004 para el sistema interamericano de derechos humanos; el apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala; condena a actos terroristas en Colombia; respaldo al gobierno constitucional de la República de Bolivia.

## **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral. Fue establecido con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Está integrado por todos los Estados miembros de la Organización, quienes designan un representante titular, en el ámbito ministerial o su equivalente, nombrado por el Gobierno respectivo. Puede crear los órganos subsidiarios y los organismos que considere convenientes para el mejor ejercicio de sus funciones. Su finalidad es promover la cooperación entre los Estados americanos, con el propósito de lograr su desarrollo integral y, en particular, para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, de conformidad con las normas de la Carta y, en especial, las consignadas en el Capítulo VII de la misma en los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico. El CIDI celebra, por lo menos, una reunión cada año a nivel ministerial o su equivalente, pudiendo convocar las reuniones que estime pertinentes en las áreas de su competencia. La ejecución y la coordinación de las acciones respectivas están a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

### **Séptima reunión ordinaria del CIDI**

El CIDI celebró su séptima reunión ordinaria el 10 de mayo de 2002 en la sede de la Organización y contó con la participación de todos los Estados miembros. La reunión estuvo presidida por el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización, la vicepresidencia estuvo a cargo del señor Federico Villegas, Representante Alterno de Argentina ante la Organización.

El CIDI procedió luego a la elección de cinco miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Resultaron electas, por aclamación, las delegaciones de Canadá, El Salvador, Estados Unidos, Grenada y Guatemala. Las mencionadas delegaciones desempeñarán sus funciones por dos años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 c) del Estatuto del CIDI, el Consejo recibió las ofertas de contribuciones voluntarias al Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de las delegaciones de Antigua y Barbuda, Belice, Chile, Honduras, Guyana, Ecuador, Brasil, Canadá, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

El CIDI, mediante la resolución CIDI/RES. 113 (VII-O/02) reiteró que el combate de la pobreza es una prioridad y preocupación constante de los Estados miembros y que la Organización debe apoyar sus esfuerzos para disminuir los niveles de pobreza en el hemisferio. Para ello, el CIDI recomendó a la Asamblea General la convocatoria de una reunión de alto nivel para tratar los desafíos que la pobreza, la inequidad y la exclusión social presentan para el sistema interamericano. La Asamblea General convocó a una reunión de alto nivel, que se celebrará en 2003 y considerará el papel que le corresponde a la OEA en el desarrollo social hemisférico e identificará mecanismos para promover la cooperación para el desarrollo e intercambio de programas efectivos y eficientes de combate a la pobreza.

Asimismo, mediante la resolución CIDI/RES. 114 (VII-O/02) el CIDI decidió darle seguimiento al "Consenso de Monterrey", acordado por la Conferencia Internacional sobre financiación para el desarrollo, celebrada en marzo de 2002, y adoptó las medidas necesarias para identificar las oportunidades tendientes a fortalecer la cooperación de la Organización, con el propósito de apoyar a los Estados miembros a vincularse con los instrumentos y mecanismos de financiamiento para el desarrollo, citados por la mencionada Conferencia.

El CIDI, mediante la resolución CIDI/RES. 118 (VII-O/02), reiteró su apoyo a las actividades de asistencia técnica sobre comercio e integración de la Secretaría General con el proceso del ALCA y con las instituciones especializadas de carácter regional, subregional y multilateral. También reiteró su respaldo a las actividades que se llevan a cabo para integrar el comercio en los planes de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza, de acuerdo con la nueva estrategia de la Organización Mundial de Comercio. Mediante la resolución CIDI/RES. 120 (VII-O/02) estableció las ocho Comisiones Especializadas No Permanente (CENPES) para el ejercicio de evaluación 2002 y determinó la composición de cada una de ellas.

Entre otras medidas adoptadas, el CIDI convocó las siguientes reuniones ministeriales: el XVIII Congreso Interamericano de Turismo; la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, celebrada en Colombia en julio de 2002; la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, que se realizará en Brasil en octubre de 2003; la Tercera Reunión de Ministros de Educación, a celebrarse en México en 2003, la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología; la reunión de la Comisión de Desarrollo Social; y la Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, a celebrarse en México en 2003.

### **Reuniones sectoriales a nivel ministerial**

#### *Primera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura*

La Primera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades fue realizada los días 12 y 13 de julio de 2002 en Cartagena de Indias, Colombia, para tratar la diversidad cultural, con miras a profundizar la cooperación hemisférica sobre este tema y crear un ambiente para fomentar la percepción y valoración de la diversidad cultural y lingüística de los países de las Américas. La Reunión fue presidida por la señora Araceli Morales López, Ministra de Cultura de Colombia y los señores Don Boudria, Ministro de Estado y Líder de la Cámara de los Comunes de Canadá, y la señora Otilia Lux de Coti, Ministra de Cultura de Guatemala, fueron elegidos como Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente.

La Reunión consideró la relevancia de la diversidad cultural en el contexto de las políticas públicas en general y no exclusivamente de las políticas culturales. En ese sentido, se enfatizó la necesidad de que la diversidad cultural sea tenida en cuenta en los procesos de formulación de políticas educativas, medioambientales, laborales, de comunicación, etc. Asimismo, reconoció la importancia de promover la participación de la sociedad civil en el diseño y la formulación de las políticas culturales y de desarrollo, de manera que sean representativas de los distintos pueblos y culturas que habitan en el Continente. Así, se planteó la necesidad de que los individuos y comunidades, además de gozar de los beneficios que trae consigo el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, compartan la

responsabilidad de la materialización de las políticas culturales y se conviertan en activos y permanentes creadores culturales.

Se plantearon dos líneas concretas de acción que tienen que ver con el establecimiento del Foro permanente para la cultura en los Estados Americanos y el Observatorio Interamericano de Políticas Culturales. Ambos procesos permitirían en el corto plazo, adelantar las acciones necesarias en la búsqueda de los objetivos expuestos a lo largo de la jornada.

Finalmente, la reunión consideró y aprobó la Declaración y Plan de Acción de Cartagena de Indias que sostiene la creación, en el ámbito del CIDI, de la Comisión Interamericana de Cultura, que permitirá y facilitará el intercambio sobre cuestiones de política y diversidad cultural. En especial, se destacó el mandato de dicha Comisión de llevar a cabo un estudio de factibilidad para crear un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales. Al respecto, la Delegación de México ofreció ser la sede para la primera reunión preparatoria de la Comisión Interamericana de Cultura, propuesta que fue aceptada por aclamación.

## **Comisiones Interamericanas en el ámbito del CIDI**

### *Comisiones Especializadas No Permanentes*

Las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico.

La Sexta Reunión de las CENPES, convocada por la CEP-CIDI, tuvo lugar los días 9 y 10 de octubre de 2002 en la sede de la Organización. Treinta y dos expertos elegidos por el CIDI conformaron las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico: Educación; Diversificación Económica; Apertura Comercial y Acceso a Mercados; Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo; Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología; Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas; Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; y Desarrollo Sostenible del Turismo.

Las CENPES sectoriales llevaron a cabo la evaluación técnica y calificación de los proyectos de cooperación solidaria, que integraban la propuesta de programación elaborada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, para su financiamiento con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) 2002. Las CENPES analizaron y evaluaron 110 proyectos presentados por treinta y un (31) Estados miembros.

La programación de actividades de cooperación técnica del FEMCIDI 2002, para ejecución en el año 2003, fue aprobada por la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo en noviembre de 2002 e incluye noventa y tres (93) proyectos por un monto total de US \$6,549,094.

La distribución de los recursos FEMCIDI 2002 por cuenta sectorial es la siguiente: 23 proyectos en educación por un monto de US \$1,631,565; 5 proyectos en cultura por un valor de US \$153,518; 8 proyectos en comercio por un monto de US \$695,000; 18 proyectos en desarrollo social por un monto de US \$848,712; 21 proyectos en ciencia y tecnología por un valor de US \$1,598,245; 5 proyectos en

democracia por un monto de US \$412,373; 9 proyectos en medio ambiente por un monto de US \$771,365; y 4 proyectos en turismo por un valor de US \$438,316.

La distribución de los recursos FEMCIDI 2002 por área geográfica fue la siguiente: 30.95% para el Caribe de habla inglesa, Belice, Guyana y Surinam; 27.94% para los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana; 15.07% para los países del Grupo Andino; 14.09% para los países que integran el MERCOSUR; y 11.95% para México y Estados Unidos.

#### *Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI*

Durante el período que cubre este informe, la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) celebró 9 reuniones. La séptima reunión ordinaria del CIDI eligió al Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana, como Presidente de la CEPCIDI y a la señora Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterno de Estados Unidos, como Vicepresidente de la CEPCIDI para el período 2002/2003.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la CEPCIDI contó con el apoyo de la Subcomisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo, de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación, del Grupo de Trabajo encargado de organizar el XVIII Congreso Interamericano de Turismo y del Grupo de Trabajo encargado de revisar el Manual de Procedimientos del Programa de Becas y Capacitación de la OEA.

Entre otros, la CEPCIDI, a través de su Grupo de Trabajo, adelantó los trabajos preparatorios para la celebración del XVIII Congreso Interamericano de Turismo, para cuya realización se ha recibido el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para que se celebre en agosto del 2003. Asimismo, recibió el informe de la Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible (CIDS) y estableció un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a los mandatos de la CIDS.

La CEPCIDI también tuvo a su cargo los trabajos preparatorios de la séptima reunión ordinaria del CIDI, para lo cual, consideró el proyecto de temario y el proyecto de calendario de dicho encuentro y estableció el orden de precedencia de las delegaciones y elaboró los proyectos de resolución adoptados por el CIDI.

En noviembre de 2002, la CEPCIDI, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1859 (XXXII-O/02), estableció la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y adoptó, *ad referendum* de la siguiente reunión ordinaria del CIDI, el Reglamento para su funcionamiento. La Comisión establecida tiene como finalidad coordinar la implementación del diálogo ministerial interamericano en materia de educación para dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas y los acuerdos tomados en las Reuniones de los Ministros de Educación, identificar iniciativas multilaterales y contribuir a la ejecución de las políticas de la OEA en materia de cooperación solidaria para el desarrollo educativo.

## **II. SECRETARIA GENERAL**

## **LA SECRETARÍA GENERAL**

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

## OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

**De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados miembros de la Organización.**

### Actividades

Durante el último año, las actividades de la Oficina del Secretario General se orientaron conforme a la agenda hemisférica y a los mandatos definidos por los órganos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la región. En ese sentido, se apoyaron y complementaron los esfuerzos realizados por los distintos órganos, unidades y departamentos en una amplia gama de temas: la promoción y defensa de la democracia representativa; la defensa de los derechos humanos; la promoción de la integración y del libre comercio como instrumentos de prosperidad; el desarrollo del turismo y de las telecomunicaciones; el combate contra la pobreza y la discriminación; la preservación del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenible; la lucha contra el crimen y la prevención de la delincuencia; el desarrollo del orden jurídico interamericano; el estímulo de la cooperación solidaria entre los países de las Américas a fin de lograr prosperidad y desarrollo; y la lucha contra la corrupción, el abuso de las drogas y el terrorismo.

### Apoyo a la Democracia

*Durante el año 2002, los esfuerzos de fortalecimiento y defensa de la democracia se concentraron en los casos de Haití y Venezuela. En Haití, el Secretario General ha mantenido intacto su compromiso con las negociaciones entre el gobierno y los diversos partidos políticos de oposición, encaminadas a encontrar puntos de acuerdo para solucionar la crisis que se desató a raíz de las elecciones legislativas de mayo de 2000. El Secretario General apoyó decisivamente los esfuerzos del Secretario General Adjunto Luigi Einaudi y, en cumplimiento de la resolución 806 del Consejo Permanente, designó a David Lee como jefe de la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Asimismo, escogió a David Lee como su representante especial en Haití y a Denneth Modeste como director de la oficina de la Secretaría General en ese país.*

La Carta Democrática Interamericana fue aplicada por primera vez en el caso de Venezuela. A raíz del rompimiento constitucional desencadenado en ese país con los hechos acontecidos el 11 de abril del 2002, el Consejo Permanente se pronunció mediante la resolución CP/RES. 811 (1315/02) "Situación en Venezuela". Por mandato del Consejo Permanente, el Secretario General se desplazó a Venezuela para realizar un informe de la situación. Dicho informe fue presentado a la Asamblea General extraordinaria de fecha 18 de abril.

**Una vez que el Consejo Permanente y la Asamblea General Extraordinaria le dieron el mandato al Secretario General de continuar el seguimiento de la situación en Venezuela, la OEA ha venido apoyando activamente a ese país. Por invitación del Gobierno de la**

**República Bolivariana de Venezuela y de la oposición, representada por la Coordinadora Democrática, la OEA inició una labor de acercamiento para el dialogo. Las dos partes coincidieron en solicitarle al Secretario General que actuara como facilitador en este proceso. Iniciada dicha etapa, fue suscrito un documento conocido como “Síntesis Operativa”, que contenía los parámetros para iniciar una Mesa de Negociación y diferentes Acuerdos. Asimismo, reiteraba la solicitud expresa de que el Secretario General ejerciera el papel de facilitador.**

El 8 de noviembre tuvo lugar la primera reunión entre las partes y desde ese día, la Organización junto al Centro Carter y al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han venido apoyando dicho proceso de diálogo. La mesa ha funcionado desde entonces, con las dificultades propias que el entorno de polarización suscita. Hasta la fecha, se ha firmado un documento importante que es la “Declaración por la paz y la democracia en Venezuela”. La OEA, a través de su Secretario General o de su representante, seguirá apoyando a Venezuela en todo lo que el Gobierno solicite y, si así correspondiera, con la ayuda técnica necesaria para la realización de cualquier proceso electoral.

#### Seguridad Hemisférica

Mediante la orden ejecutiva N° 02-06 del 27 de junio de 2002, el Secretario General delineó su estrategia de fortalecimiento institucional en el campo de la seguridad. Dicha orden no ha sido implementada en su totalidad por diversas razones, tales como limitaciones de asignación presupuestal y la atención de eventos en Venezuela y Haití, para mencionar sólo algunos de los temas que han consumado buena parte del tiempo de la Secretaría General y la Secretaría General Adjunta. Sin embargo, dicha orden resulta fundamental como referencia para un análisis exhaustivo del esquema institucional de atención a los temas de seguridad en la OEA.

En ese sentido, se decidió formar tres dependencias dentro de la Secretaría General para institucionalizar y coordinar el apoyo de secretaría a misiones especiales, encargadas de la resolución de conflictos internacionales, y a las comisiones y actividades de la Organización relacionadas con la seguridad: el Servicio de Representantes Especiales del Secretario General; la Oficina de Servicios Políticos Especiales; y el Comité de Coordinación para Asuntos Políticos Especiales.

#### *Prevención de conflictos*

El 30 de septiembre de 2002 concluyó, tras dos años de trabajo, el proceso de conciliación del diferendo territorial entre Belice y Guatemala, mediante la presentación de las propuestas de los Conciliadores para una solución justa y equitativa.

Desde mayo de 2000, los gobiernos de Belice y Guatemala, en presencia del Secretario General de la OEA como Testigo de Honor, acordaron buscar una solución final a su diferendo territorial, a través de la figura de un Panel de Conciliadores y la facilitación del proceso por parte de la OEA. Igualmente, las partes acordaron la creación de una Zona de Adyacencia de un kilómetro de cada lado de la zona fronteriza, para proteger a los pobladores de la región limítrofe de posibles excesos de cualquier autoridad. En ese sentido, se acordó realizar patrullajes conjuntos de ambas fuerzas de seguridad y avisos previos de un país a otro cuando hubiese despliegue de tropas.

La propuesta de los Conciliadores, en cuanto a los asuntos terrestres, define las coordenadas de la

frontera entre ambos países y llama a la conformación de una Comisión Técnica para realizar la demarcación y densificación de la línea de frontera y su mantenimiento futuro. Aborda el caso de la población de Santa Rosa y define su opción de continuar en el lugar en que se encuentran o su traslado a un lugar con preferencia con la financiación del Fondo de Desarrollo.

En la parte marítima, se establecieron los siguientes principios básicos: la frontera marítima entre los mares territoriales de Belice y Guatemala es la Línea de Equidistancia; Belice acepta la Línea de Cierre de la Bahía para la Bahía de Amatique, entre el Cabo Tres Puntas y la ribera sur del Río Sarstún; Guatemala y Honduras aceptan el Sistema de Línea de Base Recta publicado por Belice; Guatemala y Belice aceptan el Sistema de Línea de Base Recta publicado por Honduras. Asimismo, se otorgó a Guatemala un corredor de acceso con derechos de navegación irrestrictos que se extenderá por dos millas a ambos lados de la línea de equidistancia que divide el mar territorial de Belice del mar territorial de Honduras. Dicha propuesta establece una Comisión Regional Tripartita de Administración de Pesca para el Golfo de Honduras bajo una presidencia rotativa de Belice, Guatemala y Honduras. La Comisión Tripartita, de conformidad con el Derecho Internacional, tendrá facultades de administración, conservación a largo plazo y uso sostenible de las poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios ubicados en las Zonas Económicas Exclusivas de Belice, Guatemala y Honduras.

En la medida en que el Golfo de Honduras es una zona transfronteriza, dotada de diversidad ecológica compartida por Belice, Guatemala y Honduras, la dependencia económica de los tres países en la zona tomaron medidas apropiadas para mantener su viabilidad. El mecanismo acordado para coordinar y armonizar el mantenimiento de estos recursos compartidos es un Parque Ecológico trinacional multiuso. Su atributo esencial consiste en que estará destinado para la conservación de los recursos de la zona, incluidos en particular los recursos marinos, y al desarrollo de un ecoturismo sostenible. Una característica especial del régimen es que si bien las tres zonas estarán sujetas al control administrativo ejercido por los respectivos países al momento de la entrada en vigor de los Tratados de Solución del Diferendo, se garantizarán los derechos de acceso y uso de esas zonas por parte de los ciudadanos de los tres países, teniéndose debidamente en cuenta la finalidad de conservación del Parque Ecológico y conforme a la legislación general de los respectivos países y a las decisiones que adoptare la Comisión del Parque Ecológico Belice-Guatemala-Honduras.

Por último, se previó el establecimiento de un Fondo Fiduciario de Desarrollo para promover el desarrollo en ambos países. Este fondo se empleará específicamente para ofrecer alivio de la extrema pobreza y a la carencia de tierras en las provincias fronterizas de Guatemala al establecer un Asentamiento Humano especial, el desarrollo y protección del Parque Ecológico Belice-Guatemala-Honduras y la puesta en práctica de estas Propuestas y de los Tratados de Solución del Diferendo.

### **Apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica**

La Secretaría General proporcionó a la Comisión de Seguridad Hemisférica el apoyo administrativo y técnico necesario para cumplir con los mandatos que se le encomendaron por parte de la Asamblea General de Barbados y de la Cumbre de las Américas de Québec. Como parte de sus labores, la Secretaría General continúa preparando un inventario de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y un registro de expertos en la materia, los cuales son distribuidos a los Estados miembros cada año. La Secretaría General ofreció asesoría y apoyo técnico a las labores de la Comisión de Seguridad Hemisférica y, en particular, en la realización y preparación de documentos de apoyo para

las reuniones preparatorias para la Conferencia Especial sobre Seguridad de México, tales como el “Compendio sobre Nuevos Enfoques sobre Seguridad Hemisférica”, así como diversos documentos analíticos relacionados con este sumario.

Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría General avanzó en el desarrollo de un sistema electrónico para la presentación, por parte de los Estados miembros, de sus informes sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como su coordinación con organismos relacionados como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Este sistema deberá comenzar a operar en el año 2003.

Atendiendo los mandatos de la Asamblea General, la Secretaría General de la OEA adoptó varias medidas para responder a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. En este sentido, la Secretaría General participó en la realización de la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, celebrada en San Vicente y las Granadinas del 8 al 10 de enero de 2003. En dicha reunión, se presentó un informe de avance sobre el estudio de la seguridad del transporte de desechos nucleares por el Caribe.

En cumplimiento de la resolución AG/RES.1800, la Secretaría General prestó apoyo administrativo y de secretaría al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados.

### **Prevención de la violencia**

Las actividades de prevención de violencia en las Américas continúan teniendo un seguimiento cercano por parte de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia, establecida en junio de 2000. Son miembros de dicha Coalición la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (WB) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El 7 de octubre de 2002 se realizó una reunión para revisar los avances de su plan estratégico.

### **Terrorismo (Apoyo al CICTE)**

Para la comunidad americana y para la Secretaría General, la lucha contra el terrorismo continúa siendo una prioridad hemisférica. Acorde con ella, se ha avanzado para apoyar y atender las necesidades y requerimientos del CICTE, como instrumento operativo de la OEA en la lucha contra el terrorismo.

El CICTE realizó dos sesiones especiales, una el 15 de octubre y la otra el 29 de noviembre de 2001, que tuvieron como epicentro los trágicos hechos del 11 de septiembre en Estados Unidos. Su segunda y tercera reunión ordinaria tuvieron lugar entre el 28 y el 29 de enero de 2002 en Washington, y del 22 al 24 de enero de 2003 en El Salvador. El objetivo de las mismas fue operacionalizar la voluntad política del Continente para luchar contra este flagelo.

Durante la segunda sesión ordinaria del CICTE, los Estados miembros de la OEA presentaron sus

informes sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución de la vigésima tercera Reunión de Consulta, realizada el 24 de septiembre de 2001 en Washington, y adoptaron un documento de recomendaciones y conclusiones sobre medidas a ser adoptadas para fortalecer los controles fronterizos, los controles financieros y un nuevo plan de trabajo para el Comité. Con motivo de esta reunión, el Secretario General reiteró su apoyo decidido a las actividades del CICTE y al combate y prevención del terrorismo en las Américas.

En la tercera reunión ordinaria realizada en El Salvador, los países miembros de la OEA manifestaron su considerable progreso en la adopción de medidas eficaces a nivel nacional para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. De la misma manera, se insistió en que el terrorismo es una grave amenaza a los valores democráticos, la paz y la seguridad internacional, así como la vinculación entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas y otras formas del crimen organizado transnacional agravan esta amenaza. También se destacó que las amenazas emergentes del terrorismo, tales como las actividades de grupos terroristas internacionales y las amenazas a la seguridad cibernética, exigen un diálogo permanente entre los Estados miembros, a fin de adoptar medidas preventivas eficaces para anticiparlos y abordarlos. Por último, se destacó que las diversas iniciativas adoptadas por grupos subregionales constituyen un valioso aporte y que éstas deben continuar fortaleciendo su cooperación y coordinación en el marco del CICTE.

En cumplimiento del Plan de Acción 2002-2003, la Secretaria General y el CICTE actualmente se encuentran trabajando en los siguientes temas:

La importancia de que los Estados miembros que aún no lo hayan hecho, firmen, ratifiquen o adhieran a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, a las 12 convenciones y protocolos de las Naciones Unidas (ONU) relativos al terrorismo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos complementarios y la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal. Asimismo, que implementen las medidas que requiere la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las recomendaciones del segundo y tercer período ordinarios de sesiones del CICTE, sobre medidas de controles fronterizos y financieros; y adopten legislación nacional contra el terrorismo. Hasta la fecha dos países han ratificado la Convención.

El apoyo del CICTE a fin de ampliar e intensificar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación entre los países y con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y, asimismo, desarrollar actividades de capacitación e intercambio de experiencias e información. En particular, fortalecer la cooperación entre el CICTE, los Estados miembros de la OEA y los Estados observadores permanentes ante la OEA, el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU, otras organizaciones regionales y otros órganos del sistema interamericano. El CICTE ha sido aceptado como miembro observador del Grupo de Acción Financiera para Combatir el Problema del Delito de Lavado de Dinero (FTAF).

En ese sentido, se viene trabajando en la actualidad en la ampliación de la base de datos y puntos de contacto del CICTE, la realización de cursos vía Internet, la capacitación en la implementación de la Convención contra el Terrorismo, en la realización de un curso de control de fronteras y de seguridad en el ciberespacio, entre otros. La página web del CICTE tiene hoy entre 10 y 1500 visitas al mes, su sistema OLAT tiene más de 400 registrados y el Informe mensual es recibido por más de 200 abonados.

En el transcurso de estos meses, el CICTE ha fortalecido su capacidad humana con aportes de la Secretaría General, de El Salvador, Uruguay y la Junta Interamericana de Defensa. Además, ha establecido sus oficinas en el edificio de servicios generales de la OEA y recibió donaciones en efectivo del orden de US\$363,399.30 y en especie cercanos a los US\$24,000.

#### Otras actividades

Asimismo, conforme a las atribuciones dispuestas en la Carta de la Organización, se realizaron acciones de forma, de fondo y de procedimiento destinadas a cumplir con las siguientes funciones y responsabilidades específicas: (i) tramitaciones *ex officio* a los Estados miembros de la convocatoria para la Asamblea General, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y de las Conferencias Especializadas; (ii) asesoramiento a los otros órganos en la preparación de los temarios y reglamentos; (iii) preparación del proyecto de programa-presupuesto de la OEA, sobre la base de los programas adoptados por los consejos, organismos y entidades cuyos gastos deban ser incluidos en dicho programa-presupuesto y que, previa consulta con dichos consejos o sus comisiones permanentes, fue sometido a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General y luego a la misma Asamblea; (iv) provisión de servicios permanentes de secretaría a la Asamblea General y a otros órganos, para el cumplimiento de sus mandatos; (v) custodia de los documentos y archivos de las Conferencias Interamericanas, de la Asamblea General, de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de los Consejos y de las Conferencias Especializadas; (vi) recepción como depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos; (vii) presentación del Informe Anual sobre las actividades y el estado financiero de la Organización al XXXI período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Costa Rica; y (viii) el mantenimiento de relaciones de cooperación con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales, conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General o por los consejos de la Organización.

## DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

Por medio de la Orden Ejecutiva 99-2 fue reorganizado el Departamento de Información Pública, cuya finalidad es ejecutar un programa de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía, Internet, servicios de referencia, relaciones públicas y producción. Mediante estas acciones, la realidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se acercará al público de los Estados miembros, para ampliar su conocimiento y comprensión de los propósitos, programas y logros de la OEA.

### *Comunicaciones Estratégicas*

Una de las metas principales de las Comunicaciones Estratégicas es incrementar la cobertura de la OEA en los medios estadounidenses. Se avanzó considerablemente con la cobertura sin precedentes de las negociaciones del Secretario General en Venezuela. Prácticamente todos los principales medios estadounidenses, así como muchos periodistas europeos, han tenido acceso a las reuniones de información general que realiza el Secretario General en Caracas y, en muchas instancias, a entrevistas personales. Por consiguiente, varios periodistas han escrito artículos específicamente sobre el papel del Secretario General y el *Washington Post* publicó una editorial de apoyo a la OEA.

También resultó exitoso el incrementar la cobertura de los esfuerzos de la OEA en Haití, con un número cada vez mayor de periodistas que desean hablar con el Secretario General y el Secretario General Adjunto sobre este tema. Estos casos ilustran la importancia de establecer gradualmente relaciones con los corresponsales extranjeros en toda la región. Se están haciendo avances para alcanzar una mayor cobertura de las actividades diarias de la OEA en Washington y se ha logrado que los reporteros vean a la OEA como el lugar donde acudir cuando hay una crisis en la región.

Comunicaciones Estratégicas también publica *OAS NEWS*, un boletín informativo bimensual que se envía a audiencias seleccionadas en todas las Américas. Se imprimen unas 15.000 copias y se envían a las oficinas nacionales de la OEA en los Estados miembros para que éstas las distribuyan entre sus contactos locales. Además, se envían copias a personas de contacto en los medios, la academia, el gobierno y la sociedad civil en todas las Américas y a personas encargadas de adoptar decisiones en los estados observadores y otras organizaciones multilaterales. Si bien las restricciones presupuestarias han obligado a recortar el tamaño del boletín, se produce una versión ampliada y actualizada en la Web.

Comunicaciones Estratégicas también prepara una serie de documentos de información básica sobre cuestiones prioritarias para la OEA. Estos documentos, los cuales se actualizan periódicamente y están disponibles en inglés y español, constituyen una fuente valiosa de información sobre las actividades de la OEA para los medios, el personal del Capitolio, entre otros. Se publican en el sitio de la Web y están disponibles para reuniones y conferencias.

### *Productos y Servicios Multimediales*

Durante 2002, el área de Productos y Servicios Multimediales continuó ampliando el alcance de la OEA y mejorando sus comunicaciones, productos y servicios utilizando medios electrónicos y tecnología digital. Con ese propósito, se está invirtiendo en video digital, Internet y la página Web, y

preparando nuevos productos para audiencias nuevas y específicas. La labor de la Unidad respectiva es proyectar a la OEA como una institución transparente, que responde a los grandes retos transversales e interrelacionados de importancia regional y global.

En el pasado para obtener información procedente de — o hacia — todo el Hemisferio era costoso y llevaba mucho tiempo. Pero la creciente conectividad global hace que cada año millones de personas tengan acceso el vasto tesoro electrónico de información que se encuentra disponible en el sitio Web de la OEA sin ningún costo. De hecho, la popularidad de la página Web es se evidencia por haber recibido más de 90 millones de visitas durante el año 2002.

El sitio Web de la OEA está creciendo constantemente. La reacción del público ante la calidad de su diseño y contenido ha sido alentadora. Se ha estado trabajando en su diseño y en el mantenimiento de la calidad técnica y consistencia editorial del portal de la OEA en la Web. El público que visita la página Web proviene de América del Norte (57%); América del Sur (29%); Europa (9%) y Asia (3%).

Un servicio adicional ha sido el sitio Web dedicado a cuestiones especiales, en el que se destaca el papel de la OEA en la gestión de los temas de la agenda interamericana (solución de conflictos, equidad de género, democracia en los países miembros, etc.). Corresponde destacar el logro de un hito importante cuando la OEA celebró la primera reunión virtual del Consejo Permanente, durante la cual el Secretario General informó en vivo desde Caracas al Consejo en Washington sobre sus actividades hasta la fecha, con respecto a los esfuerzos de facilitación de la OEA para encontrar una solución pacífica y constitucional a la situación actual en Venezuela.

En el período que abarca este informe se emitieron en vivo por la Web las reuniones más importantes de la OEA celebradas en Washington y la Asamblea General que se celebró en Barbados. Se cubrieron 141 eventos durante el año: emitiéndoselos en vivo por la Web y grabándolos en video para transmitirlos en vivo a canales y redes de televisión (tales como, CNN, C-Span, CBC); introduciendo video digital en la página Web; y distribuyendo cintas de video a las misiones de la OEA en el extranjero y a redes de televisión. Los eventos mencionados anteriormente también se divulgaron en la Web, por medio de páginas informativas que incluían discursos, fotografías de alta definición, documentos e información general.

El aniversario de la Carta Democrática Interamericana atrajo una cantidad de tráfico importante con un récord de aproximadamente 20 mil visitantes – el doble del número de visitantes diarios promedio – que navegaron la página en busca de documentos, videos, fotografías y comunicados de prensa el día después de la ceremonia oficial en el Consejo Permanente realizada el 17 de septiembre.

El incremento de la conectividad también ha hecho posible realizar conferencias electrónicas interactivas globales, las cuales no sólo permiten ahorrar en costos sino que además pueden fácilmente reunir a cientos de participantes con poco dinero. Este año, se proporcionaron servicios para cuatro videoconferencias interactivas y se transmitieron por la Web 9 seminarios y 14 mesas redondas sobre cuestiones hemisféricas.

Se ha estado produciendo y transmitiendo la mesa redonda “Despejando Dudas/Today in the Americas”, un programa interactivo de televisión de producción propia en español e inglés, que se realiza regularmente por Internet y se transmite por medio del *Embassy Television Network*, del

Departamento de Estado de los Estados Unidos, y el *Hispanic Information and Telecommunications Network* (HITN). También está disponible nacionalmente a través de sistemas de antenas parabólicas en Estados Unidos.

Otro producto, Americas Forum/Foro de las Américas – una revista electrónica– es un medio para promover el diálogo hemisférico sobre cuestiones de la región. Dicha publicación incluye artículos sobre temas de interés general, así como noticias, reportajes y entrevistas. Foro de las Américas llega a unos 25.000 académicos, grupos de expertos, funcionarios del gobierno, miembros del Congreso, ONG, periodistas, estudiantes y otros miembros de la sociedad civil.

Como parte de una serie de documentales en video (*América Viva*), se produjo un documental sobre la historia de la Comisión Interamericana de Mujeres (Mujeres de las Américas). El mismo fue transmitido en los canales de televisión de los Estados miembros, junto con publicidad promocionando su venta a particulares. Las redes MHZ transmitieron el programa a escala nacional en Estados Unidos. Se están preparando otros programas para la misma serie, incluyendo algunos que se centran en la observación electoral y cuestiones relacionadas con el liderazgo de la mujer.

Adicionalmente se han proporcionado servicios a otras áreas y unidades de la Secretaría General, grabando actividades tales como audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se han grabado en video la firma de acuerdos y tratados que han tenido lugar en la sede de la OEA durante 2002.

## **Radio**

El área de Radio continuó transmitiendo vía satélite sus programas diarios en español para América Latina y en inglés para el Caribe. El servicio de corresponsalías sigue siendo uno de los métodos más efectivos para divulgar las actividades de la OEA a través de la Radio. Estas notas de corta duración son fácilmente incorporadas en los noticieros de las emisoras de los países de la región. Programas con el formato de mesa redonda “*Talk shows*”, han tenido mucho éxito, principalmente en el Caribe.

Varios eventos realizados en la sede, tales como la ceremonia de entrega de las propuestas de los Conciliadores para la solución del diferendo entre Belice y Guatemala, la firma de acuerdos, conferencias de prensa, sesiones del Consejo Permanente, entre otros, se transmitieron en directo a través de algunas emisoras de los países miembros. El proceso de digitalización de la Radio ha avanzado en forma sistemática, sin embargo no se ha completado el proyecto por cuestiones de presupuesto.

## **Prensa**

En el período comprendido entre los meses de enero a noviembre del año 2002, se han elaborado un total de 236 comunicados de prensa, tanto en idioma español como en inglés, que fueron divulgados en el ámbito hemisférico a través de las agencias internacionales de noticias, los corresponsales de los medios latinoamericanos y caribeños en la sede, emisoras radiales y canales de televisión, así como los medios informativos en los países miembros de la OEA, las Misiones Permanentes y las oficinas nacionales de la Secretaría General.

Una base de datos en permanente actualización ha permitido ampliar la cobertura de las actividades

de la Organización, incluso a través de medios que operan fuera del ámbito americano.

También se trabajó estrechamente con las Misiones Permanentes para asegurar la cobertura de los principales acontecimientos, como por ejemplo, las visitas de mandatarios, cancilleres, ministros y otras altas autoridades gubernamentales que visitaron la sede de la Organización.

Además de su difusión a través de los medios informativos señalados, el material producido por el área de Prensa fue distribuido a otras áreas del propio Departamento de Información Pública, entre ellos Multimedia, Relaciones Estratégicas, y Radio, lo cual hizo posible maximizar su divulgación.

### **Informe Semanal**

Durante el presente período, el Informe Semanal ha sido sustancialmente renovado mediante un nuevo diseño y la incorporación de fotografías electrónicas. Su distribución a todos los funcionarios de la Secretaría General permite tener una información sucinta sobre las actividades más recientes que se efectúan en el ámbito de la Organización. Dicho informativo también es distribuido a las Misiones Permanentes, Oficinas Nacionales e incluso, a las agencias internacionales de noticias. Por otra parte, numerosas oficinas nacionales han creado una red de distribución de dicho informe que abarca a amplios sectores de las entidades de gobierno en cada país, así como a los medios de prensa locales.

### **Boletín de Noticias**

Diariamente, se prepara un Boletín de Noticias Internacionales que incluye información diaria acerca de los hechos más relevantes que se producen en los Estados miembros y para cuyo propósito se utilizan los servicios de la agencia internacional española de noticias EFE. La información contenida en el Boletín de Noticias no expresa los puntos de vista de la Secretaría General. Su objetivo es informar a los funcionarios acerca de los acontecimientos de carácter político, económico, social, entre otros temas, más relevantes que ocurren en cada uno de los Estados miembros.

### **Fotografía**

Durante el período que abarca el presente informe, se ha dado cobertura fotográfica a todos los eventos realizados en la sede de la Secretaría General. Este material ha sido distribuido electrónicamente a los medios informativos internacionales. Asimismo, ha permitido mantener actualizada la galería de fotos en la página de la OEA en Internet, así como proveer de material específico para el Informe Semanal y para ilustrar los comunicados de prensa.

### ***News Clips***

**Como ya es habitual, este resumen de noticias publicadas por los principales medios de prensa de los países del hemisferio se edita y distribuye diariamente por correo electrónico a las autoridades de la Secretaría General y a las misiones permanentes. Su propósito es dar una visión actualizada de los temas que ocupan la mayor atención en la prensa internacional, así como aquellos relacionados con la propia Organización y con los temas políticos, económicos y sociales más relevantes.**

### **Revista *Américas***

El año pasado, la Secretaría General publicó seis números de la revista *Américas* en español e inglés. Se imprimieron 55.000 ejemplares de cada número, de los cuales aproximadamente 30.000 se enviaron a suscriptores en todo el mundo y 18.000 se distribuyeron en puestos de revistas en los Estados Unidos y el Canadá. También existe una gran distribución controlada a los gobiernos e instituciones de los Estados miembros directamente y a través de las oficinas nacionales de la Secretaría General. Los fondos generados por las suscripciones y las ventas cubrieron aproximadamente 40 por ciento del costo total de la publicación.

La iniciativa más importante del pasado año fueron los esfuerzos de la Secretaría por seguir las recomendaciones del “Plan de Acción de Tres Años para Fortalecer la Situación Financiera de la Revista *Américas*”. El personal de *Américas* ha buscado activamente nuevos mercados educativos para la revista, realizando promociones especiales de ventas a maestros, bibliotecas universitarias y librerías independientes con el objeto de ampliar la base de suscriptores y las ventas en puestos de revistas. El personal de *Américas* ha contado con la colaboración de las oficinas nacionales de la OEA en la realización de encuestas de mercadeo en los Estados miembros a fin de negociar acuerdos contractuales con distribuidores de revistas, facilitar la importación de *Américas* y aumentar las ventas en el extranjero. La Secretaría General ha presentado nuevamente propuestas para publicar nuevamente la edición en francés y ha comprometido el apoyo de un Estado miembro y un observador permanente.

Asimismo, la Secretaría General ha realizado varias campañas para aumentar y promover las ventas de la revista por medio de diversas estrategias de mercadeo. Como parte de la campaña de ventas de invierno de 2002, se enviaron más de 850.000 cartas a potenciales suscriptores, ofreciendo una agenda *Américas* de 2003 como obsequio. La agenda de este año está dedicada a la Comisión Interamericana de Mujeres, en conmemoración de su 75° aniversario. La revista *Américas* también se vende en Internet en los portales de *MagazineCity.net* y *doctormag.com*. Todos los fondos generados por la venta de la revista *Américas* fueron utilizados para cubrir los gastos de producción y publicación.

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES**

La finalidad del Departamento de Servicios Legales (DSL), cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA), su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El DSL cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la OEA. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

### **Consultas respondidas en forma escrita**

Conforme al Registro del Departamento, el DSL respondió por escrito 461 consultas individuales de las diferentes dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. Entre estos escritos se incluyen 227 opiniones jurídicas y la revisión de 131 acuerdos. El cliente principal fue la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) con 81 consultas contestadas por escrito. Las otras áreas asesoradas por el DSL durante el año 2002 incluyen: la Subsecretaría de Administración con 70 consultas contestadas; la Oficina del Secretario General Adjunto (considerando a la Secretaría de Conferencias; a las Oficinas de la Secretaría General en los distintos Estados miembros, y a la Biblioteca Colón) con 56; la Unidad para la Promoción de la Democracia con 53; la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con 36; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 20; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 16; la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 14; y la Unidad de Comercio con 13.

### **Asesoría a los Órganos Políticos**

El DSL prestó asesoría legal en las reuniones de la Asamblea General, del Consejo Permanente, y del Grupo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, especialmente sobre asuntos administrativos, presupuestarios y procedimentales. Asesoró a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y preparó varias opiniones legales, proyectos de resoluciones, proyectos de informes y documentos de trabajo para los presidentes y delegados. Cabe señalar sus importantes aportes en la formulación de las razones jurídicas para la modificación del Capítulo III de las Normas Generales relacionadas a la contratación de personal y la redacción del texto correspondiente adoptado por la Asamblea General por medio de la Resolución AG/RES. 1873 (XXXII-O/02). Asimismo, preparó opiniones escritas que facilitaron las decisiones del Consejo Permanente sobre la disposición de los excedentes en el Fondo de Reserva y sobre la renovación de los salones de reuniones del Edificio Principal.

En cuanto al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos, el Departamento asesoró sobre asuntos administrativos, presupuestarios y reglamentarios. Preparó junto con la Secretaría Ejecutiva de la AICD un proyecto de lineamientos para la administración de recursos complementarios por parte de la AICD, lo que fue aprobado por su Junta Directiva. Participó, asimismo, en las reuniones preparatorias hacia la creación de una Comisión Interamericana de Educación y una Comisión Interamericana de Turismo.

El DSL participó como asesor jurídico en la Tercera Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y en las X y XI Reuniones del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), en donde preparó varios proyectos de resoluciones y asesoró a los presidentes de esas reuniones y a los diferentes representantes. Además, a solicitud de varias delegaciones, preparó un proyecto de Protocolo de Reformas al Convenio Interamericano de Radioaficionados, que se presentará a la aprobación de la Asamblea General de la OEA en su próximo período ordinario de sesiones.

El DSL colaboró con la Asamblea General de Delegadas de la CIM y absolvió diversas consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año. Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el DSL actuó como asesor jurídico de la XX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y asesoró al Instituto sobre diversos temas jurídicos. Asimismo, brindó asesoría a la Junta Interamericana de Defensa y al Colegio Interamericano de Defensa sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos. También contestó consultas del Instituto Interamericano del Niño (IIN) sobre acuerdos de cooperación y sobre personal.

Para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, el DSL elaboró para la consideración de esa Comisión nuevas disposiciones sobre Políticas y Procedimientos, actualizó las existentes y asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero en diversos temas. Asimismo, el DSL prestó asesoría a la Comisión del Fondo Rowe y redactó el proyecto de orden ejecutiva al establecer los servicios de su secretaría. También revisó y redactó varios formularios e instrucciones para facilitar los trámites de la Secretaría del Fondo.

Por medio de un abogado asignado casi a tiempo completo, el DSL participó en forma especial en las actividades relacionadas a los programas de desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos de la CICAD. Asimismo, prestó asesoría en la preparación y negociación de acuerdos de cooperación y en la ejecución de proyectos relativos al lavado de dinero, a las armas de fuego, al desarrollo alternativo y a la lucha contra el narcotráfico. Representó a la Secretaría Ejecutiva en diferentes foros. Preparó un informe para la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los intermediarios de armas de fuego y asesoró al equipo establecido por el Secretario General para investigar un caso de desvío de armas.

#### Asesoría a la Secretaría General

En cuanto a la Oficina del Secretario General, el DSL asesoró la preparación y redacción de las 8 ordenes ejecutivas promulgadas durante el año 2002, entre otros asuntos. Asesoró a la Oficina del Secretario General Adjunto en diferentes asuntos relacionados a las misiones de verificación de la OEA como, por ejemplo, en la redacción del Acuerdo para la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Asimismo, asesoró al área de Conferencias en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a conferencias y eventos celebrados en los distintos Estados miembros, y en la resolución de algunos conflictos comerciales surgidos como resultado de esas conferencias y eventos. Igualmente, prestó asesoría al Programa de la Asamblea General Modelo y a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros en la redacción y revisión de varios contratos de arrendamiento para los locales de oficinas, y sobre temas tributarios y laborales.

A pedido de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el DSL participó en la negociación de un acuerdo con el Gobierno del Brasil para la cesión de uso de oficinas para la sede del Comité Jurídico Interamericano.

**El DSL asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la AICD, respondiendo consultas legales, asistiéndola en la redacción y negociación de acuerdos, en el perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos, en la redacción de acuerdos para ejecutar proyectos específicos, entre los que se pueden destacar acuerdos con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Ministerio de Educación de Guatemala, y en la revisión de un acuerdo general de cooperación con el Gobierno del Brasil. A pedido expreso de la Secretaría Ejecutiva de la AICD, se efectuó la auditoría legal de dos proyectos que se vienen ejecutando en El Salvador. También se siguió cooperando en la preparación de los documentos legales relacionados con la ejecución de un proyecto millonario de reconstrucción de viviendas en comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras.**

Se continuó colaborando con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral, para la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, para proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, para proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales y para la realización de seminarios y programas de capacitación en diversas áreas relacionadas. Un miembro del personal del DSL actuó como observador y asesor jurídico en la Misión de Observación Electoral de la UPD, durante las elecciones presidenciales celebradas en Colombia y en el Ecuador.

Cooperó con la Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la preparación y revisión de acuerdos para la ejecución de proyectos en diferentes países. Particularmente, participó en la negociación con el Banco Mundial y con los países involucrados durante la elaboración y revisión de los acuerdos y contratos para la ejecución de un proyecto millonario de protección ambiental y manejo sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, a ser financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

El DSL asesoró a la Unidad Intersectorial de Turismo en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe. Se prestó asesoría a la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura en la redacción de acuerdos con entidades tales como el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), la UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

Brindó asesoramiento para la negociación y preparación de los acuerdos con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, con los gobiernos de Noruega, Suecia y Dinamarca, mediante los cuales esos países han venido concediendo extensos recursos para proyectos de la UPD y de la Unidad de Comercio. A pedido de la Unidad de Comercio, el Departamento participó activamente en las negociaciones y en la redacción de los principales documentos legales

vinculados a la transferencia de la Secretaría del Acuerdo de Libre Comercio de la Américas (ALCA) a México.

Con respecto a la Subsecretaría de Administración, el DSL asesoró, negoció, redactó y revisó los documentos legales relacionados a la renovación del Edificio GSB de la Secretaría General, incluyendo los contratos vinculados a la construcción, elevadores, equipos de seguridad, mobiliario, transferencia de datos electrónicos y telecomunicaciones. Continuó prestando asesoría a ese área sobre asuntos administrativos e interpretación de normas para su aplicación en casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, reclasificaciones de cargos, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, sobre políticas de personal, temas financieros y presupuestarios.

Se continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados miembros, la absolución de consultas relacionadas al ordenamiento jurídico de la Organización y la participación en auditorías de proyectos y de casos, proveyendo el debido sustento jurídico. Asimismo, el DSL continuó prestando asesoría al Museo de Arte de las Américas en la redacción y revisión de documentos legales relacionados con la exhibición de piezas de arte, como así también, temas relacionados al costo, transporte y seguro de las mismas. Siguió asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la Organización, tales como la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, la “Young Americas Business Trust” y la Fundación para las Américas.

Personal del DSL continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, figuran los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones y de Ventas.

### **Litigios**

Defendió a la Secretaría General ante una demanda por 800 mil dólares presentada ante el Tribunal Administrativo por un ex-funcionario cuyo contrato de plazo fijo no había sido renovado. El Tribunal confirmó la decisión de la Secretaría General. No obstante, ordenó el pago de 3 mil dólares por concepto de honorarios de abogados y de mil dólares como indemnización a favor del recurrente. Asimismo, representó a la Secretaría General en otros dos recursos sobre reclasificación de cargos, en los cuales el Tribunal Administrativo reconoció la recomendación del especialista en clasificación de cargos contratado conforme a las normas que regulan al propio Tribunal Administrativo. También se defendió a la Secretaría General en otro recurso sobre la terminación de un contrato, lo que fue desestimado sin perjuicio por razones procesales.

## OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero, Capítulo XV, y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, en apoyo al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. Su objetivo es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y de las transacciones financieras llevadas a cabo tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. Asimismo, verifica la observancia y cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas establecidas para constatar su exactitud, eficacia y economía.

### Auditorías

**Durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2002 y el 28 de febrero de 2003, la Oficina del Inspector General ejecutó 14 auditorías operacionales y de cumplimiento para la revisión sistemática de los controles internos de contabilidad y administración. Durante la ejecución de las actividades operacionales de la Oficina, se mantuvo la más amplia cobertura posible en la Sede, dirigiendo las actividades de auditoría en las operaciones de mayor riesgo, así como aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La Oficina del Inspector General actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, sin restricciones y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como fuera de ella.**

**Durante este período, se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó las operaciones del Sistema Computarizado ORACLE – Servidor NT, Aplicaciones y Seguridad e implementación del ORACLE 11i administradas por la Subsecretaría de Administración: por el Departamento de Tecnología y Servicios Generales (DTFS) y por el Departamento de Administración de Servicios de Apoyo, Análisis y Planificación (MAPSS), Fondo Conmemorativo de Beneficencia Leo S. Rowe, Fondo Panamericano Leo S. Rowe, Controles Internos y Operacionales en la Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Controles Internos y Operacionales en el Departamento de Servicios Financieros (DFS) y Controles Internos en la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, inclusive proyectos de gerencia (AICD). También se efectuaron revisiones de las actividades operacionales y financieras de las Oficinas de la Secretaría General en Uruguay, San Vicente y la Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Suriname, Panamá y México, para determinar si están ejecutando sus actividades de acuerdo a las reglas y procedimientos de la OEA.**

Adicionalmente, la Oficina del Inspector General revisó 20 proyectos ejecutados en varios Estados miembros para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y determinar si se lograron los objetivos

especificados. Los proyectos auditados incluyen: (1) Institutional Strengthening of Basic Education-Programming in Rural Communities, (2) Caribbean Heritage Tourism Development, (3) Strengthening the Institutional Capacity of Governments to Implement Development Objectives, (4) Freshwater Resources Management in the Small Islands Developing States, (5) Strengthening Knowledge/Information Networking in Biotechnology and Food Technology in the Caribbean and with Latin America, (6) Cooperative Strengthening of National Institutions to Enhance Integrated Water Resource Management, (7) Mission Enterprise: Promotion of Rural Economic Development, (8) Diagnosis and Promoting Education Success in Trinidad and Tobago, (9) Strengthening of the Institutional Infrastructure of the Environmental Department, (10) Gender and Media in the Caribbean, (11) Programa de Cooperación Regional México – Centroamérica Sobre Educación a Distancia, (12) Fortalecimiento de las Actividades de la Red Social de América Latina y el Caribe, (13) Consolidación de la Cooperación Integral de México con Centroamérica y el Caribe, (14) Aprovechamiento de la Flora Regional como Fuente de Fármacos anticancerígenos y antiparasitarios, (15) Tercer Curso de Actualización en Derecho Internacional, (16) Programa Permanente de Formación de Recursos Humanos en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, (17) Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), (18) CICAD: Escuelas del Proyecto de Enfermería en la Prevención del Uso y Abuso de Drogas, Integración Social, Promoción de Salud en Latinoamérica, (19) Instrumento de Evaluación y Administración del Uso de la Tierra (GLEAM), (20) Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas.

Otras Actividades

**La Oficina del Inspector General continuó las actividades de seguimiento para asegurar que se aplicaron las recomendaciones de los informes emitidos previamente por la Oficina. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones de las actividades revisadas, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.**

## **OFICINA DE PROTOCOLO**

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y las Secretarías Ejecutivas. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen a los privilegios e inmunidades de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social.

### **Protocolo y Ceremonial**

La Oficina de Protocolo organizó los siguientes eventos: una Sesión Protocolar para el Primer Ministro de St. Kitts y Nevis, sesiones especiales del Consejo Permanente para las visitas del canciller del Uruguay y la Vice Presidenta de Costa Rica, ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. Asimismo, organizó y prestó apoyo de tipo protocolar en la visita, auspiciada por el World Affairs Council, del Presidente de los Estados Unidos, George Bush. Colaboró conjuntamente en la organización y desenvolvimiento de la reunión del Círculo de Montevideo conformado por ex-presidentes y personalidades conocidas. La oficina coordinó la presentación de credenciales de 6 Representantes Permanentes y la visita de cortesía de varios Observadores Permanentes. También fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Argentina, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Honduras Paraguay, Nicaragua y Colombia.

De la misma forma, la Oficina de Protocolo prestó apoyo de tipo protocolar a todas las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Cabe destacar que todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la OEA y los países miembros, fueron organizados por esta oficina. Durante la Asamblea General en Barbados se organizó una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 500 invitados.

### **Administración del Edificio Principal**

El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo y durante el año se llevaron a cabo más de 300 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias. La recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2002 fue de unos \$180,000. También bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 18 ‘Semanas de los Países’, un programa por el cual se asigna a los Estados miembros y observadores una semana para realizar eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo para la organización de 2 exposiciones de pintura y 9 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se colaboró estrechamente con la organización y desenvolvimiento del Festival de Comida de las Américas, organizado por la Organización de Mujeres de las Américas, que reúne a las damas diplomáticas de la OEA. Cabe destacar que durante todo el año se prestó apoyo a la citada organización.

### **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado**

La Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 3,800 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes

y su personal, antes de referirlas al Departamento de Estado. Estas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios y renovaciones de visas, permisos de trabajo y renovación de éstos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y carnets de conducir, solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros y venta o exportación de vehículos. También gestionó visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para licencias de conducir para personal de la OEA.

El 'Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas' fue actualizado, publicado y distribuido. Así como también el calendario mensual de actividades en el edificio y las cartas de felicitación a los Representantes Permanentes y Observadores por su día de independencia.

## OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS

**La Oficina de Relaciones Externas (ORE) fue establecida por la Orden Ejecutiva 97-4 del 23 de julio de 1997. Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General, así como a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con el país sede de la Organización, agencias no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y agencias sin fines de lucro, entre otros.**

Durante el período comprendido en el siguiente informe, la ORE desarrolló una serie de actividades de divulgación para dar a conocer mejor los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y aumentar el apoyo y contribuciones a sus proyectos e iniciativas, fortaleciendo de esta manera las relaciones externas de la OEA. Algunas de ellas han sido las reuniones mantenidas con representantes de los Estados observadores, así como con sus altas autoridades, para intercambiar ideas e información sobre temas de interés común, negociar acuerdos de cooperación con la Secretaría General y organizar eventos conjuntos para aumentar su participación. Esta Oficina negoció importantes contribuciones en efectivo y en especie de varios observadores permanentes.

Como resultado del trabajo conjunto con las áreas técnicas, la ORE preparó y envió una carpeta con información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General, que requieren financiamiento para la consideración de los gobiernos de los países observadores. De la misma manera, la ORE organizó varias ceremonias de donación por contribuciones recibidas de los países observadores y coordinó la divulgación de comunicados de prensa al respecto. Por otro lado, la ORE continuó actualizando y expandiendo su página de Internet sobre observadores permanentes, que incluye información y documentación relevante a la condición de observador permanente, información detallada sobre cada país observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los mismos en las actividades de la Organización. Para más información sobre los Estados observadores permanentes, se debe consultar el capítulo VI de éste informe.

El programa de oradores de la ORE continuó con la serie de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de George Washington, que tienen como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados miembros. Entre este ciclo de conferencias se destacan la conferencia “Combatiendo las Drogas en el Hemisferio: de la Confrontación a la Cooperación”, la conferencia sobre “Sud América: Promoviendo la Integración y el Desarrollo a través del mejoramiento del Suministro de Energía”, y el foro organizado conjuntamente con la UPD titulado “Reflexiones sobre el Primer Aniversario de la Carta Democrática Interamericana”, en el cual el Honorable Alejandro Toledo, Presidente del Perú, fue el orador principal seguido por un panel de distinguidas figuras del hemisferio como el Secretario General de la Organización, Dr. César Gaviria, el Ministro de Gobierno de Chile, Heraldo Muñoz, la Presidente del Instituto Canadiense de Relaciones Internacionales, Barbara McDougall, el Secretario General Adjunto del CARICOM Colin Granderson, y el Presidente de la Fundación para las Américas, Eduardo Stein, entre otros. Este evento recibió amplia cobertura de varios medios de comunicación, entre los que se destaca la cobertura por la cadena de televisión UNIVISION y la participación de su locutora Maria Elena Salinas. Durante el transcurso de este año, la Oficina mantuvo reuniones con representantes del BID con el fin de acordar un ciclo de conferencias conjuntas a posteriori.

Asimismo, el programa de oradores organizó un evento especial para los delegados de las misiones y altos funcionarios de la Secretaría General sobre “Cómo Trabaja Washington”, dirigido por el reconocido consejero para asuntos gubernamentales de Preston Gates, Dr. Ralph Nurnberger, quien realizó la presentación. La ORE también coordinó el lanzamiento de la Revista Foreign Affairs en español, que contó con la participación especial del Representante para el Comercio Exterior de los Estados Unidos, Robert Zoellick, entre otras destacadas personalidades. Además organizó una sesión informativa para periodistas sobre la OEA y sus actividades.

Adicionalmente a lo reseñado, la Oficina coordinó la participación de expertos de la Organización en un seminario auspiciado por la Universidad de Southeastern Louisiana y envió al Representante Permanente de Panamá ante la OEA, Embajador Juan Manuel Castulovich, quien dio una charla sobre temas relacionados a la OEA y su rol en el Hemisferio. La ORE trabajó con el Centro de Relaciones Públicas de la Universidad de Maryland y envió a dos representantes de la Oficina a esa Universidad para dar varias charlas a grupos de estudiantes sobre las relaciones públicas en el ámbito multilateral. También coordinó la asistencia del Presidente del Consejo Permanente, Embajador Denis G. Antoine, a la Segunda Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias en Seoul, Korea.

La ORE organizó junto con el Instituto Baker de la Universidad Rice, el IV seminario anual del Proyecto Américas. En ésta ocasión contó con la participación de jóvenes líderes provenientes de 16 Estados miembros para deliberar el tema “Las Consecuencias Políticas del Disturbio Económico en América Latina”. Entre los oradores principales figuraron el Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, Embajador Roger Noriega y el ex Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa.

En cuanto a visitas realizadas al edificio principal de la OEA por colegios, universidades y otras instituciones académicas, la ORE recibió a 4.118 visitantes. El programa de sesiones informativas ha realizado un total de 155 reuniones este año para estudiantes de escuelas secundarias, universidades, personal militar, congresistas, periodistas y visitantes internacionales. El número total de sesiones informativas se ha duplicado comparado con el año anterior, mientras que las presentadas por las Misiones Permanentes para grupos externos interesados en el sistema interamericano, se han incrementado ocho veces comparado con 2001.

Con respecto a las solicitudes de información que recibió en el transcurso del año, la ORE respondió a más de 700 solicitudes entre mensajes electrónicos, cartas y llamadas telefónicas. También continuó ayudando a más de 10 editoriales de enciclopedias a actualizar sus datos sobre la Organización.

Por otro lado, la ORE continuó expandiendo y actualizando su base de datos centralizada e integral para referencia y uso por todas las áreas de la Secretaría General y las Misiones Permanentes. Asimismo, continuó desarrollando y expandiendo “El Rincón de los Niños en la OEA”, la página de la OEA en Internet, diseñada para servir como un centro cibernético de información y entretenimiento para niños, estudiantes, maestros y el público en general. Finalmente, la ORE apoyó los esfuerzos del Departamento de Información Pública en el Programa de televisión “Despejando Dudas”, dirigido a dar a conocer mejor las actividades de la Organización.

## SECRETARIA DEL PROCESO DE CUMBRES

El 31 de mayo de 2002 el Secretario General firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, mediante la cual se establece la Secretaría del Proceso de Cumbres para reemplazar a la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Cabe destacar que esta última fue establecida por la Orden Ejecutiva 98-3 del 16 de julio de 1998 para coordinar las acciones y hacer el seguimiento correspondiente de los mandatos asignados por el Plan de Acción de Santiago, emanados de la Segunda Cumbre de las Américas. Por su parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres es la instancia de la Secretaría General encargada de asesorar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a los órganos políticos de la Organización en los temas relacionados con el seguimiento de cumbres.

### **Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas**

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones AG/RES 1824 (XXXI-O/01) y AG/RES 1847 (XXXII-O/02) esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres, que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de su Comité Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y proporcionar toda la información que requieren los países sobre el proceso de cumbres.

#### *Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)*

**La Secretaría del Proceso de Cumbres apoyó las reuniones del GRIC realizadas durante marzo en Washington D.C., junio en Barbados y noviembre en Washington D.C nuevamente. Este apoyo consistió en los aspectos logísticos y técnicos de las reuniones, en la compilación del Cuadro de Implementación y Monitoreo de la Cumbre. Este cuadro tiene por objeto llevar la cuenta del trabajo realizado por los Estados miembros y de las organizaciones multilaterales en la implementación de los mandatos de la Cumbre. Por otra parte, la Secretaría apoyó la reunión del Comité Ejecutivo del GRIC, celebrada a fines de enero de 2003, con el propósito de examinar otros mecanismos de monitoreo y difusión de la implementación de los mandatos de la Cumbre.**

La Secretaría también mantiene y maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, que incluye una sección restringida para el uso de los coordinadores nacionales. Esta página contiene los documentos básicos del proceso de cumbres, tales como discursos, declaraciones y resúmenes de las reuniones y eventos que se han realizado en relación con la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas.

#### *Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres*

Como parte del seguimiento de las reuniones ministeriales relacionadas con el proceso de cumbres, esta Secretaría ha coordinado con las áreas técnicas de la OEA encargadas del tema, ha asistido y apoyado las siguientes reuniones:

**Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas, Trinidad y Tobago, 10-13 de marzo 2002**

En dicha reunión se trataron los siguientes temas: cooperación jurídica y judicial en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo, asistencia jurídica mutua, perfeccionamiento de la administración de justicia y delito cibernético. Un informe del Centro de Estudios de Justicia de las Américas fue también presentado para la consideración de los participantes. Asimismo, se instaló un Grupo de trabajo encomendándole la elaboración del proyecto de recomendaciones de la REMJA IV y el proyecto de agenda de la Quinta reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas. En dicha reunión, el Dr. Jaime Aparicio, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Proceso de Cumbres, realizó una presentación en la que destacó que esta reunión forma parte de un vasto proceso de integración y cooperación en la región, que deriva de una agenda común, diseñada por nuestros Jefes de Estado y Gobierno como parte del Proceso de Cumbres de las Américas.

**Reunión de Ministros de Cultura, Cartagena, Colombia, 12-13 de julio 2002**

En esta reunión, realizada en cumplimiento del mandato de la Tercera Cumbre de las Américas, se abordó el tema de la diversidad cultural y se adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Cartagena de Indias. El debate entre los representantes de los Estados miembros de la Organización se centró en el compromiso que deben asumir las políticas culturales en la búsqueda de la equidad social y la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las oportunidades para desarrollar la creatividad en condiciones de equidad, libertad y dignidad de los habitantes del Hemisferio. Otros de los objetivos fue el de adoptar políticas comunes para garantizar un acceso democrático a los bienes y servicios culturales.

En esta reunión, los ministros de Cultura de las Américas crearon la Comisión Interamericana de Cultura, que promocionará políticas culturales conjuntas para la región. La reunión de altos funcionarios suscribió la Declaración de Cartagena de Indias que recoge los acuerdos logrados y que le da vida a dicha Comisión. El Plan de Acción de Cartagena también incluye la realización de un estudio de factibilidad, en el marco de la Comisión Interamericana de Cultura, para crear un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales.

El Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Proceso de Cumbres realizó una presentación sobre el contexto general de las Cumbres y la implementación de los mandatos. A su vez, participó en un diálogo específico con la sociedad civil, celebrado sobre el tema.

**Conferencia sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Miami, Florida, 22-24 de septiembre de 2002**

La Conferencia concentró a más de 500 ejecutivos de empresas, representantes de gobiernos, de instituciones multilaterales y de la sociedad civil, académicos y representantes de los medios de comunicación. En las 12 sesiones, que se extendieron por más de dos días, se presentaron 84 expositores. Treinta y dos países participaron de esta Conferencia, de los cuales 25 fueron de la región y cincuenta por ciento de los participantes fueron mujeres. Los asistentes discutieron alianzas en

desarrollo económico local y comunitario, con la sociedad civil y mediante la nueva filantropía y el voluntariado; el rol de las entidades de supervisión y las multilaterales y el papel de los medios de comunicación.

### **Reunión de Ministros de Comercio, Quito, Ecuador, 1 de noviembre 2002**

Los Ministros de Comercio se reunieron para continuar las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En esta ocasión reafirmaron su compromiso de concluir con las negociaciones a más tardar en el 2005 como lo establecieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas. Los últimos avances desde la anterior reunión ministerial que se deben mencionar son: la elaboración de un segundo borrador del acuerdo del ALCA y su divulgación al público; el establecimiento de reglas y cronogramas para las negociaciones sobre acceso a mercados; el acuerdo para tratar los diferentes niveles de desarrollo y tamaño de las economías y el inicio del Programa de Cooperación Hemisférica para ayudar a los países en las negociaciones, implementación y ajuste a los compromisos del proceso del ALCA.

Se designaron responsabilidades y se establecieron cronogramas para la próxima fase de negociaciones que incluyen las negociaciones sobre los temas de agricultura, trabajo, sociedad civil y el marco institucional del ALCA. Brasil y Estados Unidos asumieron la co-presidencia de las negociaciones del ALCA. Las últimas dos reuniones ministeriales de comercio están previstas para fines de 2003 en Miami, Estados Unidos, y en el 2004 en Brasil.

### **Reunión de Ministros de Defensa, Santiago, Chile, 19-22 de noviembre 2002**

Los Ministros discutieron diversos temas tales como nuevas amenazas a la seguridad regional, cooperación a través de las fronteras en la prevención y contención, el papel del Libro de Defensa como indicador de confianza mutua, fuerzas combinadas en operaciones de mantenimiento de paz, experiencias en desminado, contribución de las fuerzas armadas al desarrollo social y el papel de las fuerzas armadas en caso de desastres naturales.

Los Ministros de Defensa aprobaron la Declaración de Santiago, que promueve un entendimiento mutuo y el intercambio de ideas en el campo de defensa y seguridad. La próxima reunión de Ministros de Defensa tendrá lugar en el 2004 en Ecuador.

### ***Apoyo a la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres***

La Secretaría de Cumbres de la OEA, en respuesta a un mandato del Plan de Acción de Quebec, ha preparado una propuesta de recomendaciones sobre las contribuciones de la sociedad civil al seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas y la ha presentado al GRIC en la reunión realizada en noviembre de 2002. Esta propuesta se basa en la estrategia elaborada por Corporación PARTICIPA en conjunto con la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) - red de organizaciones del Gran Caribe -, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes (UNIANDES) de Colombia, FOCAL de Canadá, Fundación ESQUEL de Estados Unidos y FLACSO-Chile. Se contó con los aportes de los participantes del Taller "Evaluación del Proceso de Cumbres y Diseño de Estrategia de Seguimiento a la Implementación del Plan de Acción de Quebec", convocado por PARTICIPA y realizado en Buenos Aires el 23 y 24 de mayo del 2002. Esta estrategia consiste en diseñar e

implementar mecanismos que permitan hacer el seguimiento de este Plan de Acción en temas relacionados con el fortalecimiento de la democracia.

### **Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA**

Como resultado de una decisión del Consejo Permanente, a partir de agosto de 2002, la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas y la Comisión sobre Participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA se fusionaron en una sola Comisión. La Secretaría del Proceso de Cumbres proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como la acreditación de las organizaciones no gubernamentales en la Organización. Durante el período de este informe, se realizó una Sesión Especial que contó con la participación de representantes de la sociedad civil para recibir sus aportes al Plan de Acción de Québec y cuatro sesiones de trabajo abiertas en las que se hicieron presentes representantes de las organizaciones acreditadas ante la OEA.

De la misma forma, esta Secretaría apoyó y asesoró a la Comisión en la preparación de documentos de políticas teniendo en cuenta el objetivo de promover y facilitar una mayor participación de la sociedad civil en los cuerpos políticos y áreas técnicas de la OEA. Con este propósito la Comisión creó el Grupo de Trabajo sobre Directrices y Estrategias para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que sesionó en varias ocasiones y elevó sus recomendaciones a los cuerpos políticos de la Organización.

Asimismo, la Secretaría coordinó la acreditación de 14 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las "Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA".

En cuanto al seguimiento de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas, esta Comisión celebró una sesión el 31 de octubre de 2002 que contó con la participación de representantes de la sociedad civil. Como en anteriores ocasiones, el propósito de esta reunión fue escuchar las recomendaciones de la sociedad civil sobre el seguimiento de los mandatos de la Cumbre para luego transmitirlos a la reunión del GRIC en noviembre. En esta ocasión, el señor José Miguel Vivanco, Director de Human Rights Watch, hizo una presentación sobre el estado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el papel de la sociedad civil. Asimismo, el Secretario Ejecutivo de esta Secretaría presentó un informe sobre el estado de la implementación de los mandatos de la Cumbre.

### **Grupo de Trabajo Conjunto de los Organismos Internacionales**

Mediante una Carta de Entendimiento, firmada en Julio de 2001, se estableció el Grupo de Trabajo de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

Este Grupo se ha reunido periódicamente para intercambiar información sobre las actividades de seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA es la encargada de convocar a las reuniones, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha participado en las tres reuniones del GRIC llevadas a cabo durante el 2002, donde ha presentado un informe de actividades relacionadas con el cumplimiento de mandatos de la Cumbre. También se ha presentado a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los Jefes de cada institución durante la Asamblea General de la OEA, un Informe Hemisférico que contiene todas las actividades realizadas por los miembros de este Grupo de Trabajo en cumplimiento de mandatos de la Cumbre. Asimismo, el Grupo realizó y presentó la publicación de los *Documentos Oficiales del Proceso de las Cumbres de las Américas de Miami a Québec*.

El 1º de octubre de 2002 se realizó, por invitación del Presidente del BID y del Secretario General de la OEA, la primera reunión de los Jefes de todos los organismos que forman parte de este Grupo de Trabajo con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación en la implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En dicha reunión, se propuso realizar actividades conjuntas y fortalecer el apoyo a las reuniones ministeriales.

#### ***Actividades con las organizaciones de la sociedad civil***

La Secretaría del Proceso de Cumbres organizó una sesión de trabajo en el marco de la Asamblea General celebrada en Barbados entre representantes de más de 30 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros, para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo cubrió temas como la manera de hacer a los gobiernos más responsables en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y en el cumplimiento de otros mandatos establecidos en las Cumbres de las Américas.

Por otra parte, en el marco de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, cerca de 20 representantes de la sociedad civil y 4 ministros de cultura dialogaron en torno al Plan de Acción de Cartagena y, en especial, acerca de la diversidad cultural y otras cuestiones relacionadas a la cultura y a la equidad. También definieron estrategias de colaboración en la formulación de políticas del sector. Una declaración con contribuciones por parte de la industria de cine, radio, libros y televisión fue presentada detallando la importancia de la libre expresión en sus trabajos.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil la Secretaría ha mantenido actualizada la página Web con información pertinente. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la OEA y de aquellas que participaron en la Cumbre de las Américas. Asimismo, creó una cuenta de correo electrónico con el fin de fortalecer las comunicaciones con las organizaciones de la sociedad civil, para enviar y recibir documentos relacionados con el tema. Finalmente, esta Secretaría realizó con la Oficina de Información Pública de la OEA un número especial de la revista electrónica *Américas Forum*, a fin de promover el intercambio de experiencias en torno a la participación de la sociedad civil en los organismos multilaterales del hemisferio.

## **Difusión del Proceso de Cumbres**

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha publicado, tres ediciones del *Boletín de las Cumbres de las Américas*. Esta publicación consiste en un Boletín de opinión sobre distintos temas de la Cumbre de las Américas y es distribuido a los Gobiernos, ONGs, instituciones académicas, “think tanks” y periódicos de toda la región.

Por otra parte, la Secretaría ha participado, realizado presentaciones y, en algunos casos, apoyado los siguientes eventos:

- Segunda reunión del Foro Interparlamentario de las Américas, México, marzo 2002
- III Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, Miami, 11 y 12 de junio 2002
- Conferencia Hemisférica sobre la Reducción de la Vulnerabilidad a los Peligros Naturales, Tampa, Florida, 12-14 de junio 2002
- XXIX Curso de Derecho Internacional en Río de Janeiro, Brasil, 18-21 de agosto 2002
- Presentación en la Universidad de Laval, Québec, 10-12 de septiembre 2002 *“Le Sommet de Québec, un an et demi après : bilan et perspectives”*
- Conferencia sobre Seguridad “Seguridad y Desarrollo, Desafíos en Latinoamérica y el Caribe”, Washington D.C. 20 de septiembre de 2002
- Conferencia sobre los Desafíos del Sistema Interamericano, Georgetown University, Washington D.C., 2 de diciembre de 2002

## **Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas**

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoya técnica y logísticamente al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA. En este sentido, colaboró con la preparación de su Plan de Trabajo y presentó un proyecto para la creación de un Fondo Especifico destinado a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración.

La Secretaría apoyó las sesiones del Grupo de Trabajo sobre la Sección Quinta del Proyecto de Declaración, con especial énfasis en las “Formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural, derecho a tierras y territorios”, en especial la sesión del 7 y 8 de noviembre del 2002, en la que participaron representantes de los Estados miembros y de los pueblos indígenas de diversos países, así como nueve expertos de Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Estados Unidos, entre otros. En el marco de un diálogo técnico, dicho evento examinó los avances en el derecho internacional y nacional, la doctrina y la práctica en relación con las formas tradicionales de propiedad, tierras, territorios y recursos naturales.

Asimismo, apoyó la Sesión Especial del Grupo de Trabajo para continuar examinando el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se realizará el 24 al 28 de febrero de 2003 en Washington DC. También creó una cuenta de correo electrónico ([summitindigenas@oas.org](mailto:summitindigenas@oas.org)) con el fin de enviar y recibir documentos relacionados con el tema y una

base de datos con 354 entradas. Del mismo modo, administró el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con los aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos y Finlandia.

### **Otras actividades**

La Secretaría de Proceso de Cumbres maneja el sitio web oficial de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental, mediante la cual los Ministros de Transporte se comunican y publican sus informes de seguimiento sobre este tema.

## **OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

La Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT) fue establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 97-1 del 29 de enero de 1997. Asesora a la Secretaría General en todos los aspectos relacionados con ciencia y tecnología. Sus funciones y responsabilidades son: fortalecer la capacidad técnica y los programas que tengan un componente científico y/o tecnológico; apoyar a los Estados miembros en el área de su competencia; cooperar y apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral; favorecer el intercambio y difusión de información especializada; y coordinar los Premios Interamericanos en su especialidad.

### **Política y difusión**

La Oficina de Ciencia y Tecnología, en calidad de Secretaría Técnica de diversos órganos políticos y técnicos de la región, ha continuado proporcionando asesoría técnica permanente en ciencia y tecnología a instituciones nacionales, cuerpos regionales y órganos internos de la OEA, incluyendo la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo (AICD), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), entre otros. Esta asesoría incluye los siguientes aspectos, relacionados a la formulación e implementación de políticas científicas y tecnológicas: diseño, revisión, evaluación de propuestas de proyectos y actividades que promueven el desarrollo de la difusión y popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación en las Américas, como seminarios, talleres y conferencias de expertos en la materia.

En el mes de abril, la OCyT participó en la organización del programa técnico para el taller regional de “Indicadores en Biotecnología”, celebrado en octubre, en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. El estudio metodológico resultante, que fue el primero realizado en el Hemisferio Occidental, fue solicitado por la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) y otras organizaciones que se encuentran involucradas en el desarrollo tecnológico, económico y social. Por otro lado, en el mes de junio, la OCyT participó en la X Conferencia Científica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en Santo Domingo, República Dominicana, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de este país. Esta reunión se realizó en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y la OCyT preparó y presentó un documento sobre el “Incremento de la Competitividad y la Productividad de las pequeñas y medianas empresas mediante el uso de Tecnologías Limpias”.

Con invitación del Ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil, la OCyT asistió a la ALCUE-Conferencia Ministerial sobre Ciencia y Tecnología, en calidad de observador. Dicho encuentro tuvo lugar en el mes de marzo en Brasil, donde Ministros y altas autoridades de ciencia y tecnología de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea, discutieron diversas posibilidades de cooperación mutua en ciencia y tecnología. El Oficial a cargo de la OCyT mantuvo una reunión privada con el Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil y la Vicepresidenta del CNPq, para coordinar actividades conjuntas de cooperación.

La OCyT, en calidad de Secretaría Técnica de la próxima Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología del Hemisferio, continúa con actividades de coordinación, especialmente relacionadas a la preparación de documentos de referencia en áreas prioritarias para el Continente, que faciliten la formulación del Plan de Acción de Ciencia y Tecnología para los próximos años. En el marco preparatorio para esta reunión, la Oficina está organizando junto la Universidad George Washington una conferencia, cuyos documentos podrán ser analizados y enriquecidos en su contenido una vez terminado el evento, para circular por los consejos nacionales de ciencia y tecnología de la región.

Asimismo, la OCyT tomó parte del “Taller de Reflexión: Indicadores y Nuevas Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina”, realizada en el mes de Julio en Sao Paulo, donde tuvo lugar una presentación sobre la contribución de la “OEA a la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana/Interamericana” -destacando el papel de la Organización en el desarrollo de esta red-, la cual ha sido mencionada específicamente por la Cumbre de Québec.

La OCyT participó como Observador en la Asamblea General del *International Congress of Scientific Unions (ICSU)* en octubre, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Por otro lado, la OCyT financió la publicación y circulación en formato gráfico y digital de varias publicaciones, incluyendo el Boletín del Programa Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico (MERCOCYT) y el Boletín del Sistema Interamericano de Metrología (SIM). También, financió la publicación de los libros “*Metrology for non-Metrologists*” y “Programa Interamericano de Cooperación en Tecnologías Ambientales en Sectores Clave de la Industria”. Mediante la página Web de la OCyT se dieron a conocer, además, otras publicaciones y trabajos realizados en períodos previos. De la misma manera, manteniendo la política de difusión de la Organización, especialistas de la OCyT concedieron entrevistas a una corresponsal de la revista *Nature Magazine* de los EEUU, a fin de promover las actividades que la OEA viene desarrollando en la región en materia de Ciencia y Tecnología.

### **Alianzas con otras instituciones y organismos internacionales**

La OCyT ha mantenido negociaciones con posibles donantes de países observadores. En el mes de abril, especialistas de la Oficina estuvieron reunidos con representantes de la *Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)* de Alemania, con el propósito de establecer bases de cooperación en las áreas de metrología y acreditación y establecer los lineamientos para un acuerdo de apoyo financiero por un período de tres años. En el mismo mes, expertos de la OCyT mantuvieron un encuentro con representantes de la Corporación de Investigación Tecnológica (INTEC) de Chile, para examinar posibilidades de cooperación futura en diversas áreas de interés.

Por otro lado, la OCyT colabora estrechamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) y con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECD), a fin de coordinar un programa de becas, en forma conjunta con la AICD, con aplicación en Jornadas regionales. Como resultado de estas Jornadas, se financió la participación de 30 becarios oriundos de Colombia, Bolivia y Guatemala, para analizar temas relacionados a la problemática del agua, el uso de la energía eólica y biomateriales para la salud humana. Actualmente, se están realizando esfuerzos para repetir esta experiencia durante el 2003, en otros temas prioritarios. Además, con la colaboración de la División de Becas de la AICD, se continúa cooperando en la evaluación de solicitudes de becarios para el Programa Regular de Adiestramiento (PRA) y el Programa Especial de Becas del Caribe (SPECRAF).

La OCyT participa de la preparación de un Acuerdo de Cooperación entre la OEA, la CYTED, el Programa Regional de Información en Ciencia y Tecnología (RICYT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Convenio Andrés Bello (CAB), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de los diversos organismos internacionales involucrados. Este Acuerdo de Cooperación tiene como propósito la formación de un Observatorio Regional de Ciencia y Tecnología, tema que en forma explícita aparece en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas realizada en Québec.

### **Servicios tecnológicos**

Además de los esfuerzos de cooperación en metrología con el gobierno alemán, la OCyT apoya el desarrollo de Institutos Nacionales de Metrología (INMs) de los 34 Estados miembros, principalmente en las cuatro subregiones (andina-ANDIMET, Centroamérica-CAMET, Caribe-CARIMET y Mercosur-SURAMET). Para ello, cuenta con la colaboración de los INMs más avanzados de la región, especialmente para realizar cursos y entrenamiento específico para el personal de los institutos de diversas subregiones que conforman el Sistema Interamericano de Metrología (SIM). Asimismo, se continuó apoyando el desarrollo de ejercicios de intercomparaciones de patrones en metrología física, metrología química y metrología legal, y se ha prestado apoyo a los INMs de la región en cuanto a asesoramiento y asistencia técnica requerida y presentaciones en distintos temas de interés asociados.

En mayo y julio se realizaron dos seminarios, ambos sobre el “Impacto Económico de la Metrología”. El primero se llevó a cabo en El Salvador y estuvo dirigido al grupo de países de Centroamérica, mientras que el segundo se realizó en Trinidad y Tobago y se orientó al grupo del Caribe. Ambos seminarios se realizaron con el propósito de contribuir al desarrollo de los INMs de esas subregiones. Asimismo, se ha mantenido un programa de capacitación de recursos humanos para las distintas subregiones del SIM. Durante el mes de octubre, se realizó la Octava Asamblea General del SIM, que contó con la participación de 26 INMs de las cinco subregiones de los 34 Estados miembros de la OEA. También en octubre, se llevó a cabo la Séptima Reunión Anual de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), donde se aprobó la nueva estructura organizacional de dicha institución y se realizó la presentación del proyecto que está siendo apoyado por la OEA y al cual le da seguimiento la OCyT.

De igual manera, en el mes de octubre, la OCyT participó activamente en la organización de un taller itinerante realizado en Chile, Perú y Colombia, relacionado al denominado Protocolo de Bioseguridad - aprobado en Canadá, en el 2000-, a fin de colaborar con los países en la puesta en práctica de dicho Protocolo para la movilización transfronteriza de plantas y organismos vivos.

### **Conectividad y tecnologías de la información y comunicación**

La OCyT, a través de la Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica (RedHUCyT), proporciona permanente asistencia técnica a los Estados miembros que lo solicitan, con el propósito de promover redes especializadas de información, como por ejemplo, la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana/Interamericana (RICYT), la Red de Química (RELAQ), la Red de Información Científica y Tecnológica para América Latina y el Caribe (INFOCYT). Asimismo, se actualizan periódicamente las estadísticas de Internet de la región, las que se encuentran disponibles en la página Web. Este esfuerzo se realiza con el objetivo de favorecer la divulgación de información científica y tecnológica. Del mismo modo, la OCyT continúa desarrollando su Portal de Internet y actualizando las páginas espejo de estas redes, así como también, las páginas espejo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), la Red Especializada en Biotecnología y Tecnología de Alimentos (SIMBIOSIS), la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y Gestión de la Calidad y PYMES (OEA/GTZ), entre otras. El Portal OCyT muestra una serie de publicaciones en varias de sus áreas prioritarias de trabajo y puede consultarse en <http://www.science.oas.org/espanol/default.htm>.

En junio, la OCyT participó la Reunión Anual del *Co-ordinating Committee for Intercontinental Research Networking* (CCIRN), reunión organizada por la *National Science Foundation* de los EEUU. Durante dicha reunión, la OCyT presentó los últimos avances de América Latina y el Caribe en el área de conectividad a los numerosos asistentes, representantes del Asia, Europa y América del Norte.

## UNIDAD DE COMERCIO

La Unidad de Comercio fue creada por Orden Ejecutiva No. 95-4 del 3 de abril de 1995. Su objetivo básico es prestar apoyo a los Estados miembros en materia de comercio, incluidas las tareas asignadas a la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante la Tercera Cumbre de las Américas, con respecto al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sus funciones son: prestar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio (CEC); estudiar los diversos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; asegurar la efectiva coordinación con organizaciones regionales y subregionales de integración; y fortalecer los sistemas de información sobre comercio.

En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones en Bridgetown, Barbados, la Asamblea General reafirmó, en su Resolución sobre “Comercio e Integración en las Américas” (AG/RES. 1861/XXXII-O/02), el compromiso de la OEA para respaldar el proceso de libre comercio e integración económica en el Hemisferio.

### Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Durante el período referido en el presente informe, la Unidad de Comercio prestó asistencia a los Estados miembros durante las tres instancias del proceso del ALCA: las reuniones de los grupos de negociación del ALCA; la Séptima Reunión Ministerial de Comercio celebrada el 1° de noviembre en Quito, Ecuador; y las tres reuniones viceministeriales celebradas en mayo en la Isla de Margarita, Venezuela, en agosto en Santo Domingo, República Dominicana, y en octubre en Quito, Ecuador, respectivamente.

Estas actividades fueron coordinadas con las otras dos instituciones que integran el Comité Tripartito (CT) junto a la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Durante el período preparatorio previo a la Reunión Ministerial de Quito, correspondió a la OEA la coordinación del CT, actividad iniciada en julio de 2002 de acuerdo con el período de rotación de seis meses.

El trabajo de apoyo a los grupos que realizó la Unidad de Comercio giró en torno al citado mandato de los Grupos de Negociación e incluye la realización de compilaciones, estudios, análisis y tareas de asistencia técnica solicitadas por dichos mismos.

En la Declaración de Quito los Ministros hicieron varias solicitudes concretas al Comité Tripartito, a saber: 1) Que el Comité Tripartito y el Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas continúen apoyando al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), para formular un informe sobre el progreso alcanzado en el tratamiento dado a las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación; 2) Que la CNC, con el apoyo del Comité Tripartito, facilite la realización de reuniones del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas (GCEMP), en las que se inviten a funcionarios pertinentes en el área de desarrollo y finanzas, instituciones financieras internacionales, organismos internacionales y entidades privadas interesadas, con el fin de analizar el financiamiento y la implementación del PCH.

Durante este período, la Unidad de Comercio continuó brindando apoyo a siete de los diez grupos de negociación: Inversión; Servicios; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, *Antidumping* y Derechos Compensatorios; Política de Competencia; y Solución de Controversias. Además, la Unidad de Comercio ofreció asistencia en el tema Normas y Barreras Técnicas al Comercio del grupo de Acceso a Mercados. También se brindaron distintos tipos de asesoramiento: sobre Economías más Pequeñas al Comité Técnico

de Asuntos Institucionales y al Grupo Consultivo; sobre la Participación de la Sociedad Civil al Comité de Representantes Gubernamentales, al Comité Conjunto de Expertos de los Sectores Público y Privado en Comercio Electrónico; y sobre Administración y Presupuesto al Subcomité del CNC.

Además, el Comité Tripartito continuó cumpliendo con solicitudes concretas planteadas por los Ministros en la Declaración Ministerial de Toronto y de Buenos Aires.

### **Sistema de Información al Comercio Exterior**

El Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo proporcionar información actualizada y completa sobre comercio en el Hemisferio, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el contenido del SICE fue volcado a una página Web ([www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)), el número de usuarios aumentó de manera regular hasta totalizar cerca de 1,053,174 durante el año 2002.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: el proceso del ALCA; acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; propiedad intelectual; arbitraje comercial; instituciones relaciones con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios. El contenido completo del sitio se encuentra ahora disponible a la venta en formato CD-ROM.

Gracias al apoyo del SICE y en conjunción con la Secretaría Administrativa del ALCA, el 1º de mayo de 1999 se lanzó el Servicio de Distribución de Documentos (DDS) del ALCA. Dicho servicio permite el acceso restringido a documentos generados en el proceso de negociación del ALCA. El número de documentos disponibles en este sitio aumentó exponencialmente entre 1999 y 2002. Inicialmente el servicio contaba con 598 documentos, mientras que a fines de 2002 el número de documentos disponibles superaba los 23000.

Asimismo, como parte de los mandatos recibidos en la reunión ministerial celebrada en noviembre de 1999 en Toronto, la Unidad de Comercio-SICE, como miembro del Comité Tripartito, tiene a su cargo el mantenimiento de un calendario actualizado con los plazos fijados por los grupos de negociación para la recepción de aportes de las delegaciones.

### **Cooperación interinstitucional**

Dentro del marco del Comité Tripartito, la Unidad de Comercio continúa trabajando en estrecha cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para prestar apoyo a las distintas instancias del ALCA. Asimismo, ha trabajado en proyectos específicos con otras instituciones internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), e instancias subregionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Comunidad Andina, el Mecanismo de Negociaciones Regionales de CARICOM (CRNM) y MERCOSUR.

### **Cooperación técnica**

En atención a los mandatos recibidos, se ha dado énfasis durante este período a las tareas de asistencia técnica. Para muchos países de la región, en particular las economías más pequeñas, este tipo de actividades es importante para facilitar su participación activa en las negociaciones comerciales en curso y fortalecer su capacidad de implementar sus resultados.

Funcionarios de la Unidad de Comercio han colaborado con los Estados miembros atendiendo solicitudes de asistencia en proyectos específicos en el área de comercio e integración, al mismo tiempo que participaron en seminarios, talleres de trabajo y conferencias, donde fueron invitados en calidad de expertos.

Desde el último trimestre de 2002, la Unidad de Comercio prestó asistencia técnica al Gobierno de El Salvador, a fin de colaborar con la formulación de su Plan de Acción Nacional para el Desarrollo de Capacidades en Materia Comercial. El mismo está siendo preparado para definir, priorizar y coordinar las necesidades de ese país para la creación de capacidades en el contexto del Proceso de Negociación del TLC-USA-CA. Además, como parte de este proceso de negociación, la Unidad de Comercio participó activamente en el componente de cooperación, como parte del grupo coordinador junto con el BID y la CEPAL, y como parte del Comité de Donantes con Centroamérica.

El factor central en materia de asistencia técnica fue el programa “Comercio e Integración en las Américas: Programa de Capacitación Avanzado para Funcionarios Gubernamentales”, financiado por la AICD y patrocinado por un Estado miembro. Bajo este programa se realizaron los siguientes seminarios y talleres a nivel multilateral y subregional:

En febrero de 2002, bajo el patrocinio de Trinidad y Tobago, fue realizado el “Taller sobre Servicios para funcionarios gubernamentales” en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Durante el mismo se difundió e intercambió información con funcionarios públicos de Centroamérica, México y República Dominicana sobre el proceso del ALCA y particularmente respecto al comercio de servicios en el contexto de las negociaciones de la OMC y el ALCA.

En mayo, tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, la Conferencia “Desarrollo de las Capacidades en Materia de Comercio: El Enfoque sobre las Américas. Conferencia y Taller de Donantes”, organizado por el Gobierno de Trinidad y Tobago, conjuntamente con la OEA, el BID y la CEPAL. Los donantes discutieron sus estrategias y objetivos para el desarrollo de capacidades en materia de comercio para las Américas.

En junio de 2002, por quinto año consecutivo fue organizado el “Curso avanzado de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas”. En los últimos cinco años, este curso ha sido el punto focal de la OEA para las actividades de desarrollo de capacidades en materia de comercio, con especial énfasis en las economías más pequeñas. El mismo fue coordinado conjuntamente con la OMC y la Universidad de Georgetown. Este año el curso fue dictado en inglés y contó con el financiamiento del gobierno de Estados Unidos y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

En junio y noviembre, bajo el patrocinio de Trinidad y Tobago, fueron realizadas tres reuniones de la Red de Investigación sobre Comercio en las Américas (NetAméricas) en Washington, D.C. La primera “Retos respecto a cuestiones fundamentales para los acuerdos comerciales modernos”, tuvo como objetivo intercambiar puntos de vista sobre cuestiones substanciales respecto a las negociaciones comerciales multilaterales y regionales. La segunda, “Tercera Reunión del Comité Coordinador de NetAméricas”, contribuyó al análisis de la membresía en la red y se aprobaron los panelistas y la distribución del presupuesto para la conferencia anual “Integración de las Américas.” En noviembre se realizó la Conferencia “Integración de las Américas”. Las ponencias y otros materiales de interés pueden ser consultadas en <http://www.netamericas.net>.

## **Seminarios, talleres y publicaciones**

El Seminario “*El Programa de Doha para el Desarrollo y el Proceso del ALCA: El Reto del Desarrollo de Capacidades en Materia de Comercio*” tuvo lugar en febrero de 2002 en Washington, DC. Fue organizado por la Unidad de Comercio, a fin de informar a las misiones ante la OEA y a especialistas en materia de comercio sobre los avances en el proceso del ALCA y sus interconexiones, en particular con respecto a la Agenda de Desarrollo de Doha y el proceso del ALCA. Este seminario contó con la participación del señor Mike Moore, Director General de la OMC y del señor Miguel Rodríguez Mendoza, Director General Adjunto, así como de Peter Allgeier, Viceministro de Comercio de los Estados Unidos.

En febrero de 2002 tuvo lugar un “Seminario sobre el ALCA y la OMC: Implicaciones y retos para las economías pequeñas del Hemisferio”, en Panajachel, Guatemala. Dicho taller fue copatrocinado por la OEA, el Centro de Investigación de Desarrollo Internacional (IDRC), la Red Latinoamericana de Comercio Internacional (LATN) y el Banco Mundial.

Asimismo, en febrero de 2002 se realizó un Taller sobre Inversión en Jamaica, organizado por la Unidad de Comercio y la Corporación de Promociones de Jamaica (JAMPRO) y financiado por la Iniciativa de Inversión de la Cuenca del Caribe (CRII). El objetivo de dicho encuentro fue diseminar e intercambiar información entre funcionarios gubernamentales de Jamaica sobre el proceso del ALCA, en particular sobre inversiones.

En febrero, agosto, septiembre y octubre de 2002, se realizaron cuatro talleres sobre servicios e inversiones. Los primeros dos talleres se realizaron en República Dominicana y ambos fueron organizados por el gobierno. El primero se tituló “Taller de Servicios sobre Modalidades y Procedimientos para las Negociaciones de Servicios” y brindó la oportunidad de discutir temas centrales relacionados con el comercio de servicios y la liberalización de servicios en el contexto de las negociaciones de la OMC y el ALCA a más de 20 funcionarios involucrados en el área de servicios. El segundo fue un taller intensivo sobre el tema de servicios e inversiones. El tercero, en septiembre, se realizó en El Salvador y se llamó “Los Servicios Financieros y las Negociaciones Comerciales Internacionales sobre Servicios”. Estuvo copatrocinado por la OEA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El cuarto taller, realizado en Lima, fue una actividad de entrenamiento intensivo en materia de inversión y fue copatrocinado por la OEA, la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).

En abril de 2002, tuvo lugar un Seminario Nacional sobre el ALCA en la ciudad de Belmopán, Belice, copatrocinado con el Centro de Políticas y Derecho Comercial (Canadá) y la institución Maquinaria Regional de Negociación (CRNM).

En mayo de 2002, la Unidad de Comercio y la CEPAL organizaron la Conferencia “Cooperación Hemisférica sobre Políticas de Competencia”, con el propósito de intercambiar puntos de vista entre representantes gubernamentales y académicos de alto nivel sobre cuestiones fundamentales para los países del Hemisferio occidental, específicamente para establecer mecanismos de cooperación transfronteriza en el área de las políticas de competencia.

En julio de 2002, la Unidad de Comercio organizó, conjuntamente con la CRNM y los Embajadores del área de Washington, D.C., un Seminario sobre el futuro empresarial del Caribe en el ALCA.

En octubre de 2002, se publicaron los siguientes estudios en la serie Estudios de la Unidad de Comercio: *Can Regional Liberalization of Services go further than Multilateral Liberalization under the*

*GATS?*, por Sherry Stephenson, y *Proliferation of Sub-Regional Trade Agreements in the Americas: An Assessment of Key Analytical and Policy Issues*, por José M. Salazar-Xirinachs.

### **La Comisión Especial de Comercio y su Grupo Asesor**

La Comisión Especial de Comercio (CEC) y su Grupo Asesor no se reunieron en 2002. Consecuentemente, la Unidad de Comercio no proporcionó apoyo a estos órganos. La Asamblea General en su trigésimo período ordinario de sesiones en Windsor decidió “Aceptar la recomendación del Presidente de la Comisión Especial de Comercio (CEC), en base a sus consultas con los Estados miembros de la CEC, de mantener el *status quo*, esto es, mantener la existencia de la CEC sin convocar a la Comisión”.

## **UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN**

La Unidad de Desarrollo Social y Educación fue creada mediante Orden Ejecutiva No. 96-5 de junio de 1996. Su objetivo es brindar apoyo técnico y operativo a los Estados miembros y a los órganos deliberantes de la OEA en las siguientes áreas: fortalecimiento de los sistemas educativos; promoción de oportunidades de empleo y capacitación laboral; formulación de políticas públicas y de estrategias de acción orientadas a combatir la pobreza y la discriminación. Para el logro de este objetivo, la Unidad realiza y coordina estudios e investigaciones, lleva a cabo acciones de intercambio de información y experiencias, promueve actividades de formación de recursos humanos, apoya iniciativas para promover la acción cooperativa entre países, entre agencias internacionales de cooperación y desarrollo y entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de formulación de políticas de desarrollo social, educación, cultura y empleo.

En el transcurso de 2002, se continuó un intenso programa de apoyo técnico y operativo a los foros políticos de la OEA, así como de asesoría y fortalecimiento de la cooperación interamericana en las áreas de educación, empleo, desarrollo social y cultura. Las prioridades de la Unidad se han centrado en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General y el CIDI. Con el fin de dar cumplimiento a dichos mandatos, la Unidad ha trabajado en estrecha colaboración con otras agencias del sistema interamericano, otros organismos internacionales de cooperación y desarrollo, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

### **Desarrollo social y superación de la pobreza**

Se continuó el apoyo como Secretaría Técnica de la Red Social de América Latina y el Caribe, correspondiéndole administrar el fondo voluntario de la Red y facilitar la realización de la conferencia anual, seminarios y pasantías, contempladas en el plan de trabajo 2002 de la Red. Del 4 al 6 de diciembre se celebró la IX Conferencia Anual de la Red Social en Asunción, Paraguay, evento organizado por la Red Social, la Secretaría de Acción Social de Paraguay y la OEA. En esta reunión se aprobó el Plan de Trabajo 2003 de la Red y la Declaración de Asunción. Durante el período, se organizaron los tres seminarios que se indican a continuación: Reunión Extraordinaria de la Red Social de América Latina y el Caribe, del 30 de enero al 1º febrero en Cartagena de Indias; Seminario sobre políticas sociales y descentralización, del 18 al 21 de marzo en La Paz, Bolivia; “La Política Social Hoy. Nuevas Perspectivas desde América Latina y el Caribe” del 16 al 18 de octubre en Ciudad de México.

En virtud de un acuerdo firmado con el BID, la UDSE actúa como agencia ejecutora del Programa Intra-Regional de Pasantías entre las instituciones miembros de la Red Social. En el marco de este programa, la UDSE organizó, conjuntamente con el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID, el “Seminario de Gerencia Social para Directivos de los Fondos de Inversión Social Miembros de la Red Social”, que se llevó a cabo del 19 al 23 de agosto en la sede del INDES, en Washington, DC.

De acuerdo a lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1854 (XXXII-O/02) “Pobreza, Equidad e Inclusión Social”, la UDSE brindó apoyo a la Subcomisión de Políticas y Programas de Cooperación Solidaria CEP-CIDI, durante el proceso preparatorio para la realización del Foro Interamericano sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, que estaba previsto para efectuarse del 20 al 22 de noviembre en Caracas, Venezuela.

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas, de la Carta Democrática Interamericana, la Declaración Contra la Violencia firmada por los Ministros de Educación en la II

Reunión de Ministros en el marco del CIDI y el mandato específico contenido en la resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O02) “Promoción de la Cultura Democrática” -en la que se le solicita a la UDSE que realice un estudio acerca de la incorporación de los valores y principios democráticos en los programas educativos de los Estados miembros-, la Unidad inició una investigación sobre esta materia. A continuación se detallan los resultados:

Elaboración de un proyecto de investigación titulado “*Strengthening Democracy in the Americas: Values, Citizenship and Education*”, el cual recibió un *grant* de la Misión Permanente de Estados Unidos ante la OEA, lo que permitirá su realización durante 2002 – 2003.

Formalización de un acuerdo de colaboración para realizar la anterior investigación con la Directora del Proyecto Internacional de Educación Cívica de la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), quien brindará apoyo técnico al proyecto de la OEA, conjuntamente con otros profesionales.

Realización de la Primera Reunión del Comité Asesor del Proyecto en la sede de la OEA, el 7 de mayo. A partir de un análisis del proyecto de la OEA, el Comité presentó una serie de orientaciones para su realización.

Preparación de la primera versión del estudio, que se someterá a la consideración de la Segunda Reunión del Comité Asesor, a realizarse durante el primer trimestre de 2003.

Adicionalmente, la UDSE está realizando una consulta continental para identificar los programas consolidados sobre educación para la democracia y valores cívicos existentes en los distintos Estados miembros, a través de la estrategia de cooperación horizontal desarrollada por medio del Portafolio Permanente de Programas Consolidados.

Fue elaborado el documento “Mejores Prácticas en Desarrollo Social: Experiencias de los Fondos de Inversión Social”, que recoge y sistematiza información sobre programas desarrollados por los Fondos de Inversión Social del Hemisferio en las áreas de: 1) Ejecución de políticas sociales; 2) Participación comunitaria; 3) Programas dirigidos a grupos vulnerables; y 4) Programas de empleo y generación de ingresos. Las actividades de cooperación horizontal en el área de desarrollo social que se planean para el 2003 están basadas en las experiencias recopiladas en este documento.

La UDSE elaboró, en conjunto con la AICD, una propuesta para responder al mandato de la Resolución AG/RES 1865 (XXXII-O/02) “Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Financiación al Desarrollo”, que convoca a los Estados miembros a buscar mecanismos para convertir los compromisos de la comunidad donante internacional en acciones concretas que incidan en los esfuerzos nacionales de desarrollo. Esta propuesta ha sido presentada y discutida ante el CEPACIDI y el Consejo Permanente de la OEA, así como también, ante el BID, la CEPAL y la OPS, entre otras agencias del sistema interamericano.

## **Educación**

En respuesta al mandato de la III Cumbre de las Américas y en su carácter de Secretaría Técnica de la II Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, la UDSE organizó una serie de reuniones y participó activamente de otras, con el fin de preparar los contenidos y avanzar en la identificación de desafíos educativos y mejores prácticas para la cooperación horizontal.

En cumplimiento de la decisión de los Ministros de Educación y bajo la coordinación de México, como país organizador del tema educativo en el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), la UDSE trabajó en la elaboración de una propuesta de reglamento y acuerdo para la creación de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Dichos documentos fueron ampliamente considerados y discutidos por todos los países miembros en distintas instancias. La Asamblea General, a través de la Resolución 1859, acordó aprobar la creación de la CIE y encargó a la CEPCIDI para que aprobara su reglamento *ad referendum* de la siguiente reunión del CIDI. La CEPCIDI, reunida en sesión ordinaria el 14 de noviembre, aprobó el reglamento, quedando de esa forma instaurada la CIE. Con esta etapa cumplida, el sistema cuenta ahora con un órgano de reflexión crítica y construcción de consensos sobre los desafíos educativos del Continente, el cual permitirá preparar y dar seguimiento a los compromisos ministeriales en el marco de la Cumbre de las Américas.

*Reunión del G-11 Ampliado.* México, en su calidad de coordinador del G-11, invitó a los representantes de los Ministerios de Educación a reunirse los días 9 y 10 de diciembre en la sede de la OEA en Washington y le solicitó a la UDSE actuar como secretaría técnica del encuentro. En esta reunión fue sometido a discusión el devenir del G-11 frente a la creación de la CIE. También se comenzó a trabajar sobre los temas continentales prioritarios con miras a la III Reunión de Ministros de Educación, a celebrarse en agosto del año 2003. Asistieron delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador (representando también a Guatemala), Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y St. Vincent & las Granadinas. Se acordó en esta reunión inaugurar la CIE en la III Reunión de Ministros de Educación, donde también se decidirá el devenir del G-11. Argentina por su parte, ofreció ser sede de la reunión Preparatoria para el encuentro ministerial y se plantearon algunos de los temas a ser incluidos en la agenda de la misma.

*Estrategia de cooperación horizontal / Portafolio Permanente de Programas Consolidados.* En respuesta al compromiso manifestado por los Ministros de Educación de fortalecer la cooperación horizontal entre países, la UDSE elaboró un Portafolio Permanente que hoy contiene 17 programas de 17 países del Hemisferio, el cual está publicado en la página Web [www.oas.org/udse](http://www.oas.org/udse). Sobre la base de este informe, se realizó una consulta hemisférica para la confección de una matriz de oferta y demanda de programas educativos, con el fin de identificar los programas más requeridos. Realizada la consulta, se inició la segunda etapa de la estrategia de cooperación con los programas educativos de mayor demanda. Esta fase contempla la realización de pasantías de hasta 15 días, en que los funcionarios de los países interesados en cada una de las experiencias tendrán la posibilidad de conocer los programas educativos, entrevistarse con los actores directamente involucrados y analizar la transferencia crítica a sus contextos específicos. De regreso a sus países, los funcionarios se comprometen a dar seguimiento a las lecciones aprendidas y desarrollar un proyecto piloto con base en las mismas. Después de realizada la pasantía, la UDSE mantiene informados y vinculados a los participantes a través de una página web diseñada exclusivamente para ese propósito. Cada una de las pasantías cuenta con una página web.

En un esfuerzo conjunto, entre los países que ofrecen los cursos y los interesados en ellos, la UDSE y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) se realizaron las siguientes pasantías:

*Informática Educativa en Costa Rica.* Realizada del 30 de septiembre al 11 de octubre en coordinación con la Fundación Omar Dengo. Contó con la participación de funcionarios de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Para mayor información, visitar la siguiente página Web: <http://www.oas.org/udse/pasantia-costarica/index.html>.

*EDUCO de El Salvador.* Realizada del 4 al 15 de noviembre, con la participación de funcionarios de

Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y Uruguay. Para mayor información, visitar la siguiente página Web: <http://www.oas.org/udse/pasantia-elsalvador/index.html>

*Enlaces de Chile.* Realizada del 5 al 13 de diciembre, con la participación de funcionarios de Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Para el año entrante se han programado también pasantías sobre las experiencias de *Gestión Institucional* de México y Argentina, *Posprimaria Rural* de Colombia y *Educación Secundaria a Distancia para Adultos* de México.

*Estrategias de cooperación.* Respondiendo a los mandatos de generar estrategias de cooperación horizontal en torno a las prioridades resumidas en los 5 ejes temáticos, fueron presentados tres proyectos para obtener financiamiento de distintas agencias. Dentro de éstos, se presentó al Banco Mundial la propuesta "*The OAS Country-Based Education Advisory Service and Network for increasing Equity with Quality in Lower Secondary Education*", con el que se obtuvo financiamiento para desarrollar el programa de Conocimiento y Asesoría en Red (CONARED).

*Acuerdo de Cooperación OEA-SEP.* Realizado entre la UDSE, la AICD y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). En el marco de cooperación, México ha ofrecido a todos los Estados miembros, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el ILCE, el uso gratuito del sistema satelital educativo mexicano "Red Satelital de Televisión Educativa EDUSAT". El uso de esta señal y de los contenidos educativos desarrollados por la SEP permitirán realizar programas conjuntos para elevar la calidad de la educación básica en el Continente. Funcionarios de la SEP y del ILCE están trabajando con la OEA para arribar a un acuerdo de cooperación. En su visita a Washington, representantes del ILCE ofrecieron una presentación de las características técnicas de EDUSAT en la reunión del CEPICIDI del día 14 de noviembre.

*Educación bilingüe en contextos multiculturales.* La UDSE y la AICD realizaron junto con la Secretaría de Educación Pública de México un seminario en torno a la Calidad de la Educación en Contextos Multiculturales, del 4 al 13 de diciembre. Se discutieron los retos de la calidad educativa en contextos multiculturales y la necesidad de apoyar la transferencia crítica de las lecciones aprendidas en los programas interculturales de cada país. Participaron del encuentro representantes gubernamentales, académicos y líderes indígenas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Perú.

*Formación y Actualización Docente.* La UDSE está trabajando en una propuesta de "*Programa Internacional para la Actualización Docente*". En este sentido, a pedido de la Secretaría de Educación Pública de México, se confeccionó una propuesta concreta de cooperación con entidades de los EEUU para capacitar a maestros y directores del Distrito Federal. Paralelamente se está trabajando en una propuesta continental para generar estrategias de cooperación en la temática de formación y actualización docente.

*Diagnóstico continental sobre educación y desarrollo social.* En el área de educación, así como en las demás áreas de la Unidad, se están desarrollando diagnósticos subregionales con el fin de identificar las poblaciones más vulnerables y las necesidades de la subregión. Se está trabajando en propuestas que respondan a dichas necesidades, teniendo como prioridad la lucha contra la pobreza. Este trabajo alimentará el *Diagnóstico continental sobre educación y desarrollo social* que se ha estado realizando. Este diagnóstico permanente permite identificar los problemas claves y contribuir a la reflexión sobre la importancia de una política social sostenida en el hemisferio y acompañada de una inversión

creciente.

*Programa de Cooperación OEA/Harvard University-Rockefeller Center.* A raíz del convenio firmado con el Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard, seis estudiantes de postgrado de las escuelas de Educación y de Gobierno trabajaron en las actividades de la Unidad durante los meses de verano. Entre sus actividades principales en el área de educación, se destacan la elaboración de diagnósticos subregionales, el desarrollo de propuestas de financiamiento y la colaboración en la identificación y sistematización de mejores prácticas en las áreas temáticas de la UDSE.

*Avances en la cooperación a nivel subregional.* La UDSE, junto con la AICD, recibió el 12 de noviembre a los Ministros de Educación de México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. La reunión giró en torno a la focalización de estrategias de cooperación en la región con base en los desafíos y prioridades particulares. En este sentido, se decidió focalizar los esfuerzos en la educación inicial, la educación secundaria y la certificación de competencias laborales.

*Asesoramiento a la estrategia de financiamiento de la AICD.* La UDSE ha estado asesorando técnicamente a la AICD sobre los programas presentados en el área de educación para recibir recursos de la cuenta FEMCIDI para el 2003, velando porque éstos estén en concordancia con las prioridades educativas delineadas en la III Cumbre de las Américas. Adicionalmente, la UDSE presta asesoría técnica en la programación de los fondos FEMCIDI para el año 2003, a través de la participación y el apoyo técnico en las reuniones subregionales donde los países definen sus prioridades de desarrollo y la posterior definición de perfiles de proyecto subregionales en las áreas de educación, desarrollo social, trabajo y cultura.

#### *Cooperación con otras agencias y organismos internacionales*

- Se participó de la XII Conferencia Iberoamericana de Educación, convocada por la OEI entre el 1º y el 2 de julio en la República Dominicana. En tal oportunidad, se destacó la posibilidad de trabajos conjuntos en el área de educación inicial, el uso de las tecnologías al servicio de la Educación y la educación superior.
- Se continúa trabajando con la UNESCO para brindar apoyo a los países en temas relacionados a los acuerdos de Educación para Todos de Dakar y la III Cumbre de las Américas.
- La OEA y la OPS aunaron esfuerzos para ofrecer en los países una educación con calidad y apoyo complementario en las poblaciones vulnerables.

## **Cultura**

### *Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura y actividades preparatorias*

En cumplimiento a los mandatos encomendados por la Tercera Cumbre de las Américas y las resoluciones CIDI/RES. 127 (VII-O/02) y AG/RES. 1868 (XXXII-O/02), se apoyaron las labores de preparación, organización y realización de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI, celebrada del 12 al 13 de julio en Cartagena de Indias. En preparación a lo anterior, se brindó apoyo en:

- Realización del Primer Seminario de Expertos sobre Diversidad Cultural, realizado entre el 18 y el 19 de marzo en Vancouver. Se prestó apoyo logístico para la realización de este evento, como coordinación de la participación de las diferentes delegaciones.
- Reunión Preparatoria para la Primera Reunión Ministerial, que se llevó a cabo entre el 13 y el 14 de junio en la sede de la OEA. En esta reunión se discutieron y aprobaron las versiones finales de agenda, los proyectos de Declaración y el Plan de Acción, que fueron considerados en la Primera Reunión.
- La UDSE sirvió de Secretaría Técnica de las 10 reuniones del Grupo de Trabajo de la CEPCIDI sobre la Primera Reunión Ministerial, tanto de la Reunión Preparatoria como de la reunión Ministerial.

### *Coordinación interagencial*

Se convocaron y coordinaron reuniones interagenciales sobre diversidad cultural en apoyo al Plan de Acción de Cartagena de Indias, que tuvieron lugar entre el 29 y el 30 de abril en la sede de la OEA y el 11 de julio en Cartagena de Indias. Estas reuniones contaron con la participación de las siguientes organizaciones: La AECI, el BID, el Banco Mundial, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), el International Council on Monuments and Sites, Capítulo Estados Unidos (ICOMOS), el Fondo Nacional para las Artes, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Convenio Andrés Bello (CAB), la UNESCO, la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) y la Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales (FICAAC).

Como resultado de las reuniones y como apoyo al Plan de Acción, se establecieron dos matrices de cooperación interagencial que resumen los programas que adelanta cada organización en cada uno de los cinco ejes sobre diversidad cultural. Asimismo, se adoptó una “Estrategia de Cooperación Cultural Interagencial” para apoyar los compromisos sobre la diversidad cultural.

- *Fomento a la participación de la sociedad civil.* Se apoyó la participación de la sociedad civil en la Primera Reunión Ministerial de Cultura, a través del “Foro Virtual sobre Diversidad Cultural en el Hemisferio”. Se brindó apoyo a reuniones de las organizaciones de la sociedad civil durante la realización de la Primera Reunión Ministerial, con el fin de elaborar un documento con sus recomendaciones, aportes y comentarios a la Declaración y Plan de Acción de Cartagena.
- *Acuerdos de colaboración con organizaciones hispanas en los Estados Unidos.* Se participó en la IV Conferencia de la “National Association of Latino Arts and Culture”, realizada en septiembre en Austin, Estados Unidos. La UDSE presentó un informe titulado “Diversidad cultural y negociación de la unidad”, con el cual enfatizó el desafío de construir una ciudadanía multicultural donde la latinidad tenga un reconocimiento y la necesidad de organizarse para lograrlo.
- *Estrategia de cooperación horizontal.* *Cumpliendo la estrategia de cooperación horizontal propuesta por su Directora y aprobada en Cartagena, la UDSE elaboró un Portafolio Permanente de 29 programas consolidados presentados por los Estados miembros, que fue distribuido con el fin de conocer los programas de mayor interés para todos los países. Con base en las respuestas de los países se seleccionaron 6 programas, sobre los que se realizarán pasantías o actividades de intercambio durante 2003, que permitan conocerlos y lograr su transferencia crítica a otros contextos.*

- *Apoyo a la constitución de la Comisión Interamericana de Cultura y al Observatorio de Políticas Culturales.* La UDSE apoya a la Subcomisión de Políticas de la CEPACI en la elaboración de un estudio de factibilidad sobre la creación de un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, con fondos provenientes del Gobierno de Canadá y el Convenio Andrés Bello. Asimismo, está prestando apoyo técnico a dicha Subcomisión en la recopilación de observaciones de los Estados miembros en relación con el proyecto de Reglamento para el establecimiento de la Comisión Interamericana de Cultura, creada en la Primera Reunión Ministerial, y la fijación de un calendario para la puesta en marcha de dicha Comisión.
- *Participación en Reuniones y Conferencias.* Se participó como conferencista en el Primer Seminario Interamericano sobre el Manejo de las Lenguas, organizado por el Consejo de la Lengua Francesa, el Gobierno de Québec, y otros organismos. Igualmente, se participó en el Seminario sobre Estadísticas Culturales organizado por el Gobierno de Canadá, el Gobierno de Québec, el Instituto Canadiense de Estadísticas, el Instituto de Estadísticas de la UNESCO y la Fundación Rockefeller.
- *Acuerdos con organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales.* *Se iniciaron conversaciones con la organización no gubernamental Artes sin Fronteras para analizar la posibilidad de adoptar un acuerdo de cooperación entre UDSE y esa institución. Asimismo, se realizaron contactos con representantes de la Junta Directiva de las Mesas Redondas Panamericanas, organización no gubernamental oficialmente acreditada por el Consejo Permanente, para analizar desarrollo de proyectos y actividades en común. A iniciativa de la UDSE, la Secretaría General firmó acuerdos de cooperación con las siguientes organizaciones no gubernamentales: Orquesta Juvenil de las Américas; y Centro de Fomento al Libro (CERLALC), de la UNESCO y Convenio Andrés Bello. Se continuó la ejecución de un acuerdo con el Centro Cultural del BID, para copatrocinar una serie de conferencias sobre el tema de Cultura y Desarrollo. A iniciativa de la UDSE, la Secretaría General firmó un Acuerdo de Cooperación con la Unión Latina. Asimismo, se actualizó el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General y el Convenio Andrés Bello, a los efectos de renovar el desarrollo de proyectos y actividades en común.*
- *Publicaciones y Estudios.* *Se contrataron expertos para la elaboración de estudios con el fin de contribuir a la reflexión y el debate sobre las relaciones entre diversidad cultural, globalización y desarrollo en América Latina y el Caribe. Los autores y documentos producto de estas contrataciones son: Bernardo Subercaseaux. “Globalización, nación y cultura en América Latina (Desafíos y estrategias para preservar la diversidad cultural)”;* *Rodolfo Stavenhagen. “La Diversidad Cultural en el Desarrollo de las Américas - Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica”;* *José Alvaro Moisés. “Diversidad Cultural y Desarrollo en las Américas”;* *Ian Isidore Smart. “El papel de la Diversidad Cultural en el Desarrollo de las Américas”;* *Néstor García Canclini. “Las Industrias Culturales y el Desarrollo de los Países Americanos”.*

## **Empleo y desarrollo laboral**

- *Apoyo a los grupos de trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.* La OEA, a través de la UDSE participó y apoyó la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo establecidos por la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. El Grupo I sobre Dimensiones Laborales del Proceso de la Cumbre de las Américas y el Grupo II sobre Desarrollo de la capacidad de los Ministerios de Trabajo llevaron a cabo sus reuniones en abril en República Dominicana. Como resultado de los acuerdos logrados en dichas reuniones, la UDSE preparó un

informe diagnóstico subregional (MERCOSUR, Comunidad Andina, Centroamérica, el Caribe y Norteamérica) sobre el estado de desempleo, pobreza, erradicación del trabajo infantil y niños que no frecuentan la escuela. Este informe orientará el trabajo de la Unidad, destacando las necesidades de cada región.

- *Participación en seminarios.* La UDSE, como secretaria técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, envió representantes a dos seminarios técnicos en preparación para la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. El primero, *Nuevas Relaciones de Trabajo y la Brecha Digital*, y el segundo, *Sistemas de Seguro de Desempleo en las Américas*, los cuales se celebraron en Montreal y Miami respectivamente. Como resultado de su participación en estos seminarios, la UDSE sometió dos proyectos para financiamiento a la AICD, basado en las experiencias de los países que asistieron, y también ofreció organizar otro seminario sobre género y trabajo.
- *Estrategia de cooperación horizontal.* Para fomentar la cooperación horizontal entre países, la UDSE preparó una matriz de oferta y demanda de programas consolidados que respondan a la capacitación y certificación de competencias laborales, a la intermediación laboral, a los servicios de colocación y a las necesidades de las pequeñas economías en la construcción de capacidades de sus sistemas laborales, en particular en Centroamérica y el CARICOM. Como parte de esta estrategia de cooperación horizontal, junto con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México y el apoyo financiero de la AICD, la UDSE organizó talleres en México y Panamá sobre el programa CONOCER de México. La UDSE planea realizar un Curso Virtual sobre certificación de competencias laborales para los países de Centroamérica y un curso presencial sobre la misma temática para los países del Caribe.
- *Coordinación interagencial.* La UDSE sostuvo reuniones de coordinación con la AICD, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de establecer canales de trabajo conjunto y coordinar sus acciones. Particularmente en la identificación e intercambio de mejores prácticas en el área de salud y seguridad en el trabajo, se inició un trabajo conjunto entre estas instituciones para fomentar el futuro intercambio de esos programas entre los países de las Américas.
- La UDSE trabaja estrechamente con el equipo de la OIT encargado del Proyecto de apoyo a la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) en las tareas de seguimiento y apoyo a los grupos de trabajo, así como en la definición de acciones de cooperación.
- La UDSE participó en el Foro Hispano sobre un Ambiente Seguro y Saludable, auspiciado por la OPS en octubre San Diego, California. En este Foro se presentó la visión de la OEA frente a los retos laborales y sociales de los procesos de integración regional.
- *Apoyo a la elaboración de proyectos.* A pedido de algunos países del Caribe, la Unidad asesoró en la preparación del proyecto *Enhancement of the Labor Inspection Function in Selected Caribbean Countries*, que recibirá financiación del FEMCIDI durante el 2003.

## **UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) fue establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 96-6 del 28 de junio de 1996, y es la entidad principal de la Secretaría General a cargo de los asuntos directamente relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Su finalidad es apoyar las actividades de la Organización, sus órganos y entidades en la formulación de políticas de desarrollo sostenible y medio ambiente en la región. Formula, evalúa y ejecuta los proyectos de cooperación técnica en sus áreas de competencia y presta asesoramiento y apoyo técnico sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, incluidos los programas dirigidos al desarrollo de la legislación sobre medio ambiente, la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas y la educación ambiental. Además, la Unidad actúa en áreas destacadas por el proceso de cumbres hemisféricas y en particular tiene una elevada responsabilidad por el seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz, adoptado por la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, diciembre de 1996).

Las actividades de la Unidad durante el año 2002 estuvieron orientadas por los mandatos de las Cumbres, las resoluciones de las Asambleas Generales de la Organización; los mandatos que emanan del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, realizado en junio de 1997 en Lima, Perú; el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005, y las resoluciones aprobadas en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Integral, celebrada entre el 11 y el 12 de febrero de 2002.

La UDSMA tiene actualmente en ejecución una cartera de proyectos por un valor total de aproximadamente US\$62 millones, que en más del 95% se financian con recursos provenientes de fuentes externas a la OEA. La página Web de la Unidad incorpora las principales actividades en ejecución y sus vínculos y puede accederse en el sitio web (<http://www.oas.org/usde>.)

### **Actividades relacionadas con la Cumbre de Bolivia**

Continuaron las actividades para la Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz. La Unidad dió apoyo al Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS), creado en el marco de la CEPCIDI, con el objeto de preparar la reunión CIDSIII. Se circuló una Matriz entre los Estados miembros, a fin de evaluar los avances en la ejecución del Plan de Acción de Santa Cruz.

En cumplimiento de los mandatos relativos al Plan de Acción de Santa Cruz, incluidos en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, la UDSMA realizó las siguientes actividades:

Continuó la fase de implementación de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP), atendiendo en particular la resolución CIDI/CIDS/RES. 6 (III-O/02), aprobada por la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS III) el 12 de febrero de 2002. En especial, continuó respaldando los esfuerzos de la puesta en práctica de dicha Estrategia, desarrollando mecanismos de colaboración estrecha entre los sectores públicos y privados en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.

La Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) fue creada en 1996 como una iniciativa de la Cumbre de las Américas en la que se reunieron los jefes de estado de los países miembros.

Esta iniciativa continúa creciendo y ya son 29 los países que han designado oficialmente puntos focales para IABÍN. La misma proveerá la infraestructura para la red de información (tales como los estándares y protocolos), así como el contenido científico requerido por los países de América para mejorar la toma de decisiones, especialmente cuando entran en conflicto el desarrollo humano y la conservación de la biodiversidad. A principios del 2002, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la rama financiera del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), contribuyó con US\$650.000 dólares para la consolidación de la Red y para la preparación de un proyecto más amplio el cual será presentado al Consejo del FMAM en el 2003.

El Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental (FIDA) fue concebido en la Cumbre de las Américas para el Desarrollo Sostenible, celebrada en 1996, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para servir como "red hemisférica de funcionarios y expertos en derecho ambiental, su cumplimiento y observancia", actuando en coordinación con la OEA. En cumplimiento con los objetivos de su creación se llevó a cabo un diálogo virtual en internet sobre políticas de producción más limpia y eficiencia energética en Sudamérica con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), UNIDO y otras organizaciones. Además, junto con Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), se organizó un taller en Managua, Nicaragua, sobre políticas disponibles para una producción más limpia en la región centroamericana. FIDA produjo informes con los resultados de ambas actividades.

FIDA está trabajando con socios gubernamentales y no gubernamentales de las Américas para llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental nacionales del propuesto Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para discutir las alternativas de políticas con Estados miembros de la OEA. El Proyecto comenzó en septiembre 2001 con estudios de Argentina y Brasil. Estos estudios serán revisados por grupos de expertos en marzo del 2003. A principios de 2003 se comenzaran a llevar a cabo los informes de Paraguay, Uruguay y a dos o más países de Centroamérica.

Además, durante este período fue distribuido el Informe Final del IV Diálogo Interamericano sobre Administración de Aguas y fueron preparadas en tres idiomas dos ediciones especiales del boletín de la Red Interamericana de Recursos Hídricos, Diálogo al Día.

En seguimiento del Punto II.4 del Plan de Acción de Santa Cruz, del Punto 4.4 del PIDS y la resolución CIDI/CIDS/RES. 3 (II-O/99), la UDSMA mantuvo la ejecución de proyectos especiales que apoyan la definición de políticas nacionales y regionales de manejo integrado de recursos hídricos y zonas costeras en varios países de las Américas. Los mismos constituyen una cartera de alrededor de 30 millones de dólares.

#### *Grupo Inter-Agencial de Trabajo sobre el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia (IATF)*

La USDMA, como presidente del Grupo de Trabajo de sobre Inserción de Reducción de Desastres en el Desarrollo (MDRD), presentó el Tercer Taller sobre Técnicas para la Evaluación de Vulnerabilidad y sus Aplicaciones (VAT III), en colaboración con el Banco Caribeño de Desarrollo (CDB) –quien auspició el evento- y la *National Oceanographic and Atmospheric Administration* (NOAA) de los EE.UU. Actualmente está bajo revisión el papel del IATF en el contexto de la estructura del Seguimiento de las Cumbres con la Secretaría para el Proceso de Cumbres.

#### **Actividades relacionadas con la Cumbre de las Américas**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Tercera Cumbre de las Américas, se llevó a cabo entre el 11 y el 12 de febrero en la sede de la OEA, la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Interamericano de Desarrollo Sustentable (CIDS) y Santa Cruz+ 5, que incluyó entre sus propósitos presentar contribuciones para la

Cumbre de Río+10 en 2002. En esa ocasión, la UDSMA preparó e hizo circular el Segundo Informe de la Secretaría General sobre el progreso realizado hacia el desarrollo sostenible en las Américas, titulado *Hacia un desarrollo sostenible en las Américas. Informe de implementación de cumbres.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, se estableció un acuerdo de cooperación con la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), con financiamiento de ésta de US\$97,635, para continuar y profundizar los avances logrados en la implementación del programa de mejoramiento de los registros de propiedades. Dicho programa está siendo ejecutado a través de la Oficina Virtual de la Iniciativa Intercumbre de Sistemas de Propiedad (IPSI), un mecanismo para tal fin creado por la USAID y la OEA.

La UDSMA esta colaborando con la Secretaría General, quien preside el Comité Interamericano para Reducción de Desastres Naturales (CIRDN), en la preparación del borrador del Plan Estratégico Interamericano para Reducción de Desastres, Gestión de Riesgo y Manejo de Emergencias, para la consideración de los Estados miembros para su implementación.

### **Actividades relacionadas con mandatos de la Asamblea General**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General mediante resolución AG/RES. 1896 “Derechos Humanos y Medio Ambiente”, la Unidad lanzó una iniciativa dirigida a contribuir al fomento de la colaboración institucional en materia de derechos humanos y medio ambiente en el ámbito de la Organización, particularmente entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la UDSMA. De igual forma, la Unidad participó en una audiencia de carácter general ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitada por CEDHA. La sesión trató el tema de los efectos de la degradación ambiental sobre el ejercicio y disfrute de los derechos humanos en el Continente.

### **Actividades con organizaciones internacionales**

Se inició la participación de la Secretaría General a través de la UDSMA en el proceso de consulta oficial lanzada por el Banco Interamericano de Desarrollo para elaborar una *Estrategia Ambiental* del Banco juntamente con otros organismos.

### **Actividades de cooperación técnica**

#### *Recursos hídricos y ecosistemas transfronterizos*

La Unidad continuó sus esfuerzos de fortalecimiento de la cooperación técnica entre los Estados miembros para el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas y zonas costeras. La UDSMA forma parte del Comité Directivo del proyecto FMAM Bloque B, denominado Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras en Pequeños Estados Isleños en Vía de Desarrollo. En el proyecto Plan Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PEA), continuó la implementación de acciones orientadas a reducir y controlar los procesos de degradación ambiental y promover el desarrollo de la cuenca binacional, conforme programadas durante la fase de planificación. El proyecto viene siendo ejecutado en colaboración de los Gobiernos de Argentina y Bolivia, a través de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Bermejo y Grande de Tarija, con el apoyo financiero del FMAM, por un monto total de US\$11.4 millones. El proyecto prevé ser finalizado en Octubre del 2005.

Durante el año 2002, continuó sus actividades el proyecto Implementación de Prácticas de Manejo Integrado de Cuencas en el Pantanal y la Cuenca del Río Alto Paraguay, ejecutado en Brasil por la

Agencia Nacional de Aguas (ANA) con el apoyo de la UDSMA, y el PNUMA con financiamiento del FMAM por US\$6,6 millones. Implementando una nueva perspectiva de gestión del Proyecto por productos, fueron firmados 32 contratos referentes a la ejecución de 31 sub-proyectos. Por decisión del Consejo Directivo, el plazo de ejecución del Proyecto fue extendido hasta noviembre de 2004.

Durante el año 2002, el proyecto Manejo Integrado de Actividades Terrestres en la Cuenca del Río São Francisco, fue ejecutado con financiamiento del FMAM por US\$4,7 millones y entró en la fase final de ejecución. Se concluyeron 10 sub-proyectos y se presentó la primera propuesta del Diagnóstico Analítico, así como también, fueron elaborados los Términos de Referencia para la formulación del Programa de Gestión Integrada (PGI). En el ámbito del Proyecto, se realizaron talleres temáticos, técnicos y de coordinación y dos reuniones del Consejo Director. También, se ejecutaron las actividades de apoyo al Comité Integrado de la Cuenca del São Francisco, cuya inauguración oficial está prevista para el mes de diciembre. De acuerdo con la decisión del Consejo Director, la ejecución del Proyecto fue extendida hasta diciembre de 2003.

En el Brasil también continuaron las actividades del proyecto Programa de Acciones Estratégicas para la Amazonia Brasileña (PRODEAM) y Estructuración Institucional de Consolidación de las Políticas Nacionales de Recursos Hídricas en el Brasil (SRH).

Durante el año 2002 se continuó la ejecución del Proyecto Formulación de un Programa Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (CRSJ), que llevan adelante los Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua con financiamiento del FMAM por US\$4 millones. También durante 2002, se realizaron una serie de eventos, talleres y seminarios temáticos. Entre ellos, un Diálogo sobre Agua y Clima que se llevó a cabo con el auspicio de la Secretaría Internacional del Diálogo sobre Agua y Clima del Tercer Foro Mundial del Agua y con financiamiento del Gobierno de Holanda por un total de €2,616.

En el proyecto “Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní” se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la OEA y el Banco Mundial, entidades que participarán, respectivamente, como agencia de ejecución y de implementación del proyecto, en colaboración con los Gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. El proyecto será ejecutado con el apoyo financiero del FMAM, por un monto de US\$13.4 millones, para un valor total del proyecto de US\$26.76 millones. Actualmente fueron finalizados los acuerdos bilaterales entre los países participantes y la Secretaría General de la OEA, lo que posibilitará el inicio oficial de las actividades del proyecto durante el primer trimestre del 2003. Durante 2002 se adelantaron acciones relacionadas con la definición de la sede del proyecto, el llamado a concurso y selección del Secretario General del Proyecto, la constitución del Comité Directivo Superior y el Manual de Operación Técnico-Financiera (PIP).

El gobierno Brasileño por intermedio de la Agencia Brasileña de Cooperación presentó el acuerdo del proyecto “Plan de Acción para el Desarrollo Integrado del Valle del Parnaíba (PLANAP), que fue firmado por las partes en febrero de 2002. El gobierno ya hizo un pago de US\$2,000 para el inicio del proyecto. Con financiamiento del Bloque A del FMAM, por un monto de US\$25,000, la UDSMA asesoró a los cinco países de la Cuenca del Plata para la formulación de una propuesta en el Bloque B del FMAM, por US\$700,000. La propuesta, que tiene por objetivo preparar un “Programa Marco para la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, con relación a la Variabilidad y Cambio Climático”, fue aprobada en el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), por los cinco países firmantes del tratado de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).

### *Red Interamericana de Recursos Hídricos*

La UDSMA continuó operando como secretaría técnica de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), lo cual permite el permanente contacto, intercambio de experiencias y aporte de información técnica pertinente al tema. La red cuenta con 34 puntos focales nacionales designados por los Estados miembros. Durante el período analizado, la Red fue particularmente activa en la preparación del Informe Final del IV Diálogo Interamericano Sobre Administración de Aguas, realizado en el mes de setiembre de 2001 en Foz de Iguazú, Brasil. También, se dio seguimiento y apoyo al desarrollo de los diálogos nacionales sobre gobernabilidad en la gestión de los recursos hídricos que se llevan a cabo con financiamiento del Gobierno de Japón, a través de la Asociación Japonesa de Recursos Hídricos, por un valor de US\$177,000. Finalmente, en su calidad de Secretaría Técnica de la RIRH, se apoyaron las gestiones con el FMAM y el PNUMA para la aprobación del Proyecto de Porte Mediano para el Fortalecimiento de la Red Interamericana de Recursos Hídricos. Tal como se informara en otra sección de este informe, el proyecto fue aprobado por un valor de US\$972,000.

### *Proyecto de Porte Medio para el Fortalecimiento de la Red Interamericana de Recursos Hídricos - RIRH*

En septiembre de 2002, el FMAM aprobó el proyecto Desarrollo e Implementación de Mecanismos para Diseminar Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas en Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos en Latinoamérica y el Caribe, que fuera presentado al FMAM por Brasil en su capacidad de co-presidente de la RIRH. Con un financiamiento del FMAM de US\$972,000, el proyecto tiene una duración de 18 meses.

### *III Foro Mundial del Agua – Día de las Américas*

La UDSMA participa en el Comité Organizador del Día de las Américas, que tendrá lugar el 19 de Marzo de 2003, durante el III Foro Mundial del Agua, en Japón. Para tal fin se establecieron diálogos nacionales sobre gobernabilidad en la gestión de los recursos hídricos, con financiamiento de la Asociación Japonesa de Recursos Hídricos, por un valor de US\$177,000.

### *Visión del Agua para el Caribe*

El proyecto “Alcanzando la Visión Hemisférica del Agua”, financiado por la Asociación Japonesa de Recursos Hídricos (JAWA) y ejecutado por la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente para la Organización de los Estados Americanos (UDSMA/OEA), con la asistencia del Instituto Caribeño de Salud y Medio Ambiente (CEHI), promueve la colaboración de la sociedad civil y el gobierno en la realización de la visión hemisférica del agua de gobernación en el manejo de recursos hídricos.

Un elemento de este proyecto es específicamente Caribeño y consiste de dos actividades: 1) Un proyecto de demostración de políticas de recursos hídricos en San Vicente y las Granadinas; 2) La revisión de un documento y el bosquejo de declaración y síntesis. A través de la demostración del proyecto, se proporciona asistencia técnica al gobierno de San Vicente y las Granadinas, como así también, armonización y fortalecimiento de la legislación y regulaciones de los actuales recursos hídricos, enfocándose en un área de prioridad para San Vicente y las Granadinas y regulaciones sólidas del manejo de desechos.

## **Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático**

El proyecto Planificación para la Adaptación del Cambio Climático (CPACC) fue completado en diciembre de 2001, momento en que los países participantes solicitaron una donación para facilitar el desarrollo del Proyecto (PDF-B) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con el propósito de preparar el seguimiento al proyecto que lleva el nombre de Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático (MACC).

Con el fin de asegurar la continuidad de los esfuerzos de la región para aplicarse a los cambios climáticos, una donación de CDN\$3.2 millones fue asegurado por CARICOM para un proyecto de Cambio Climático en el Caribe.

Actualmente, la Unidad asiste a la Secretaría de CARICOM en el desarrollo del Plan de implementación y la confección del Manual de Operaciones del proyecto Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático, así como también, proporciona entradas en el desarrollo del proyecto de Sistemas de Información Gerencial. Se espera que este trabajo sea completado en Febrero de 2003.

## **Diálogo de Clima y Aguas del Caribe (CDWC)**

El Diálogo de Clima y Aguas del Caribe (CDWC) fue establecido para promover y coordinar políticas de discusión y acción en clima y aguas a través de los países del Caribe. El foro provee un sistema para la disseminación de información, intercambio de experiencias, colaboración y comunicación para asegurar los cambios climáticos y manejo de recursos hídricos. Financiado por el Gobierno de Holanda por medio de la Secretaría Internacional para el Diálogo de Clima y Agua, la iniciativa del Caribe a su vez se encuentra diseñada para promover el intercambio de información y experiencias con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y la región del Pacífico. El Instituto Caribeño de Salud y Medio Ambiente (CEHI) y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA sirven como un convocador al diálogo y secretaría, respectivamente.

La primera fase del diálogo cubre el período de mayo de 2002 a marzo de 2003, fecha del Tercer Foro Mundial del Agua. El Financiamiento ha sido solicitado al Diálogo global en Clima y aguas (DWC) para esta fase, con el entendimiento de que el DWC proporcionará la oportunidad de solicitar financiamiento para la segunda fase previa al cumplimiento de la primera fase. Durante esta primera fase, las actividades que siguen están siendo acometidas: campañas públicas de conocimiento; consultas con la parte interesada; talleres; sitios en la página de Internet de DWC de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) del Caribe; documentos de interés sobre Participación en el tercer foro mundial del agua. También diseñó el sitio web ([www.oas.org/cdwc](http://www.oas.org/cdwc)) y empezó la colaboración de la edición del clima y aguas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).

## **Proyectos de mitigación de desastres en el Caribe**

En junio de 2002, la OEA y la Agencia del Caribe para Respuestas ante Emergencias causadas por Desastres (CDERA) firmó un acuerdo con la agencia Canadiense para el desarrollo internacional (CIDA) para el Programa de Construcción de Capacidad para la Mitigación de Amenazas en el Caribe (CHAMP). Dicho Programa es un proyecto de tres años con un monto que asciende a US\$1.4 millones, dedicado a la capacitación de los miembros de estado de CARICOM para reducir del riesgo de las amenazas naturales. Los dos primeros componentes de este proyecto son el apoyo a las políticas de desarrollo para la mitigación de peligros naturales y la implementación de un entrenamiento más seguro. El acuerdo del proyecto fue firmado en la Asamblea General de la OEA en junio, en este sentido la

OEA/UDSMA servirá como una agencia ejecutora y la CDERA como una agencia implementadora para el proyecto.

### **Información para la toma de decisiones para el desarrollo sostenible**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) recientemente firmó un Memorando de Entendimiento con el Departamento de Economía Asuntos Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) para actuar como una institución de manejo de campo en un proyecto pequeño a ser implementado en el Caribe. El proyecto lleva el nombre de “Capacidad de crear Sistemas de Información Gerencial para mejorar la toma de decisiones de Desarrollo Sostenible para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (SIDS)” y un monto total de \$271,000.

Una de las primeras actividades programadas es una Misión dirigida a Barbados en diciembre de 2002 para reunirse con varios organismos internacionales, regionales y nacionales, a fin de discutir como el nuevo proyecto puede complementar actividades en curso y previstas. Entre otras organizaciones en la región, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente planea trabajar con la Universidad de las Indias Occidentales (West Indies).

### **Corredores de Comercio**

El Programa de Capacitación e Investigación del Proyecto de Desarrollo de Corredores de Comercio (PROCORREDOR) continúa apoyando a los proyectos regionales de formación y de investigación en el terreno sobre temas complementarios, con objeto de asesorar a los gobiernos, realizar consultas con el sector privado y preparar a la próxima generación de especialistas en desarrollo de corredores comerciales enfocados en el sector transporte. Los centros que colaboran con PROCORREDOR desde Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú y Uruguay aportaron documentos sobre experiencias y actividades, los cuales fueron utilizados en la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Reducción de la Vulnerabilidad de los Corredores de Comercio a los Desastres Socionaturales (TCC II), que se celebró en junio de 2002 en Tampa, Florida. Para 2003 esta programado la TCC III en colaboración con Zamorano en Honduras.

### **Reducción de desastres en el contexto del desarrollo**

Fue puesta en marcha la sexta fase del proyecto denominado Alerta Temprana ante Inundaciones y Reducción de la Vulnerabilidad en Pequeños Valles de América Central (SVP), en coordinación con la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano, el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano (CRRH). Con el apoyo del Gobierno de Holanda a través de la Secretaría Internacional del Diálogo sobre Agua y Clima (DWC), se definieron las bases para el establecimiento de una Plataforma Regional del SVP, por la cual un consorcio de ONGs ofrecerá servicios de asesoría técnica y capacitación a grupos locales, nacionales y regionales interesados en reducción de vulnerabilidad a inundaciones. Se espera usar fondos semilla como multiplicador de las contribuciones del consorcio seleccionado. El proceso del DWC ha facilitado la proyección de experiencias de los Estados miembros de la OEA sobre agua y clima al Foro Mundial del Agua III para marzo de 2003 en Japón.

Como parte de la respuesta a las consecuencias del huracán Mitch en cuatro países de América Central, la UDSMA emprendió la ejecución del proyecto Red de Observación del Nivel del Agua en América Central (RONMAC), financiado por la USAID, por intermedio de la Administración Nacional del Océano y del Atmósfera (NOAA),.

En el marco del programa Reducción de la Vulnerabilidad del Sector de Educación - EDUPLANhemisferico, se continúa apoyando a sus Secretarías Técnicas en Argentina, Costa Rica, EE.UU. Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela, en los niveles comunitario, educacional, administrativo y/o geográfico en esfuerzos de colaboración para reducir voluntariamente la vulnerabilidad a través de acciones en las áreas académicos, de participación pública y de infraestructura física.

La UDSMA, en coordinación con la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), el CEPREDENAC y el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT), continúa apoyando el desarrollo de actualización del Estudio de la Vulnerabilidad de la Carreteras de América Central Frente a los Riesgos Naturales y el proceso para la Asistencia Mutua en Caso de Daños a la Infraestructura de Transporte de Desastres Naturales en Centro América.

### **Energía renovable en las Américas**

La UDSMA actúa como secretaria técnica para la Iniciativa de Energía Renovable en las Américas (EREA). Durante el año 2002, EREA emprendió una serie de nuevas iniciativas y expandió el alcance de actividades en curso. Con el Banco Mundial, administra una alianza hemisférica que cataliza la expansión de servicios modernos de energía en las zonas rurales de bajos recursos en América Latina y el Caribe. Esta alianza global de energía sostenible - Latino América y el Caribe (GVERP-LAC)- resultará beneficiosa en numerosas estrategias nacionales para el desarrollo de la energía rural y ayudará a dirigir recursos de asistencia técnica y financiera a la ejecución de dichos programas. En seguimiento a la adopción del Plan de Energía Sostenible en Santa Lucía, en el 2001, EREA empezó a trabajar con Dominica y Grenada para el desarrollo de estrategias similares, las cuales ayudarán a guiar la transformación de los sectores de energía a través del uso de tecnologías de energía sostenible (energía Renovable y sistemas de rendimiento energético). Adicionalmente, EREA esta promoviendo asistencia técnica a varios países, incluyendo La República Dominicana y Guatemala, en el análisis y desarrollo de las políticas de energía renovable. EREA, a través de su alianza con la AICD, continúa ayudando al desarrollo de telecomunicaciones rurales y proyectos energéticos. En el 2002, como resultado de un proyecto piloto financiado por la OEA, cuyo diseño fue realizado por EREA y la AICD, el Banco Interamericano de Desarrollo proporcionó un préstamo de \$8.5 millones a Honduras para la Conectividad Rural Nacional y las Iniciativas de energía.

### **Oficina virtual de la Iniciativa InterCumbre de Sistemas de Registro Propiedad**

Como resultado de la Segunda Cumbre de las Américas (Chile 1998) y en respuesta a los mandatos de Registros de Propiedad del Plan de Acción de Santiago, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en alianza con la OEA creó la Oficina Virtual de la Iniciativa InterCumbre de Sistemas de Propiedad. Durante la Cumbre, miembros de estado expresaron su compromiso de racionalizar y estandarizar sus propios sistemas de registros de propiedad nacional. En este sentido, el objetivo de Oficina Virtual de la Iniciativa InterCumbre de Sistemas de Registro Propiedad es ofrecer amplia ayuda a través de la información de su portal [www.property-registration.org](http://www.property-registration.org) a los esfuerzos que actualmente se realizan para reformar algunos aspectos de los sistemas de registros de propiedad.

## UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO

Creada por Orden Ejecutiva 96-7, la Unidad Intersectorial de Turismo promueve el desarrollo interdisciplinario del turismo. En este sentido, fortalece y estabiliza la cooperación práctica con otras organizaciones regionales e internacionales, revitaliza el Congreso Interamericano de Turismo (CIT) y dirige los programas de cooperación técnica y capacitación para fomentar el desarrollo sostenible en los Estados miembros.

### Formulación de políticas y planes

Como parte del programa de respuesta de emergencia, destinado a asistir a los sectores del turismo de los países miembros del Caribe de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyos sectores turísticos y economías sufrieron una grave desaceleración en 2001, la Unidad Intersectorial de Turismo (UTUR) proporcionó en 2002 servicios de consultoría a Dominica para ayudar a revitalizar el sector turístico nacional.

### Desarrollo de productos turísticos

El Programa para las pequeñas empresas turísticas (STEP) financiado por USAID, fue confeccionado para responder a los resultados y rentabilidad casi endémicamente bajos que caracterizan a la operativa del subsector de pequeños hoteles. A su vez, se basa en el reconocimiento de que las exigencias del mercado señalan que debe prestarse atención a los aspectos ambientales en el diseño y la operación de empresas turísticas. Durante el período en consideración, la labor realizada en el marco de los diversos componentes del proyecto STEP fueron las siguientes:

#### *Creación de la marca y normas Caribbean Experiences para hoteles y empresas auxiliares del sector turismo*

En 2002, la UTUR realizó una importante serie de pruebas para productos para la marca y las normas de *Caribbean Experiences* con aproximadamente 450 pequeños hoteles de los países participantes. También se organizaron seminarios en los países para 120 propietarios y gerentes de hoteles de los siete países participantes. La Unidad llevó a cabo consultas de seguimiento con propietarios de pequeños hoteles, preparó un informe sobre el lanzamiento de productos y obtuvo información para el ajuste del enfoque de *Caribbean Experiences*. El ejercicio también servirá para perfeccionar la estructura de integración y como aporte a la preparación del proyecto de plan comercial de *Caribbean Experiences*.

#### *Sitios turísticos, atracciones y turismo comunitario*

Se lanzó el componente de Sitios Turísticos y Atracciones del proyecto STEP con la elaboración de un inventario de 26 atracciones (15 en Santa Lucía y 11 en Barbados). La UTUR también empezó las conversaciones con el Programa del Caribe de Desarrollo de Recursos Humanos para la Competitividad Económica, del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA-CPEC), con el propósito de promulgar conjuntamente las normas del desarrollo y las actividades de turismo comunitario.

Una importante característica de las iniciativas sobre sitios turísticos, atracciones y turismo comunitario es el potencial que ofrecen los eventos y festivales para agregar valor al producto turístico y aumentar el ingreso de los Estados miembros. A efectos de resaltar este potencial, la UTUR organizó un simposio regional sobre planificación y gestión de eventos para más de 60 administradores y organizadores de eventos, del 4 al 6 de noviembre de 2002.

### *Creación de un sitio en Internet para administradores de atracciones*

Un nuevo sitio Web fue creado por personal de la UTUR y un voluntario de NetCorps como recurso para propietarios y administradores de lugares turísticos, atracciones y proyectos de turismo comunitario. El sitio está siendo analizado y será lanzado al público a comienzos de 2003.

### *Desarrollo de un sistema de gestión ambiental*

La UTUR trabajó con personal de USAID y *Caribbean Action for Sustainable Tourism (CAST)* en la formulación de un programa de trayectos ambientales para pequeños hoteles como primer paso dentro de una serie de iniciativas técnicas para asistir a pequeños inmuebles en la implementación de sistemas de gestión ambiental. Para el 31 de diciembre de 2002 se habrán completado 60 trayectos ambientales y más de 160 hoteleros habrán tomado contacto con programas de gestión ambiental. Para fines de 2002, más de 1.700 personas y 400 organizaciones habrán tomado contacto con estas iniciativas desde el inicio del programa.

## **Sistemas de información y transferencia de tecnología**

### *Creación de un medio basado en Internet*

UTUR creó una herramienta digital con el propósito de dar visibilidad comercial a los hoteles y demás empresas que participan en el programa STEP. El núcleo del proyecto es un portal registrado en Internet, *Caribbeanexperiences.com*, que se usará para ayudar a los hoteles y las empresas turísticas en la distribución electrónica de sus productos. En 2002, la UTUR contrató un servicio de reservas turísticas para iniciar la creación de dicho portal y el servicio de reservas, en anticipación al lanzamiento de *Caribbean Experiences*. El portal estará listo para diciembre de 2002 y se empezarán las pruebas a comienzos de 2003.

### *Prestación de asistencia tecnológica*

El programa de prestación de asistencia tecnológica a pequeñas empresas turísticas ha demostrado ser un gran éxito en la comunidad de los pequeños hoteles. En 2002, mediante la colaboración con los programas *Net Corps Americas* y *Net Corps Canada* se brindó capacitación técnica a más de 65 inmuebles y 162 empleados en 8 Estados miembros. Además, mediante la colaboración con *Canadian Executive Service Overseas (CESO)*, los voluntarios asistieron a unos 30 hoteles en gestión hotelera, operaciones y gastronomía y bebidas.

### *Creación de un centro de recursos virtual en Internet, “Caribbean Innkeeper.com”*

En 2002, la UTUR comenzó la actualización y el ajuste del centro de recursos virtual alojado en la página Web *CaribbeanInnkeeper.com*, que implicó el agregado de información y servicios respecto de los programas de capacitación, equipos, herramientas y materiales relacionados ahora disponibles a través del proyecto STEP. Este proyecto ofrece a los operadores hoteleros, investigadores, estudiantes y personal del sector una importante cantidad de información relevante a la operación de empresas turísticas, al que pueden acceder usando Internet.

### Creación de centros de recursos físicos

El centro de recursos virtual CaribbeanInnkeeper.com será complementado con el establecimiento de centros de recursos físicos en los países que participan del proyecto STEP. Los centros, que servirán como mecanismo primario para presentar el proyecto STEP en los Estados participantes, ofrecen materiales de capacitación, una biblioteca de vídeos para pequeños hoteles, una instalación para proyección de TV y vídeo, acceso a Internet y folletería. También brindan información de CAST sobre sus programas y folletos sobre gestión ambiental preparados para el programa STEP. Para fines de 2002, se habrán establecido centros de recursos en 8 Estados miembros y otros 5 a comienzos de 2003. Asimismo, la UTUR organizó un centro de recursos “móvil” que será utilizado en países más grandes, como Guyana y Bahamas, a fin de asegurar la extensión y recepción adecuada en los pequeños inmuebles fuera de los principales centros turísticos.

#### *Preparación de folletos instructivos*

Los folletos tienen el propósito de presentar las prácticas operativas y las gestiones óptimas en el sector, tanto en formato electrónico como impreso. La meta es que la aplicación de algunas prácticas óptimas presentadas en los folletos den lugar a una mayor eficiencia y rentabilidad en la operación de empresas turísticas. Durante 2001 y 2002, se prepararon 17 folletos sobre varios temas operativos que incluyen conservación ambiental, gestión energética, mejoramiento de habitaciones, empresas, soluciones rápidas, mantenimiento, servicio de mucama y posicionamiento en el mercado.

### **Educación y capacitación**

#### *Certificación para trabajadores del sector*

Durante 2002, la UTUR colaboró con CIDA CPEC y la *American Hotel and Lodging Association* (AHLA) para elaborar y adaptar material de capacitación y certificación en gastronomía y servicio de habitaciones para pequeños hoteles. Con la utilización y bajo la licencia del sistema AHLA, este material se puso a disposición de los usuarios a comienzos del año, a fin de realizar pruebas de productos para algunos hoteleros, expertos regionales e instructores. Todos los participantes convinieron que el material de instrucción estaba bien adaptado a las necesidades de los pequeños hoteles. A mediados de 2002, 75 educadores participaron en seminarios de preparación de instructores sobre certificación de la capacitación de AHLA usando el material adaptado. Contar con un cuadro de instructores resulta esencial para lograr el objetivo de capacitar a 500 empleados de hoteles previstos durante 2003.

#### *Manuales educativos para escuelas*

En cumplimiento del mandato dispuesto por el Programa Interamericano de Desarrollo del Turismo Sostenible, la Unidad, en colaboración con la Organización de Turismo del Caribe (CTO), concluyó las siguientes actividades: a) Mayor desarrollo del Sistema de Aprendizaje en Turismo para el Caribe, en colaboración con contrapartes canadienses, a efectos de consolidar y coordinar las actividades de educación y capacitación en turismo en la región; b) la implementación de seminarios y actividades de promoción e introducción en el sistema escolar regional de módulos turísticos, que fueron formulados como parte de las actividades financiadas por la OEA en 2001; e c) implementación de actividades de concientización turística en la región.

#### *Fomento institucional y fomento de la capacidad*

Con la firme convicción de que la implementación efectiva del proyecto STEP depende de la capacidad de las contrapartes coordinadoras que participan en los Estados miembros, se organizaron cursos de capacitación durante 2002 para coordinadores de STEP en conciencia ambiental, evaluación ambiental,

administración hotelera, operación gastronómica y seguridad sanitaria y alimentaria. Los coordinadores participaron también en un programa de capacitación y certificación para administradores de pequeños hoteles y de los medios de comunicación. El programa fue conducido con la asistencia de la Loyola University.

### **Actividades de la Unidad en Centroamérica**

Durante el año pasado, la Unidad brindó asistencia a los siguientes proyectos de turismo en Centroamérica:

#### *Proyecto regional de asistencia a pequeños hoteles*

Los proyectos regionales de asistencia a pequeños hoteles abarcaban a seis Estados miembros de la OEA (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) con el objetivo de brindar asesoramiento para mejorar su competitividad. La implementación se atrasó durante casi todo 2002 debido a problemas institucionales con el órgano ejecutor. Sin embargo, la UTUR pudo lograr un cambio en los acuerdos de financiamiento y los organismos ejecutores en el último trimestre del año, para realizar el primer desembolso de recursos del Proyecto de pequeñas empresas turísticas del Caribe. A fin de año se había realizado parcialmente el diagnóstico de los problemas del sector.

#### *Proyecto Turístico Ruta del Café*

El Proyecto Turístico Ruta del Café apunta a generar beneficios en la región de Los Santos a partir del turismo mediante el desarrollo de un producto tan autóctono como el café, asistiendo en la diversificación de su base económica predominantemente cafetera y fortaleciendo el patrimonio y la cultura del lugar. Se está realizando un proyecto piloto en Costa Rica, así como también la colaboración aumenta con empeños similares en Nicaragua y Guatemala. Durante el año, se alcanzó un inventario de productos turísticos, se inició un programa de conciencia comunitaria y se emprendió un examen de los productos piloto con operadores y agencias turísticas y posibles contrapartes. A fin de año se realizaron actividades de comercialización y publicidad.

#### *Otras actividades en América Latina*

Durante el período en consideración, personal de la UTUR participó y presentó un documento sobre el tema 'Florecimiento del Turismo en América Latina – Tendencias actuales y perspectivas' en el IV Congreso Nacional de Comisiones Legislativas de Turismo y Desarrollo Económico, en febrero en Acapulco, México.

Personal de la UTUR mantuvo conversaciones con el Director de la Oficina de la OEA en Uruguay, con miras a obtener la asistencia de dicha oficina en la identificación de oportunidades para la intervención de la Unidad en el programa de desarrollo turístico de la región.

### **Investigación en respaldo de la formulación de políticas y programas**

Se realizó una investigación sobre un proyecto para lograr la participación de los pueblos indígenas de Dominica, San Vicente y Belice en el sector turístico. El informe del estudio se está aplicando al diseño de un proyecto para financiamiento. El proyecto será incorporado al programa de trabajo de la UTUR.

Se ha realizado una investigación sobre un proyecto para maximizar los beneficios y el rendimiento económico del turismo deportivo. El informe del estudio se aplicó como recurso principal de un simposio

celebrado en noviembre en Granada.

Asimismo, se inició la implementación de iniciativas aprobadas por el Consejo Permanente en octubre de 2001, con miras a asistir a los sectores turísticos de los Estados miembros cuyas economías habían sufrido una grave desaceleración durante ese año. Para ello fueron realizadas actividades en las siguientes áreas: comercialización, planificación y desarrollo de productos; asistencia técnica al subsector de pequeños hoteles; establecimiento de centros de recursos y formulación de un plan de corto plazo de reactivación del turismo en Dominica.

### **Mecanismos institucionales**

Durante el período en consideración, la Unidad Intersectorial de Turismo participó en deliberaciones con varias instituciones del área, incluidas la Organización de turismo del Caribe, la Asociación Hotelera del Caribe, *Caribbean Action for Sustainable Development*, el Centro Epidemiológico del Caribe (CAREC), George Washington University, Loyola University, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones y la Agencia Internacional Canadiense de Desarrollo - Programa de Desarrollo Regional del Caribe de Recurso Humano para la Competitividad Económica (CIDA-CPEC). La Unidad también concluyó los preparativos sustanciales para el XVIII Congreso Interamericano de Turismo. Sin embargo, el Congreso fue postergado para mediados de 2003, su fecha original era septiembre de 2002.

### **Financiamiento**

Durante el año, se mantuvieron conversaciones sobre el financiamiento de elementos del programa de trabajo de la UTUR con el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco de Nova Scotia y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional.

## **UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA**

La Unidad para la Promoción de la Democracia se estableció mediante la Orden Ejecutiva No. 90-3 del 15 de octubre de 1990 en conformidad con la resolución AG/RES. 1063 (XX-0/90) de la Asamblea General, para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por preservar y fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos. La Unidad ejecuta su plan de trabajo en el marco del Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia, aprobado por resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente.

### **Oficina de la Coordinadora Ejecutiva**

Durante el año 2002, la Oficina de la Coordinadora Ejecutiva desarrolló las actividades de coordinación y direccionamiento del trabajo de la Unidad, tanto para garantizar el cumplimiento de lo contemplado en el plan de trabajo como para atender las diversas necesidades surgidas en el transcurso del año.

Adicionalmente, la Coordinación Ejecutiva lideró el trabajo que en forma transversal desarrolla la Unidad en torno al Foro Interamericano sobre Partidos Políticos. El Foro fue creado en Miami en diciembre de 2002 con el apoyo de más de un centenar de representantes de diversas organizaciones políticas hemisféricas y las más importantes organizaciones internacionales vinculadas al trabajo con partidos políticos. Durante 2003, el Foro ha logrado consolidarse como un espacio de encuentro y promoción de iniciativas para mejorar la calidad de los sistemas de partidos y los partidos políticos de la región.

Mediante el taller de trabajo con las internacionales, las fundaciones e institutos de partidos, realizado en agosto en Santiago de Chile, el Foro logró consolidar el trabajo conjunto con los principales instrumentos de representación partidaria en el ámbito internacional. Se inició el estudio sobre financiación de la política en los 34 países del Hemisferio, para lo cual se reunió a un grupo de expertos del más alto nivel en un taller en Costa Rica en octubre con el fin de delinear los parámetros del estudio. Finalmente, en el mes de diciembre, en la ciudad de Vancouver, se llevó a cabo la segunda reunión del Foro en la cual se dieron cita varios de los más importantes líderes políticos del Hemisferio para dialogar e intercambiar opiniones sobre los temas relacionados con la financiación de la política y los procesos de reforma política. Asimismo, la reunión de Vancouver sirvió para establecer el Consejo Consultivo del Foro, el cual reúne a los más importantes actores de los procesos de fortalecimiento de los sistemas de partidos en el hemisferio y contribuirá a guiar y dar sostenibilidad a los propósitos futuros del Foro.

### **Programas estratégicos para el fortalecimiento democrático**

Con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación interparlamentaria, el Programa de Apoyo a las Instituciones Legislativas (PAFIL) apoyó en el año 2002 la organización de la primera reunión del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Dicha reunión se llevó a cabo en la sede del Congreso de la República de México. De la misma manera, en colaboración con el Parlamento Andino, el Programa contribuyó a la realización de un seminario sobre el rol de los partidos políticos y los congresos en la reforma política de los países andinos, efectuado en el Congreso de la República de Colombia. Igualmente, brindó asesoría a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR para la puesta en marcha de la *Red Interparlamentaria de Información Legislativa*. También, acorde con la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y en apoyo al Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL), se respaldó una iniciativa de cooperación interparlamentaria centroamericana para el desarrollo de una estrategia legislativa regional y la actualización de las leyes nacionales en la materia. De igual manera, se apoyó a parlamentarios del Congreso de los Estados Unidos y de la Asamblea Nacional de Venezuela para la organización del Foro Interparlamentario de ambos países, que

tuvo lugar en septiembre 2002 en Brewster, Massachussets.

Con el fin de generar y difundir nuevos conocimientos sobre el papel de poder legislativo en la democracia, se completó el estudio “Congresos y Procuradores de Derechos Humanos en la Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Centro América”. También se adelantó un programa dirigido a los parlamentarios sobre estrategias para relacionarse con la prensa. Por otra parte, se inició un estudio sobre mejores prácticas parlamentarias en las relaciones entre el poder legislativo y la sociedad civil, así como en el campo de la informática legislativa y de los sistemas de asesoría legislativa. Se comenzó también la preparación del Manual de *Técnica Legislativa para Parlamentos del Hemisferio*, así como la realización del estudio “Proceso Presupuestario y Control Político en la Región Andina”.

Con el propósito de promover un mejor entendimiento del papel del poder legislativo en la democracia se realizó, en colaboración con el Congreso de la República del Brasil, el “IV Curso Regional MERCOSUR, El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración”, en el que participaron unos cincuenta jóvenes de la región, provenientes de partidos políticos, congresos nacionales y provinciales, consejos municipales y otros.

Durante el mismo período, se prestó asistencia técnica para el diseño de programas de modernización legislativa a los Congresos de la Provincia de Córdoba, Argentina, así como a los Congresos de la República Dominicana y de Bolivia.

En el año 2002, a través del Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización y Participación Ciudadana, la UPD continuó apoyando los esfuerzos de los Estados miembros por fortalecer el marco normativo e institucional en esta materia. A partir de la creación en 2001 de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) en el marco de la OEA y como respuesta a los compromisos de las Cumbres de las Américas en este campo, el Programa ha centrado sus esfuerzos en apoyar las actividades de este nuevo instrumento de cooperación hemisférica. En su calidad de secretaría técnica, la UPD colaboró con la Presidencia y Vicepresidencia de la RIAD, Bolivia y México respectivamente, en la planificación de las actividades de la Red. En particular, se colaboró con el Gobierno de México para realizar un taller especializado y para organizar una reunión de trabajo en Cancún, México, en la cual los miembros de la RIAD señalaron áreas de acción prioritarias.

En el MERCOSUR, de acuerdo con lo solicitado por la “Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR” (REMI), órgano especializado de la subregión, la UPD colaboró en la realización en Mar del Plata, Argentina, de un foro subregional sobre descentralización y desarrollo local, y prestó asistencia técnica para la sistematización de estudios sobre descentralización y autonomía local en esa subregión. En la Región Andina, a solicitud del Gobierno de Perú, la UPD fue uno de los copatrocinadores internacionales de un seminario sobre descentralización y desarrollo regional celebrado en Lima, Perú, que buscaba contribuir al proceso de descentralización en ese país.

En Centroamérica, se suscribió un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo para desarrollar el programa "Apoyo al Fortalecimiento de los Procesos de Descentralización Política en América Central", iniciativa que busca contribuir a fortalecer la capacidad de los gobiernos centrales a formular e implementar políticas en materia de descentralización. Su temática y metodología fueron presentadas y analizadas en un taller subregional de alto nivel denominado "La Dimensión Política de la Descentralización", celebrado en la República Dominicana, con el auspicio y colaboración del Consejo Nacional de Reforma del Estado y el Banco Mundial.

En consonancia con los mandatos específicos de la Carta Democrática Interamericana sobre la “Promoción de la cultura democrática”, el Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía

Democrática continuó ofreciendo su apoyo a la realización de cursos regionales y nacionales sobre instituciones, valores y prácticas democráticas para jóvenes líderes del hemisferio.

En ese sentido, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Interamericana de Mujeres, se realizó en mayo de 2002 en Managua, Nicaragua, el “Primer Curso Centroamericano para Jóvenes Líderes Mujeres sobre Gobernabilidad Democrática”, en el que participaron 30 destacadas jóvenes mujeres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en representación de sectores formadores de opinión como partidos políticos, organizaciones no-gubernamentales, medios de prensa y la academia. Igualmente, en colaboración con el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República del Uruguay y con el auspicio del Congreso de la República del Uruguay, se organizó en Montevideo el “Primer Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política”, con la participación de unos cuarenta jóvenes líderes de la región provenientes de partidos políticos, organismos electorales, congresos, municipalidades y medios de comunicación del MERCOSUR.

Con el apoyo financiero del BID, se estableció el Programa de cursos nacionales de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) sobre instituciones, valores y prácticas democráticas, cuyo propósito es contribuir a la formación de un liderazgo democrático en países del hemisferio. En ese marco se realizaron dos cursos nacionales, uno en Perú y otro en Paraguay; y se ha lanzado la convocatoria para la organización de cursos nacionales en Ecuador y Guyana, así como para un curso subregional destinado a Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Dominica y St. Kitts and Nevis.

Finalmente, en colaboración con el Center for Civic Education de los Estados Unidos, la UPD inició el diseño de un programa de talleres para la capacitación de maestros de las escuelas de pedagogía y oficiales del Ministerio de Educación, destinado a promover la enseñanza de valores y prácticas democráticas en el sistema educativo.

### **Fortalecimiento de sistemas y procesos electorales**

En el año 2002, esta Área respondió a los varios mandatos y orientaciones recibidas en el campo electoral mediante las modalidades de asesoramiento y asistencia técnica, así como de trabajos de investigación en torno al fortalecimiento de los regímenes electorales del hemisferio.

En Ecuador, Guatemala, Honduras y Paraguay, durante el año 2002, se brindó apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para fortalecer el régimen electoral en sus respectivos países. Se cooperó con el diseño de acciones y estrategias concretas que estuvieron dirigidas a promover el uso de los instrumentos y procedimientos más adecuados en el campo de la organización electoral.

Igualmente, en países de la Región Andina, Centroamérica y del Caribe se continuó con los programas de modernización y automatización de los mecanismos electorales, utilizando tecnología de punta desarrollada por los expertos del Área. Es importante mencionar la firma del Acuerdo de Cooperación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) del Ecuador, que permitió brindar asesoramiento a este organismo en lo concerniente al desarrollo de los sistemas de escrutinio y asignación de dignidades así como en la transmisión de resultados durante el proceso electoral que culminó con la elección de Presidente y Vicepresidente en noviembre del 2002.

Asimismo, en las regiones anteriormente citadas, se trabajó en el desarrollo e implementación de programas en el campo del registro civil, el cual tiene como objetivo fundamental la reposición de actas, evaluación de estructuras administrativas, estudios de eventuales reformas del marco legal, apoyo tecnológico para los procedimientos de inscripción, notificación y control, capacitación de funcionarios

registrales, campañas de promoción sobre los usos de los datos estadísticos, y redefinición de objetivos del sistema.

Es oportuno destacar que, a partir de la primera experiencia del Área de cooperación horizontal entre organismos electorales del hemisferio (Brasil- Paraguay), que se llevó a cabo en el 2001, se concretó en el mes de julio del 2002 la firma de un acuerdo marco de cooperación entre la Secretaría General y el Tribunal Superior Electoral del Brasil, a fin de regular e implementar futuros planes piloto de voto electrónico en los países miembros que así lo soliciten. Estos planes piloto tienen, como principal objetivo, permitir a los países interesados, ensayar el mecanismo del voto electrónico, lo cual tiende a facilitar el trabajo de los miembros de mesa y agilizar la transmisión de resultados electorales. En el mes de diciembre, la Secretaría General recibió la solicitud de la Justicia Electoral del Paraguay para efectuar un nuevo plan piloto durante las elecciones generales que se llevarán a cabo en ese país en abril del 2003. En la actualidad, la UPD se encuentra adelantando las gestiones necesarias para iniciar el proyecto en enero del 2003.

Asimismo, en el marco de la cooperación horizontal, el Área realizó, en el mes de diciembre, una reunión preparatoria de la Conferencia Interamericana de Autoridades Electorales, que se llevará a cabo en marzo del 2003 en Panamá. A esta reunión preparatoria asistieron los representantes de los organismos electorales de Brasil, Canadá, México y Panamá. Durante la reunión se firmó un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General y el Tribunal Electoral de Panamá.

En el campo de la participación ciudadana y la educación cívico electoral, durante el año 2002, en Guatemala, se colaboró con el Tribunal Superior Electoral para realizar talleres y seminarios, y se diseñó una campaña de difusión a través de los medios, con el propósito de contribuir a la consolidación de una cultura democrática y participativa en el país.

En el primer trimestre del 2002, se colaboró con el Consejo Nacional Electoral de Colombia y la Universidad Sergio Arboleda en la organización del Foro de Cultura Democrática y Tolerancia Electoral realizado en Bogotá.

### **Información y diálogo sobre democracia**

La UPD generó y divulgó información por las vías electrónica y escrita sobre sus actividades y sobre el tema general del desarrollo democrático en el hemisferio, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de datos críticos, detallados y oportunos sobre estos temas, y hacerlos llegar a una audiencia más amplia. La UPD aumentó la información disponible en la página de Internet, incluyendo la creación de páginas muy completas y actualizadas de todas las observaciones electorales realizadas por la Organización y muchos de los programas especiales de la UPD.

Del mismo modo, la UPD trabajó en la actualización de las bases de datos relacionados con la democracia, y continúa colaborando con el Centro de Estudios Latinoamericanos de Georgetown University en el desarrollo de la "Base de Datos Políticos de las Américas".

El Área ha dedicado un gran esfuerzo a la producción de material promocional para diseminar información acerca las actividades y programas de la UPD. Como resultado, se diseñaron y distribuyeron varios *CD ROMs* y folletos, y se continuó con la edición del boletín electrónico *UPDate*, que ha sido difundido en inglés y en español entre las Misiones Permanentes y de los Observadores, la Secretaría General de la OEA, y otras instituciones e individuos interesados en el desarrollo democrático en la región.

La Unidad publicó informes de las observaciones electorales e informes especiales, así como relatorías de

las actividades y seminarios llevados a cabo por la UPD.

Durante el año 2002, se puso especial énfasis en la promoción y difusión de los contenidos de la Carta Democrática Interamericana, aprobada por los Estados miembros en septiembre 2001. Por ejemplo, se publicó la Carta en los cuatro idiomas de la OEA, en tamaño pasaporte, con una Introducción escrita por el Secretario General. Dichos ejemplares se distribuyeron a través de las Oficinas, Misiones Permanentes y Observadoras de la Organización, así como a través de varios eventos, misiones y programas de la UPD en los países miembros. Asimismo, la UPD apoyó la realización de un seminario sobre la Carta Democrática Interamericana en Montevideo, los días 26 y 27 de noviembre, conjuntamente con la Cancillería Uruguaya y la Oficina de la OEA en Uruguay, y participó en un evento patrocinado por el Gobierno de Perú, la Organización Civil Transparencia, y otros organismos, en septiembre 2002, sobre el desarrollo democrático en el hemisferio, con el cual se buscó conmemorar el primer aniversario de la aprobación de la Carta. La UPD también realizó un evento en 2002 en la sede de la Organización, para analizar la Carta y sus alcances, el cual contó con la participación del Presidente de Perú, Alejandro Toledo, además de destacados analistas internacionales.

En el marco del *Foro Democrático* de la Unidad, se llevaron a cabo varios eventos durante el año para profundizar el diálogo y el debate sobre los temas relacionados con el desarrollo democrático en el hemisferio. Entre los días 20 y 22 de enero se celebró un seminario en Barbados sobre Reforma Constitucional en el Caribe. El 16 de septiembre se llevó a cabo un foro en Washington D.C., para celebrar el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana, y por último, el 25 de noviembre, la UPD colaboró en la organización de una Sesión Especial del Consejo Permanente sobre la Participación de la Mujer en los Procesos Políticos.

### **Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)**

Como parte de su mandato para apoyar la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la paz, el Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) continuó respaldando las acciones contra minas en el hemisferio y apoyando el cumplimiento de la Convención de Ottawa por parte de los Estados signatarios de la misma. En particular, el AICMA apoyó las actividades de desminado en Centroamérica, específicamente en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y en Perú y Ecuador.

En el componente de desminado humanitario, el Programa ha apoyado directamente los esfuerzos de los Estados miembros beneficiarios en la remoción de más de 19 mil minas sembradas. En octubre de 2002, Costa Rica finalizó las operaciones de desminado, hecho que permitió, a este Estado Miembro, declararse libre de minas. Durante este año, en Nicaragua, el país más afectado de Centroamérica, se avanzó en un 60 por ciento en su meta de eliminar todas las minas antipersonal que fueron sembradas en su territorio. Las actividades del programa en Honduras actualmente se encuentran en su etapa final, y se proyecta la finalización de los programas en Honduras, Guatemala y Nicaragua en 2003, 2004 y 2005, respectivamente. En agosto de 2002, se dio inicio a operaciones coordinadas en ambos lados de la frontera entre Perú y Ecuador.

El liderazgo de la OEA en apoyo a la Convención de Ottawa (“Convención para la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”), se reflejó también en la asistencia del programa de AICMA en la destrucción de las minas almacenadas de varios Estados miembros. En agosto de 2002, Nicaragua se unió a Ecuador, Honduras y Perú, como país libre de minas almacenadas, pendiente de cumplir la última etapa de la destrucción de las 136,000 minas en sus arsenales. Este año, el Gobierno de Colombia solicitó la asistencia técnica y financiera de la OEA para cumplir con las obligaciones de la Convención de Ottawa. Se inició la coordinación de un acuerdo marco para el apoyo del Programa a la educación preventiva, asistencia a víctimas y el

establecimiento y mantenimiento de un banco de datos.

Para cumplir plenamente con las necesidades de la población afectada, se continuó ofreciendo apoyo al Programa de Asistencia para Víctimas de Minas y Artefactos no Explotados, el cual ha asistido a unas 400 víctimas en Centroamérica, la mayoría de ellas ubicadas en Nicaragua. En 2002 se amplió el alcance de la ayuda a las víctimas de minas a través de un programa piloto de entrenamiento laboral de posrehabilitación, en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua. Inicialmente, se contempla la capacitación de 55 rehabilitados durante el primer año, con la posibilidad duplicar esa cifra para el segundo año.

El programa de AICMA refinó la implementación del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a Minas (IMSMA) en Nicaragua, con el apoyo del Centro Internacional para el Desminado Humanitario en Ginebra, mientras se establecía el sistema en Ecuador y Perú. IMSMA sirve de banco de datos primario para la jerarquización de las actividades de desminado, educación preventiva y esfuerzos de asistencia a víctimas y será utilizado para desarrollar un estudio detallado del impacto socioeconómico en las regiones afectadas por minas.

### **Programas especiales**

Bajo esta Área, se incluye la Observación Electoral (Misiones de Observación Electoral - MOEs) de la Organización, que es una de las tareas más visibles y de más impacto inmediato de la UPD. A lo largo del año 2002, a solicitud de los respectivos gobiernos, la UPD organizó y llevó a cabo Misiones de Observación Electoral en Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Dichas Misiones contribuyeron de forma significativa a la transparencia de los respectivos procesos electorales, y a aumentar la confianza de los votantes en los mismos.

Establecido en el año 2000, el Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos pone al servicio de los Estados miembros y la Organización marcos conceptuales, metodologías, mecanismos, y recursos humanos especializados en las áreas de promoción de diálogo, resolución de conflictos, y construcción de consensos que se han probado en el campo y perfeccionado a través de iniciativas emprendidas en varios países del hemisferio. Entre sus actividades, el Programa Especial apoya iniciativas de gobierno y de la sociedad civil, encaminadas a promover el diálogo, construir consensos y resolver pacíficamente los conflictos sociales.

Entre las actividades desarrolladas durante el 2002, es importante resaltar el apoyo técnico que la UPD ha prestado a la Secretaría General en sus esfuerzos de negociación política y mediación para resolver el impase político en Venezuela.

En la segunda mitad del año 2002, el Programa Especial apoyó el establecimiento del Programa Centro América (PCA) para la prevención y resolución de conflictos, el cual busca promover el diálogo socio-político en asuntos de interés mutuo para la región, además de fortalecer estrategias locales, nacionales y subregionales relacionadas con estos temas. Adicionalmente, busca desarrollar una infraestructura regional para facilitar procesos y establecer mecanismos para el manejo de conflictos entre contrapartes nacionales, regionales y locales que trabajan en el área de la construcción de consensos, diálogo y gobernabilidad democrática en Centroamérica.

Durante el 2002 también se apoyó la última fase de implementación del Programa “Cultura de Diálogo: Desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz en Guatemala, OEA/PROPAZ”, cuyas actividades se centraron en la institucionalización del Programa y su transición a una entidad completamente guatemalteca, la “Fundación ProPaz”. Se espera que para el primer trimestre del 2003 la Fundación

ProPaz se establezca con el propósito de continuar apoyando el proceso de paz, diálogo político y desarrollo de la democracia en Guatemala. Para esto se busca lograr la transferencia de las competencias del programa OEA-PROPAZ, sus mandatos, recursos, metodologías y marcos conceptuales a esta institución nacional.

Finalmente, el Programa Especial coordinó exitosamente el desarrollo de un curso titulado “Construcción de la Paz y Desarrollo en Áreas en Conflicto”, en conjunto con el Instituto de Verano *Construcción de la paz y desarrollo* de American University. El objetivo de este curso fue proporcionar conocimientos y metodologías así como experiencia de campo a funcionarios internacionales, oficiales de gobierno, y miembros de la sociedad civil que trabajan en el tema de la resolución de conflictos. El programa tomó en cuenta las diferentes perspectivas en la mediación, negociación, facilitación, reconciliación y diálogo, particularmente en el contexto de regiones en desarrollo, que experimentan altos niveles de conflictividad. En estas sesiones de capacitación, los participantes también exploraron la relación entre la religión, la cultura y el género, con el trabajo en la construcción de la paz y el desarrollo.

Los programas de Cooperación Técnica para la Paz y Reinserción (incluyendo el adendum “Hijos de Río”) y de Autoconstrucción de Viviendas en Nicaragua continuaron, durante el año 2002, cumpliendo con la agenda de actividades programadas para este período. De esta manera, se logró dotar de infraestructura y capacidad instalada a las poblaciones beneficiadas según el marco operativo en cada caso.

La Agencia Especializada Programa Nacional de Gobernabilidad (PRONAGOB) en Bolivia y Modernización del Registro Civil (MORECIV) en Paraguay, llevaron a cabo todos los procesos de licitación de bienes y selección de personal programados, así como las tareas de coordinación entre las Instituciones gubernamentales vinculadas a los correspondientes programas. Esta actividad se desarrolla en el marco del fortalecimiento de la transparencia de este tipo de procesos, iniciativa apoyada desde su inicio por la OEA y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución a cargo de su financiamiento. Cabe destacar que las actividades de la Agencia en Bolivia finalizaron en el mes de agosto del 2002 con la aprobación del Comité de Gobernabilidad que estuvo a cargo de la dirección del programa desde 1996.

El 18 de julio de 2001, la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de Guatemala firmaron un acuerdo marco estableciendo el Programa Especial de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala. Dicho programa hace énfasis sobre cuatro áreas: apoyo técnico electoral, entrenamiento y apoyo en resolución de conflictos, promoción de los valores democráticos y gerencia política, y desminado. La UPD ha recibido recursos financieros substanciales para apoyar el recién nombrado Tribunal Supremo Electoral para la preparación de las elecciones generales, programadas para la segunda mitad del año 2003 y continúa apoyando los esfuerzos de esta institución en diseñar y conducir campañas de educación cívica y promoción del voto. Las actividades de desminado en Guatemala, ya mencionadas bajo el Programa AICMA, han finalizado en el departamento de San Marcos, la segunda zona más afectada según el Plan Nacional de Desminado. El próximo año las actividades iniciarán en el área de Huehuetenango y se espera concluir las operaciones en el país en el 2004.

El Programa OEA/PROPAZ continuó apoyando importantes esfuerzos de diálogo y concertación en Guatemala, principalmente, el desarrollo de las “mesas intersectoriales”, vinculadas con los compromisos de los Acuerdos de Paz, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En lo que concierne el Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, la UPD busca apoyar la modernización de los partidos políticos y sistemas partidarios en Guatemala mediante entrenamiento, seminarios e investigación aplicada. El proyecto hace parte de un esfuerzo más amplio de la UPD, mencionado anteriormente y desarrollado en el ámbito hemisférico, de apoyo para la reforma y

modernización de los partidos y sistemas partidarios, en el marco del *Foro Interamericano sobre Partidos Políticos*.

## **OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto brindó apoyo técnico y operativo para la celebración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Barbados y al vigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General realizado en la Sede de la Organización. Asimismo, coordinó los servicios técnicos y operativos preparatorios del vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Chile en junio del 2003.

En cumplimiento de la Orden Ejecutiva 97-2, la Oficina coordinó y supervisó las siguientes áreas: la Secretaría de Reuniones y Conferencias, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Biblioteca Colón, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el Museo de las Américas, el Comité Interamericano sobre Situaciones de Emergencia, y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Coordinó las relaciones de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, los órganos del Sistema Interamericano, la Asociación de Estados Caribeños, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros. Desarrolló tareas específicas de coordinación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial asociadas a la situación de Haití.

La Oficina contribuyó con los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de soluciones al conflicto político-institucional que atraviesa Haití de acuerdo con la voluntad expresada por los Estados miembros de la Organización, y organizó y participó en las reuniones del Grupo de Amigos de Haití. Asimismo, la Oficina apoyó a la Oficina del Secretario General en el proceso de negociación para la resolución pacífica de la controversia territorial entre Belice y Guatemala y en la investigación sobre el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia.

El Secretario General Adjunto en su capacidad de Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, colaboró con los representantes de los países miembros y observadores en la preparación y realización de las 33 sesiones ordinarias, 18 extraordinarias, 6 protocolares y una reunión conjunta del Consejo con la CEPCIDI. Asimismo, monitoreó el trabajo de las comisiones y de los grupos de trabajo del Consejo Permanente durante sus más de 150 reuniones.

## **OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EN LOS ESTADOS MIEMBROS**

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros apoyan la preparación, ejecución y evaluación de los programas de cooperación técnica de la OEA en dichos países. Representan a la Secretaría General, prestan apoyo a otras actividades de la Organización y contribuyen a la difusión de sus propósitos.

En este informe se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo por las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados miembros durante el período comprendido entre marzo de 2002 y febrero de 2003. Una de las acciones más destacadas fue la reunión del Secretario General Adjunto con los Directores de las oficinas de la OEA en el Caribe. La misma se realizó paralelamente al trigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Barbados, como parte de los esfuerzos continuos para dar orientaciones de política e intercambiar puntos de vista acerca del funcionamiento de esas oficinas.

Durante este período, varias de las oficinas de la OEA -especialmente la Oficina OEA/Haití y la OEA/Venezuela-, merecen mención especial por el apoyo que han brindado y continúan brindando al Secretario General y al Secretario General Adjunto para facilitar la resolución de las dificultades políticas por las que atraviesan esos países. De igual manera, las oficinas de la OEA en Belice, Guatemala y Nicaragua han sido particularmente útiles para respaldar al Secretario General en su función como testigo de honor en la resolución del diferendo fronterizo entre Belice y Guatemala. En reiteradas ocasiones los directores de estas tres oficinas han realizado importantes tareas a fin de facilitar los esfuerzos del Secretario General para abordar las dificultades que han surgido en el ejercicio de sus responsabilidades como testigo de honor. Las contribuciones de estas oficinas fueron reconocidas en la ceremonia realizada el 30 del septiembre de 2002, con la cual finalizó la labor de los dos facilitadores de este proceso.

Igualmente, las oficinas de la OEA en Ecuador, Perú y Nicaragua han prestado su apoyo invaluable a la Misión de Observación Electoral de la Organización en esos países. En el caso del Ecuador, esa oficina facilitó y respaldó la Misión de Observación Electoral de la OEA en ambas rondas de las elecciones presidenciales. En efecto, durante la segunda ronda de las elecciones, la Misión de Observación Electoral trabajó desde la OEA/Ecuador, desde donde llevó a cabo todas las actividades necesarias de coordinación y apoyo relacionadas con esta Misión y brindó su apoyo invaluable al Jefe de la misma.

El estudio de las oficinas de la OEA, preparado por mandato de la Asamblea General en su trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y presentado al Presidente del Consejo Permanente el 21 de noviembre de 2001 (CP/doc.3532/01), fue sometido a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) a comienzos de 2002 y todavía aguarda la finalización de dicho análisis. Por otra parte, de conformidad con el mandato de la resolución AG/RES. 1909 (XXXII-O/02), la Secretaría presentó un documento que contiene el plan de trabajo de cada oficina y un informe acerca de los fondos o subsidios recibidos para cada una de ellas por el gobierno anfitrión.

A continuación se presentan algunas de las principales actividades realizadas por las Oficinas de la Secretaría General de la OEA el año pasado:

### **Apoyo administrativo y logístico prestado a los órganos de la OEA**

Las oficinas de la OEA apoyaron a los diferentes órganos de la Organización mediante la ejecución de programas y proyectos aprobados en sus respectivos países. Una buena parte de la actividad de las oficinas se relacionó con las becas concedidas a los ciudadanos de Estados miembros y el apoyo al nuevo

programa de becas. Casi todas las oficinas prestaron una amplia gama de servicios de apoyo para las becas y los becarios. Esto incluyó la publicación de anuncios de becas, asesoramiento a los postulantes acerca del proceso, recepción y despacho de las solicitudes, información sobre la concesión de becas y el seguimiento del progreso de los becarios. Además, las oficinas de la OEA promovieron, en colaboración con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), la cooperación técnica entre la OEA y los Estados miembros. Varias oficinas, que bien podrían ser la mayoría, prestaron asistencia directa en la preparación de proyectos presentados a la AICD para solicitar financiamiento. Las oficinas de la OEA mantuvieron contactos periódicos, en algunos casos convocando las reuniones, con los representantes residentes de gobiernos donantes y organizaciones regionales y multilaterales, a fin de facilitar la puesta en práctica de proyectos actuales y futuros.

Concretamente, las oficinas de la OEA realizaron tareas administrativas relacionadas, por ejemplo, con asistencia a la Secretaría de Conferencias y Reuniones. La Oficina de la Secretaría General de la OEA en Barbados prestó asistencia en la planificación y preparación de la Asamblea General en Barbados; la Oficina de la OEA en la República Dominicana realizó actividades similares para la Asamblea de Delegadas de la CIM, celebrada en Punta Cana en octubre de 2002; la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Trinidad y Tobago hizo lo propio con relación a la reunión de Ministros de Justicia que se celebró en ese país en marzo de 2002; y la Oficina de la OEA en México participó en la preparación del período de sesiones de la CICAD celebrado en diciembre de 2002. Además, las oficinas representaron a la Secretaría General en varios talleres, conferencias y simposios, actuando como la presencia institucional de la Organización en los Estados Miembros.

### **Apoyo para la cooperación**

Las oficinas de la OEA continuaron supervisando la ejecución de proyectos y desembolsando sumas considerables de fondos para proyectos en los Estados miembros, en nombre de las diversas áreas de la Secretaría General. Si bien esta actividad varía de una oficina a otra, sigue siendo una de las más cruciales para las mismas. Entre otras cosas, las oficinas de la OEA han promovido activamente el desarrollo integral –por conducto de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo– administradas por la Agencia y otras áreas de la SG/OEA. También facilitan el apoyo que la SG/OEA brinda al Área de Libre Comercio de las Américas. En colaboración con la Unidad de Comercio, las oficinas emprendieron negociaciones para seminarios, talleres y sesiones de capacitación en relación con el mencionado Acuerdo.

Otros órganos que recibieron apoyo fueron: el Departamento de Informática para el Desarrollo Humano de la AICD; la Oficina de Asuntos Culturales; Oficina de Ciencia y Tecnología; la Comisión Interamericana sobre el Control del Abuso de Drogas (CICAD); la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); la Unidad de Comercio; la Unidad de Desarrollo Social y Educación; la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; la Unidad Intersectorial de Turismo; la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD); la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); el Instituto Interamericano del Niño; y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). Las actividades abordadas fueron:

- Combate contra las drogas: facilitó los esfuerzos de la CICAD en relación con la preparación o la modernización de los planes nacionales contra las drogas. Además, apoyó la participación de los Estados miembros en los mecanismos multilaterales de evaluación (MEM).
- Promoción de los derechos de las mujeres: en el marco de los programas de cooperación que ejecuta la Secretaría Ejecutiva de la CIM, colaboró por medio de seminarios y talleres, con la iniciativa de promoción para el trato igualitario de la mujer en los sectores público y privado.

- Consolidación de la democracia: en colaboración con la UPD, se aumentó la participación ciudadana en los procesos políticos, por medio del apoyo a las misiones de observación electoral, los procesos de paz y las instituciones democráticas fortalecidas. Además de trabajar con la UPD, varias oficinas colaboraron el Departamento de Información Pública para difundir información acerca de la Carta Democrática Interamericana, de conformidad con los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Permanente. Por ejemplo, la oficina OEA/Uruguay organizó un seminario en Montevideo sobre la Carta Democrática. En dicha reunión participaron como expositores el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Didier Operti, y la Coordinadora Ejecutiva de la UPD, Elizabeth Spehar.
- Fomento del libre comercio: en colaboración con la Unidad de Comercio y bajo su dirección, se facilitó la participación de los Estados miembros en las negociaciones del ALCA y en la cooperación técnica afín.
- Protección del medio ambiente: se alentó el desarrollo sostenible haciendo hincapié en la preservación ambiental.
- Defensa de los derechos humanos: se facilitó la labor de la CIDH, en apoyo de los ciudadanos que han sufrido violaciones de los derechos humanos.
- Desarrollo del turismo: se brindó colaboración a la Unidad Intersectorial de Turismo para participar en el mejoramiento de la infraestructura turística local y promover el potencial local, especialmente el Proyecto de Competitividad y Sostenibilidad del Turismo en el Caribe.
- Promoción de la educación: se ofreció asistencia a diferentes áreas de la SG/OEA para mejorar los estándares y las condiciones de la educación en los países de toda la región.
- Apoyo a la Convención Interamericana contra la Corrupción: en colaboración con la Secretaría de Asuntos Legales, varias oficinas -entre ellas la OEA/Santa Lucía-, facilitaron arreglos para la realización de seminarios regionales para informar a los funcionarios gubernamentales y al personal jurídico acerca de las operaciones y las obligaciones de la mencionada Convención.

### **Intercambio de información**

En colaboración con el Departamento de Información Pública/Oficina de Relaciones Externas, las oficinas de la OEA sirvieron como agentes principales de intercambio de información en los Estados miembros. Es decir que regularmente obtuvieron y divulgaron información pertinente desde y hacia los organismos gubernamentales apropiados (locales, regionales e internacionales), las ONG y agencias de noticias. Por otra parte, las oficinas de la OEA convocaron periódicamente talleres y seminarios a través de sus respectivos países, con miras a dar a conocer los diferentes programas de asistencia técnica de la OEA activos en el país. Las oficinas de la OEA también hicieron el seguimiento de los sucesos políticos y económicos en sus respectivos Estados miembros e informaron a las áreas pertinentes en la Sede acerca de sus resultados por medio de informes o boletines informativos.

En este sentido, el intercambio de información se hizo a nivel tanto formal como informal. Muchas oficinas de la OEA trabajaron en estrecho contacto con los servicios de información de los gobiernos locales para preparar programas adecuados y comunicados de prensa para ser entregados a los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos. Las oficinas de la OEA también divulgaron los diversos programas de becas de estudio y de investigación auspiciados por la OEA, así como otras oportunidades al alcance de los ciudadanos de los Estados miembros. Esto fue posible por la innovadora asociación de la

Oficina OEA/Uruguay con los becarios de la OEA, como una forma de promover la obtención de recursos y becas en el país. A continuación se citan algunos ejemplos concretos del intercambio de información dirigido por cada Oficina:

- Reuniones periódicas con las Oficinas de Enlace entre el Gobierno y la OEA para tratar proyectos de desarrollo, tanto actuales como futuros.
- Distribución de los formularios para solicitar becas e información acerca de los Programas PRA, SPECAF y de la iniciativa ocasional de adiestramiento.
- Circulación de todo el material elaborado por el Departamento de Información Pública y la revista *Américas* al público local, al gobierno, al sector privado y a las ONG.
- Anuncio de los viajes de personal visitante de la OEA.
- Creación de páginas web por las oficinas de la OEA en Uruguay y Guatemala.

La Secretaría General de la OEA trabajará con el Departamento de Información Pública para producir regularmente artículos de fondo y de otro tipo para dar a conocer el trabajo de las oficinas de la OEA en los Estados Miembros.

### **Cooperación con otros donantes**

La mayoría –y bien podría decirse todas- las oficinas de la OEA mantuvieron un diálogo constante con las oficinas locales de donantes internacionales y otras organizaciones multilaterales, en un esfuerzo por consolidar la coordinación entre la comunidad local de donantes. En muchos casos, las oficinas de la OEA también participaron en las reuniones mensuales o trimestrales de la comunidad local de donantes y, cuando fue requerido, colaboraron con sesiones de información para misiones de donantes visitantes y funcionarios de otros gobiernos.

El grado de coordinación de los donantes quizá fue más intenso entre organismos del sistema interamericano y en ámbitos en que los programas de cooperación ejecutados por la OEA en determinados Estados miembros eran excepcionales o de importancia considerable para esos Estados.

### **Mandatos de las Cumbres**

La mayoría de las oficinas de la OEA en los Estados miembros están empezando a ser utilizadas con mayor frecuencia para la ejecución de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Apenas la mitad de las oficinas participa en medidas que apoyan los esfuerzos de la Secretaría General como un "asociado institucional" en el proceso de las Cumbres. Evidentemente, se necesita mayor orientación de las esferas pertinentes a la Secretaría para utilizar las oficinas de manera más eficiente en la ejecución de los mandatos de la Cumbre. Esto lo ha reconocido la Secretaría del Proceso de Cumbres, dado que, en colaboración con la Oficina del Secretario General Adjunto, diseñará actividades e iniciativas concretas para utilizar las oficinas de manera más provechosa, a fin de facilitar la ejecución de los mandatos de las Cumbres. Un tema que se está abordando ahora es el apoyo que las oficinas pueden prestar a la sociedad civil en cada Estado miembro para su participación en la labor de la Organización.

## **SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES**

La Secretaría de Conferencias y Reuniones se estableció por medio de la Orden Ejecutiva No.97-2, de conformidad con las resoluciones AG/RES. 954 (XVIII-0/88) y AG/RES. 1381 (XXVI-0/96). Su misión es identificar, integrar, administrar y modernizar los servicios de conferencias que la Secretaría General debe proporcionar a los cuerpos políticos de la Organización. Está constituida por la Oficina del Director y tres Divisiones a las que competen, respectivamente, la coordinación de los servicios de conferencias, de idiomas oficiales y de producción y distribución de documentos e información.

En el período de este informe, el proceso de modernización previsto en la Orden Ejecutiva 97-2 prosiguió y se amplió en coordinación con otros procesos de renovación de los edificios de la Secretaría General, mejorándose los servicios tanto de modo cualitativo cuanto en el orden cuantitativo.

### **Gestión de conferencias y reuniones**

La Dirección de la Secretaría de Conferencias y Reuniones (SCR), con el apoyo financiero de la Subsecretaría de Administración y la colaboración técnica del Departamento de Tecnología y Servicios Generales, reemplazó y modernizó los equipos y facilidades de los servicios de solicitud de palabra y de interpretación simultánea del Salón Simón Bolívar. Los nuevos equipos digitales permiten proporcionar tanto los servicios convencionales como los nuevos servicios de conferencias con “multimedios”, todos ellos integrados y compatibles con los servicios que proporciona el Departamento de Información Pública. Esta nueva capacidad de multimedios de la Secretaría de Conferencias y Reuniones y del Departamento de Información Pública, permitió en 2002 la celebración de importantes reuniones y deliberaciones del Consejo Permanente con la participación remota del Secretario General, en tiempo real, vía videoconferencia y con servicios de interpretación simultánea totalmente integrados en los cuatro idiomas oficiales de la organización.

La Secretaría de Conferencias y Reuniones y la Subsecretaría de Administración trabajaron conjuntamente en el desarrollo de procedimientos administrativos para la ejecución presupuestaria de las reuniones de la Organización, utilizando el Sistema OASES. En lo relativo al desarrollo y funcionamiento de sistemas, se amplió la colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información e integró la plataforma computarizada servicios de conferencias. El acceso vía Internet a estos servicios es más sencillo y amigable. Permite ahora que los usuarios y público en general verifiquen de manera remota el calendario de reuniones, obtengan los documentos oficiales de las reuniones vía Internet y consulten la información almacenada en una base de datos de referencias de acceso público. Se ha continuado el desarrollo de bases de datos para integrar los sistemas de servicios existentes con los sistemas administrativos. La fase de evaluación de este proceso se iniciará en el curso de 2003.

### **Servicios de Conferencias**

En materia de conferencias, se dio apoyo organizativo y logístico a la realización de aproximadamente 540 reuniones. En la sede se llevaron a cabo 502 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios y de los siguientes organismos especializados: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados miembros se llevaron a cabo 13 reuniones de alto nivel, como por ejemplo, el XXXII

Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, la XXXII Reunión de la CICAD, la IV Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros y Procuradores Generales de las Américas y diversas reuniones técnicas de la CIDH, CITEI y CICAD. En este período, la secretaría actualizó un calendario semestral de las reuniones de la Organización, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias, que proporciona a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la información necesaria para la asignación de recursos no programados para reuniones de la Organización disponibles en el Fondo Regular del Presupuesto de la Organización.

### **Servicios de idiomas**

La Secretaría continuó la política de renovación de equipos y adquisiciones de software en los cuatro idiomas. Un paso importante ha sido el esfuerzo realizado para iniciar y mantener contacto profesional y operativo con las divisiones de idiomas de otros organismos nacionales e internacionales a efectos de intercambiar terminología y glosarios. Se ha actualizado el Portal de la Secretaría de Conferencias y Reuniones en Internet, que permite ingresar, desde cualquier parte del mundo, a una amplia biblioteca electrónica.

La Lista de Traductores e Intérpretes Externos de la SCR se ha ampliado de manera importante con profesionales de todo el Hemisferio. De manera especial se ha realizado un esfuerzo adicional para incrementar el número de traductores e intérpretes residentes en los Estados miembros, lo cual genera ahorros importantes cuando se celebran reuniones fuera de la sede.

### **División de Documentos e Información**

La División de Documentos e Información brindó apoyo a todas las áreas de la Secretaría General, al Consejo Permanente y sus Comisiones, como así también, a todas las Misiones Permanentes y Observadores Permanentes que requirieron servicios de documentos y de información.

La *Unidad de Imprenta* imprimió en el período que cubre este informe 4.933 documentos equivalentes a un total aproximado de 5.980.675 páginas impresas.

La *Unidad de Distribución de Documentos y Publicaciones* prosiguió con la distribución de documentos a las Misiones y Observadores Permanentes, a través de un servicio de mensajería externo (*Council Run*). Simultáneamente, los documentos también fueron distribuidos electrónicamente a todas las Misiones y Observadores Permanentes y a las Oficinas de la Secretaría General en la Sede y fuera de la Sede.

Se continuó utilizando el programa de procesamiento electrónico de documentos (IDMS), que permite un control preciso de los documentos desde su inicio hasta el almacenamiento final.

### **Modelo de la Asamblea General**

La Secretaría prestó apoyo para la realización del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades, celebrado del 7 al 12 de abril de 2002 en Washington, DC.

En la sede de la OEA participaron 400 estudiantes y 39 profesores de 34 colegios de los Estados Unidos y Puerto Rico en el XXI Período Ordinario de Sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios Secundarios, realizado del 3 al 7 de diciembre de 2002.

Además, se llevó a cabo el Primer Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios Secundarios de Costa Rica, del 2 al 6 de diciembre de 2002 en San José, Costa Rica. Este ejercicio contó con la participación de 200 estudiantes de colegios secundarios, 50 alumnos de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica y 34 docentes procedentes de las cinco provincias del país.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Gobierno de ese país, reiteró su oferta de sede para el XXII Período Ordinario de Sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades, que tendrá lugar del 23 al 28 de marzo de 2003, en la ciudad de Querétaro, México. Dicha información tiene base en el acuerdo suscrito entre la Secretaría General y el Gobierno de México.

## MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente para estimular el estudio y el interés por el arte de las Américas, aumentar los intercambios Interamericanos y promover la producción artística en el Hemisferio. Con sus exposiciones, colecciones, programas educativos y servicios de referencia el Museo es un centro vital que promueve y documenta el arte del Hemisferio.

### Exposiciones

Las exposiciones temporales aumentan y estimulan apreciación y conocimiento de las diversas expresiones artísticas en las Américas. Durante este período se organizaron un total de 10 exposiciones. En el Museo se presentaron: *El Arte del Fantástico de Muriel Kalish de los Estados Unidos*; *Ovejas de Maria Fernanda Cardoso de Colombia*; y *Obras Importantes de la Colección Permanente*. En la Galería se presentaron: *Una Selección de Fotografías de la Colección Permanente*; *Espacios Transitorios de Anaida Hernández y Rosa Irigoyen de Puerto Rico*; *Líneas Imaginarias de Carolina Sardi de Argentina*; *Evocando el Caribe de Annalee Davis de Barbados*; *Variables de Iraida Icaza de Panama*; *Una Selección de Dibujos de la Colección Permanente*; y *Obras Recientes de Claudio Fontini de Costa Rica*. Varias exposiciones fueron reseñadas en la prensa durante este periodo incluyendo Jeannie Thib de Canadá en el *Washington Post* (4/4/02); Anaida Hernández y Rosa Irigoyen de Puerto Rico en el *Washington Hispanic* (5/17/02), *Revista Domingo* (05/19/02) y *Gaceta Iberoamericana* (05-06/02); Carolina Sardi de Argentina en *La Plata* (07/16/02) y en *Arte al Dia Internacional* (07-08/02); Muriel Kalish de los Estados Unidos en el *Washington Post* (08/08/02); Annalee David de Barbados en *Bomb* (invierno 2002-03); y Maria Fernanda Cardoso de Colombia en el *Washington Post* (09/08/02, 12/14/02) y *Arte Nexus* (12/12/02).

### Colección Permanente

Desde 1949 el Museo colecciona, preserva y documenta la obra de artistas destacados del hemisferio. Durante este período la colección permanente se enriqueció con 76 nuevas obras. Entre ellas se incorporaron a la colección 66 fotografías de varios artistas que fueron parte de una exposición circulante organizada por el Museo en 1989. Los Amigos del Museo donaron una fotografía de gran formato de Marcelo Brodsky de Argentina y John Fein donó un dibujo de Amelia Peláez de Cuba. También se transfirieron de los archivos a la colección una serie fotográfica de imágenes de Guatemala del fotógrafo norteamericano Hans Namuth y una serie de xilografías de artistas costarricenses. El Museo también recibió donaciones de artistas que participaron en el programa de exposiciones temporales como Anaida Hernández de Puerto Rico y Carolina Sardi de Argentina. Se realizaron préstamos de obras de arte de la colección permanente para exposiciones organizadas por instituciones externas como el Nassau County Museum de Nueva York, la Misión de Chile para su *Semana de Arte* y a la Embajada de Chile para un homenaje póstumo a Roberto Matta. Internamente se prestaron 18 pinturas de gran formato para exposición en los nuevos espacios públicos del GSB. También durante este periodo se trasladaron 700 obras de la colección permanente al nuevo depósito del museo, se revisaron las obras de arte prestadas a oficinas de los 3 edificios de la sede, y se sometió a la División de "Fixed Assets" una nueva lista detallada de ubicaciones de todas las obras de la colección. Adicionalmente se continúa documentando la colección a través de una base de datos especializado para museos.

## **Conservación y preservación**

Como parte del proyecto de la reubicación de obras de la Colección Permanente al nuevo depósito se realizó una revisión de la condición de 700 obras efectuando tratamientos generales de limpieza y mantenimiento y estableciendo una lista de prioridades para futuros tratamientos de conservación. Con el apoyo del Departamento de Tecnología y Servicios Generales se realizaron tratamientos de conservación, estabilización y enmarcación de las 18 pinturas prestadas para exposición en los espacios renovados del GSB, incluyendo obras de Manabu Mabe, Danilo di Prete, Marcelo Legrand, Hilda Crovo, Carmen Santos, Arturo Kubotta, Tomie Ohtake, Toyota Yutaka, David Manzur, Tikashi Fukushima, Antonio Maro, Manuel Hernández, Rogelio Polesello y Yolanda Mohalyi.

## **Archivos de arte y materiales audiovisuales**

A través de los archivos de arte, el Museo sigue ofreciendo servicios de referencia a estudiantes, investigadores, y coleccionistas interesados en el arte latinoamericano y caribeño. A través de su programa de audiovisuales, el Museo sigue realizando préstamos y ventas de material para su uso en aulas de clase y para su reproducción en publicaciones educativas. Durante este período se recibió \$5.900 por la venta de películas y diapositivas relacionadas con el arte de las Américas y \$1.333 por derechos de reproducción de obras de la Colección Permanente en diversas publicaciones. Adicionalmente, se produjeron 310 nuevas diapositivas de las exposiciones temporales para su uso en publicaciones, prensa y en la página “web” del Museo.

### *Educación*

Para profundizar el contexto educativo de las exposiciones se produjeron 5 catálogos de exposición y 7 folletos virtuales para la página “web” del museo. También se ofrecieron: 8 talleres de arte para niños; 2 conferencias presentadas por las artistas Annalee Davis de Barbados y Rosa Irigoyen y Anaida Hernández de Puerto Rico; y 2 talleres para adultos sobre el tema “Cómo enmarcar cuadros”. El Museo sigue ofreciendo regularmente visitas guiadas para universidades, colegios, asociaciones culturales y otros grupos.

### *Actividades especiales*

Con motivo del lanzamiento del volumen de Primavera 2002 de *Foreign Affairs en Español* (revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México), se presentó en el museo la conferencia “Estados Unidos y el Hemisferio en el 2002”, con la participación del Embajador Robert Zoellick (USTR) y el Secretario General Adjunto Embajador Luigi Einaudi. Asistieron aproximadamente 200 personas y la conferencia fue transmitida por televisión cerrada. Para coincidir con las fiestas de fin de año, se organizó la “Venta Anual” de obras de arte donadas para beneficio del Museo y se logró recaudar más que \$8.000. Por concepto de alquiler del Museo a grupos externos, se percibió un total de \$7.900. Para financiar el costo de exposiciones temporales realizadas durante este período, hay que destacar los siguientes apoyos: de los artistas participantes; de diversas entidades externas, incluyendo la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, Rones de Puerto Rico, Australia Council for the Arts y la Charles Delmar Foundation; y de las misiones de Colombia, Argentina y Panamá, que colaboraron en auspiciar recepciones de inauguración. También durante este periodo se creó una nueva lista de distribución electrónica para enviar el boletín de actividades del museo en su versión digital.

Como miembro del consorcio “Vecinos al Presidente”, el Museo de las Américas participó en la realización anual del “Día de los Museos”, que promueve las actividades de los museos miembros, y colaboró en la producción de una nueva edición del folleto del consorcio. También prestó apoyo técnico a la Oficina de Protocolo para la instalación de 4 exhibiciones de la actividad “Semanas de Arte,” a la

Asociación de Empleados para la Cuarta Exposición Anual de Arte y a la Unidad de la Promoción de la Democracia para un concurso de arte. A nivel internacional, la Directora dictó 3 conferencias en la Biblioteca Luis Ángel Arango sobre la Colección Permanente y maestros del arte latinoamericano.

### *Asistencia*

Fueron registradas en la página web del Museo, un total de 169,887 visitas y 272,165 “page views” durante el período que va de enero a noviembre de 2002. En la sede, aproximadamente 15,000 personas visitaron el Museo.

## **BIBLIOTECA COLON**

La Biblioteca Colón fue creada el 18 de abril de 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana. Funciona como un centro moderno de información y documentación que ofrece información esencial a las Misiones Permanentes, Secretaría General, comunidad diplomática y pública en general. Actualmente la Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, de su organización predecesora, la Unión Panamericana y del sistema interamericano correspondiente a los dos últimos siglos. A través de los años la Biblioteca Colón supo evolucionar de un programa bibliotecario tradicional e incorporó los Archivos y el Programa de Administración de Registros de la Secretaría General, siendo además biblioteca depositaria de los documentos de la OEA.

El Consejo Permanente resolvió asignar a la Biblioteca Colón US\$300,000 del Subfondo de Reserva, con el propósito de lograr que sus documentos y archivos sean accesibles electrónicamente. Algunos de los planes incluye un Proyecto de Conversión Retrospectiva de un Catálogo de Documentos para convertir aproximadamente 15,000 títulos de la Colección de Documentos de la OEA al formato estándar OCLC MARC. Esto se realiza con la intención de tener los títulos disponibles en el Catálogo de Acceso Público en Línea de la Biblioteca (OPAC) y alcanzar una base de clientes más grande vía Internet y en la página Internet de la organización. Asimismo, se lleva a cabo un Proyecto de Preservación y Digitalización para proveer imágenes digitales a un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y a las Actas y Documentos de la Asamblea General.

### **Automatización**

La página de Internet de la Biblioteca es actualizada continuamente. El Catálogo en Línea de Acceso Público (OPAC) ofrece a los investigadores acceso a 32,000 publicaciones y documentos catalogados por la Biblioteca Colón desde 1980. Las siguientes páginas de la red fueron desarrolladas durante el año 2002: Flores y Plantas que Florecen; Día Panamericano; Suriname; Leo S. Rowe; El Descubrimiento de América: Encuentro de Dos Mundos; y la página de Referencias. Muchas de ellas se presentan simultáneamente con las exhibiciones montadas por la Biblioteca.

### **Adquisiciones**

El Programa de Adquisiciones fue impulsado por donaciones de muchas agencias, incluyendo la Misión de Venezuela y el Colegio Interamericano de Defensa. Además, el Proyecto de Remodelación del GSB trasladó pequeñas bibliotecas previamente almacenadas en el Edificio de Servicios Generales, ahora bajo la custodia de la Biblioteca Colón. La Biblioteca adquirió una parte substancial de la Biblioteca de la Comisión Interamericana de Abuso y Control de Drogas (CICAD).

### **Catalogación**

Este año fueron catalogados aproximadamente 2,109 libros. La Biblioteca continúa adjudicando el Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y datos de la Publicación en CIP (Cataloging-in-Publication) para las nuevas publicaciones y documentos de la OEA. Esto asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén inmediatamente disponibles en el catálogo en línea. La Biblioteca continúa publicando la *Selective List of Books Accessioned and New Periodicals Received in the Columbus Memorial Library*. Esta información es actualizada regularmente y se encuentra en el Archivo Público de la Biblioteca.

## **Servicios de referencia**

La demanda de servicios de referencia continúa creciendo mientras la Biblioteca Colón provee acceso a los recursos que apoyan la visión de la OEA. La Biblioteca está apoyando las necesidades actuales de investigación, ya que los Archivos están documentando y dando acceso a las acciones históricas ya tomadas.

En la Unidad de Referencia circularon 15,710 libros, 3,681 publicaciones periódicas, en tanto que respondió a 4,573 solicitudes de información, se usaron 173 c.f. de fotografías históricas para responder dichas solicitudes. Por su parte, la Unidad de Control de Documentos respondió a 1,450 solicitudes y la Unidad de Administración de Archivos a 800. La Biblioteca solicitó aproximadamente 2,000 artículos en calidad de préstamo a otras bibliotecas y prestó 1,900 artículos a otras bibliotecas. Se hicieron 9,257 fotocopias para la Secretaría General, las Misiones y para usuarios externos. El número de solicitudes de información por correo electrónico fueron 1,466.

La capacidad del servicio de referencias ha aumentado con la adquisición de más bases de datos. La Biblioteca es suscriptora de *First Search* y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo y a 5.9 millones de artículos en formato electrónico de 9,000 publicaciones periódicas, incluyendo 3,500 revistas electrónicas.

La versión de búsqueda en la red de Hispanic American Periodicals Index (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central y América del Sur, Méjico y el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-Méjico y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a WorldCat, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a Lexis-Nexis. Recientemente ha añadido a sus suscripciones *The Economic Intelligence Unit - Selected Country Profiles and the Official Document System of the United Nations On Line*.

## **Administración de documentos**

Un total de 40,220 documentos fueron procesados. Dos volúmenes de la *Síntesis de las decisiones tomadas en las sesiones y textos de las resoluciones aprobadas 2000 y 2001* fueron publicados y añadidos a la página Internet de la Biblioteca.

## **Documentos y publicaciones de la OEA**

Durante el período de reporte la Biblioteca continuó ayudando a aliviar los problemas causados por el cierre de la Librería de la OEA. Todo el correo relacionado a los documentos y publicaciones de la OEA fue enviado a la Biblioteca. La Biblioteca recibió 686 solicitudes para las publicaciones de la OEA. Un bibliotecario fue nombrado Secretario Técnico del Comité de Publicaciones.

La Biblioteca Colón fue invitada a asistir al Seminario sobre la Adquisición de Materiales Bibliotecarios de América Latina (SALALM) en Ithaca, NY. Se hizo una presentación sobre los Documentos Oficiales de la OEA y el presentador fue nombrado Director del Grupo de Trabajo de Publicaciones Oficiales.

## **Preservación**

La Biblioteca microfilmó los Archivos Oficiales de la OEA correspondientes a 1999.

## **Servicio de administración de archivos y registros**

Se realizaron varias sesiones de entrenamiento sobre la forma de administrar eficientemente los archivos de las oficinas, incluyendo los archivos en formato electrónico, mientras las oficinas en el Edificio de Servicios Generales se prepararon para el proceso de renovación. La Administración de Archivos y Registros (ARMS) fue una parte integral del Equipo del Proyecto de Remodelación del GSB, dado que ayudó con la preparación de guías para el proceso de traslado.

El número de cajas almacenadas con un contratista externo fue de 4,561. Fueron destruidas 300 cajas de archivos obsoletos. El Centro de Administración de Archivos realizó las siguientes acciones: recibió 1,067 cajas de archivos semi-activos para almacenamiento; envió 1,409 cajas vacías a las oficinas para el traslado y transferencia de sus archivos; y procesó permanentemente valiosos archivos que fueron también almacenados.

### **Exhibiciones**

La Biblioteca Colón montó diez exhibiciones incluyendo Libros de Venezuela, Italia, La Conmemoración de la Independencia de Grenada, Flores y Plantas que Florecen en las Américas, Celebraciones del Día Panamericano, Festivales y Fiestas de las Américas, Suriname - 25 Años en la OEA, El Legado del Dr. Leo S. Rowe, El Descubrimiento de América: Encuentro de Dos Mundos, Celebraciones de Feriados en las Américas.

### **Visitas**

La Biblioteca Colón recibió la visita de la Delegación de Italia, encabezada por el vice-Ministro y profesor de la Universidad de Aquilia de ese país, estudiantes del Colegio Interamericano de Defensa, eruditos e investigadores de los Estados Unidos, Méjico, Canadá, España, Argentina, Brasil, Colombia, 82 estudiantes internacionales, estudiantes participando en el Modelo de la OEA y de diferentes universidades de los Estados Unidos.

### **Asistencia técnica**

La Biblioteca recibió ayuda técnica para el mejoramiento en la calidad y capacidad de sus computadoras, por parte del Departamento de Tecnología y Servicios de Facilidad.

### **Internos y voluntarios**

La Biblioteca Colón se ha beneficiado con el aporte de los internos y voluntarios asignados a proyectos específicos para aliviar la falta de personal de planta. Los pasantes o internos vienen de escuelas secundarias y de universidades de los Estados Unidos, Latinoamérica y del Caribe, como de algunos de los países observadores permanentes. Se han completado varias guías y bibliografías.

Una base de datos ha sido creada por un empleado jubilado del Departamento de Estado, un voluntario trabajando en el Proyecto de Catalogación de Mapas para ingresar información sobre la colección de mapas históricos que se encuentran en custodia de la Biblioteca.

### **Entrenamiento sobre recursos de Internet en América Latina**

Se ofrecieron dos sesiones de entrenamiento sobre Recursos de Internet en América Latina a las Misiones Permanentes ante la OEA y para el personal de la Secretaría General.

## **Propuestas de becas**

Como respuesta a la AG/RES. 1839 (XXXI-0/01), que exige a la Biblioteca Colón presentar un plan de acción de tres años para reforzar la posición de la Biblioteca y así obtener recursos del Fondo no-Regular, la Biblioteca sometió dos propuestas de becas. Una fue presentada al Instituto de Paz de los Estados Unidos para que coloque fondos para la adquisición de materiales bibliotecarios en varios formatos y relacionados a mantener la paz en América Latina y el Caribe. La otra propuesta fue sometida a los Archivos Nacionales y Administración de Registros de Publicaciones Históricas Nacionales (NHPRC), para que ayude con fondos a la *Historical Photograph Preservation and Access Project - The House of Americas*.

## **Artículo publicado en la revista *American Libraries***

La copia publicada en diciembre de la Revista *American Libraries* de la Asociación Americana de Bibliotecas presentó un artículo sobre la Biblioteca Colón titulado *More than a Memory Center...The Organization of American States Library has much to offer American librarians and scholars*.

## **Amigos de la biblioteca**

En 1994, bajo el liderazgo del entonces Embajador del Uruguay, Dr. Julio César Jáuregui, el Grupo de Amigos de la Biblioteca fue formalmente establecido. El papel que desempeña el grupo es el de ayudar a la Biblioteca Colón para que realice algunas de las actividades planeadas y para generar entusiasmo hacia sus programas y actividades.

Siguiendo la presentación de la Directora Interina al Consejo Permanente en octubre del 2001, el grupo fue reorganizado en un encuentro en febrero del 2002. Allí se acordó enfocar el apoyo a la Biblioteca mientras ésta procede con su Plan de Acción de Tres Años para reforzar su situación financiera.

## **COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

De conformidad con el Artículo 112(h) de la Carta, una de las funciones de la Secretaría General es establecer “relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los Consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales.”

De acuerdo con los mandatos emanados de la Asamblea General, en sus períodos ordinarios de sesiones celebrados en San José, Costa Rica, y Bridgetown, Barbados, y las resoluciones de los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea, han continuado las actividades de coordinación con otras organizaciones y entidades regionales. El más significativo nivel de colaboración tuvo lugar con las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y la Secretaría de la CARICOM. Con respecto a las Naciones Unidas y CARICOM específicamente, uno de los asuntos más importantes ha sido la cooperación continua con respecto a la solución de las dificultades políticas en Haití.

### **CARICOM**

En febrero de 2002, luego de mantener consultas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, el Senador Honorable Julian Hunte, el Secretario General de CARICOM y el Secretario General Adjunto de la OEA, la Secretaría de la CARICOM aunó sus esfuerzos con la OEA en la preparación de otra misión conjunta hacia Haití, la cual fue dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores Hunte y el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Luigi Einaudi. Esta misión conjunta visitó Haití en tres oportunidades, mayo, junio y julio de 2002. La Secretaría de la CARICOM apoyó activamente los esfuerzos de la OEA para facilitar las negociaciones entre los partidos políticos, los miembros de la sociedad civil y otras entidades de Haití. Además, el Secretario General asistió y participó en la Reunión Anual de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, celebrada del 3 al 5 de julio en Georgetown, Guyana. Esta reunión brindó una oportunidad para el diálogo con los Jefes de Estado y de Gobierno sobre temas y acontecimientos del Hemisferio, entre ellos la situación en Haití. La Secretaría de CARICOM permanece activa con respecto a este tema.

De conformidad con la resolución AG/RES. 1893 (XXXII-O/02), se convocó una reunión general entre las Secretarías de la OEA y CARICOM para el 28 de octubre de 2002 en la sede de la OEA. La reunión ofreció una oportunidad para analizar las actuales áreas de cooperación, estudiar nuevas áreas y modalidades de cooperación e intercambiar información sobre temas políticos, incluida la situación en Haití; asuntos de interés tanto para la Secretaría de la OEA como para la de CARICOM. Un informe más exhaustivo de esta reunión formará parte del Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre cooperación con las Secretarías de CARICOM, Naciones Unidas, SICA y ACS, que será presentado al trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a realizarse en Santiago de Chile.

### **Naciones Unidas**

El programa de cooperación más destacado entre la OEA y las Naciones Unidas durante el último año se ha concentrado en la búsqueda de soluciones a las dificultades en Haití. Se han mantenido intercambios de información regulares y continuos con el funcionario de las Naciones Unidas encargado de los asuntos de la OEA y con la Directora de la División Américas de ese organismo. Después de establecida la Comisión Especial de la OEA en Haití, en abril, el Jefe de la Misión, señor David Lee, visitó Nueva York para reunirse con la Directora de la División Américas, señora Angela Kane, y con otros funcionarios de las Naciones Unidas para obtener información sobre sus experiencias con misiones similares a ese país. El Jefe de Misión consultó nuevamente con la señora Kane en septiembre y se ha beneficiado con la

colaboración recibida de la oficina del PNUD en Haití, la cual ha apoyado muchos de los programas de la misión, entre los que se puede destacar el Seminario sobre Desarme, realizado los días 28 y 29 de octubre. El Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, también realizó consultas con la señora Kane, el 19 de noviembre, oportunidad en la que analizaron las actividades de cooperación OEA/Naciones Unidas, incluida la situación en Haití. Un representante de las Naciones Unidas participó también en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Bridgetown, Barbados. También se ha procurado realizar actividades de cooperación sectorial entre diversas unidades y oficinas de la Secretaría General de la OEA y sus pares de las Naciones Unidas. Con base a estas actividades se han desarrollado proyectos en varias áreas institucionalmente relacionadas con las Naciones Unidas, entre ellas, el apoyo para varias iniciativas en materia de medio ambiente, que reciben respaldo de la Unidad para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, y en el área de desminado y gobernabilidad y democracia, apoyado por la UPD.

### **Otras organizaciones**

La OEA ha continuado procurando realizar programas y proyectos de cooperación con otras organizaciones regionales con las cuales mantiene acuerdos formales de cooperación. Entre estas organizaciones regionales se encuentran las siguientes: el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación de Estados del Caribe (ACS), y la Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Con respecto a la ACS, se logró un apoyo recíproco entre ambos organismos, quienes asistieron a sus respectivas reuniones anuales y, de conformidad con la resolución AG/RES. 1893, desarrollaron iniciativas conjuntas para las áreas sustantivas de cooperación. Se mantuvieron consultas con funcionarios de la ACS en forma paralela a la celebración del período ordinario de sesiones celebrado en Costa Rica. Asimismo, se fortalecieron las actividades de cooperación así como el sistema interamericano a través de los trabajos del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales y la activa participación de la OPS, el BID y la FUPAD, que han estado trabajando estrechamente con la Secretaría General de la OEA para enfrentar los desastres naturales y en cuestiones de reducción de situaciones de riesgo.

## **SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL / AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Según lo establece el artículo 98 de la Carta de la Organización, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es la instancia responsable de los programas, proyectos y actividades de cooperación ante el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es un órgano subsidiario del CIDI, que es quien determina las políticas y orientaciones de la AICD en sus Reuniones Ordinarias Extraordinarias y las Reuniones Sectoriales a nivel ministerial o equivalente en las áreas de su competencia. La AICD fue establecida por la Asamblea General en junio de 1999 e inició sus labores en enero de 2000. Su finalidad es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria en la OEA, acorde al Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

Durante el año 2002, la AICD continuó con sus constantes esfuerzos para estar mejor dotada de capacidades, que le permitan implementar proyectos de desarrollo de alta calidad para satisfacer las necesidades vitales de desarrollo de los Estados miembros. Y para que estos países tengan la posibilidad de atraer financiamiento externo, así como para que sean más eficientes y efectivos en la gestión de sus recursos, en apoyo a los esfuerzos de desarrollo en la región.

El principal impulso de este período está representado por las siguientes acciones: la exitosa etapa inicial del Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del Hemisferio; la expansión del programa de Becas y Capacitación, a través de la cual se logró un incremento de 1176 becas en 2001 a 3721 becas en 2002; la consolidación de la metodología del Programa de Mejores Prácticas Gubernamentales, que tiene como propósito incentivar la cooperación multilateral entre los gobiernos de la región; y el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), que se transformará en un punto focal para la integración sustancial de las operaciones de la AICD y para la implementación de los mandatos políticos adoptados en la reuniones de Ministros o Altas Autoridades de las áreas sectoriales del CIDI.

Es importante destacar los esfuerzos por convertir al FEMCIDI en un mejor fondo de donaciones para el desarrollo, con un efecto realmente multiplicador para la región. Asimismo, la preocupación tan importante sobre el significado real del CIDI como Consejo de Desarrollo de la OEA, con el mandato de concentrarse en el desarrollo integral y en la cooperación solidaria. Si bien el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo enumera ocho áreas en que se pueden emprender actividades, instruye a la AICD para que integre su enfoque. La Agencia también debe integrar sus diversos instrumentos, el Fondo de donaciones para el desarrollo, sus recursos para becas y capacitación y su esfuerzo por acelerar la réplica de las prácticas óptimas. Al brindar mayor énfasis a las donaciones para el desarrollo y no a los préstamos, el FEMCIDI resulta ser el instrumento lógico para alcanzar esta integración.

Desde su creación, la AICD ha adoptado una serie de medidas para fortalecer al FEMCIDI como fondo efectivo de desarrollo. En 2001, fueron adoptadas medidas para permitirle un financiamiento multianual basado en objetivos de desarrollo (en lugar de limitarse a proyectos de un año). A comienzos de 2002, la Junta aprobó la segregación de una porción del fondo de reserva para evaluación de proyectos, esencial para obtener la credibilidad de las fuentes de financiamiento. Si bien estas medidas fortalecen sustancialmente al FEMCIDI como fondo de desarrollo, es necesario tomar medidas para reducir el gran número de proyectos que los Estados miembros presentan al Fondo y, asimismo, modificar los criterios

para que se puedan atender de mejor forma las necesidades de desarrollo prioritarias del Hemisferio. En mayo y junio de 2002, se realizaron dos reuniones de planeación regional en el Caribe y en Centroamérica para deliberar en torno al concepto de fijar prioridades regionales multianuales, en las que se pudieran usar más efectivamente los recursos de donaciones del FEMCIDI para la cooperación intrarregional, el fomento de una cooperación más efectiva y una función de fondo semilla, a efectos de usar al FEMCIDI para atraer cofinanciamiento. Las dos reuniones fueron celebradas conjuntamente con los bancos de desarrollo subregionales, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Centroamericano para la Integración Económica. Ambas contaron con la cooperación de organismos de integración subregionales, la Comunidad Caribeña (CARICOM), la Secretaría de la Organización de los Estados Caribeños del Este (OECS) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Estos cambios tendrán importantes beneficios colaterales para la dirección de la AICD y su función en la OEA. El personal de la Agencia podrá concentrarse en unos pocos campos importantes y acumular la idoneidad pertinente para ayudar a los países a mejorar los proyectos, colaborar sobre una base multinacional y aplicar las prácticas óptimas relevantes que tuvieron éxito en otras regiones. El sistema actual requiere que el escaso personal analice proyectos en una variedad tan amplia de campos que no puede desarrollar una experiencia básica y aprovechar su presencia en Washington, cercana al Banco Mundial y al BID, para brindar la asistencia profesional necesaria a los países. También servirá como fuerza integradora para usar la idoneidad de las Unidades sustantivas de la OEA en forma más significativa.

La AICD está actuando con cautela y prudencia con los países en el análisis de los mejores mecanismos para que este enfoque tenga utilidad para ellos. La Secretaría es optimista en cuanto a que ese criterio será afinado por los Estados miembros en los próximos meses y logrará alcanzar nuevos enfoques para presentar a la Junta Directiva durante el año próximo, en su empeño por permitir que la OEA evolucione hacia un instrumento más útil para enfrentar los desafíos constantes que le plantea el desarrollo.

A fin de impulsar la habilitación del CIDI y de la AICD, a efectos de que sirvan como facilitadores de una mayor cooperación entre los organismos de desarrollo del Hemisferio, se concluyó e implementó un sistema de sitios restringidos que une a la Junta Directiva con los organismos de desarrollo de cada uno de los Estados miembros.

En su otra esfera de responsabilidad, relacionada con la política de desarrollo, la AICD sigue actuando con las unidades independientes de la OEA en torno a sus compromisos conjuntos de brindar servicios a las reuniones ministeriales comprendidas en la égida del CIDI. De forma especial, participó activamente en la preparación y desarrollo de la reunión Ordinaria del CIDI y de la Reunión de Ministros y altas Autoridades de Cultura. Asimismo, la Agencia ha participado decididamente en el estudio y la recomendación de nuevos enfoques para atender las tremendas presiones que sufren los países miembros, particularmente en relación con el seguimiento de la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo. En esta tarea, la AICD ha desarrollado tareas especiales para obtener la participación de otras organizaciones interamericanas importantes, como el BID y la CEPAL, así como también, la sociedad civil y el sector privado. En base a estos esfuerzos conjuntos, somos optimistas en cuanto a que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) serán receptivos a nuestras invitaciones a participar más activamente en las reuniones del CIDI, para ayudar a formular recomendaciones conjuntas dentro del contexto de la OEA/AICD.

En relación con los temas administrativo-contables, se informa que las observaciones de los auditores externos están en vías de ser corregidas. Se concluyó la labor respecto de la primera recomendación de integrar los fondos fiduciarios gestionados por la AICD en los países en cuentas en dólares, con un único proceso de consolidación financiera con base en Washington, en el contexto del sistema de gestión

financiera Oracle de la OEA. La segunda recomendación que se relaciona con los informes sobre la gestión del Fondo para las Américas también ha sido corregida. No obstante, el reducido personal responsable de la gestión financiera de la AICD mantiene la preocupación de que se vuelvan a producir fallas por una serie de razones que poco tienen que ver con la sustancia de la gestión financiera. Por esa razón, la Agencia está negociando un acuerdo más amplio con la Secretaría General para administrar todas sus transacciones financieras en el sistema Oracle de la Secretaría.

## COOPERACIÓN TÉCNICA

### A. Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)

- FEMCIDI 2002

El ciclo de programación FEMCIDI 2002 recibió 232 perfiles de proyectos. Al 31 de mayo, fecha límite para que los Estados miembros efectúen sus contribuciones y señalen la distribución entre las cuentas, el total de ofrecimientos al FEMCIDI 2002 fue de US \$8,228,916.61. Como en años anteriores, el número de proyectos presentados y el monto de recursos solicitados fue mucho mayor que los recursos ofrecidos, por lo que hubo necesidad de excluir proyectos no solo por su falta de calidad técnica sino también por falta de recursos.

Los perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos de selección establecidos fueron remitidos a los miembros de las Comisiones Especializadas No Permanentes - CENPES 2001 y a las Unidades y Oficinas Especializadas de la SG/OEA, con la solicitud de que proporcionasen su opinión técnica sobre los perfiles. Tomando en consideración las opiniones técnicas recibidas, así como el nivel de ofrecimientos en cada cuenta sectorial, la Secretaría Ejecutiva identificó los perfiles de proyectos que de acuerdo a sus méritos técnicos consideró que podían contribuir mejor a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados miembros. En consecuencia, 114 proyectos presentados por 32 países fueron incluidos en la Propuesta Preliminar de Programación, la cual fue enviada a las Misiones Permanentes el 13 de junio de 2002, la cual fue analizada por la VI Reunión de las CENPES, recibiendo noventa y dos (92) proyectos una recomendación favorable.

La Junta Directiva de la AICD, en su Undécima Reunión celebrada el 15 de octubre de 2002, aprobó la Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2002. Dicha Programación incluye los 92 proyectos recomendados por las CENPES, más un proyecto adicional cuya incorporación fue aprobada por la Junta Directiva. El monto total aprobado para la ejecución de los proyectos fue de US \$6,549,094, distribuido de la siguiente manera:

<b>CUENTA SECTORIAL</b>	<b>NO. DE PROYECTOS</b>	<b>MONTO APROBADO (US\$)</b>
Comercio	8	695,000
Desarrollo Social	18	848,712
Educación	23	1,631,565
Cultura	5	153,518
Ciencia y Tecnología	21	1,598,245
Democracia	5	412,373
Turismo	4	438,316
Medio Ambiente	9	771,365
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>6,549,094</b>

- Ejecución FEMCIDI 2001

En los primeros meses del año se inició la ejecución de los proyectos recomendados por las CENPES, en su reunión de octubre del 2001 y aprobados por la Junta Directiva de la AICD (JD/AICD) el 1º de noviembre de 2001, por un monto de US \$1,147,849. De los 89 proyectos aprobados, 48 son regionales y 41 son nacionales. A continuación se presenta la distribución de dichos proyectos por cuenta sectorial:

<b>CUENTA SECTORIAL</b>	<b>NO. DE PROYECTOS</b>	<b>MONTO APROBADO (US\$)</b>
Comercio	5	490,352
Desarrollo Social	20	1,250,301
Educación	22	1,961,412
Cultura	2	103,000
Ciencia y Tecnología	21	1,656,841
Democracia	6	484,524
Turismo	6	485,000
Medio Ambiente	7	716,419
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>7,147,849</b>

Para fin de octubre se habían desembolsado US \$5,048,466.50 para 84 proyectos, que ejecutarán sus actividades una vez recibidos los Acuerdos de Ejecución o Memoranda de Entendimiento firmados y los correspondientes planes de ejecución debidamente completados. La Junta Directiva de la AICD aprobó, para 36 de estos proyectos, la extensión del plazo límite de ejecución hasta el 31 de marzo de 2003, mientras que para 25 proyectos la extensión fue otorgada hasta el 30 de junio de 2003.

## **B. Nuevos Mecanismos de Cooperación (Mejores Prácticas)**

El Plan de Acción de la AICD precisó como objetivo para la Agencia, el perfeccionamiento de nuevos mecanismos para el desarrollo de programas, basado en la aplicación de mejores prácticas existentes en los países de las Américas y otras regiones del mundo. Los nuevos mecanismos también deben facilitar la participación del sector privado y la sociedad civil en las iniciativas de cooperación técnica y capacitación interamericanas.

Los programas que se han desarrollado intentan alcanzar los siguientes propósitos: apoyar a los gobiernos en la identificación de oportunidades de acción, lecciones aprendidas y mejores prácticas en Compras Gubernamentales, Gobierno Electrónico y Desarrollo Municipal; el desarrollo de programas de cooperación técnica y capacitación con las instituciones de mejores prácticas; la preparación de proyectos de aplicación de las mejores prácticas; y la búsqueda de co-financiamiento para fortalecer las capacidades institucionales y para preparar proyectos de aplicación de las mejores prácticas, trabajando junto a instituciones del sector público y privado.

- Programa de Compras Gubernamentales

El Programa de Compras Gubernamentales tiene por objeto apoyar los esfuerzos de los gobiernos del Hemisferio dirigidos a aumentar la eficacia, eficiencia y transparencia de las operaciones de compras gubernamentales como parte de los esfuerzos de los Estados miembros para reducir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática y fomentar el crecimiento económico y el desarrollo; fomentar y facilitar la participación de la pequeña empresa en las compras del sector público y en otras formas de comercio electrónico, con miras a aumentar el empleo y reducir la pobreza y fortalecer los gobiernos provinciales y municipales para prestar un mejor servicio a las comunidades locales y facilitar el desarrollo de las empresas.

- Programa de Gobierno Electrónico

El Programa de Gobierno Electrónico de la AICD-OEA tiene por objeto servir de catalizador de iniciativas de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, así como brindar a los gobiernos de esta región un apoyo integral en cada una de las etapas del proceso de implementación del gobierno electrónico. La aplicación de mejores prácticas en el desarrollo del gobierno electrónico es un enfoque innovador, dirigido tanto a acelerar el proceso de modernización mediante el uso eficiente de los limitados recursos públicos, como a mitigar los riesgos inherentes a incorporar un componente tecnológico en proyectos desarrollados a partir de cero, mediante el uso de soluciones comprobadas transferidas con el apoyo de los gobiernos que las han desarrollado.

Situando al gobierno usuario como protagonista, la AICD-OEA ha desarrollado una metodología propia de identificación, documentación y transferencia de las mejores prácticas fundamentada en la cooperación y el trabajo en equipo con las instituciones involucradas. En consulta con los potenciales usuarios, el Programa de Gobierno Electrónico de la AICD está concentrando sus esfuerzos iniciales en las siguientes áreas: compras gubernamentales por medios electrónicos, impuestos, licencias, permisos, registros y acceso a servicios que dan a apoyo al desarrollo de la pequeña empresa.

- Programa de Desarrollo Municipal

El objetivo del Programa es brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales (municipios) de los Estados miembros, a fin de incrementar su capacidad administrativa y técnica para la prestación de servicios. Ello se logrará a través de la aplicación de las mejores prácticas municipales existentes en la región. La formulación de esta iniciativa está respaldada con una donación de la Misión de Estados Unidos ante la OEA y un aporte de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El programa que se viene implementando tiene el propósito de apoyar a los gobiernos locales en la identificación de oportunidades para la acción, lecciones aprendidas y mejores prácticas en las áreas de: modernización de los sistemas de catastro; gobierno electrónico aplicado a la gestión municipal; gestión de los servicios de agua y saneamiento; desarrollo de programas de cooperación técnica y capacitación con instituciones de mejores prácticas; desarrollo de proyectos de aplicación de las mejores prácticas, seleccionadas por los gobiernos locales; y apoyo para la obtención de co-financiamiento con donaciones y préstamos para preparar e implementar proyectos trabajando con instituciones públicas y privadas.

- ***Programa de Salud y Seguridad Ocupacionales***

A fin de apoyar los esfuerzos de los Estados miembros de la OEA por promover instituciones democráticas, mejorar la gobernabilidad, fomentar un crecimiento equitativo y contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad, la AICD está desarrollando un programa encaminado a asistir a los Ministerios de Trabajo de la región en su tarea de modernizar e incrementar la eficiencia de los servicios que prestan a los trabajadores. Este programa también procurará promover una mayor conciencia en los dirigentes de empresa acerca de la necesidad de observar los principios de responsabilidad social empresarial en sus prácticas comerciales, fundamentalmente a través de un programa regional planificado, elaborado conjuntamente con Foro Empresa y *Business for Social Responsibility* (BSR).

Aunque el programa de salud y seguridad ocupacionales está en una etapa relativamente preliminar, se avanzó sustancialmente en la formulación del programa, la iniciación y la consolidación de contactos en la sede de la OEA/AICD. En particular, la AICD actúa intensamente con Foro EMPRESA y Business for Social Responsibility (BSR) para la finalización de un programa de responsabilidad social empresarial,

específicamente relacionado con la salud y seguridad ocupacionales, focalizado en las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe. Asimismo, se avanzó con Chile como proveedor de prácticas óptimas en salud y seguridad ocupacionales.

## **DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO**

### **A. Programa de Becas**

En cumplimiento de su mandato y de acuerdo con las áreas prioritarias identificadas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, se ejecutaron las reglas y procedimientos requeridos para conceder y administrar los cursos de corta duración de formación profesional, así como los estudios de grado y postgrado. Adicionalmente, el Programa de Becas empezó a ofrecer becas electrónicas (*e-becas*) como una alternativa de bajo costo para expandir las oportunidades de aprendizaje, especialmente en los lugares remotos del continente, facilitando la posibilidad para que los estudiantes puedan participar en estudios sin tener que ausentarse de su país. Asimismo, en cumplimiento de su mandato, se agilizó el proceso de administración de becas con el objetivo de incrementar las oportunidades de estudio. El detalle de las becas otorgadas durante el año 2002 figura como Anexo F del presente Informe.

- Programa Regular de Aprendizaje (PRA)

Las becas otorgadas en el marco del PRA abarcaron estudios para graduados (maestría y doctorado) e investigación en universidades de la región. Durante 2002, se administraron las ampliaciones de 108 becas inicialmente otorgadas en 2001 y ampliadas un año más. En el ciclo de becas de 2002, se otorgaron 185 nuevas becas. Con el otorgamiento de becas, se intentó alcanzar una distribución y focalización geográfica según las áreas prioritarias del Plan Estratégico de Desarrollo Integral del CIDI. El costo aproximado de las becas y extensiones del PRA 2002 fue de US\$5.13 millones. La mayoría de los becarios estudiaron en los Estados Unidos (47.5%), con un número sustancial en Chile (9.8%), México (9.4%), Canadá (8.8%) y Costa Rica (6.7%).

- Programa Especial de Becas para el Caribe (SPECAP)

El propósito de este programa es otorgar becas para estudios universitarios en áreas de desarrollo prioritarias para la región, teniendo en cuenta los campos que inciden en el desarrollo integral y sostenible. Dentro del programa se activaron 29 nuevas becas para el ciclo 2002 y se otorgaron 24 extensiones de 2001. El costo aproximado de los nuevos otorgamientos y extensiones por un año escolar fue de US\$ 813,500.

- Cursos de desarrollo profesional

Los cursos de capacitación especializada a corto plazo son respaldados por los Estados miembros, los observadores permanentes y las unidades especializadas de la SG/OEA. Específicamente, son de tres tipos:

El *Programa de Cooperación Horizontal para Becas de Capacitación* (CHBA) otorga capacitación profesional a corto plazo, mediante cursos organizados por instituciones de los Estados miembros. Dentro de este programa se ofrecieron 411 becas para 32 cursos, así como 831 *e-becas* para 10 cursos en línea. Para estos cursos la OEA provee apoyo logístico y administrativo, así como el costo del viaje internacional.

El *Programa de Capacitación Especial* (PEC) otorga capacitación profesional a largo plazo mediante

cursos organizados por instituciones de los observadores permanentes. En 2002 Corea y España ofrecieron 64 becas para 7 cursos presenciales y 84 *e-becas* para 3 cursos en línea. En este tipo de cursos la OEA provee apoyo logístico y administrativo, así como el costo del viaje internacional.

Los *Cursos para Estudios Especializados en Areas Técnicas* (CEAT) se centran en varias áreas profesionales designadas por las unidades técnicas de la OEA. Fueron otorgadas 36 becas para participar en el Curso de Derecho Internacional de Río de Janeiro. Además, se otorgaron 192 *e-becas* en distintos cursos.

- **Programa de Becas OEA/Consortio de Universidades**

Este programa está dirigido a establecer un amplio consorcio de universidades, a fin de que participen en el co-financiamiento de becas y programas de capacitación. Esto multiplicará el efecto de los limitados recursos de la OEA al compartir los costos de las becas con las universidades participantes y otros centros educacionales. La AICD firmó 26 acuerdos con centros de educación superior en 8 Estados miembros y se está finalizando el proceso de firma con otros centros y universidades del continente.

La AICD llegó a un acuerdo con LASPAU para que provea apoyo técnico en la administración de becas individuales que provee la OEA, a través del programa de becas. LASPAU buscará co-financiamiento para 50 nuevas becas con el objeto de expandir y proveer mayores oportunidades de estudios.

- Mecanismo de Colocación de Becarios por parte de la OEA

Se puso en funcionamiento un mecanismo que maximizará los beneficios resultantes de los acuerdos de co-financiamiento que se han establecido con las instituciones que forman parte del Consorcio de Universidades. A través de esta nueva modalidad, los estudiantes solicitarán a la OEA una beca y si fueran elegidos la AICD, los colocará en una de las universidades que participan en el Consorcio. En el 2002, 31 nuevas becas fueron otorgadas utilizando esta modalidad. Adicionalmente, se otorgaron 20 becas a través de la Iniciativa de Ecología OEA/Fulbright.

- Programa de becas corporativas de la OEA

Los Estados miembros de la OEA han pedido desde hace tiempo a la Secretaría General que incremente sus esfuerzos por movilizar recursos externos para becas y capacitación. Respondiendo al pedido de los jefes de Estado y de Gobierno de la región en las sucesivas Cumbres de las Américas, con respecto a la aceleración del desarrollo y la creación de condiciones para la erradicación de la pobreza, la AICD procura ampliar las oportunidades de desarrollo humano de que disponen los ciudadanos del continente. Con ese fin, se está preparando el Programa empresarial de becas, a efectos de multiplicar las oportunidades de aprendizaje disponibles para estudiantes aventajados. Este programa se basará en la cooperación con el sector privado, permitiendo que las empresas desempeñen un papel vital en el mejoramiento de la capacidad técnica y las condiciones económicas de sus comunidades. Mediante su participación en este programa, la comunidad empresarial permitirá que los jóvenes contribuyan productivamente en su sociedad, demostrando así su compromiso con la responsabilidad social de las empresas.

- Fondo Leo S. Rowe

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe provee préstamos sin intereses a estudiantes elegibles de América Latina y el Caribe para cursos de grado, posgrado y desarrollo profesional en los Estados Unidos. El Fondo también provee préstamos a los funcionarios de la OEA y sus dependientes. Durante el año 2002 el

Comité del Fondo proporcionó 103 préstamos para estudiantes por la cantidad de \$659,710 y 37 préstamos para funcionarios de la OEA por \$268,672.

De acuerdo a los estatutos del Fondo, el mismo es administrado por un Comité del Consejo Permanente. Se han iniciado esfuerzos para incrementar la eficiencia en la administración y accesibilidad a los préstamos por parte de los estudiantes elegibles. El Fondo Rowe ha considerado y trabajado con solicitantes que no han podido presentar la tradicional forma de garantía y que han presentado instituciones de sus países como garantes del préstamo. En la operación más grande de esta índole, la Secretaría General firmó un acuerdo con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT) de Ecuador y LASPAU, a través del cual, 18 estudiantes de Ecuador que vinieron a estudiar a Estados Unidos pudieron recibir préstamos del Fondo Rowe.

- **Co-financiamiento intergencial para oportunidades y préstamos educativos**

Se están diseñando nuevas modalidades para colaborar con agencias involucradas en el otorgamiento y financiamiento de becas. Esto incluye el co-financiamiento de becas con universidades y el desarrollo de programas de préstamo como una forma suplementaria para ayudar a los solicitantes que no han obtenido becas. Actualmente, la AICD ha firmado un acuerdo con la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE) para co-financiar o actuar como garantes recíprocos de préstamos. Con este programa, el Fondo Rowe podrá proveer préstamos para estudios de grado y posgrado. Este acuerdo dará mayores oportunidades a los estudiantes calificados que no han sido beneficiados con becas, dado el limitado número de las mismas o a aquellos que han recibido becas parciales.

## B. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **EL PORTAL EDUCATIVO DE LAS AMÉRICAS**

Durante el año 2002, las actividades del Portal Educativo de las Américas ([www.educoea.org](http://www.educoea.org)) se enfocaron en expandir los servicios actualmente ofrecidos como así también, incrementar alianzas estratégicas con el sector público y privado. En función de ello y para conmemorar su primer aniversario, se lanzó un nuevo diseño del Portal en los cuatro idiomas, que incluyó la incorporación de nuevas herramientas para la formación de los recursos humanos. Cabe destacar que desde su lanzamiento en septiembre de 2001, el Portal ha recibido más de 30 millones de accesos distribuidos en más de 120 países del mundo.

Además de una base de datos extensa, que proporciona acceso a más de 4.500 cursos de educación a distancia ofrecidos por más de 1.500 universidades acreditadas en todas las disciplinas académicas, el Portal ofrece información sobre oportunidades de becas, bibliotecas digitales, comunidades de conocimiento, foros, chats, noticias sobre eventos y otros enlaces de interés.

Durante el período que comprende este informe, se completó la fase de diseño y programación del Aula Virtual, un ambiente virtual en línea de fácil acceso, que pretende favorecer la capacitación de educadores, funcionarios de gobierno y el sector privado en las áreas prioritarias del Plan Estratégico 2002-2005. El Aula Virtual se lanzará en el primer semestre del 2003 con los siguientes cursos: “Calidad de la Educación Básica” (versión castellano, portugués e inglés), “Teachers as Counselors”, “Educación y Nutrición” y “Estrategias de Enseñanza de las Matemáticas”. Se aspira capacitar más de 6.000 personas en su primer año de funcionamiento.

Además, se concretaron acuerdos con más de 30 universidades e instituciones de la región, incluyendo la Organización Universitaria Interamericana (Canadá), UNESCO (Brasil), Universidad Nacional de Quilmes (Argentina) y la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina), para colaborar en iniciativas

socioeconómicas y culturales que promuevan el acceso al conocimiento a través de modalidades de enseñanza y aprendizaje a distancia.

- Instituto de Estudios Avanzados para las Américas

A través de una alianza estratégica con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, la AICD inauguró el Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM) en diciembre del 2002, como otra herramienta para apoyar la actualización profesional innovadora de calidad en el ámbito interamericano. Con sede académica en Miami, Florida, el INEAM combina las modalidades convencionales de aprendizaje con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de contribuir al desarrollo y transformación social del Hemisferio.

En el año 2002, el INEAM y el Portal Educativo contribuyeron a capacitar más de 1.633 estudiantes, educadores y funcionarios de gobierno de la región. Adicionalmente, se realizaron 9 talleres, cursos y conferencias en el Centro Académico, en los cuales se capacitaron a 379 participantes.

Además, se capacitaron otros 1.105 participantes a través de programas de estudios en línea, que fueron ofrecidos en colaboración con otras instituciones académicas, incluyendo Harvard University, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Unión Internacional de telecomunicaciones y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED).

- Sitio web de la AICD y los sitios restringidos

Se incrementaron esfuerzos para compilar y actualizar en forma permanente el sitio web de la Agencia ([www.iacd.oas.org](http://www.iacd.oas.org)), con el fin de proporcionar información relevante y actualizada sobre los temas prioritarios de la Agencia, particularmente aquellos relacionados con la cooperación técnica y la formación de los recursos humanos. Además, para este fin se difundieron boletines informativos mensuales sobre las actividades de la Agencia. Cabe mencionar que se continuó trabajando en las acciones tendientes a fomentar una colaboración más estrecha con las unidades de la Secretaría General de la OEA para incluir contenido nuevo y relevante en función de las metas establecidas tanto en el Plan Estratégico del CIDI como en el Plan de Negocios de la AICD.

Durante el período de este informe, para fomentar el diálogo entre la Agencia y varios de sus sectores, se crearon nuevos sitios restringidos (salas de encuentro en línea), que permiten el intercambio de ideas y experiencias. Entre ellos se incluyen las Agencias Nacionales de Desarrollo, LASPAU, la Embajada de San Vicente y las Grenadinas y el Task Force sobre Conectividad. También se mantuvieron las salas ya creadas para los miembros de los CENPES y el Comité de Selección de Becas, entre otras.

## **FONDOS ESPECIFICOS**

En la primera mitad de 2002, la AICD tuvo la responsabilidad de una serie de fondos específicos relacionados con su mandato de cooperación horizontal y desarrollo socioeconómico.

### **A. Fondo Específico de los Estados Unidos**

En años recientes, el gobierno de los Estados Unidos apoyó decididamente con fondos de destino específico al CIDI y la labor de la AICD, aparte de su aporte anual al FEMCIDI. El valor de las contribuciones varió durante el año entre US\$5,4 millones y US\$6,1 millones, de acuerdo con la tasa de gasto y las decisiones tomadas para complementar los saldos existentes. En términos generales, los fondos específicos de Estados Unidos constituyeron la fuente de financiamiento principal para respaldar los

nuevos programas de la Agencia, especialmente en prácticas óptimas y otros mecanismos nuevos de cooperación. Además, una porción sustancial de estos fondos han sido destinados a apoyar los programas de desarrollo humano de la Agencia.

#### B. Otros fondos específicos

La AICD continuó administrando los fondos específicos de Argentina (\$1.0M saldo al 12/31/02) y de México (\$2.8M saldo al 12/31/02), con el fin de promover recursos externos de cooperación de estos países. Además, prestó apoyo en el planeamiento y ejecución de proyectos realizados en cooperación con la Comisión Cascos Blancos OEA-BID (\$1.5M valor del acuerdo) y con el proyecto de vivienda AICD-SOPTRAVI en Honduras (\$6.0M valor del acuerdo).

Asimismo, la AICD administra fondos específicos de los Estados miembros para facilitar la ejecución de proyectos. En estos casos, la AICD sólo es responsable de la administración financiera de los fondos. La ejecución técnica de los proyectos es responsabilidad exclusiva de los gobiernos de los países miembros. Estos proyectos son: Proyecto de Alfabetización AICD-MINEDUC en Guatemala; Proyecto Regional de Metrología AICD-CONACYT en El Salvador; y el Programa de Privatización AICD-PROPRIVAT en Panamá. También tiene un acuerdo con el Instituto Interamericano para la Agricultura, a fin de brindar servicios de administración financiera para la ejecución del programa de desarrollo sostenible de zonas ecológicas frágiles de la región de Trifinio, en El Salvador. Además, la AICD administra otros fondos específicos o de cooperación horizontal de Uruguay, Perú, Brasil, Colombia, Honduras, Israel y España por un total aproximado de US\$250,000.

#### C. El Fondo para las Américas

El Fondo es una fundación 501c3 afiliada con la AICD. Su mandato es movilizar recursos financieros mediante cooperación con el sector privado y entidades sin fines de lucro. Durante el primer semestre de 2002, el Fondo siguió ampliando los principales programas y sus acuerdos de cooperación en dos áreas: transparencia y conectividad.

En el área de conectividad, el Fondo siguió contando con los voluntarios de Net Corps Americas como mecanismo primario del suministro de capacitación en tecnologías de las comunicaciones y la información. Más específicamente, durante el período en examen, Net Corps envió a 18 voluntarios a proyectos en Centroamérica, el Caribe y la región andina. Ocho a microempresas relacionadas con el turismo en el Caribe, en colaboración con el Programa de pequeñas empresas turísticas (STEP); 9 a Centroamérica, en el contexto de nuestra iniciativa en “Capacitación para el empleo y la tecnología” para discapacitados y uno a Colombia, como parte del programa de “Dirigentes mujeres en la tecnología”.

En cuanto al área de la transparencia y la gobernabilidad, en abril de 2002, el Fondo, en colaboración con el Gobierno de México, organizó la conferencia *México Contra la Corrupción*, presidida por el Presidente Vicente Fox y difundida por televisión en el Hemisferio. Este evento fue el tercero de una serie patrocinada por el Fondo, como parte de su esfuerzo por crear conciencia pública con relación a los problemas que engendra la corrupción en las economías del continente. La conferencia fue vista por unos 10.000 espectadores, habiendo participado más de un millón de personas vía Internet.

También están en marcha los preparativos para el establecimiento del Premio a la Responsabilidad Social Empresarial en las Américas del Fondo y la OEA, que será presentado el 31 de enero de 2003 en la “Gala para las Américas.” El evento, que se realizará en el Biltmore Hotel de Miami, será posible merced a la cooperación con la Asociación de Cámaras de Comercio de América Latina, que celebra su reunión de invierno esa misma semana, en Miami. El premio del Fondo y la OEA reconocerá a una empresa cuya dirigencia haya aportado a las comunidades de bajos ingresos medios para salir de la pobreza y cuyas

acciones puedan servir de modelo para facilitar prácticas y acciones socialmente responsables de parte de otras empresas.

El Programa del Fondo para discapacitados recibió una donación para un segundo año del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, por el monto de US\$542,300.00.

## **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos apoya a los órganos de la Organización mediante la preparación de estudios, dictámenes jurídicos y documentos y la provisión de servicios técnicos de secretaría. Colabora en la preparación de tratados, acuerdos y otros instrumentos internacionales y tiene a su cargo los procedimientos legales relativos a la firma y depósito de los instrumentos de ratificación cuando la Secretaría General es depositaria. Presta servicios técnicos y de secretaría al Comité Jurídico Interamericano y al Tribunal Administrativo. La Subsecretaría fue reorganizada mediante la Orden Ejecutiva No. 96-4 del 13 de mayo de 1996, centrandó sus funciones en tres áreas principales: el desarrollo del derecho internacional público y privado, las actividades de cooperación en materia jurídica, y las actividades de información y difusión jurídica. Con fecha 31 de julio de 2002, el Secretario General de la Organización adoptó la Orden Ejecutiva No. 02-08, relacionada con la creación de una “Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica”, en reemplazo del Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica. En consecuencia, la Subsecretaría está integrada por la Oficina Ejecutiva del Subsecretario, el Departamento de Derecho Internacional, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica y la Secretaría del Tribunal Administrativo.**

### **Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Asuntos Jurídicos**

La Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos centró sus actividades en las funciones de dirección, planificación, coordinación y administración del área jurídica. En cuanto a las tres primeras funciones, relacionadas con asuntos jurídicos, esta Oficina contribuyó al desarrollo y codificación del derecho internacional; a la programación y desarrollo de actividades en materia de cooperación y difusión jurídica; y al apoyo y supervisión respecto de la reforma a la estructura de la Subsecretaría conforme a la Orden Ejecutiva No. 02-08. Asimismo, brindó apoyo y supervisión administrativa a la Secretaría del Tribunal Administrativo (TRIBAD). La mencionada Orden Ejecutiva 02-08 tuvo como razón fundamental ajustar las funciones del entonces Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica a las nuevas prioridades que en este campo se han establecido en el marco de la OEA. En efecto, en los últimos tiempos se han creado diversos mecanismos para el fortalecimiento de la cooperación jurídica entre los Estados miembros, tales como las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y los grupos de expertos gubernamentales para el desarrollo de sus conclusiones y recomendaciones; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mecanismo Anti-Corrupción); y el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (Comité de CIFTA).

La Subsecretaría prestó asesoría jurídica a la preparación y celebración de la IV Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, que se realizó en marzo de 2002 en Trinidad y Tobago. En esa oportunidad, se presentaron diversos trabajos sobre los temas de la agenda de dicha reunión, entre los cuales debe mencionarse el titulado “Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en los Sistemas de Justicia de los Países Americanos”, elaborado por esta Oficina.

Asimismo, participó y brindó asesoría jurídica a la VI Conferencia Especializada sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP VI), celebrada en febrero de 2002 en la sede de la Organización. Esta

Conferencia adoptó una Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias, una resolución sobre Ley Aplicable y Jurisdicción Internacional Competente en Materia de Responsabilidad Civil extra Contractual y una resolución sobre Documentación Mercantil Uniforme para el Transporte Internacional, con particular referencia a la Convención Interamericana sobre Contrato de Transporte Internacional de Mercadería por Carretera, de 1989, y la aprobación de documentos sobre conocimiento de embarque.

La Oficina Ejecutiva del Subsecretario atendió y prestó servicios jurídicos al Plenario y Comisión General del Trigésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2002 en Bridgetown, Barbados.

La Oficina apoyó técnicamente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano, celebrado en marzo de 2002 en Río de Janeiro, Brasil, y a su Segundo Período Ordinario de Sesiones realizado en agosto del mismo año. En tales períodos de sesiones se prestó asesoría jurídica a temas relacionados con las “observaciones y comentarios del Comité Jurídico sobre el Proyecto de Carta Democrática Interamericana; informe presentado por el Comité a la CIDIP VI; a la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; a los trabajos preparatorios para la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el terrorismo, y en el tema relativo al derecho de competencia y las distintas formas de proteccionismo en las Américas”. Participó además en las actividades del Curso de Derecho Internacional, que se realiza cada año con la coordinación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y que organiza el Comité Jurídico Interamericano en el mes de agosto de cada año.

La Subsecretaría, incluyendo la Oficina del Subsecretario, organizó y participó en las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en la ciudad de México, en diciembre de 2001. Participó activamente a través del dictado de conferencias y otras tareas relacionadas con la elaboración de diversos otros documentos. Esta Dependencia también asistió y colaboró con las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en diciembre de 2002 en Florianópolis, Brasil.

Esta Oficina participó en el Seminario sobre la "Nueva Agenda Legal de la OEA y la Región del Caribe", realizado en septiembre de 2002 en Nassau, Bahamas. En este seminario esta Oficina presentó un documento sobre la Carta de la OEA y la Nueva Agenda de la Organización en el campo de sus temas prioritarios de carácter jurídico-político.

En el contexto de las responsabilidades y funciones de coordinación y cooperación que tiene a su cargo esta Oficina Ejecutiva, participó en el mes de octubre del 2002, en las Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde asistió a las reuniones de la Comisión Sexta de la misma, Asuntos Jurídicos, con el propósito de conocer la consideración de los temas contenidos en el informe anual de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) y otras materias relacionadas con esta rama del derecho. Asimismo, se mantuvieron entrevistas de coordinación con el Presidente de esta Comisión y se asistió a la presentación del Informe Anual de la Corte Internacional de Justicia, en cuya oportunidad se mantuvieron intercambios de opiniones con los componentes y el secretario de ese alto Tribunal Internacional. Finalmente, participó en la reunión de Consultores Jurídicos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en donde se consideraron informalmente los temas más importantes relacionados con el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional.

La Oficina también prestó asesoría sobre temas específicos a diversos niveles del Consejo Permanente de la Organización, por ejemplo en la reforma del estatuto y reglamento del Consejo Permanente; en el tema de la modificación del estatuto y reglamento del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICT); en los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica; en la función de coordinación entre la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y el Centro de Justicia de las Américas; y el Grupo de Trabajo sobre Terrorismo de

dicho Consejo.

En el 2001, esta Oficina celebró un Acuerdo General con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), mediante el cual se acordó realizar un proyecto sobre las transacciones comerciales internacionales en las Américas y las perspectivas de armonización legal. Esta iniciativa tuvo por objeto evaluar las oportunidades que se presentan para promover una mayor armonización y uniformidad jurídica en el ámbito de las transacciones comerciales a nivel hemisférico, teniendo en cuenta los problemas que se derivan de la existencia de distintos sistemas jurídicos en las Américas. El citado proyecto se finalizó mediante la publicación de un libro titulado "Armonización Legal en las Américas: Transacciones Comerciales, Bijuralismo y la OEA", y su presentación ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente.

Por último, la Oficina del Subsecretario ha mantenido contactos, relaciones de cooperación, actividades de colaboración e intercambios en el campo jurídico con numerosas instituciones, entre otras, con Georgetown University, George Washington University, American University, American Society of International Law, American Law Institute (ALI), la Asesoría Legal del Banco Mundial, Federación Interamericana de Abogados, North South Center y American Bar Association, Sección de Derecho Internacional y Práctica. Esta Oficina ha tenido una permanente y activa cooperación con el Programa de Internos de la Secretaría General, a través de la selección de numerosos abogados.

## **Departamento de Derecho Internacional**

### *Asesoría a los Organos, Organismos y Entidades de la Organización*

Dentro del ámbito de su competencia, durante el año 2002, el Departamento de Derecho Internacional prestó asesoría y servicios jurídicos en el campo del derecho internacional público y privado a la Asamblea General (Bridgetown, Barbados, junio de 2002), al Consejo Permanente y a sus Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos y de Seguridad Hemisférica, así como en lo relativo a los aspectos estatutarios y reglamentarios que rigen el funcionamiento de tales órganos.

En el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y con relación al tema de la Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia, se preparó el documento "Referencias a la discriminación y al racismo en las Constituciones de los Estados miembros de la OEA", SG/SLA DDI/doc.9/01.

El Departamento de Derecho Internacional también asesoró a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en lo relativo a la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento. El Departamento de Derecho Internacional brindó asistencia y asesoría en materia de promoción y respeto del derecho internacional humanitario, los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, defensores de los derechos humanos en las Américas y apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

En particular, cabe resaltar la asesoría que brindó al Grupo de Trabajo encargado de preparar el proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, tarea que culminó con la adopción de dicha Convención durante la Asamblea General de Barbados. Asimismo, asesoró al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y participó de la Sesión Especial celebrada del 11 y al 15 de marzo de 2002.

En el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica, se brindó asesoría en la preparación de la

Conferencia Especial sobre Seguridad, que se llevará a cabo en mayo de 2003 en México, en particular, en lo relativo al reglamento de la Conferencia y a los documentos finales a ser aprobados por la misma. Con relación a las Conferencias Especializadas Interamericanas, el Departamento de Derecho Internacional brindó apoyo a actividades destinadas a la unificación y armonización de las legislaciones de los Estados miembros de la OEA en el campo del derecho privado, lo cual culminó con la celebración de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), llevada a cabo, del 4 al 8 de febrero de 2002 en la sede de la OEA en Washington, D.C.. En la preparación de dicha Conferencia Especializada el Departamento de Derecho Internacional presentó varios documentos de referencia, entre los que cabe destacar: "Historia del proceso de las CIDIPs" (OEA./Ser.K/XXI.6/CIDIP-VI/doc. 11/02; Original: inglés); "Tema III: Parte 1: Conflictos de leyes sobre responsabilidad extracontractual. Parte 2: responsabilidad civil internacional en casos de contaminación transfronteriza" (OEA./Ser.K/XXI/RE/CIDIP-VI/doc.7/98; Original: inglés); y, "Antecedentes y lista de documentos para la reunión de expertos gubernamentales reparatoria de la sexta conferencia especializada interamericana sobre derecho internacional privado" (OEA./Ser.K/XXI/RE/CIDIP-VI/doc. 11/02; Original: inglés). Cabe hacer notar igualmente que el Comité Jurídico Interamericano preparó un informe titulado "CIDIP-VII y etapas sucesivas" (CIDIP-VI/doc.10/02), que se basa en numerosas respuestas a un cuestionario preparado por el Departamento de Derecho Internacional y circulado por el Comité Jurídico Interamericano entre una amplia gama de académicos, juristas y expertos legales de todo el Hemisferio. Durante la Conferencia, el personal del Departamento de Derecho Internacional participó como secretaria técnica en cada uno de los tres grupos de trabajo establecidos en la Reunión de Expertos convocada del 14 al 18 de febrero de 2000 en la Sede de la OEA en Washington, DC, conforme a lo dispuesto en las resoluciones AG/RES.1613 (XXIX-O/99) y CP/RES.744 (1185/99). Al término de la reunión, el Departamento de Derecho Internacional compiló y editó los textos de trabajo y los resultados obtenidos durante el evento, lo cual permitió la publicación oficial de la CIDIP-VI. Dicha publicación se compone de dos volúmenes: volumen I (Acta Final), y Volumen II (Documentos).

Durante el año 2002, el Departamento de Derecho Internacional, en su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano, brindó apoyo técnico y administrativo durante los dos períodos ordinarios de sesiones de dicho órgano, celebrados en febrero-marzo y agosto de 2002. A tales efectos, preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del Comité. También redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del Comité; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del Comité Jurídico y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho órgano a la Asamblea General de la Organización. Durante el período de receso del Comité Jurídico Interamericano, el Departamento apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del Comité como observadores ante distintos foros; y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del Comité Jurídico Interamericano. En especial, colaboró en todo lo referido a la organización del Centenario de dicho órgano y en el Acuerdo entre el Gobierno del Brasil y la Secretaría General de la OEA, mediante el cual se cede parte de las instalaciones del Palacio de Itamaraty al Comité Jurídico Interamericano. Asimismo, el Departamento de Derecho Internacional apoyó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en la elaboración de sus observaciones y recomendaciones al informe anual de dicho órgano correspondiente a sus actividades del año 2001.

### *Desarrollo del Derecho Internacional*

En cumplimiento de los mandatos relativos al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional y dentro de las competencias y funciones que corresponden al Departamento de Derecho Internacional, éste ha organizado y/o participado en las siguientes actividades durante el periodo que

comprende el presente informe.

- Curso de Derecho Internacional

El Departamento de Derecho Internacional, junto con el Comité Jurídico Interamericano, organizó entre el 5 y el 30 de agosto de 2002, el XXIX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 21 profesores de distintos países de América y Europa, 28 becarios de la OEA elegidos entre más de 50 candidatos y 7 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue "Recursos naturales, energía, medio ambiente y el derecho internacional" y se desarrolló en el Centro Empresarial Río, de Río de Janeiro, Brasil. El Departamento de Derecho Internacional preparó el anuncio del Curso; el programa, contactando a los profesores respectivos y organizando su traslado y estadía en la ciudad de Río de Janeiro; realizó la selección de los becarios al Curso, brindándoles toda la información necesaria para su participación y el apoyo académico y personal durante su estadía en la ciudad de Río de Janeiro; y evaluó la participación de los mismos para la obtención del certificado de aprobación respectivo.

- Jornadas de Derecho Internacional

Entre el 11 y 14 de diciembre de 2001 el Departamento de Derecho Internacional realizó las Jornadas de Derecho Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Las sesiones se desarrollaron en sesiones plenarias en donde participaron profesores de Derecho Internacional Público y Privado y estudiantes de universidades mexicanas. El evento fue transmitido por el web y vía teleconferencias a diferentes instituciones mexicanas y extranjeras interesadas.

Del 3 al 6 de diciembre de 2002 se realizaron las Jornadas de Derecho Internacional en la *Universidade Federal de Santa Catarina* en Florianópolis, Brasil. En esta ocasión el Departamento de Derecho Internacional contó con el apoyo del Instituto de Relaciones Internacionales del Centro de Ciencias Jurídicas de la *Universidade Federal de Santa Catarina*. Al igual que en años anteriores, se celebraron sesiones plenarias compuestas de profesores de Derecho Internacional Público y Privado de diferentes universidades de los Estados miembros y de universidades brasileñas. Los profesores discutieron sobre los siguientes temas: distintos aspectos relativos a la temática actual del derecho internacional público y privado, los procesos de integración en las Américas, el sistema interamericano y a la actualización de los planes de estudio de derecho internacional público y privado.

- Publicaciones Jurídicas

En el período comprendido por este informe, el Departamento de Derecho Internacional ha editado, publicado y distribuido las siguientes publicaciones: i) *XXVIII Curso de Derecho Internacional*, organizado en agosto de 2001, cuyo tema central fue "La persona humana en el derecho internacional contemporáneo"; ii) *Jornadas de Derecho Internacional*, organizada en diciembre de 2001, que recoge las ponencias presentadas y los debates posteriores entre los profesores de derecho internacional público y privado, así como las conclusiones y recomendaciones finales; iii) la *Serie Temática sobre Cursos de Derecho Internacional: El Derecho Internacional Privado en las Américas (1974-2000)*, que contiene las conferencias dictadas desde 1974 hasta el año 2000 sobre derecho internacional privado. El volumen está compuesto de dos partes y cuenta con ochenta y cuatro artículos, agrupados en torno a los hitos mayores del desarrollo del derecho internacional privado en las Américas en esos años.

Actualmente se encuentra en preparación por el Departamento la publicación de los siguientes libros: i) volumen correspondiente al *XXIX Curso de Derecho Internacional*, celebrado en el año 2002; ii) libro que recoge las actas, exposiciones, debates y conclusiones de las *Jornadas de Derecho Internacional*

realizadas en diciembre del año 2002 en Ciudad de Florianópolis; y iii) *Serie Temática: El Sistema Interamericano (vol. II)*, que contiene las clases dictadas en el Curso de Derecho Internacional de Río de Janeiro entre los años 1974 y 2001, sobre distintos aspectos relativos al sistema interamericano.

- Información en Internet y CD-ROM

El personal del Departamento de Derecho Internacional trabaja en la preparación de la página web con información pertinente sobre las áreas de trabajo del Departamento y las actividades del Comité Jurídico Interamericano.

- Asambleas Modelos

Los abogados del Departamento de Derecho Internacional participaron como consultores en la XXI Asamblea Modelo para Escuelas Secundarias (del 1 al 5 de diciembre de 2002, realizada en Washington D.C.).

- Participación en foros internacionales

Los abogados del Departamento de Derecho Internacional realizaron presentaciones en diferentes foros, con el fin de informar sobre las actividades jurídicas desarrolladas en el marco de la Organización, incluyendo: encuentros periódicos organizados por el *Private International Law Group* del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; sesiones de Grupos de trabajo de la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya; reunión anual de la *American Society of International Law*; encuentros organizados por el Colegio Interamericano de Defensa de las Américas; sesión de información a los delegados de las misiones permanentes ante la OEA; y la Mesa Técnica de Trabajo: Acción Legislativa Regional Centroamericana contra el Terrorismo.

#### *Tratados Interamericanos y Acuerdos Bilaterales de Cooperación*

De conformidad con el artículo 112.f de la Carta de la Organización, la Secretaría General sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos. Asimismo, según el artículo 112.h corresponde a la Secretaría General establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales.

Por orden ejecutiva No 96-04 de mayo de 1996, referida a la reorganización de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se establece como función del Departamento de Derecho Internacional la de ser depositaria de los tratados multilaterales interamericanos que la Carta de la Organización confiere a la Secretaría General. El Departamento de Derecho Internacional cumple la función de depositaria de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otros organismos interamericanos o entidades nacionales de países miembros u observadores, así como respecto a los acuerdos firmados entre Estados miembros de los cuales la Secretaría General haya sido designada depositaria.

Con relación a los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2002 se veló por que se cumplieran las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales en relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes,

instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información Pública para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados miembros y organismos interesados.

Dentro de este marco, se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso de 2002, el Departamento de Derecho Internacional participó en 37 procesos de firma y 30 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, así como en 1 proceso de retiro parcial de declaraciones interpretativas y reserva, 1 proceso de denuncia, y 3 procesos de designación de autoridad central. También se registró un nuevo instrumento jurídico, a saber, la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Asimismo, se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los gobiernos de los Estados miembros, misiones permanentes y observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, oficinas nacionales, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general.

En relación con los acuerdos bilaterales, durante el año 2002 se registraron en el Departamento de Derecho Internacional 47 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas concluidos durante dicho período. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma. La lista completa de los tratados interamericanos y los acuerdos de cooperación figura como Anexo C del presente Informe.

### **Secretaría de Mecanismos de Cooperación Jurídica**

En el periodo cubierto por el presente informe, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica continuó desempeñando las funciones de asesoría y secretaría técnica de los órganos, organismos y entidades de la OEA, así como a sus comisiones o grupos de trabajo en las áreas de cooperación jurídica que están bajo su responsabilidad. A continuación, se reseñan algunas de las actividades representativas desarrolladas por esta área durante 2002.

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica en todo lo relacionado con la preparación, celebración y seguimiento de la última reunión de Ministros de Justicia. Se elaboraron documentos de trabajo en temas relacionados con el delito cibernético, la asistencia jurídica mutua, la extradición y los medios alternativos de resolución de conflictos. Participó activamente en la elaboración de propuestas de agenda y acciones que podrían surgir en el marco de esta reunión.

Se desarrollaron, también, actividades de cooperación en cumplimiento de las recomendaciones o decisiones de estas reuniones, entre ellas se están consolidando esfuerzos para organizar la primera reunión de autoridades políticas carcelarias y penitenciarias y la creación y puesta en operación de una red electrónica para el intercambio de información y cooperación entre las mismas.

Se continuó desempeñando las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Este mecanismo fue adoptado por los Estados parte, el pasado 4 de junio, en ocasión de la Asamblea General de la OEA. El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, realizó de manera exitosa sus primeras reuniones.

Durante la primera de ellas, celebrada del 15 al 18 de enero de 2002 en la ciudad de Washington D.C.,

Estados Unidos, la Secretaría organizó un seminario de inducción sobre la forma de operar de otros mecanismos similares que existen, tanto en este como en otros continentes, y participó activamente en la elaboración de los documentos que fueron conocidos, discutidos y adoptados por el Comité durante esa ocasión.

Durante la segunda reunión de este Comité, efectuada del 20 al 24 de mayo de 2002 en la sede de la OEA, se seleccionaron los temas que serán analizados durante la primera ronda de análisis y el plan de trabajo para el presente año; se aprobó la metodología para el análisis de las disposiciones que fueron seleccionadas para ser analizadas durante la primera ronda, el cuestionario para recabar información sobre la implementación de las disposiciones que serán analizadas y la estructura de los informes por país que deberán elaborarse dentro de la primera ronda, tomando como base de sus deliberaciones los documentos que a estos efectos preparó la Secretaría. Se adoptaron, también, las decisiones necesarias para dar comienzo a la primera ronda de análisis, la cual en principio, estará comprendida entre junio de 2002 y el año 2004.

En esa ocasión, la Secretaría presentó un documento de trabajo que permitió al Comité iniciar la consideración de temas de interés colectivo relacionado con los sistemas “para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado que aseguren la publicidad, equidad y eficiencia”, al que se refiere el artículo III, numeral 5, de la Convención.

Complementariamente, la Secretaría ha estado activamente involucrada en el desarrollo de actividades de cooperación que permiten apoyar la labor que se realizan en el marco de este Mecanismo. En particular, cabe mencionar aquellas relacionadas con el apoyo institucional a los Estados miembro para la implementación, en el marco de sus respectivas legislaciones, de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en especial en lo que se refiere a la normativa penal y a las normas del artículo III de esta Convención. Durante el período que abarca este informe, este programa se ha concentrado en los países del Caribe, en años anteriores participaron los países de Centroamérica y Suramérica.

Un apoyo similar se ha continuado brindado al Comité de Consulta de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales (CIFTA). En apoyo a las labores de este Comité, se está trabajando con los Estados parte en la definición de los puntos de contacto para la coordinación de las respuestas de los cuestionarios elaborados por el Comité y en todas las materias relacionadas con la cooperación para promover la firma y ratificación de la CIFTA y su implementación en las correspondientes legislaciones nacionales, así como en los asuntos relativos a la cooperación jurídica que estén bajo la CIFTA.

En cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, Resoluciones AG/Res. 1845 (XXXII-0/02) de la Asamblea General, se organizó el tercer curso regional sobre derecho Internacional. En esta ocasión, el evento se realizó los días 17 y 18 de setiembre de 2002 en la ciudad de Nassau, Bahamas y contó con la participación de los países de la región del Caribe. El mismo, fue organizado en coordinación con el Caribbean Law Institute Center de la Universidad de West Indians.

El primero de estos cursos estuvo dirigido a los países de la región centroamericana y se realizó en 1999 en Panamá. El segundo se realizó en marzo de 2001 en Medellín, Colombia, con la participación de los países de la región andina. En relación con este último, fue publicado el libro titulado “El Sistema Interamericano Frente al Nuevo Siglo”, que recoge las memorias de este evento.

En materia de derecho internacional humanitario, se publicó el libro sobre la Conferencia de expertos gubernamentales que se ocupó del análisis de la aplicación nacional del derecho internacional humanitario

y de las convenciones interamericanas relacionadas, realizada entre el 6 y el 8 de marzo de 2001 en San José, Costa Rica. La misma, forma parte de una iniciativa regional auspiciada por el Gobierno de Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia de la República de Costa Rica y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Su principal finalidad fue la promoción de la aplicación, tanto de los tratados de derecho internacional humanitario como de las convenciones interamericanas relacionadas, en particular las que se refieren a la protección y la seguridad de la persona. En esta publicación se recogen los temas debatidos en esa ocasión.

Las actividades de cooperación técnica mencionadas son ampliamente difundidas a través de la página electrónica que se mantiene en Internet, cuyo valor se evidencia a través del número creciente de visitas que se registran en su acceso virtual. En materia de diseminación jurídica, se ha continuado con la expansión de redes de intercambio de información en materia de cooperación judicial, delito cibernético y tratados interamericanos.

En esta área de difusión jurídica, también se han publicado las últimas convenciones adoptadas en el marco de la Organización: La Convención Interamericana contra la Corrupción; la Convención Interamericana sobre transparencia en las adquisiciones de armas convencionales; la Convención Interamericana contra la fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados; la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad; y la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

## **SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION**

La Subsecretaría de Administración es responsable de la planificación, organización, coordinación y supervisión general de las actividades administrativas relacionadas con el programa-presupuesto, la gestión financiera, la administración de personal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, el procesamiento de datos, los edificios y propiedades, las comunicaciones, la seguridad, los activos y el manejo de los sistemas y procedimientos de la Secretaría General. Mediante la Orden Ejecutiva 02-7 aprobada el 24 de julio de 2002, los servicios de la Subsecretaría actualmente se ofrecen por medio de los Departamentos de Servicios Financieros; Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo; Servicios de Recursos Humanos; Servicios de Tecnología e Instalaciones; y Servicios de Gestión de Compras.

### **Oficina del Subsecretario de Administración**

Los particulares de las actividades de la Subsecretaría de Administración se explican bajo el informe de cada uno de sus cinco Departamentos, pero en resumen, las actividades principales incluyen la coordinación de la renovación completa del Edificio de Servicios Generales; la colaboración con los Estados miembros para rebajar los adeudes al Fondo Regular a los niveles más bajos en más de diez años; y la redefinición del antiguo Servicio de Carrera al actual Servicio de Contratación Continua.

### **Departamento de Servicios Financieros**

La situación financiera de la OEA se muestra en los estados adjuntos al final de este Informe y consignados en el Anexo E que incluye: a) los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular, cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General; y b) los Fondos Específicos financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias.

*Año finalizado el 31 de diciembre de 2002*

El compromiso de los Estados miembros de reducir los saldos morosos del Fondo Regular ha creado un nivel de liquidez financiera que ha permitido a la Organización cumplir con sus obligaciones presupuestarias, financiar totalmente el Subfondo de Reserva y aprobar apropiaciones suplementarias.

La situación financiera del Fondo Regular mejoró considerablemente de un superávit de \$23.1 millones en los Subfondos de Reserva y Operaciones al final de 2001, a un superávit de \$45.4 millones al final del 2002. Este monto se compone de un saldo total de Subfondo de Reserva de \$22.1 millones (30% de las cuotas), \$20.6 millones de apropiaciones suplementarias y \$2.7 millones adicionales de fondos no comprometidos en el Subfondo de Operaciones.

El análisis a continuación contrasta la autorización presupuestaria (apropiaciones) por la Asamblea General y el Consejo Permanente, el financiamiento provisto por los Estados miembros y los niveles de ejecución durante el año.

*Apropiaciones:* En el Trigésimo Tercer Periodo Ordinario de la Asamblea General, la Secretaría General fue autorizada a ejecutar \$76 millones correspondientes al presupuesto regular con asignación de cuotas a los Estados miembros de \$73.7 millones y \$2.3 millones de otros ingresos. Adicionalmente, al término del año, los Estados miembros aprobaron \$20.6 millones en apropiaciones suplementarias.

*Financiamiento y Ejecución:* Al 31 de diciembre de 2002, el Fondo Regular recaudó un total de \$98.5 millones, \$94.4 millones por cuotas de los Estados miembros y \$4.1 millones por otros ingresos. Al cierre del período, la Secretaría General ejecutó actividades por un total de \$75.9 millones, lo cual estaba \$0.1 millones debajo del presupuesto aprobado. El resultado final fue un superávit de \$22.6 millones.

*Impacto financiero.* Al comienzo del período, el Fondo Regular tenía un total de \$31.5 millones en cuotas por cobrar y \$73.7 millones en cuotas del 2002 por un total de \$105.2 millones. Después de recibir \$94.4 millones en cuotas, \$69.3 millones en cuotas del año 2002 y \$25.1 en cuotas de años anteriores; redujo la deuda de los Estados miembros de \$31.5 a \$10.5 millones. Se hicieron contribuciones a los Fondos Específicos por aproximadamente \$47 millones durante el año.

*Conclusión:* La Secretaría General tiene el gusto de informar que la solidez financiera del Fondo Regular se reafirmó con el establecimiento del Subfondo de Reserva de \$22.1 millones, equivalentes a 30.0% de las cuotas y \$20.6 millones de apropiaciones suplementarias y una cifra adicional de \$2.6 millones para cumplir con sus mandatos.

## **Departamento de Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo (“MAPSS”)**

### *Actividades presupuestarias*

Como en años anteriores, MAPSS continuó proporcionando servicios de apoyo a los jefes de programas en el análisis, coordinación y formulación del proyecto de programa-presupuesto. También funcionó como secretaría técnica para la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) del Consejo Permanente y la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Durante el análisis y debate del programa-presupuesto, produjo informes de seguimiento sobre el proceso que condujo al proyecto de resolución sobre el presupuesto para el año 2003. Con respecto a la ejecución del presupuesto del Fondo Regular para el año 2002, el Departamento elaboró informes trimestrales y semestrales sobre la situación de la ejecución del presupuesto en cumplimiento de las Normas Generales. El año 2002 fue muy positivo, dado que la recaudación de cuotas, tanto las actuales como las atrasadas, llegó a un total de \$94,6 millones, significativamente superior que la de años anteriores. Esto permitió a la Secretaría ejecutar su programa-presupuesto aprobado a un nivel de US\$75,9 millones o 99,8%. MAPSS continúa proporcionando apoyo técnico sobre asuntos presupuestarios a las Oficinas Nacionales, así como a otras organizaciones especializadas y entidades. El Anexo H ilustra el estado de la ejecución presupuestaria de los fondos durante el año 2002.

### *Mandatos de la Asamblea General*

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1909 (XXXII-0/02), el Departamento mantuvo una base de datos de mandatos, junto con otra información, para que la Secretaría pudiera usarla como base para determinar las actividades a emprender durante el año presupuestario. En cumplimiento del Artículo 87a de las Normas Generales, las áreas obtuvieron información en línea sobre los mandatos que cubren los años 1997-2001. Las áreas articularon los resultados de esas actividades, así como los vínculos entre los mandatos, las actividades emprendidas y los resultados obtenidos. La Secretaría, por medio del documento CP/doc 3679/02, presentó los resultados del ejercicio al Consejo Permanente.

### *Sistema gerencial de la OEA (OASES)*

Además de concluir el proceso de migración, en febrero de 2002, a la versión 11i Web de las Aplicaciones OASES, el Departamento recientemente coordinó los esfuerzos que se realizaron para actualizar el sistema con su versión más reciente. El propósito de las últimas actualizaciones era mejorar la

funcionalidad de todos los módulos y mantener el sistema OASES al día con las nuevas versiones. El Departamento también actualizó la plataforma del sistema operativo de OASES de Windows NT a Windows 2000 a fin de mejorar su funcionamiento. Se diseñaron e instalaron las aplicaciones OASES para el acceso de usuarios así como la conectividad con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros; se proporcionó una amplia gama de reportes financieros especializados para la comunidad de usuarios de OASES, de modo que las áreas puedan ejercer mejor control sobre la ejecución de proyectos. Se prepararon varias soluciones para casos concretos. Se respondió a las solicitudes y preocupaciones del Grupo de Usuarios de OASES y se proporcionó apoyo técnico permanente para mejorar y mantener el sistema.

### *Análisis administrativo y capacitación*

El Departamento continuó revisando y actualizando los manuales que sirven de guía y referencia a los directores de programas y usuarios del sistema de información. Durante 2002, se llevaron a cabo un total de 62 sesiones de capacitación para funcionarios en la sede sobre todas las aplicaciones financieras y no financieras de OASES, así como adiestramiento en el manejo de la herramienta Discoverer para la preparación de reportes financieros. Se preparó un programa de capacitación para las Oficinas fuera de la sede y un total de 31 funcionarios en 16 Oficinas recibieron capacitación en las aplicaciones financieras OASES durante 2002. El plan contempla que, durante el primer trimestre de 2003, se capacite al personal de 7 oficinas en el uso de OASES. El servicio para usuarios de OASES divulgó información sobre diferentes temas importantes relacionados con el sistema, tales como la disponibilidad del sistema y el calendario de capacitación en la sede y en las Oficinas fuera de la sede.

### **Departamento de Servicios de Recursos Humanos**

Durante el año que se informa, el Departamento de Servicios de Recursos Humanos ha experimentado un incremento sustancial en las solicitudes de apoyo al conjunto de la Secretaría General, las que se han atendido sin que aumentase la cantidad de recursos de que dispone esta dependencia. En efecto, el incremento de recursos en los fondos específicos elevó el número de funcionarios de la Secretaría General de 637 a 674 durante 2002, mientras el personal de este Departamento se mantuvo en un total de 18 personas. Lo anterior ha generado un sensible incremento en el volumen de operaciones corrientes que se llevan a cabo en esta dependencia, tales como reclutamientos, concursos de vacantes, clasificaciones de cargos, otorgamiento de beneficios y renovación de seguros, que llegaron a totalizar más de 3,000 durante el año.

Además del avance conseguido en la eficiencia para atender las tareas recurrentes, a continuación se destacan algunas iniciativas especiales más recientes.

- El Programa de la SG/OEA de Estudiantes Pasantes continúa creciendo y este año recibió aproximadamente 405 solicitudes de candidatos, de los cuales 173 fueron seleccionados por las varias dependencias de la SG/OEA para realizar pasantías.
- Este año se ha expandido y consolidado el proceso de evaluación del desempeño de todos los funcionarios de la SG/OEA. El Departamento continuó prestando apoyo a supervisores y funcionarios en muchos aspectos del sistema por medio de asesoría y adiestramiento para supervisores en áreas gerenciales de manejo de personal, comunicaciones, planificación, y otras similares.
- En cuanto a programas de capacitación, la SG/OEA continuó reembolsando hasta \$400 anuales a los miembros del personal para ayudarles a cubrir el costo de los cursos que toman fuera de las horas de trabajo. En el año 2001, se procesaron 79 solicitudes de reembolso de matrícula y se otorgaron \$26,353.00. Dentro de ese mismo programa, se prestó asistencia en el entrenamiento de

- varios funcionarios en las Oficinas fuera de la Sede para cursos en computación, idiomas y manejo gerencial, manejo de proyectos, y educación para adultos.
- Como parte de la atención al personal, la Unidad de Servicios de Salud realizó más de 4.000 consultas en el año 2002 y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, llevó a cabo 131 exámenes médicos.
  - Se ha continuado la actualización del módulo de Oracle de Recursos Humanos. Durante este periodo se incorporaron mejoras al sistema de personal y se culminó la transición de 10.7 a 11i. También se han adelantado trabajos para automatizar todos los archivos del personal, que será un ejercicio piloto para la eventual creación de un “data warehouse” del conjunto de la SG/OEA.
  - Durante este año, el Departamento ha participado activamente en la ejecución del proyecto sobre transversalidad de género para la SG/OEA, que auspicia el Gobierno de Canadá, cumpliéndose plenamente con las metas trazadas.

En el mes de junio, la Asamblea General aprobó la modalidad de Contratos Continuos, en sustitución del servicio de carrera. Además de participar y apoyar constantemente la discusión del proyecto de resolución en los cuerpos políticos, se dio inicio al primer concurso para ese tipo de contratos, para lo que, con la asistencia de la Asociación de Personal, se han debido diseñar y poner en práctica formularios y mecanismos para atender las solicitudes de los 106 funcionarios elegibles. El Anexo D presenta información sobre el personal de la Secretaría General del período 1º de enero al 31 de diciembre de 2002.

## **Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones**

### *Proyecto de Modernización del GSB*

En la iniciativa edilicia más ambiciosa de los últimos 25 años, el Departamento de Tecnología y Servicios Generales asumió la responsabilidad de la modernización del Edificio de Servicios Generales (GSB). Para ello agrupó un equipo multidisciplinario e intra-organizacional combinando un conjunto de habilidades, conocimientos técnicos y responsabilidades. Las compañías Group Goetz Architects y Davis Construction Corp. fueron seleccionadas como diseñadores y contratista general, respectivamente, para llevar adelante este proyecto.

Las nuevas facilidades ofrecen al personal un ambiente laboral ampliamente mejorado con muebles ergonómicos, así como amplia iluminación natural, calefacción y aire acondicionado mejorados. Las nuevas facilidades enfatizan el espacio compartido con salas de conferencias y reuniones, salas de esparcimiento y depósitos de suministros.

Un proyecto de esta naturaleza requirió compras de gran envergadura, por lo que el Departamento trabajó con otros departamentos de la Secretaría General, especialmente el Departamento de Servicios de Gestión de Compras, para preseleccionar los contratistas que pudieran participar en el proceso de contratación, teniendo en consideración el tiempo necesario para el inicio de la construcción.

Para finales de 2002, las principales infraestructuras (plomaría central, sistemas eléctricos y mecánicos, calefacción y aire acondicionado) fueron modernizadas. Más de 600 funcionarios fueron mudados a las nuevas oficinas ubicadas en los pisos 4-8 mientras el trabajo de modernización continua en el resto del edificio. La transición fue efectuada con un mínimo de interrupciones en la rutina laboral.

### *Actividades de Tecnología*

La modernización del Edificio de Servicios Generales hizo posible a la Secretaría General satisfacer sus necesidades de tecnología para la próxima década, actualizando el cableado, la infraestructura central de

la red, el centro de computo y otros equipos. La infraestructura informática fue implementada como parte integral de la modernización de las oficinas y no como una adición. En todo momento fue prioridad y se logró hacer la migración de una forma eficiente y con mínima interrupción de trabajo del personal.

Además, se cambió la topología de la red de Token Ring a Ethernet. Un sistema nuevo de almacenamiento (Storage Area Network o SAN) reemplazó a tecnologías Novell obsoletas e instalaciones de respaldos centralizado para garantizar la seguridad e integridad de los recursos informáticos de la Secretaría General a largo plazo. La División también modernizó los sistemas operativos de los servidores a Windows 2000 y el sistema de correo electrónico a MS Exchange 2000.

Con la nueva infraestructura de IT, la Secretaría General incrementa también su ancho de banda de acceso al Internet para facilitar el uso de la nueva tecnología. Con la instalación de una conexión de láser óptica de 200 MB/segundos, también se mejoró la capacidad de conexión entre todos los edificios de la Secretaría General aprovechando la nueva infraestructura instalada en el edificio GSB. La División de Informática extendió también la conexión del Red Virtual Privado (Virtual Private Network o VPN) a las oficinas nacionales para mantener la seguridad de las operaciones sensitivas de datos. Apoyó, además, a la Misión Especial en Haití con la instalación de un sistema inalámbrica en la nueva oficina en Puerto Príncipe, así como una conexión vía satélite de Hughes Network Systems para acceso al Internet.

Por último, el Departamento obtuvo un licenciamiento de Microsoft que le permite la actualización de los sistemas operativos, aplicaciones, servidores y otros sistemas, en forma rápida y a un bajo costo.

#### *Salón de Conferencias Simón Bolívar*

El Departamento de Tecnología y Servicios Generales también condujo la modernización del sistema de traducción simultánea del Salón de Conferencias Simón Bolívar, en el Edificio Principal. Este proyecto sirvió como piloto para la aplicación de tecnología a importantes actividades de la Secretaría General. El sistema actual está compuesto por equipos digitales con un sistema moderno de sonido. Posee, además, un sistema de multimedios utilizado para la transmisión de señales de DVD, VCR, TV, y documentos que se proyectan en los monitores ubicados en la mesa de los delegados y las pantallas de plasma, ubicadas en las paredes del Salón, para la audiencia.

#### **Departamento de Servicios de Gestión de Compras (“DPMS”)**

De acuerdo a la Orden Ejecutiva 02-7, la Oficina de Servicios de Gestión de Compras pasó a ser Departamento de Servicios de Gestión de Compras. Como parte de la realineación de responsabilidades, la unidad de activos fijos (códigos de barra) pasó a formar parte del DPMS, responsable de todos los activos fijos – desde su adquisición, registro e uso en la Secretaría General, hasta su disposición por desuso a través del COVENT.

Durante el año 2002, el DPMS generó sobre la base de requisiciones, más de 25,500 líneas de órdenes de compras. Esto representa aproximadamente un aumento del 10% sobre el año anterior.

También ha estado extensamente involucrado en la remodelación del GSB, realizando un papel importante en el proceso, incluyendo la preparación de los términos de referencia de varias licitaciones, y la negociación de numerosos contratos, etc. Además ha estado involucrado en la selección y contratación de constructores para la renovación de la sala donde se encontraban las antiguas estanterías de la biblioteca y de la sala Simón Bolívar en el Edificio Principal.

DPMS negoció y realizó contratos con la Organización Panamericana de Salud (PAHO) y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el arrendamiento de espacio de oficina en

el tercer piso del edificio GSB. Actualmente el DPMS se encuentra desarrollando el contrato de arrendamiento con la Cooperativa de Crédito de la OEA para arrendar espacio adicional en el primer piso (Lobby Level) del mismo edificio. También está manteniendo conversaciones con el Departamento del Interior sobre el posible arrendamiento del segundo piso del edificio.

### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**



## **ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutaban de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron presentados por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano (III); y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



## ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”. En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, los refugiados y las personas desplazadas. Asigna suma importancia a los problemas relacionados con la equidad para los que carecen de acceso a la salud y, de acuerdo a los principios del panamericanismo, insta a los países a colaborar en asuntos comunes.

Durante el período 2002-2003, la OPS continuó trabajando constantemente con los países miembros para promover el panamericanismo y el acceso equitativo a la atención de salud, a través de sus principales áreas de programación. Entre los que cuentan: a) Prevención y Control de Enfermedades (SIDA e infecciones de transmisión sexual; Enfermedades no transmisibles; Enfermedades transmisibles; Salud pública veterinaria); b) Salud y Desarrollo Humano (Políticas públicas y salud; Coordinación de investigaciones; La Mujer, la salud y el desarrollo); c) Salud y Ambiente (Calidad ambiental; Saneamiento básico); d) Promoción y Protección de la Salud (Salud de la familia y población; Salud mental; Alimentación y nutrición); e) Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (Medicamentos esenciales y tecnología; Organización y gestión de sistemas y servicios de salud; Desarrollo de recursos humanos); f) Vacunas e Inmunización (Acceso a la tecnología de las vacunas; Programa ampliado de inmunización); y g) Situación de la Salud y Análisis de las Tendencias.

Entre los aspectos más relevantes de las citadas actividades, se encuentran los siguientes:

### **26ª Conferencia Sanitaria Panamericana**

Los ministros de salud de las Américas estuvieron reunidos del 23 al 27 de septiembre en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Washington, DC. Durante la Conferencia, los países miembros eligieron a la Dra. Mirta Roses Periago, de Argentina, como Directora de la Organización Panamericana de la Salud. Su mandato quinquenal empezará en febrero de 2003. Asimismo, se abordaron y aprobaron presupuestos y propuestas de acción, que esbozan las orientaciones estratégicas y establecen el programa de salud para las Américas. También se presentó la publicación *La Salud en las Américas*, además de un informe cuadrienal y un nuevo plan estratégico para guiar la labor de la OPS en el lapso 2003-2007.

### **Mortalidad materna**

Se creó un fondo especial para reducir la mortalidad materna en las Américas. Los ministros estuvieron de acuerdo en que la elevada tasa de mortalidad de las mujeres como resultado de las complicaciones del embarazo y el parto en América Latina y el Caribe era inadmisibles y que era necesario abordar el tema de forma urgente. Aunque se han logrado algunos avances, todavía subsisten entre los países grandes disparidades en cuanto a las tasas de mortalidad. La mortalidad materna, por tratarse de una de las Metas de Desarrollo del Milenio (ver más abajo), sigue siendo una prioridad de la salud pública. Por ende, se necesita más financiamiento para atender este problema, en particular para la difusión de información.

## **Infección por el VIH/SIDA**

En las Américas unos 2,8 millones de personas están infectadas por el VIH/SIDA. La cifra de 16% de adultos infectados hace del Caribe la segunda subregión más afectada, después del África al Sur del Sahara. Ante esta realidad, los ministros de salud han solicitado que los países alcancen las metas estipuladas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, especialmente las que están encaminadas a prevenir la infección, a prestar atención, a brindar apoyo y tratamiento a las personas infectadas por el VIH/SIDA y a disminuir el estigma y la exclusión social asociados con la epidemia. También se instó a los ministros a estudiar nuevas maneras de reducir el precio de los medicamentos antirretrovíricos para el tratamiento de las personas enfermas de SIDA.

## **Vacunas e inmunizaciones**

Los ministros de salud fijaron una meta para la cobertura de vacunación del 95% de todos los niños en los países de las Américas, un paso necesario para asegurar el éxito del programa de eliminación del sarampión de la OPS. Para lograr la equidad en materia de inmunización en todo el Continente, es necesario alcanzar una cobertura de dosificaciones cuya calidad sea uniforme a todos los niveles. Y por otra parte, que se logre el establecimiento de un ambiente de apoyo político y técnico en cada país, con miras a que el Continente pueda beneficiarse con otras vacunas nuevas o subutilizadas, que son de suma importancia para la salud pública.

## **Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)**

La estrategia conocida como la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) fue ampliada a 17 países cuyas tasas de mortalidad infantil eran altas. Con su aplicación ya se han salvado decenas de miles de vidas. Ahora se está incorporando en los programas de estudios universitarios y de posgrado para formar y adiestrar a trabajadores de salud, de todos los niveles, en el tratamiento de los niños.

## **Metas de Desarrollo del Milenio**

La OPS se ha comprometido a dar su apoyo a las Metas de Desarrollo del Milenio. Tres de estas metas atañen directamente a la salud: reducir la mortalidad de los menores de cinco años de edad en 2/3 para el año 2015; reducir la mortalidad materna en 2/3; e interrumpir y revertir la propagación de enfermedades mortales, como la infección por el VIH/SIDA y la malaria. La meta número 10 se refiere a reducir a la mitad la población sin acceso sostenido al agua potable de calidad.

## **Cooperación interinstitucional**

La OPS continuó colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas y participó en la iniciativa de reforma de ese organismo. La OPS también colaboró con instituciones financieras internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, mediante una iniciativa titulada “Agenda compartida para la salud en las Américas”. A la vez que trabajó en diversas áreas, como por ejemplo, las Cuentas Nacionales de Salud (NHA), los medicamentos, la vigilancia de enfermedades y la salud ambiental. Por lo demás, la OPS prosiguió colaborando con la Organización de los Estados Americanos en temas tales como género, salud de los trabajadores, drogas y otras sustancias ilícitas, niñez y preparativos para casos de desastre.

## **Cumbre de las Américas**

Luego de la Cumbre realizada en la ciudad de Québec, de conformidad con lo estipulado en el Plan de Acción, la OPS siguió actuando como coordinador responsable de las cuestiones de salud. La OPS recibió el mandato de emprender actividades y obtener recursos para las esferas de reforma del sector de la salud; enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles y conectividad. La OPS colabora con la Oficina de Seguimiento de la Cumbre, que funciona en la OEA, y con el Grupo de Trabajo Interinstitucional, para coordinar las iniciativas y las actividades destinadas a llevar a la práctica los mandatos establecidos por las Cumbres de las Américas. Esto ha dado lugar a varias iniciativas conjuntas, como la inclusión de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres, así como también, velar por que se divulguen los informes atinentes a los mandatos en materia de salud y que la salud siga ocupando una posición importante en el programa de seguimiento de la Cumbre. Por lo demás, la OPS apoyó y tomó parte en la Reunión de los Ministros de la Salud y el Ambiente (HEMA), celebrada en marzo de 2002 en Ottawa y realizó su propia Reunión Ministerial de Salud, en septiembre de ese mismo año.

## **Centenario**

El año analizado en el presente informe marcó el centenario de la OPS, un hito importante para la Organización. La OPS, creada en 1902, celebró cien años de trabajo en pro del mejoramiento de la salud y del aumento de los niveles de vida de toda la población en todos los países de las Américas. Entre las diversas actividades y eventos realizados en todo el Continente fue incluido el Simposio del Centenario: “Celebrando Alianzas: 100 años de Salud en las Américas”. Esta reunión destacó el apoyo internacional, fundamental para la labor de la OPS con los países del Hemisferio a lo largo de los años. Durante el mismo se organizaron paneles integrados por personalidades destacadas de los ámbitos de la salud pública y la cooperación para el desarrollo. Estos debates abordaron los logros y los retos que se plantean en torno a la salud pública en nuestra Región y las Metas de Desarrollo del Milenio. Oros temas planteados fueron: los principios para la cooperación internacional en materia de salud; la ejecución de los mandatos continentales en cuestiones de salud; los mejores métodos para la colaboración interinstitucional; y los nuevos tipos de asociaciones para abordar los nuevos retos en la esfera de la salud.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

*El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en la región. Su Consejo Directivo lo integran representantes de todos los Estados miembros y su Director General es el Sr. Alejandro Bonasso.*

Durante el período analizado, se ha avanzado en la ejecución del Plan Estratégico que, tanto en el plano técnico como en el político, constituye el eje de acción de este organismo como marco para la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, mandatos emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el plano político, fue concretada la elaboración de los Informes sobre la Lucha contra la Explotación Sexual y la Situación de la Infancia en la Región, en cumplimiento de mandatos expresos. Igualmente, fue realizado un seguimiento sobre los mandatos emergentes de la Cumbre de las Américas y Foros políticos Regionales. Asimismo, el IIN fue sede de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre “Sustracción Internacional de Menores por parte de uno de sus Padres”, coordinada con el Consejo Permanente y el Gobierno de la República Argentina, en cumplimiento de la Resolución N° 1835 de la Asamblea General.

En el plano técnico, fueron elaborados cuatro Prototipos Legales sobre Trabajo Infantil, Explotación Sexual, Discapacidad y Prevención del Uso Indebido de Drogas. Estos trabajos son productos estratégicos del mencionado Plan, ya que son complementados con el diseño de Políticas Focalizadas en esas mismas áreas y ya han comenzado a aplicarse en varios países de la región. Con el asesoramiento de un equipo regional de consultores fue desarrollado también la base de un Prototipo de Sistema Nacional de Infancia, que ha sido presentado en una Reunión de Consulta con representantes y altos responsables de infancia.

En el orden comunicacional, fueron introducidos cambios sustanciales en el diseño del sitio Web (<http://www.iin.oea.org>). También se adoptó un nuevo logotipo institucional y se desarrolló un programa de videos de promoción de los Derechos del Niño, los cuales otorgaron mayor visibilidad y presencia en la opinión pública.

Además de las acciones mencionadas, figuran las siguientes:

- Primer Concurso Interamericano sobre Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, en el que participaron 90 monografías de autores provenientes de los Estados miembros.
- Organización de un Seminario de siete módulos sobre las “Relaciones entre el Contexto de Familia e Infancia en la Sociedad Contemporánea”.
- Premio Eloísa de Lorenzo, otorgado conjuntamente con el Beach Center de la Universidad de Kansas. Fue adjudicado a la dominicana Mary Perez Marranzini, por su destacada trayectoria a favor de la niñez con capacidades diferentes.
- Participación en la Sesión Especial sobre infancia convocada por la ONU en Nueva York.
- Organización de la Tercera Reunión Regional en el Caribe de habla inglesa sobre Prevención de las Fármaco-dependencias.
- Organización con el gobierno de Guatemala de la Tercera Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, dedicada a considerar la importancia de los Sistemas de Información que promueve el IIN.
- Presentación del Sitio de Coordinación de Acciones en Internet, instalado en el servidor de la Secretaría General, para prevenir y resolver casos de desaparición de niños y otras graves situaciones violatorias de sus derechos.

- Curso a distancia sobre Derechos de la Niñez, en el que participaron cuarenta especialistas de doce países, bajo la coordinación del jurista hondureño Leo Valladares.
- Taller Técnico en Lima, Perú, conjuntamente con Save the Children, Suecia, a efectos de elaborar una metodología que permita sistematizar los informes nacionales al Comité de los Derechos del Niño.
- Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la elaboración de una Opinión Consultiva sobre derechos de la niñez, que será publicada por la Corte y el IIN.
- XIII Taller de Centros de Información Red de Información sobre Niñez y Familia RIIN, que administra el IIN a través de su Programa de Información PIINFA, con el objetivo de intercambiar experiencias, adecuar metodologías y planear acciones futuras. Participaron más de treinta especialistas de las instituciones usuarias.
- Participación en la 4ª Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y altos responsables de la Infancia.
- Organización de un Taller Regional sobre Políticas Públicas orientadas a la Niñez con Capacidades Diferentes en el MERCOSUR, Bolivia y Chile. El encuentro concluyó con la aprobación de una declaración dirigida a promover la elaboración de una estrategia regional para la Inclusión Educativa y Social.

## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA concerniente a la cuestión de género en el Hemisferio. Su objetivo es promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer. En ese contexto, también informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados, comunica los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos. La CIM tiene su sede en Washington, DC y su Secretaria Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Permanente, es Carmen Lomellin.

Las actividades de la CIM para el año 2002 estuvieron orientadas por el Programa Bienal de Trabajo 2002-2004, aprobado por la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM – celebrada a fines de octubre, por lo que convendría citar también a la Trigésima-, así como por los mandatos recibidos de la Trigésima Segunda Asamblea General de la OEA – efectuada en junio, por lo cual es necesario tomar en cuenta a la Trigésima Primera- y del Proceso de Cumbres de las Américas. Durante este período, la CIM dedicó una mayor y especial atención a las actividades vinculadas a la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

### **Cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas**

La CIM continúa trabajando en la implementación de los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas. Entre las acciones y proyectos realizados para dar cumplimiento a los mismos, se encuentran: 1) Trabajar junto con la Comisión Interamericana de los Derechos del Hombre (CIDH) a fin de propiciar el desarrollo de las recomendaciones para incorporar la perspectiva de género elevadas a los Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, como así también en el área de violencia contra la mujer; 2) Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones de Ministros (SEPIA II, Género y Justicia); 3) Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”; 4) Capacitación de género dentro de la OEA para funcionarios que diseñan políticas o desarrollan proyectos; 5) Continuación de los proyectos de investigación sobre violencia contra la mujer y sobre tráfico de mujeres y niños para explotación sexual en las Américas, como así también en las medidas para implementar las recomendaciones emanadas de ambos proyectos.

### **Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales**

La CIM desarrolló recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de justicia que fueron presentadas en la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, REMJA IV. En julio de 2002 la CIM convocó a una reunión de seguimiento (SEPIA II), a fin de analizar y promover estrategias para la inclusión de la perspectiva de género en los resultados de la REMJA IV. Participaron las Delegadas Titulares de la CIM, expertos de los Ministerios de Justicia y organismos no gubernamentales (ONG) con experiencia en el área de justicia, tales como el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Asociación Internacional de Juezas, la Relatora de los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Las recomendaciones emanadas de la reunión fueron enviadas a los Ministros de Justicia, a todas las Delegadas de la CIM y a los participantes del evento. Esta estrategia podría ser replicada en la reunión de Ministros de Educación.

## **Ejecución del proyecto conjunto CIDA/CIM-OAS sobre capacitación de género**

En el año 2001, con el apoyo del gobierno de Canadá y de la Secretaría General, fue lanzado el proyecto conjunto CIDA/CIM-OAS para capacitar a empleados de la OEA, incluyendo directores y personal de campo, sobre la integración de la perspectiva de género en todos los programas y políticas de la organización. La capacitación para el personal de la sede comenzó en noviembre de 2002 y se espera que alrededor de 240 funcionarios, cuyo trabajo está relacionado con políticas o diseño, ejecución o evaluación de proyectos, reciban entrenamiento correspondiente. La CIM estuvo activamente envuelta en la preparación del programa y es responsable del seguimiento del mismo.

## **Participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones**

La CIM es miembro y continúa copatrocinando el Consejo Directivo del Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que financia proyectos para promover el liderazgo de la mujer en el Hemisferio. Durante el año pasado, en sociedad con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y PROLID, la CIM patrocinó el “Curso Centroamericano para Jóvenes Líderes Mujeres sobre Gobernabilidad Democrática”, que tuvo lugar en Managua, Nicaragua. Además, la CIM participó junto con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente convocada para analizar el tema “Participación de la Mujer en los Procesos Políticos”.

## **Derechos Humanos de la Mujer –Violencia-Tráfico**

### *Eliminación de la Violencia contra la Mujer*

La CIM prosigue promoviendo la ratificación de la Convención de Belém do Pará por parte de todos los Estados miembros de la OEA. En marzo de 2002, Suriname devino en el 31° Estado miembro en ratificar la mencionada Convención. La CIM continúa también desarrollando acciones para la implementación del Proyecto “Violencia en las Américas – Un análisis regional, incluyendo una revisión de la implementación de la Convención de Belém do Pará,” que comenzó en 1999. Fue realizada la cuarta y última reunión subregional de expertas de los gobiernos y de la sociedad civil en Guyana, para presentar los resultados de la investigación y, a su vez, analizarlos y exponer recomendaciones sobre estrategias subregionales que contribuyan a acelerar el proceso de puesta en práctica de la Convención. Dichas recomendaciones incluyen: implementación de políticas interinstitucionales e intersectoriales con fondos específicos para combatir la violencia; construcción de registros estadísticos con indicadores desagregados por sexo y edad para facilitar el monitoreo de esta problemática; capacitación a todos los niveles; y cuidados integrales para la mujer que ha sido objeto de violencia, como así también iniciativas para asegurar su acceso a la justicia.

### *Proyecto Conjunto CIM/IIN y la Universidad DePaul, de Chicago sobre tráfico de mujeres y niños*

Fueron completados los trabajos de la primera fase del proyecto sobre “Tráfico Internacional de Mujeres y Niños para la Explotación Sexual en las Américas”. Los países incluidos en esta primera fase fueron Belice, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá. La CIM está activamente involucrada en la implementación de las recomendaciones que contiene el informe final del proyecto, incluyendo el trabajo con los Estados miembros para el desarrollo de legislación modelo y entrenamiento de miembros del Parlamento.

## **Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM**

La Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM fue celebrada en octubre de 2002, en República Dominicana, en cuyo transcurso fueron elegidas las integrantes del Comité Directivo para el próximo bienio. Se eligió como Presidenta la Dra. Yadira Henríquez, Secretaria de Estado de la Mujer de la República Dominicana, y como Vicepresidenta, Florence Ievers, Directora Adjunta del Ministerio de la Condición de la Mujer de Canadá. Los países que integran el Comité Directivo para el bienio 2002-2004 son: Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Entre otras cuestiones, las resoluciones aprobadas por la Asamblea están referidas a los siguientes temas: 1) Continuación de la implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”; 2) Acciones recomendadas para luchar contra el crimen de tráfico de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños; 3) Fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil; 4) Acciones de seguimiento de la Convención de Belém do Para; 5) Temas para la agenda para la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel de responsabilidad del Adelanto de la Mujer en los Estados miembros; 6) Adopción del Programa Bial de Trabajo de la CIM.

### **Promoción y difusión**

El video sobre la situación de la mujer en el Hemisferio titulado “Mujeres de las Américas”, producido por la CIM con la colaboración de la Oficina de Información Pública, fue ampliamente distribuido, incluyendo a más de 200 estaciones comunitarias de televisión de los Estados Unidos. Además, la CIM celebró el Mes de la Historia de la Mujer con una exhibición de la Historia de la CIM. Asimismo, patrocinó el panel “Superando Obstáculos”, con la participación de mujeres Embajadoras ante la OEA y la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto. El evento fue transmitido en vivo en MHZ y difundido en los Estados Unidos. La CIM además, continúa actualizando su página Web, en la que incluye artículos, enlaces con otros sitios web, información sobre las actividades de la CIM, reuniones de interés e informes.

## INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF. Su Secretario General es el señor Carlos A. Carvallo Yáñez.

Durante el período que comprende este informe, el Instituto apoyó y financió 35 proyectos de investigación y capacitación, ejecutados en 14 países: 10 correspondientes a la Comisión de Cartografía, 7 a la de Geografía, 8 a la de Historia y 10 a la Comisión de Geofísica, por un monto total de US\$ 181,010.00. Además ofreció otro apoyo indirecto para eventos, cursos y reuniones vinculados al quehacer científico y técnico del Instituto. De los proyectos apoyados y financiados por el Instituto, un número significativo fue en el área de capacitación, actualización y transferencia de conocimientos de punta a través de becas para seminarios, talleres, cursos internacionales y congresos. En total se otorgaron 78 becas, en el período correspondiente a este Informe.

Dentro del Plan de Modernización del IPGH, con gran difusión, rigor técnico y adecuación a la realidad que vivimos, se realizó la *Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica* para el 2003 y la *Convocatoria al Premio Pensamiento de América Leopoldo Zea*. Para la primera fueron recibidas 61 solicitudes de proyectos provenientes de 16 países miembros. En la segunda se recibieron 20 obras provenientes de 10 países. La premiación del Premio *Pensamiento de América* se realizó el 7 de febrero del 2003, durante el 75 aniversario del IPGH.

Se creó el *Centro Panamericano de Diseño y Producción de Cartografía para las Personas Ciegas* cuyo objetivo es la investigación y producción de material cartográfico, didáctico y audiotáctil relacionado con el conocimiento geográfico y espacial, para personas con discapacidad visual en los países latinoamericanos, con el fin de optimizar su orientación y movilidad espacial de tal manera que ellos logren una mayor independencia e integración a la sociedad. La creación del Centro, con sede en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (UTEM), fue posible gracias al apoyo brindado por la OEA a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). El Centro fue inaugurado el 24 de junio del 2002.

El 7 de febrero el IPGH celebró el 75 aniversario de su fundación con una ceremonia en sus instalaciones presidida por el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en representación del Presidente Vicente Fox Quesada de México y con asistencia de distinguidas autoridades del IPGH, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Educación de México, científicos y académicos de reconocidas instituciones mexicanas, embajadores y representantes del cuerpo diplomático en México, y representantes de organismos internacionales.

Durante este largo período de vida institucional, el IPGH ha conformado una valiosísima biblioteca con más de 30,000 textos y 200,000 revistas y publicaciones. Por razones presupuestarias, el IPGH cedió la administración de su Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina" a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) de México, quien ha construido un edificio especial para albergarlo, el cual cuenta con modernos recursos para su funcionamiento como son muebles, estantería, sistema de seguridad contra incendios y un completo equipamiento computacional para su operación. La ceremonia oficial de traspaso de la administración del Fondo se realizó el 30 de agosto del 2002. El Fondo se encuentra abierto al público desde entonces y se está trabajando para que próximamente pueda ser consultado mediante Internet.

En el 2002 se logró actualizar la mayoría de las siete revistas especializadas del Instituto y se ofrecieron numerosas publicaciones ocasionales. A través de un amplio programa de donaciones e intercambios éstas llegan a las principales bibliotecas y centros de formación e investigación de todos sus países miembros. En el área de publicaciones, el Instituto destinó la cantidad de US\$36,350.00 para sus publicaciones periódicas y ocasionales.

Fueron editadas y distribuidas las siguientes publicaciones de carácter periódico: *Revista Cartográfica* Nos. 72 y 73, *Revista Geográfica* No. 131, *Revista de Historia de América* No. 129, *Folklore Americano* No. 61, *Boletín de Antropología Americana* No. 36, *Revista de Arqueología Americana* No. 20, *Revista Geofísica* Nos. 56 y 57, y los *Boletines Aéreos* Nos. 271 (enero-abril) y 272 (mayo-agosto). A partir del número 273 (septiembre-diciembre) el *Boletín Aéreo* se envía en versión electrónica a todos los interesados, también se encuentra disponible en la página web del IPGH.

Las publicaciones ocasionales publicadas fueron: *Historia de las migraciones limítrofes en el Cono Sur de América del siglo XIX a 1960, Tomo I: Argentina; Tomo II: Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; Frontera y globalización; y Arielismo y globalización.*

Entre el 4 y 5 de junio se celebró la 57a Reunión de Autoridades, en Caracas, Venezuela. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 5 y 6 de septiembre en México, D.F., México. En Aguascalientes, México el 3 de noviembre se celebró la 58a Reunión de Autoridades; y del 4 al 8 de noviembre el XXXVI Consejo Directivo en el cual se aprobaron 36 resoluciones.

## **INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO**

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro, en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, DF.

### **Nombramiento de Director Honorario del Instituto**

El 1º de marzo de 2002 Guillermo Espinosa Velasco fue nombrado Director Honorario del Instituto, para un lapso de nueve meses. Le dieron posesión del cargo el 10 de abril de ese mismo año, por lo cual su nombramiento se extendió hasta el 31 de diciembre. Su tarea principal sería redefinir las actividades del Instituto, dado el supuesto que la institución estaba saneada financieramente.

Sin embargo, el Director Honorario encontró una deuda de casi 200,000 dólares de derechos por consumo de agua potable y del impuesto predial. Desde entonces se ha buscado renegociar el adeudo con el Gobierno de la Ciudad de México, proceso que aún no termina. Cabe destacar que fue pagado el agua del período que se informa.

En la reunión del Consejo Directivo del Instituto realizada el 12 de diciembre de 2002, se le solicitó al Director Honorario que continuara al frente del mismo, quien manifestó estar dispuesto a hacerlo siempre que no fuera un cargo honorario, considerando que de otra manera no podría haber en el futuro una administración regularizada de la institución. Se acordó que continuará en el cargo, en las mismas condiciones, hasta la reunión del Consejo Directivo de fines de enero de 2003.

Al 31 de diciembre de 2002, solamente México, Costa Rica y Honduras habían pagado sus cuotas del 2002. Perú anunció en diciembre que pagaría la parte de cuota del 2001 que adeudaba y parte de la cuota del 2002. Los Estados Unidos prometieron pagar parte de su adeudo, que asciende a 600,000 dólares, en el 2003. El apoyo de México incluyó, además, el pago de una bibliotecaria, una secretaria, la vigilancia del edificio que aloja al Instituto y también prestó un vehículo.

### **Acciones realizadas**

#### *Acuerdo Sede*

Desde la creación del Instituto en 1940, nunca fue firmado un acuerdo de sede con el Gobierno de México. Actualmente, ya se ha definido un texto del Acuerdo, que fue aprobado por las instancias del Ejecutivo del Gobierno de México, responsables del caso. El mismo se firmará el día 6 de febrero, para ser enviado posteriormente al Senado para su posible ratificación.

#### *Biblioteca*

Permaneció almacenada durante casi doce años. Actualmente el personal del Instituto ha desempacado e instalado en librerías el 70% de las aproximadamente 33,000 publicaciones que la integran. Ya fueron catalogados 9,000 de esas publicaciones. Se pretende organizar la Biblioteca para dar servicio a la región, a través de una página en Internet.

#### *Archivo Histórico*

Fue ordenado un 10% del archivo de documentos anteriores a 1980, por el personal del Instituto. Considerando que dicha información tiene valor histórico, fue iniciada su digitalización para protegerlo físicamente, para promover su estudio por los interesados en la región y para entregar copias a los pueblos indígenas. Ver apartado Publicaciones, abajo.

### *Página en Internet*

A fines de junio de 2002, fue lanzada la página Web del Instituto, la cual se encuentra en un estado inicial. Actualmente, contiene información la siguiente información: Historia del Instituto; Directorio de organizaciones indígenas de la región; Directorio de Defensores del Pueblo (ombudsman) de la región; Legislación en materia indígena hasta 1999; Videos de la visita a la sede del Instituto que hizo la Maestra Henrietta Yurchenco, quien realizó investigaciones sobre música indígena en los años 40s; Galería de grabados que el Maestro Alfredo Zalce realizó para los primeros números de la revista América Indígena. Internet será el medio idóneo para dar servicio de información y documentación a la región. Hasta el 7 de enero de 2003 fueron registradas 61,000 visitas.

### *Publicaciones*

Para el 31 de diciembre de 2002, el Editor Honorario de la revista *América Indígena* completó la revisión de los textos del primer número del nuevo volumen que será publicado a principios de febrero de 2002 en la página del Instituto.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, el Instituto participó en la publicación de 13 CD-ROMs. Entre otros temas, pueden destacarse: “La Música y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1947”, “Viñetas de la Revista *América Indígena*, 1941-1978”, y “Gladys Villavicencio en Otavalo, 1970-1971”.

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Su objetivo es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados miembros en pos de un desarrollo agrícola y bienestar rural continuo. Tiene su sede en San José, Costa Rica, y su Director General es el señor Chelston W. D. Brathwaite.

Durante el 2002, el IICA además de ejecutar actividades de cooperación en los países miembros, efectuó acciones trascendentes para cumplir con los mandatos sobre agricultura y vida rural de la III Cumbre de las Américas y con los términos de la Declaración de los Ministros de Agricultura efectuada en Bávaro, República Dominicana, en el año 2001. En particular, el IICA llevó a cabo las siguientes actividades:

- Alineó con los mandatos de las Cumbres su misión, visión, objetivos y áreas estratégicas del Plan de Mediano Plazo 2002 – 2006.
- Elaboró en conjunto con actores clave del agro - sectores público y privado, academia y sociedad civil- Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica. Las primeras estuvieron en concordancia con las prioridades nacionales y las segundas estuvieron orientadas a plantear problemas supranacionales.
- Estableció un mecanismo de rendición de cuentas a las autoridades nacionales mediante un informe anual pormenorizado referido al cumplimiento de la Agenda de Cooperación, lo que mejora la transparencia de su gestión y la participación nacional en la misma.
- Ajustó su estructura creando: (a) la Secretaria de Cooperación Técnica, que articula y focaliza los recursos técnicos institucionales para ejecutar las Agendas de Cooperación; (b) la Dirección de Seguimiento de Cumbres en la Oficina del Director General; y (c) la Dirección de Socios Estratégicos en Washington, que facilita y promueve acciones con terceros.
- Por otra parte y en el espíritu del proceso de Cumbres, el IICA dio especial atención a fortalecer sus relaciones con otras organizaciones.
- Con la Organización Panamericana de Salud firmó un convenio para mejorar la salud pública mediante la inocuidad de alimentos y mejores programas de salud vegetal y animal. Ambas instituciones serán anfitrionas en el 2003 de una reunión de ministros de agricultura y de salud.
- Continuó apoyando al Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y a la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.
- Con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional promovió acciones para trabajar concertadamente en países de Centroamérica y de la subregión Andina.
- Con la CEPAL colaboró para analizar tendencias del desarrollo agropecuario y con la FAO renovó trabajos, especialmente en el campo de gestión de la información y comunicación.

- Con el Banco Mundial promovió la utilización de medios digitales para la capacitación trabajando en el marco de la Red Global de Educación a Distancia.
- Con el Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural (BID, FIDA, Banco Mundial, FAO, IICA, CEPAL, USAID y GTZ) trabajó en el diseño de políticas, estrategias y programas de inversión para el desarrollo rural.
- En lo que se refiere a la cooperación directa en los países, puede mencionarse a vía de ejemplo lo siguiente:
  - El Programa Interamericano para Promover el Comercio y Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos.
  - El Centro de Servicios de Etiquetado para el Aglomerado Agroalimentario.
  - La construcción de un modelo para modernizar los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.
  - La consolidación del Sistema de Información y Documentación Agropecuario de América (SIDALC).
  - El apoyo a procesos nacionales para formular estrategias, políticas e inversiones en desarrollo rural sostenible, que privilegian la cogestión, autogestión y la autonomía de unidades territoriales, incluido el rediseño del marco institucional pertinente.
  - El desarrollo de un sistema de gestión y oferta de información en línea sobre temas estratégicos para la agricultura y el desarrollo rural que utiliza tecnología digital de punta (Infoagro.NET).
  - El apoyo al diálogo y la cooperación horizontal para mejorar la calidad de la educación agropecuaria y rural y a Programas Regionales de Postgrado en Comercio Internacional, Sanidad y Certificación de Alimentos, Agronegocios y Desarrollo Rural Sostenible.
  - Los acuerdos de trabajo conjunto logrados en la III Reunión Internacional de FORAGRO, efectuada en alianza con EMBRAPA y el apoyo del BID a través del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), el CGIAR y el GFAR.

Como Secretaría Técnica del proceso de Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, el IICA está brindando Apoyo a la II Reunión Ministerial a celebrarse en Panamá en noviembre del 2003. El proceso promueve una acción conjunta de los actores del agro para preparar e implementar el Plan de Acción para la Agricultura con horizonte al 2015.

#### **IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS**



## COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la Organización de los Estados Americanos (OEA) realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas oriundos de los Estados miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2002, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones. El primero de ellos se desarrolló del 25 de febrero al 8 de marzo y el segundo de ellos del 5 al 30 de agosto. Ambos tuvieron lugar en su sede, la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

En el transcurso de ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP); la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; los carteles en el ámbito del derecho de competencia en las Américas; el perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas; el acceso a la justicia; la preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; la Corte Penal Internacional y la V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA; las posibles medidas adicionales a la Convención Interamericana contra la Corrupción (Caracas); el tráfico de armas en base a las decisiones que sobre el tema ha tomado el Comité Jurídico Interamericano; los aspectos jurídicos de la seguridad hemisférica; el derecho a la información: acceso y protección de la información y datos personales; la democracia en el sistema interamericano; la cooperación interamericana contra el terrorismo; el estudio del sistema de promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito interamericano; y la sustracción de menores por parte de uno de sus padres.

El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

A lo largo del año que se examina en el presente informe, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: João Grandino Rodas, Brynmor Pollard, Jonathan T. Fried, Luis Herrera Marcano, Kenneth O. Rattray, Eduardo Vío Grossi, Sergio González Gálvez, Orlando Rebagliati, Felipe Paolillo, Carlos Manuel Vázquez, y Ana Elizabteh Villalta. Durante el segundo período de sesiones fue elegido como Presidente del Comité el doctor Brynmor Pollard, en reemplazo del doctor João Grandino Rodas, y como Vice-presidente el doctor Carlos Manuel Vázquez, en sustitución del doctor Brynmor Pollard.

**Durante el XXXII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Bridgetown, Barbados, junio, 2002), fueron elegidos como miembros del Comité los doctores Luis Marchand Stens, de Perú, y Alonso Gómez Robledo Verduzco, de México, siendo reelegido el doctor João Grandino Rodas, de Brasil. Dichos miembros empezarán el nuevo mandato el 1° de enero de 2003 por un período de cuatro años. Los miembros que dejaron el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2002 fueron los doctores Orlando Rebagliati y Sergio González Gálvez. Por otro lado, el doctor Brynmor Pollard presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que el Comité realizó durante 2001.**

En representación de la Secretaría General, brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Enrique Lagos, Subsecretario de Asuntos Jurídicos; Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Derecho Internacional, Manoel Tolomei Moletta y Dante M. Negro, ambos Oficiales Jurídicos del Departamento de Derecho Internacional.

El Comité Jurídico Interamericano con la coordinación del Departamento de Derecho Internacional organizó el XXIX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 21 profesores de distintos países de América y Europa, 28 becarios de la OEA elegidos entre más de 50 candidatos y 7 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue “Recursos naturales, energía, medio ambiente y el derecho internacional”. El encuentro tuvo lugar del 5 y al 30 de agosto en el Centro Empresarial Río, de Río de Janeiro, Brasil.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000. La Comisión representa a todos los Estados miembros elegidos a título personal por la Asamblea General. Su función principal, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Carta, es promover la observancia y defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la Organización en esa materia.

### Períodos de sesiones de la Comisión en 2002

En el período al que se refiere el presente informe, la Comisión se reunió en tres oportunidades: en el 114º período ordinario de sesiones, del 25 de febrero al 15 de marzo de 2002; en el 115º período extraordinario de sesiones, del 2 al 6 de septiembre de 2002, y en el 116º período ordinario de sesiones, del 7 al 25 de octubre de 2002. Detalles adicionales referentes a los períodos de sesiones celebrados por la Comisión en el 2002 aparecen en el sitio de la Comisión en Internet ([www.cidh.org](http://www.cidh.org)).

Durante los períodos ordinarios de sesiones realizados en 2002, la CIDH sostuvo reuniones de trabajo y recibió en audiencia a representantes de los Estados miembros de la OEA, así como a representantes de los peticionarios, voceros de organizaciones no gubernamentales y otras personas del ámbito civil para tratar casos individuales y la situación general de los derechos humanos en sus países.

En el mes de febrero de 2002, la Comisión conformó su nueva mesa directiva así: Juan Méndez, Presidente; Marta Altolaquirre, Primer Vicepresidente; y José Zalaquett, Segunda Vicepresidenta. Integran igualmente la CIDH, Robert K. Goldman, Julio Prado Vallejo y Susana Villarán.

#### *114º período ordinario de sesiones*

Durante su 114º período ordinario de sesiones, la Comisión eligió a sus nuevas autoridades, constituidas por Juan E. Méndez, Presidente, la Lic. Marta Altolaquirre, Primera Vicepresidenta, y José Zalaquett, Segundo Vicepresidente.

La Comisión examinó también numerosas peticiones individuales sobre violaciones de derechos humanos en que se alega la responsabilidad internacional de Estados miembros de la OEA. Aprobó un total de 49 informes sobre peticiones y casos individuales y celebró 24 audiencias sobre casos individuales, situación general de los derechos humanos en diversos países del continente, medidas cautelares, seguimiento de recomendaciones y otras cuestiones de su competencia. Además celebró una serie de audiencias y reuniones de trabajo con peticionarios y representantes de Estados miembros de la OEA para promover la solución amistosa de denuncias. En la semana de audiencias la Comisión convocó además a audiencias plenarias sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, Haití y Venezuela.

Las audiencias de la Comisión comprendieron una audiencia pública plenaria sobre terrorismo y derechos humanos, en que la Comisión recibió opiniones escritas y orales sobre ese tema de los expertos Joan Fitzpatrick, David Martin, Aryeh Neier, Jorge Santistevan y Ruth Wedgwood. La audiencia se celebró en cumplimiento de la resolución de la Comisión del 12 de diciembre de 2001, en que decidió llevar a cabo un estudio sobre terrorismo y derechos humanos para ayudar a los Estados miembros de la OEA a adoptar leyes y reglamentos que sean conformes al derecho internacional.

Además, durante este período de sesiones la Comisión mantuvo reuniones con representantes de otros órganos de derechos humanos, incluida Maria Francisca Ize-Charrin, Jefa de la Dependencia de Servicios, el Dr. Roberto Garretón, Asesor para América Latina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como así también, el Dr. Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Además, la Comisión tuvo la oportunidad de reunirse con numerosas autoridades, así como con representantes de otras instituciones que se ocupan de la protección de los derechos humanos, a saber el Dr. Paulo Sergio Pinheiro, Secretario de Estado de Derechos Humanos de Brasil y la Dra. Sofía Macher y el Dr. Carlos Iván De Gregori, Miembros de la Comisión de la Verdad de Perú.

La CIDH continuó recibiendo información de sus Relatores Especiales en el curso del período de sesiones de que se trata, incluido un informe de la Relatora sobre los Derechos de la Mujer, Comisionada Marta Altolaguirre, referente a su visita *in loco*, los días 12 y 13 de febrero de 2002, para evaluar la situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México, así como informes del Relator de la Comisión sobre Trabajadores Migratorios y sus Familias, Comisionado Juan Méndez, y de su Relator sobre Derechos de la Niñez, Comisionada Susana Villarán, referente a sus actividades y programas de trabajo. Además la Comisión prosiguió el proceso de selección de un nuevo Relator Especial para la Libertad de Expresión y recibió información actualizada del Decano Claudio Grossman, observador en el proceso que se lleva adelante en Argentina para investigar el atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

#### *115° período extraordinario de sesiones*

La Comisión celebró su 115° período extraordinario de sesiones en San José, Costa Rica, a invitación del Gobierno de ese país. En este período, la Comisión analizó diversos asuntos referentes a la situación de los derechos humanos en las Américas, incluido en especial el continuo estudio y análisis del borrador del informe de la Comisión sobre terrorismo y derechos humanos.

Durante el referido período de sesiones la Comisión participó asimismo en su reunión conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tendiente a analizar y considerar cuestiones de procedimiento y otros temas de interés común para ambos órganos. Además de esta reunión, la Comisión se reunió con representantes del Gobierno de Costa Rica, así como con el Comité Permanente sobre Derechos Humanos del Senado de Canadá, representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de Penal Reform International.

#### *116° período ordinario de sesiones*

En su 116° período ordinario de sesiones, la Comisión prosiguió el estudio de numerosas comunicaciones individuales referentes a violaciones de derechos humanos protegidos por la Convención Americana y la Declaración Americana. En consecuencia, aprobó un total de 38 informes. La Comisión analizó asimismo los preparativos de su Informe Anual de 2002, que ha de ser presentado a la Asamblea General de la OEA durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de esta última en Chile, en 2003.

En conjunción con su 116° período ordinario de sesiones, la Comisión convocó a 61 audiencias durante la semana del 14 al 18 de octubre de 2002. Las mismas consistieron en audiencias sobre peticiones y casos individuales que están siendo tramitados ante la Comisión, así como audiencias de carácter general referentes a la situación de los derechos humanos en determinados Estados miembros y sobre temas especiales, como propuestas legislativas referentes a la imposición de la pena de muerte preceptiva en Barbados y Belice y la administración de justicia en Argentina y Colombia. La Comisión recibió también

información general sobre la situación de determinadas personas y grupos en el Hemisferio, incluso mujeres, niños, pueblos indígenas y refugiados, de esas instituciones, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia el Instituto Interamericano del Niño y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además de esas audiencias, la Comisión realizó más de 50 reuniones de trabajo con las partes en peticiones y casos referentes a diversos países y cuestiones, incluido el avance del proceso de soluciones amistosas.

Asimismo, la Comisión completó el examen de su Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos y procedió a sancionarlo. Elaborada la traducción final y corregido el informe, éste fue dado a conocer a los Estados miembros y al público en diciembre de 2002. Como se indica en su Prefacio, el Informe fue preparado confiando en que "ayude a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos y a otros actores interesados en el sistema interamericano a asegurar que las iniciativas contra el terrorismo se ciñan fielmente a los derechos y libertades humanas fundamentales y, de esta forma, cumplan con uno de los componentes fundamentales de una campaña exitosa contra la violencia terrorista".

Al término del 116º período de sesiones, la Comisión agradeció importantes contribuciones financieras provenientes de diversos gobiernos, tendientes a ayudar a la Comisión a cumplir sus tareas. Las mismas comprendieron financiamiento de los siguientes gobiernos: de los Estados Unidos para promoción y estudio en las esferas de la libertad de expresión y los derechos de la mujer en el Hemisferio; de España para ayudar a la Comisión a realizar sus actividades en las esferas de documentación, publicación y página de la CIDH en Internet; y de México para el cumplimiento de tareas de promoción y seguimiento referentes a la situación de los trabajadores migratorios y sus familias, defensores de los derechos humanos y derechos de la mujer en el Hemisferio.

### **Visitas *in loco***

#### *Venezuela*

Del 6 al 10 de mayo de 2002, la Comisión realizó una visita *in loco* a la República Bolivariana de Venezuela por invitación del Presidente Hugo Chávez Frías, para observar la situación de los derechos humanos en ese país.

Durante su visita la Comisión se reunió con autoridades de los diferentes poderes de gobierno, incluido el Presidente de la República, y con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, representantes de la Conferencia Episcopal Venezolana, dirigentes políticos, periodistas y representantes de los medios de difusión, representantes de sindicatos de trabajadores, víctimas y parientes de víctimas y otros representantes de la sociedad civil en el ámbito nacional y local.

A los efectos de reunir información en el curso de su visita, la Comisión se ocupó de aspectos específicos de la sociedad venezolana, como los referentes a la nueva Constitución venezolana, la administración de justicia, la libertad de expresión, Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, derecho a crear sindicatos de trabajadores y afiliarse a los mismos, y las actividades de escuadrones de la muerte o *grupos de exterminio* formados por funcionarios de seguridad del Estado que operan en diversos estados de Venezuela. La Comisión expresó especial preocupación con respecto al intento de golpe de Estado perpetrado en Venezuela en abril de 2002, que provocó la muerte de por lo menos 16 personas. A juicio de la Comisión, dicho hecho es la expresión más trágica y grave de la polarización de la sociedad venezolana.

En sus comentarios finales sobre la visita, la Comisión instó a reforzar cuanto antes el imperio de la ley en Venezuela, haciendo hincapié en la importancia del pleno cumplimiento, por parte del Gobierno de ese país,

de las decisiones y recomendaciones del sistema interamericano. Asimismo, señaló que seguiría observando cuidadosamente el desarrollo de la situación de los derechos humanos en Venezuela.

### *Haití*

En dos ocasiones, del 28 al 31 de mayo y del 26 al 29 de agosto de 2002, la Comisión realizó visitas *in loco* a la República de Haití, a invitación de su Gobierno y en el marco de la Resolución CP/RES. 806 del Consejo Permanente de la OEA, adoptada el 15 de enero de 2002.<sup>1</sup>

En el curso de sus visitas a Haití, la Comisión estuvo reunida con numerosos funcionarios gubernamentales, incluidos el Presidente de la República, Jean Bertrand Aristide, y el Primer Ministro, Yvon Neptune, así como también, con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Director General de la Policía Nacional de Haití, el Inspector General de la Policía Nacional y el Secretario de Estado de Seguridad Nacional. También, la Comisión mantuvo reuniones con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, a saber representantes de organizaciones no gubernamentales, representantes de partidos políticos, representantes de iglesias protestantes, luteranas y otras, y representantes de la prensa.

En el curso de sus investigaciones, la Comisión expresó especial preocupación con respecto a las extremas dificultades causadas en Haití por la pobreza, el analfabetismo, la mortalidad materno-infantil y la desnutrición. En consecuencia, señaló que el respeto de los derechos humanos comprende no sólo el de los derechos civiles y políticos, sino también el de los derechos económicos, sociales y culturales. La Comisión hizo hincapié en que éste es un reto importante, que no podrá enfrentarse sin amplia participación, un plan concreto de desarrollo del Gobierno haitiano y colaboración con diversos sectores de la sociedad civil y la comunidad internacional. La Comisión expresó también preocupación con respecto a la situación del proceso democrático en Haití y a los problemas que afectan al sistema judicial, incluidos los relativos a la independencia del Poder Judicial, la impunidad, la seguridad de los ciudadanos y la libertad de expresión.

Culminada la segunda visita a Haití, en agosto de 2002, la Comisión observó que no percibía avance alguno con respecto a los problemas expuestos en su visita de mayo de 2002. Señaló, en especial, que la falta de diálogo entre sectores directrices de la sociedad iba en grave detrimento de la resolución de los problemas existentes en Haití y reflejaba fallas en los elementos necesarios para el establecimiento de un Estado de Derecho conforme a la Convención Americana y a la Carta Democrática Interamericana. Durante ambas visitas, la Comisión expresó su determinación de trabajar con el Gobierno y con toda la sociedad haitiana para reforzar la defensa y la protección de los derechos humanos en el contexto de la democracia y de las instituciones legales.

### *Argentina*

Del 29 de julio al 6 de agosto de 2002, la Comisión realizó una visita *in loco* a la República Argentina a invitación del Presidente de ese Estado, Eduardo Duhalde. Durante su visita, la Comisión se reunió con representantes de diversos sectores del gobierno y de organizaciones de la sociedad civil. En ese contexto se celebraron reuniones con el Dr. Eduardo A. Duhalde, Presidente de Argentina, el Dr. Juan José Álvarez, Ministro de Seguridad y Justicia, el Dr. Oscar Luján Fappiano, Secretario de Derechos Humanos, representantes del Ministerio de Economía y del Ministerio de Salud, miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y diversas autoridades de los gobiernos de las Provincias

---

<sup>1</sup> En la Resolución CP/RES.806 (1303/02), el Consejo Permanente de la OEA solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que “en su esfera de competencia, emprenda una visita *in situ* a Haití para consultar con la sociedad civil, los partidos políticos y el Gobierno de Haití a fin de analizar las condiciones actuales y los sucesos relacionados con el 17 de diciembre de 2001 e informar al respecto”.

de Buenos Aires, Salta, Neuquén y Río Negro. Entre las diversas organizaciones no gubernamentales con que se reunió la Comisión figuraron el Centro de Estudios Legales y Sociales, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Como es costumbre durante estas visitas, la Comisión recibió también denuncias de numerosas personas, directamente o a través de sus representantes, que afirman haber sido víctimas de violaciones de derechos humanos.

El programa de actividades de la Comisión se ajustó en varias peticiones y casos que están siendo procesados por la Comisión, centrados en la situación de los derechos humanos, así como en ámbitos específicos, como administración de justicia, papel de las fuerzas de seguridad pública y situación de los derechos económicos, sociales y culturales. La información recogida por la Comisión se refirió en parte al profundo impacto de la crisis social y económica sin precedentes sobre la situación de los derechos humanos en Argentina. Tanto las autoridades del Estado como representantes de la sociedad civil informaron a la Comisión sobre los problemas crónicos que asedian a las finanzas públicas, la crisis de la seguridad jurídica y cuatro años de recesión con el consiguiente desempleo, el extraordinario aumento de la pobreza y la exclusión social. La Comisión tomó nota también de que grandes sectores de la población argentina han sido perjudicados por la congelación de los depósitos bancarios, conocida como "corralito", así como por decretos que suspenden determinados procedimientos judiciales o la ejecución de decisiones y sentencias cautelares, y por la ley antigoteo, introducida para hacer efectiva la congelación. En meses anteriores a su visita, la Comisión había recibido casi 2.000 peticiones referentes a esta situación, y durante su visita se reunió con representantes de los peticionarios y con las personas afectadas, para recoger información adicional.

En sus observaciones preliminares posteriores a la visita, la Comisión señaló que es importante, en las circunstancias imperantes en ese país, que todos los sectores de la sociedad, especialmente las autoridades nacionales y locales y los dirigentes políticos, actúen con la mayor prudencia posible y con absoluto respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

### **Visitas especiales y otras actividades**

Además de sus visitas *in loco*, la Comisión realizó varias visitas especiales a determinados Estados miembros y llevó a cabo algunas actividades especiales en 2002.

Los días 12 y 13 de febrero, la Relatora Especial de la Comisión sobre los Derechos de la Mujer, Lic. Marta Altolaguirre, realizó una visita a Ciudad Juárez, México, y a la Ciudad de México, México, por invitación del Gobierno del Presidente Vicente Fox. La visita se realizó en vista de las preocupaciones anteriormente expresadas por diversos representantes de la sociedad civil con respecto a la situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez. En especial, la Comisión había recibido comunicaciones que indicaban que desde 1993, más de 200 mujeres habían sido brutalmente asesinadas y que la gran mayoría de esos casos seguían abiertos y no resueltos. En el curso de su visita, la Relatora Especial se reunió con numerosos funcionarios gubernamentales, así como con representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de la sociedad civil a nivel local, estatal y federal. En sus observaciones preliminares relativas a la visita, la Relatora Especial expresó preocupación por la falta de progreso en la resolución del grave problema de la violencia contra la mujer en Ciudad Juárez, y reiteró su disposición de seguir colaborando con las autoridades y con la sociedad civil en el marco de los instrumentos pertinentes, para ayudar a reforzar mecanismos internos e internacionales de protección de los derechos de la mujer.

El 8 de marzo de 2002, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Relatora Especial de la Comisión sobre los Derechos de la Mujer, Comisionada Marta Altolaguirre, asistió a la primera reunión conjunta con

Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, y con Ángela Melo, Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Africana de Derechos Humanos, organizada por Rights and Democracy, en Montreal, Canadá. La reunión dio lugar a una Declaración conjunta que reafirma el derecho de la mujer a ser libre de violencia y discriminación, y condena el hecho de que "en todos los países del mundo se cometen actos de violencia contra las mujeres". Tras la reunión, las tres relatoras expresaron plena satisfacción por los resultados obtenidos e indicaron su interés en seguir reuniéndose periódicamente para llamar la atención de la comunidad internacional sobre las principales amenazas contra el libre ejercicio de los derechos de la mujer. En el sitio de la Comisión en Internet, <http://www.cidh.org>, se publica el texto de la declaración conjunta.

Del 23 al 26 de julio de 2002, una delegación de la Comisión, visitó la República de Guatemala para evaluar la situación de los defensores de los derechos humanos en ese país. Durante su visita, la delegación se reunió con autoridades gubernamentales y con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. Asimismo, participó en la Segunda Consulta Regional sobre Defensores de los Derechos Humanos y en el Seminario Nacional sobre Defensores de los Derechos Humanos, reuniones ambas que tuvieron lugar en la Ciudad de Guatemala durante ese período.

Por invitación del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Relator sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, realizó una visita de trabajo a ese país del 24 de julio al 1º de agosto de 2002. El objeto de la visita consistió en realizar varias reuniones de trabajo de seguimiento y solución amistosa de casos individuales; llevar a cabo actividades de promoción y examinar la situación de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias en México. A este respecto, la delegación de la Relatoría visitó numerosos lugares que revisten importancia en cuanto a la situación de los trabajadores migratorios, incluido el centro de migrantes de Ixtapalapa en el Distrito Federal y Ciudad Juárez, Chihuahua, en la frontera septentrional de México.

Del 18 al 22 de agosto de 2002, la Comisión realizó una visita de trabajo a Perú para realizar reuniones de trabajo referentes a la aplicación, por parte del Estado peruano, de las recomendaciones de la Comisión, contenidos en 105 informes finales adoptados y publicados por la Comisión, y para realizar una labor de promoción. Durante su visita, la delegación de la Comisión se reunió con autoridades gubernamentales, con diferentes sectores de la sociedad civil y con el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Seguimiento de las Recomendaciones de la CIDH, establecido por el Estado peruano en procura de soluciones integrales y del cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión. También durante su visita la delegación de la Comisión viajó a la prisión de Challapalca, en el Departamento de Tacna, dadas las numerosas denuncias recibidas por la Comisión con respecto a condiciones inhumanas y degradantes. En su Segundo Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Perú, la Comisión había recomendado que la prisión Challapalca fuera clausurada y reiteró esa solicitud en el marco de su visita de agosto de 2002.

## **Becas**

**La Comisión prosiguió en 2002 la aplicación de su programa de capacitación "Becas Rómulo Gallegos". El programa brinda capacitación en el sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos para abogados jóvenes de países del Hemisferio seleccionados anualmente por concurso. Los abogados deben haber puesto de manifiesto su identificación con la causa de los derechos humanos, así como sólidos antecedentes académicos. A lo largo de año de 2002, la Comisión recibió diez becarios Rómulo Gallegos: cinco en el primer semestre del año correspondientes al período 2001-2002, y cinco en el segundo semestre del año, correspondientes al período 2002-2003.**

Actividades de promoción

**A lo largo de 2002, miembros de la Comisión y de la Secretaría participaron en numerosas conferencias internacionales, talleres y cursos de capacitación sobre la protección internacional de los derechos humanos y temas conexos. Los mismos comprendieron actividades en que se trataron temas tales como el funcionamiento del sistema interamericano, la reforma penal en las Américas, el uso de la pena capital, las consecuencias y el impacto de la Carta Democrática Interamericana, la protección de los derechos a la libertad de asociación en el sistemas interamericano y los derechos de los refugiados.**

**Los miembros de la CIDH, el Secretario Ejecutivo y abogados funcionarios de la Comisión participaron del Séptimo Concurso Anual de Tribunales Simulados sobre el sistema interamericano de derechos humanos en mayo, organizado por Facultad de Derecho de la American University en Washington. El concurso es convocado anualmente a partir de 1996 y en él han participado más de 500 estudiantes y docentes que representan a 55 universidades de más de 20 países del Hemisferio.**

Del 17 al 19 de junio, la Relatoría de la Comisión sobre los Derechos de la Niñez, a través de su Relatora Especial, Comisionada Susana Villarán y la abogada funcionaria Mary Ana Beloff, llevaron a cabo un seminario de capacitación en Asunción, Paraguay, sobre promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el sistema interamericano. El seminario se realizó en conjunción con la Secretaría de la Niñez y Juventud de Paraguay y a él asistieron funcionarios del Poder Ejecutivo, defensores públicos, jueces, abogados y representantes de organizaciones no gubernamentales y miembros de la sociedad civil. También durante el seminario, la Comisionada Villarán celebró diversas reuniones con representantes del Gobierno de Paraguay y de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

#### **Actividades relacionadas con la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

**La Comisión continuó litigando en varios asuntos planteados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002, la Comisión planteó los siguientes casos contenciosos ante la Corte Interamericana: Plan de Sánchez (Guatemala); “Correccional de Menores Panchito López” (Paraguay); Ricardo Canese (Paraguay); Gómez Paquiyauri (Perú); Lori Berenson (Perú); y el Caso de Moiwana (Suriname). Con la presentación de esos casos, la Comisión mantiene actualmente un total de 38 casos contenciosos activos ante la Corte Interamericana.**

También en 2002 la Comisión participó en numerosas audiencias públicas ante la Corte. Durante el 54° período ordinario de sesiones de la Corte, del 18 de febrero al 1° de marzo de 2002, la Comisión participó en una audiencia sobre el fondo del asunto y eventuales reparaciones en el Caso Hilaire, Constantine y Benjamin y otros (Trinidad y Tobago). En el curso del 55° período ordinario de sesiones de la Corte, del 6 al 21 de junio de 2002, la Comisión participó en audiencias sobre medidas provisionales en el Caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia); excepciones preliminares en el caso de los 19 Comerciantes (Colombia); sobre el fondo y eventuales reparaciones en el Caso Cantos (Argentina); reparaciones en el Caso Las Palmeras (Colombia); y la audiencia pública sobre la Solicitud de Opinión Consultiva OC-17. Durante el 56° período ordinario de sesiones de la Corte, del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2002, la Comisión participó en la audiencia sobre el fondo del asunto y eventuales reparaciones en el Caso de Cinco Pensionistas (Perú).

Durante el período al que se refiere este informe, la Comisión tomó nota asimismo de varias sentencias dictadas por la Corte en relación con los casos que tuvo ante sí en 2002, incluidas las sentencias sobre reparaciones en el Caso Bámaca Velásquez, dictada el 22 de febrero de 2002; la sentencia sobre reparaciones en el Caso Trujillo Oroza, dictada el 27 de febrero de 2002; la sentencia sobre excepciones preliminares en el Caso de los 19 Comerciantes, dictada el 12 de junio de 2002; la sentencia sobre el fondo del asunto en el Caso Caracazo, dictada el 29 de agosto de 2002; la sentencia sobre reparaciones en el Caso Las Palmeras, dictada el 26 de noviembre de 2002, y la sentencia sobre el fondo del asunto y reparaciones en el Caso Cantos, dictada el 28 de noviembre de 2002. Además, el 28 de agosto de 2002, la Corte emitió su Opinión Consultiva OC-17/2002 referente a la Condición jurídica y derechos humanos del niño.

## **V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS**



## COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

*La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, establecida por la Asamblea General en 1986, tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Así como también, lo establecido en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada por la Comisión en 1996 y por la Asamblea General en 1997. Es un foro hemisférico que permite a los Estados miembros evaluar políticas y estrategias, e intercambiar ideas y experiencias sobre el problema de las drogas. Sus principales objetivos son los siguientes: ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros para reducir la demanda; prevenir el uso indebido de drogas; combatir la producción y el tráfico ilícito; y promover una respuesta interamericana apropiada mediante el aumento de las actividades regionales en materia de investigación, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia mutua.*

La misión de la CICAD es promover y facilitar la cooperación multilateral en todo el Hemisferio para controlar el consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas y los delitos relacionados. En el transcurso del último año, la Comisión también ha abordado la creciente preocupación por los vínculos entre el terrorismo, el tráfico de drogas, el lavado de activos y el contrabando de armas de fuego. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) considera la disminución de la corrupción relacionada con las drogas como uno de los criterios para medir el progreso de un país en la reducción del problema de las drogas.

Investigaciones recientes y fuentes de información claves indican que el uso indebido de sustancias está aumentando en muchos países de la OEA; se informa de drogas nuevas, tales como el éxtasis, la heroína y las metanfetaminas en zonas que anteriormente no se veían afectadas, y el uso indebido de medicamentos de venta con receta es un problema grave y cada vez mayor. Para hacer frente a estos nuevos desafíos, el programa de la CICAD sobre reducción de la demanda aborda ahora todas las sustancias de abuso, tanto lícitas como ilícitas, en el contexto de un enfoque basado en la salud pública, y pone una mayor énfasis en la relación que existe entre el VIH/SIDA, las enfermedades transmitidas por contacto sexual, la violencia doméstica y el abuso de sustancias.

Las áreas de acción de la CICAD son: Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), Reducción de la demanda, Reducción de la oferta y aplicación de las medidas de control, Desarrollo alternativo, Desarrollo y cooperación jurídicos, Control del lavado de activos, Fortalecimiento institucional, y Observatorio Interamericano sobre Drogas.

### **El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

El MEM completó su primera evaluación con la publicación el 31 de enero de 2002 del *Informe del Progreso de Control de Drogas 2001– Implementación de las Recomendaciones de la Primera Ronda de Evaluación 1999-2000*. La Comisión aprobó una serie de indicadores revisados para la evaluación del período 2001-2002, y la Secretaría elaboró una versión electrónica del cuestionario para que fuera más fácil para las entidades nacionales de coordinación enviar los cuestionarios completos al Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG). El GEG se reunió tres veces en 2002 (abril, julio y octubre) y redactó 34 informes nacionales y el informe hemisférico, los cuales fueron todos aprobados por la Comisión en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones en diciembre de 2002. Las evaluaciones

para la segunda ronda (2001-2002) se hicieron públicas en un evento presidido por el Presidente de la CICAD, Lic. Rafael Macedo de la Concha, el día 29 de enero de 2003.

Los primeros informes del MEM indicaban claramente que algunos Estados Miembros no habían podido implementar ciertas recomendaciones debido a la falta de fondos y de personal calificado. Por lo tanto, la Comisión ha dado una gran prioridad a la provisión de la asistencia técnica y financiera necesaria, conforme a las solicitudes de los países, en dos áreas clave: la mejora de la calidad y oportunidad de las estadísticas relacionadas con las drogas, y el establecimiento de programas de prevención del uso indebido de sustancias dirigidos a niños y adolescentes, mujeres, y trabajadores en las principales industrias. En el año 2003, esta asistencia será proporcionada a aproximadamente 14 países, todo esto gracias a las subvenciones de Canadá y los Estados Unidos de América, de más de un millón de dólares estadounidenses.

### **Reducción de la demanda**

Lo más destacado del programa de reducción de la demanda de la CICAD es un proyecto que tiene por objeto introducir cuestiones relacionadas con la prevención del uso indebido de sustancias en los programas de estudios de pregrado y posgrado de las escuelas de enfermería de América Latina. Se está capacitando a alrededor de 6.000 futuros profesionales de enfermería para que desempeñen un papel activo en la prevención del abuso de drogas, la promoción de la salud y la recuperación de ex drogodependientes, y más de 500 miembros del cuerpo docente han recibido capacitación sobre el nuevo programa de estudios.

En octubre de 2002 en una colaboración innovadora entre el Plan Nacional de Drogas de España y la CICAD se creó la Maestría Iberoamericana On-Line en Drogodependencias. El programa es el primer programa de posgrado en línea en las Américas que trata sobre los problemas del abuso de sustancias. Más de 300 candidatos cumplieron con los requisitos de matrícula y un total de 127 estudiantes procedentes de 19 países se matricularon para el primer año del curso (2002-2003), el cual está siendo impartido por un consorcio de 5 universidades latinoamericanas y 2 universidades españolas utilizando las capacidades en línea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.

En la región del Caribe, la CICAD patrocinó un curso en Belice titulado *De la prisión a la comunidad: Intercambio de modelos de tratamiento* para funcionarios encargados de controlar a quienes se hallan en libertad condicional, consejeros de tratamiento de drogas, magistrados y trabajadores sociales sobre alternativas a la imposición de una pena por delitos menores relacionados con las drogas y formas de conectar a los delincuentes con los programas y servicios de tratamiento de drogas basados en la comunidad. Un taller regional que se celebró en Jamaica en junio de 2002 reunió a representantes gubernamentales y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la prevención y el tratamiento de drogas con el fin de intercambiar recursos y mejorar las redes de prevención y tratamiento del uso indebido de sustancias.

### **Reducción de la oferta**

En 2002, se inició un nuevo programa sobre policía comunitaria, un esfuerzo de colaboración entre la policía y la comunidad para abordar la delincuencia en los vecindarios. En marzo, la CICAD y la Policía Real Montada del Canadá (RCMP) copatrocinaron un seminario en Vancouver, Canadá, para presentar el modelo de policía comunitaria de la RCMP a los participantes procedentes de 13 países. Este esfuerzo continuará en 2003 cuando el proyecto piloto comience en la República Dominicana.

En 2001, la CICAD aprobó la creación de un nuevo Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos. El Grupo se reunió por primera vez en agosto de 2002 para examinar el control de productos farmacéuticos, incluida la necesidad de actualizar las leyes nacionales y la necesidad de capacitación para inspectores y profesionales de la salud. La labor del Grupo también incluirá la preparación de manuales y guías de referencia.

Con el apoyo de la CICAD, la Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas, ahora en su tercer año de funcionamiento en Lima, Perú, realizó dos seminarios de capacitación de seis semanas cada uno, sobre inteligencia policial operativa, incluyendo operaciones secretas, manejo de informantes, entregas controladas e investigaciones sobre lavado de activos.

La cooperación marítima y la seguridad portuaria también son fundamentales para el control del tráfico de drogas. En 2002, la CICAD organizó una conferencia internacional sobre seguridad portuaria en Panamá para presentar a otros países de la región el sistema único de seguridad que se utiliza en los puertos colombianos.

### **Desarrollo alternativo**

El programa de desarrollo alternativo de la CICAD tiene proyectos en ejecución en seis países de América del Sur y el Caribe. Conforme a un acuerdo firmado entre la CICAD y el Gobierno de Bolivia, en 2002 se iniciaron dos proyectos prioritarios. El primero es la titulación de tierras en el Norte de Yungas y se está llevando a cabo junto con el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), en un esfuerzo para formular nuevas políticas de planificación, administración y distribución de la inversión. Se inspeccionarán aproximadamente unas 60.000 hectáreas de tierra y se emitirán unos 1.000 títulos de propiedad de tierras. Los nuevos propietarios de tierras tendrán un mayor acceso al crédito.

El segundo proyecto resulta de una solicitud en abril de 2002 del Gobierno de Bolivia a la CICAD que realizara una evaluación a fondo del impacto que el Plan Dignidad ha tenido sobre el tráfico, la producción y el consumo ilícitos de drogas en ese país. La evaluación de los cuatro pilares del Plan Dignidad – Desarrollo Alternativo, Prevención y Rehabilitación, Erradicación e Interdicción– se terminó en julio y mostró una reducción en el cultivo ilícito de coca de más de un 90%, un descenso del 80% en la oferta de cocaína y un aumento de 60.000 hectáreas de cultivos lícitos que tuvo como resultado un total de 120.000 hectáreas de cultivos lícitos diversificados. Sin embargo, la evaluación advirtió que el cultivo de coca podía repuntar. También subrayó el vínculo crucial pero complejo que existe entre el desarrollo y la erradicación, que repercute en muchos aspectos económicos y sociales, tales como la infraestructura, el acceso al mercado de los cultivos lícitos, así como el conflicto social que representa la erradicación en el país.

### **Desarrollo jurídico**

Por medio de su programa de desarrollo jurídico, la CICAD está activamente promoviendo el control de armas de fuego y materiales relacionados, a través de la aplicación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y el Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Movimiento Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones. En febrero de 2002, se celebró un seminario regional en Brasil, en cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLiREC), para que el Reglamento Modelo entre en vigor en todos los países del Hemisferio. La CICAD y el UNLiREC también han preparado un programa de capacitación para instructores sobre asuntos relacionados con el control de armas de fuego, el cual empezará en abril de 2003. También a principios de abril se reconvocará al Grupo de Expertos de Armas de la CICAD en Managua, Nicaragua, para considerar modificaciones a fin de actualizar el Reglamento Modelo, en particular con respecto al papel de los intermediarios y las medidas

para controlar la exportación de armas y municiones.

En colaboración con la oficina de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, el programa está organizando y coordinando una serie de juicios simulados en varios países miembros los cuales acaban de cambiar su procedimiento penal.

### **Control del lavado de activos**

El programa de la CICAD para capacitar a jueces y fiscales públicos en materia de lavado de activos capacitó a 125 representantes de los sistemas judiciales de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, y Venezuela. En agosto de 2002, la CICAD empezó un proyecto conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de fortalecer las Unidades de Inteligencia Financiera, las cuales abordan el lavado de activos. Varios Estados miembros recibieron asistencia técnica en la preparación de marcos jurídicos, desarrollo institucional, capacitación y asistencia tecnológica en métodos de información.

En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones que se celebró en diciembre de 2002, la Comisión aprobó modificaciones al Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Lavado de Activos, el cual recomendó a los Estados miembros. Las modificaciones incorporan la definición del financiamiento del terrorismo ya establecida por otras organizaciones internacionales y también adoptan las ocho Recomendaciones Especiales del Grupo de Acción sobre Asuntos Financieros.

### **Observatorio Interamericano sobre Drogas**

El Observatorio Interamericano sobre Drogas, el mecanismo de la CIDAD responsable de estadísticas, información e investigación, ha ayudado a 13 Estados miembros a realizar encuestas sobre el consumo de drogas entre los alumnos de las escuelas secundarias, cumpliendo de esta manera con una de las recomendaciones importantes del MEM. El estudio sobre el costo económico, social y humano de las drogas, encomendado por la Tercera Cumbre de las Américas, está avanzando, con la cooperación de la Escuela Médica Robert Woods Johnson, con un proyecto piloto en tres Estados miembros.

El Observatorio ayudó a 10 Estados miembros a establecer Observatorios Nacionales sobre Drogas con el financiamiento del Gobierno de España y la Comisión Europea.

### **Fortalecimiento institucional y establecimiento de Comisiones Nacionales de Drogas**

El programa de fortalecimiento institucional de la CICAD ejecutó en colaboración con los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay un proyecto innovador para prevenir el abuso de drogas a través de sus fronteras comunes, y realizar investigaciones sobre el consumo de drogas en ciudades gemelas en dos países diferentes. La CICAD también está proporcionando asistencia técnica y financiera a Haití, donde se ha establecido la primera comisión nacional de drogas y se está redactando un plan nacional, y en 2002, realizó un taller en Grenada sobre la preparación de su plan nacional de control de drogas.

Bajo los auspicios de la CICAD, se celebró una Cumbre Centroamericana en agosto que contó con la participación de los Jefes y Secretarios Ejecutivos de las comisiones nacionales de drogas, junto con representantes de las asambleas legislativas nacionales y los sistemas judiciales, y que culminó con un firme compromiso con la cooperación subregional en lo que concierne al problema de las drogas.

## COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Es el principal organismo asesor de la OEA en materia de telecomunicaciones y su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio. Durante la Tercera Asamblea de la CITEL, realizada en 2002, se determinó una reestructura de la Comisión para poder responder en forma más dinámica a las necesidades de los Estados miembros y miembros asociados.

Al reconocer la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), todos los países tratan de mejorar el acceso e incrementar la utilización de las mismas. Sin embargo, la disparidad entre los que tienen y los que no tienen acceso a las TIC se está intensificando.

Asimismo, aunque hay una gran abundancia de informes sobre la evolución de las TIC y, en particular, sobre su incidencia en la vida económica y social de los países y sus ciudadanos, estas evaluaciones incurren con frecuencia en una duplicación de esfuerzos y, en comparación con el número de estudios disponibles, sólo unas pocas propuestas se ponen en práctica.

En tercer lugar, los últimos años han sido de contrastes para el sector de las telecomunicaciones. Aunque continúa lentamente creciendo en su volumen de infraestructura instalada, tiene al sector privado experimentando muchas dificultades como ser pérdidas de puestos de trabajo, cancelación de varios proyectos y, en general, enfrentando un escepticismo progresivo de los medios financieros acerca de la viabilidad de los nuevos servicios.

A fin de responder a los desafíos que plantea el entorno de telecomunicaciones, la CITEL tomó una serie de iniciativas durante el año 2002 para mejorar su capacidad de atención a las necesidades de los Estados miembros y miembros asociados. Las principales medidas seguidas por CITEL durante el citado período incluyen:

### **Promoción de la conectividad en la región de las Américas a través de la preparación y aprobación de la Agenda de Conectividad y el Plan de Acción de Quito**

La Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito son herramientas que permiten aumentar la sensibilidad sobre el impacto de las telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de los países. Este marco de referencia conceptual tiene una función catalítica para alentar el desarrollo, la expansión y operación de los servicios y redes de telecomunicaciones. Aunque dichos documentos hayan sido preparados teniendo en cuenta las características específicas de los países de la región de las Américas, pueden brindar pautas generales de apoyo en otros hemisferios.

Durante el año 2002, estos documentos fueron finalizados y enviados a la Secretaría Ejecutiva de la OEA para el Proceso de Cumbres. También se solicitó a dicha Secretaría que decida las acciones apropiadas para promover el desarrollo e implementación subsiguiente, acorde a las necesidades de cada Estado miembro. Las iniciativas también se presentaron en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y en la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ambas reuniones celebradas en el mismo año. Allí recibió un substancial

apoyo, lo que permitirá que sean varios los Estados miembros que puedan, sobre la base de estos lineamientos generales, desarrollar sus agendas o planes estratégicos nacionales.

Por considerarla una de las principales actividades, la CITEL ha contribuido activamente a los esfuerzos desplegados internacionalmente para colmar la brecha digital.

### **Apoyo a los Estados miembros y miembros asociados en el intercambio de información y de mejores prácticas para poder hacer frente a los cambios en el entorno de telecomunicaciones**

Este objetivo guarda relación con el papel que desempeña tradicionalmente la CITEL como foro en que sus Estados miembros y miembros asociados se apoyan mutuamente. El suministro de un ambiente apropiado para el intercambio de experiencias y las mejores prácticas entre sus Estados miembros hace posible mantener marcos legales y reglamentarios actualizados, que sean predecibles, consistentes y que contribuirán al desarrollo de las telecomunicaciones y al acceso universal a ellas.

Durante el año 2002, la CITEL presentó un informe sobre Tele-educación en las Américas. También se encuentra en preparación un libro sobre telemedicina. Ambas publicaciones señalan la situación de estos servicios en cada uno de los países de la región y fueron realizados en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

En el marco de los Comités Consultivos Permanentes, fue posible además incrementar la transferencia de conocimientos especializados y el intercambio de experiencias, mediante no sólo seminarios, sino también a través de discusiones en foros electrónicos y mesas redondas. Estos Comités cuentan actualmente con más de 200 miembros asociados, cuya participación en sus trabajos ha sido determinante para el cumplimiento de los mandatos.

### **Fortalecimiento de la coordinación entre organismos subregionales, regionales e internacionales**

Un gran número de organismos ha establecido programas encaminados al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Para poder mantener su papel preeminente en las Américas, la CITEL estableció asociaciones más estrechas a través de la firma de Acuerdos de Cooperación. A la fecha se tienen Acuerdos de Cooperación firmados con: AHCIET, ALACEL, CEPT, ETSI, ASETA, Comité T1 (EEUU), TIA (EEUU), C/LAA (EEUU), RCC (Federación Rusa y otros Estados miembros de la CEI) y la UPAEP. Estos Acuerdos permiten mejorar la coordinación con otras organizaciones de telecomunicaciones para el desarrollo y la puesta en práctica de programas efectivos y sustentables. Asimismo, reduce en forma substancial la duplicación de esfuerzos.

### **Incremento en la utilización de nuevas formas de capacitación en temas de telecomunicaciones para los recursos humanos**

Se han adoptado varias importantes decisiones que tienen que ver con la mejora e incremento de la capacitación de los recursos humanos. El aumento del número de organismos reguladores de los Estados miembros ha hecho que la asistencia a esas entidades, en forma de capacitación, se haya convertido en un elemento prioritario de las actividades de la CITEL. En el año 2002 se introdujo la capacitación a distancia, y la CITEL patrocinó cursos sobre Regulación de nuevos servicios y aplicaciones IP, Seguridad en Redes Públicas, Interconexión de Redes y un Seminario-Taller sobre la Seguridad en Redes Públicas, sus Aspectos Técnicos y Gerenciales. Se ofrecieron 213 becas y para ellos se utilizó el presupuesto correspondiente a becas para los años 2001 y 2002.

## **Mejorar los procedimientos de la CITEL**

Se han tomado varias medidas para mejorar el trabajo de la CITEL. Entre las más visibles, es posible destacar que prácticamente todos los documentos de la CITEL se encuentran actualmente disponibles en formato electrónico en su foro electrónico, lo que permitió reducir en un 80% la utilización de papel a través de la realización de reuniones con acceso inalámbrico a dichos documentos. Las inversiones realizadas en la mejora de los métodos y los mecanismos de trabajo permitieron optimizar significativamente la calidad de los servicios de la CITEL, lo que contribuye a ampliar la participación en sus tareas.

### ***Tercera Asamblea de la CITEL***

La Tercera Asamblea de la CITEL tuvo lugar del 12 al 16 de agosto de 2002 en Washington, DC, Estados Unidos. Entre sus resultados se destacan la reestructura efectuada que define más adecuadamente las respectivas funciones y prioridades de los Comités, la actualización del plan estratégico y el programa de trabajo. Durante la Asamblea, también fueron elegidas las nuevas autoridades de la CITEL.

Por lo tanto, la CITEL continuará proporcionando con carácter permanente un foro y un mecanismo para la coordinación de las actividades de todos los interesados en el proceso de formulación de políticas de telecomunicaciones y TIC, incluyendo las organizaciones internacionales, regionales y sub-regionales, el sector privado y otras organizaciones relacionadas con el sector.

Además de los ya señalados en otras partes de este informe, estos son algunos de los temas que fueron considerados durante la Asamblea:

- La aprobación de un Protocolo relativo al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP), diseñado para otorgar a los titulares de licencias para radioaficionados de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados miembros de la CITEL, que pasen a ser Estados partes del Protocolo. Esto permitirá simplificar los procedimientos para la utilización de estos servicios de tanta importancia en particular en los casos de situación de emergencia.
- Mención especial mereció el avance en la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones (ARM), a fin de contar con telecomunicaciones verdaderamente integradas en las Américas. Se solicitó un esfuerzo especial para asegurar que los Estados del Caribe y de América Central estén enterados de los requisitos y ventajas de la participación en el ARM.
- La actualización del Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas, con particular atención a las necesidades específicas y a los requerimientos de los países de América Central y Caribe. El Libro Azul es una herramienta que ha sido imprescindible para los reguladores de la región dado que cubre aspectos prioritarios del sector entre los que podemos nombrar: administración del espectro; interconexión; modelos económicos para el servicio universal; procedimientos administrativos; y la convergencia de servicios e Internet.

La Declaración de Washington reconoció el papel primordial de la CITEL y acordó continuar consolidando y ampliando las capacidades de la CITEL, para que pueda responder plenamente a los compromisos

adoptados por los Jefes de Estado en la Cumbre de las Américas, en vista de que las TIC y la conectividad constituyan elementos prioritarios en el desarrollo sustentable de la Región.

### **Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)**

El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL que se reúne una vez por año. Durante la reunión de 2002, celebrada del 9 al 12 de diciembre en Buenos Aires, Argentina, se culminaron los trabajos de edición de la Agenda de Conectividad y el Plan de Acción de Quito. Estos documentos luego fueron extendidos a la Secretaría Ejecutiva de Cumbres de la OEA para su implementación. En este sentido, al desarrollar sus planes de trabajo, la CITEL y en particular los Comités Consultivos Permanentes considerarán formas para contribuir a la implementación de la Agenda de Conectividad.

El proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) ha entrado en su fase crítica, pues la reunión para América Latina y el Caribe se realizará en la República Dominicana del 29 al 31 de enero de 2003. El COM/CITEL invitó al Secretario General de la OEA a transmitir a la reunión una serie de objetivos relativos a las telecomunicaciones entre los que se señalan: la necesidad de modernización de la infraestructura de telecomunicaciones y el mayor acceso a los servicios de telecomunicaciones a través de políticas que promuevan el acceso universal, la creación de capacidades en áreas de desarrollo de recursos humanos para apoyar la conectividad y la creación de una cultura de ciberseguridad para proteger la infraestructura de las telecomunicaciones.

En el marco del COM/CITEL, fueron desarrolladas las Propuestas Interamericanas Comunes que a su vez fueron presentadas y, en su mayoría, adoptadas durante la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones del 2002 y en la Conferencia de Plenipotenciarios del 2002 de la UIT. De esta forma, la CITEL se aseguró que la voz de la Región de las Américas fuera escuchada con fuerza en el foro global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Se estableció además un Grupo de Gestión de Iniciativas de Conectividad para interactuar con la UIT/BDT, a través de la Oficina Regional de la UIT y con otros organismos interesados a efectos de implementar proyectos derivados de estas iniciativas. Este grupo identificará proyectos y promoverá mecanismos de cooperación con organizaciones internacionales y regionales de financiamiento y de asociación con el sector privado y otras entidades interesadas. La intención será posibilitar la concreción de proyectos identificados, coordinando las acciones para su implementación.

### **Comité Consultivo Permanente I (CCP.I)**

El Comité Consultivo Permanente I fue reestructurado en ocasión de la Tercera Asamblea de la CITEL. El CCP.I (Normalización de Telecomunicaciones) actuará como comité técnico asesor de la CITEL en materia de procesos de certificación de equipos de telecomunicaciones, de principios de tarificación y de coordinación de normas de redes y servicios de telecomunicaciones. El propósito final es asegurar la interoperabilidad de dichas redes y servicios en la región.

La estrategia del CCP.I será garantizar que la CITEL sea un órgano preeminente de coordinación de normas de telecomunicaciones en la región, dando respuesta a la demanda del mercado y a la evolución tecnológica. Sobre la base del mandato recibido de la Tercera Asamblea Ordinaria de la CITEL, el Comité organizó sus tareas para poder concentrar su atención en las siguientes áreas: coordinación de normas; tecnologías y servicios de red avanzados; procesos de certificación e implementación del ARM; aspectos económicos y principios de tarificación; preparativos para la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales; y preparativos para la Asamblea Mundial sobre Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT.

En este período, se destaca el avance logrado con respecto a la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de equipos de Telecomunicaciones (ARM), la publicación del Libro de Tele-educación en las Américas y el desarrollo del libro sobre “Infraestructura de la Información en las Américas”, que recogerá las estrategias y políticas americanas para el desarrollo en la región.

### **Comité Consultivo Permanente II (CCP.II)**

El Comité Consultivo Permanente II era, antes de la Tercera Asamblea de la CITELE, el órgano técnico asesor en materia de normas, planificación, operación y asistencia técnica referidos al Servicio de Radiodifusión en sus diversas modalidades. Este Comité se fusionó con el Comité Consultivo Permanente III en la Tercera Asamblea Ordinaria de la CITELE. El nuevo Comité --Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión-- actuará como órgano técnico asesor en el seno de la CITELE, respecto de la coordinación y armonización de normas relacionadas con el uso del espectro, así como de la planificación y uso eficiente del espectro radioeléctrico y órbitas satelitales para servicios de radiocomunicaciones, incluyendo la radiodifusión.

Como resultado de la representatividad del Comité en otros foros y organismos afines, se ha logrado una mayor difusión de los trabajos que se llevan a cabo en dicho órgano asesor. La colaboración interregional, principalmente con las regiones de Asia Pacífico y Europa (APT y CEPT), constituye un importante componente para el enriquecimiento de sus actividades. Uno de los temas clave es la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del 2003 de la UIT. Actualmente está vigente la etapa de consolidación de los puntos de vista y Propuestas Interamericanas para presentarlos a la UIT en el plazo requerido. Los trabajos de preparación de las propuestas se finalizarán en febrero de 2003.

Durante el año 2002, fue posible finalizar el análisis sobre distintos escenarios y disposiciones de bandas de frecuencias, aprobando una recomendación sobre las disposiciones sobre frecuencias para las IMT-2000, para las bandas 806 a 960 MHz, 1710 a 2025 MHz y 2110 a 2200 MHz.

La Tercera Cumbre de las Américas solicitó a la CITELE analizar la posibilidad de simplificar los procedimientos de solicitud de licencias para sistemas satelitales. Está en preparación un informe acerca de los procedimientos de obtención de licencias VSAT en las Américas, con el objeto de identificar los procedimientos comunes usados en la región que podrían ayudar a las Administraciones a simplificar sus procedimientos de obtención de licencias para estaciones terrenas.

En la página web de la CITELE (<http://www.citel.oas.org>), se encuentra plenamente operativo y de acceso libre el programa que permite obtener la atribución del espectro en el rango de frecuencias entre 137 MHz a 400 GHz de los Estados miembros. En el momento de presentar este informe, la base incluía información sobre las atribuciones nacionales de frecuencias correspondientes a 32 de los 34 Estados miembros de la OEA, y como elementos de referencia el Cuadro de Atribución Internacional de Frecuencias y el Cuadro de Atribuciones Europeas.

Destacamos particularmente el elevado nivel técnico de los ponentes al foro sobre Normas de Radiodifusión Digital, celebrado en julio de 2002 en Fortaleza, Brasil, donde se incluyeron sesiones sobre Radiodifusión Sonora Digital (DSB) y Televisión Digital. Fue posible contar con detalladas presentaciones sobre los tres sistemas digitales que existen a escala mundial.

## COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El Comité Interamericano contra el Terrorismo fue creado por la Asamblea General [AG/RES. 1650 (XXIX-O/99)] y tiene como propósito desarrollar la cooperación para prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas. Está integrado por las autoridades nacionales competentes de todos los Estados miembros. Sus labores se basan en las convenciones internacionales sobre la materia, los principios y objetivos de la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, el Plan de Acción de Lima sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, y el Compromiso de Mar del Plata. Tiene su sede en la Secretaría General de la OEA.

En el período 2002, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) inició la implementación de las decisiones que se adoptaron en Miami y Washington, durante el primer y segundo período ordinario de sesiones respectivamente.

Con posterioridad al segundo período ordinario de sesiones, en enero de 2002, el CICTE estableció una Secretaría Ejecutiva, gracias al ofrecimiento de Estados Unidos, Uruguay y El Salvador de enviar un personal profesional para que colaborara en forma permanente con las actividades programadas. Además, siete Estados miembros (Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos y Perú) y tres Estados observadores permanentes (Italia, Turquía y el Reino Unido) hicieron generosos aportes de fondos y material por un total de US\$387.399,30 para prestar apoyo al comienzo de actividades y programa inicial de la Secretaría.

En segundo lugar, las recomendaciones del CICTE sobre controles financieros y fronterizos fueron incorporadas a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, firmada a la fecha por 33 de los 34 países de la Organización. La forma concertada y rápida con que los Estados miembros llegaron a un acuerdo en torno a ese complejo instrumento, así como su carácter integral y práctico, hacen de la Convención un hito para el Hemisferio, así como para la campaña mundial contra el terrorismo.

La Convención ofrece la base jurídica para que los signatarios actualicen sus sistemas nacionales, a fin de reflejar los cambios en la naturaleza de la amenaza terrorista. En particular, el establecimiento de unidades nacionales de inteligencia financiera dará a los Estados miembros nuevos elementos para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. La capacitación, el intercambio de información y la cooperación técnica prevista en la Convención mejorarán la capacidad de la región de hacer frente a la amplia gama de desafíos nuevos y viejos que plantea el terrorismo. Mejorar los controles fronterizos servirá para las campañas contra los traficantes de drogas y los contrabandistas de armas, así como contra los terroristas. El intercambio de información puede contribuir a prevenir actos terroristas y ayudar a las autoridades a investigar y procesar a los terroristas y a quienes los apoyen. Por último, la Convención ofrece a los Estados miembros nuevos medios para mejorar la asistencia jurídica mutua, especialmente denegando a aquellos acusados de terrorismo la excepción por delito político.

Durante el mes de enero se realizó la tercera reunión ordinaria del CICTE en San Salvador. En ella se reafirmó el compromiso político de los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo dentro del marco de las Cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, el respeto a los derechos humanos y a los compromisos adquiridos en las convenciones internacionales para la lucha contra el terrorismo. Asimismo, se destacó la necesidad de desarrollar aún más la confianza mutua entre los Estados, así como fomentar contactos entre las oficinas nacionales especializadas en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, se propuso una mayor coordinación o alianza estratégica entre la CICAD, el CICTE y el Grupo Consultivo de

la Convención CIFTA. Especial relevancia tiene la adopción de la Declaración de San Salvador, la cual destaca:

- El peligro que representa el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales, para la libertad, la democracia y el desarrollo económico y social de los Estados.
- El nexo existente entre el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas y otras formas de crimen internacional organizado.
- El compromiso de todos los Estados miembros de continuar fortaleciendo su cooperación en el marco del CICTE y fortalecer y apoyar al CICTE y a su Secretaría.
- La condena enfática al terrorismo, ya que atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, desestabiliza y socava las bases de toda la sociedad y afecta seriamente el desarrollo económico y social de los Estados de la región.

El Plan de Trabajo del CICTE aprobado en El Salvador contempla el desarrollo de programas en dos áreas generales: intercambio de información y capacitación. Y también identifica dos aspectos críticos: fortalecimiento de las salvaguardias contra la recaudación de fondos y transferencias de dinero de los terroristas y el mejoramiento del control de las personas y el material que cruza las fronteras nacionales. La Secretaría ha iniciado programas en todas las áreas mencionadas.

Las tareas del CICTE incluirán asistencia a los Estados miembros para aprovechar este instrumento al máximo mediante leyes y reglamentación eficaces y capacitación técnica. Entre las iniciativas de capacitación que la Secretaría del CICTE actualmente está formulando vale destacar: tipologías y métodos terroristas, un curso básico desarrollado junto con la Gendarmería Argentina y la Junta Interamericana de Defensa, que se ofrecerá e impartirá en línea; un ejercicio de aplicación de políticas que involucra un incidente terrorista con material radiológico en el Caribe, formulado conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud; un taller sobre temas clave en la implementación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo; la investigación del financiamiento del terrorismo para las unidades de investigación financiera, en cooperación con la CICAD; “Prácticas óptimas” en el combate al financiamiento del terrorismo, con énfasis en prácticas desarrolladas en países con sistema de derecho civil; y por último, una Introducción a la seguridad cibernética, en cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La página Web del CICTE es hoy un dinámico punto focal de intercambio de información sobre antiterrorismo en el ámbito hemisférico. La página tiene un promedio mensual de 16.000 visitas y más de 500 instancias en que se descarga información. Asimismo, la base de datos sobre antiterrorismo es una fuente cada vez mayor de información experta, legislación vigente e información sobre contactos, con 90 usuarios registrados, y la meta es tener 400 para fines de año. *Informe* es un boletín informativo mensual en línea, que contiene información sobre la lucha contra el terrorismo en el Hemisferio, se inauguró en noviembre de 2002 y ya tiene más de 300 suscriptores.

## **COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES**

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue establecido por la Asamblea General (AG/RES. 1682 (XXIX-0/99)) para tratar los asuntos relacionados con las catástrofes naturales y servir como foro principal de la OEA para el análisis del tema, en coordinación con las organizaciones nacionales competentes. Está presidido por el Secretario General de la OEA e integrado por el Presidente del Consejo Permanente, el Secretario General Adjunto, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)/Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

El CIRDN ha estado trabajando en la preparación de un plan estratégico para la reducción de la vulnerabilidad, la gestión en situaciones de riesgo y la respuesta en casos de desastres. Desde el mes de agosto de 2002, un grupo técnico compuesto de expertos de los miembros del Comité se ha reunido con el objeto de preparar un plan que se espera podría estar listo y ser sometido a consideración del Consejo Permanente antes de la celebración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, el Comité preparó recomendaciones para ser presentadas a la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica que se celebrará en México, en mayo de 2003.

### **Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM)**

Durante el período que abarca este informe, la Secretaría General de la OEA ha contribuido simbólicamente con aportes financieros como respuesta a situaciones de desastre en los siguientes Estados miembros:

Bolivia (marzo)	\$20,000
Uruguay (marzo)	\$10,000
Ecuador (mayo)	\$10,000
Costa Rica (mayo)	\$20,000
Haití (mayo)	\$20,000
Jamaica (junio)	\$15,000
Perú (julio)	\$20,000
Venezuela (agosto)	\$20,000

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS**

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas fue establecido por la Asamblea General [AG/RES.1 (XXVI-E/99)] como una entidad intergubernamental con autonomía técnica y operativa, en cumplimiento de los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y las recomendaciones adoptadas en las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. Tiene como objetivo facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, procurar el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica y apoyar a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

### **Desarrollo institucional**

Durante el año 2002, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) concretó su instalación formal en Chile, a través de la ratificación de su Acuerdo de Sede por parte del parlamento chileno. El día 8 de septiembre el Acuerdo entró en plena vigencia.

Entre los días 17 y 18 de octubre se realizó en la flamante sede del CEJA en Santiago, Chile, la VII reunión del Consejo Directivo. Asistieron los consejeros Douglass Cassel (Presidente), Federico Callizo (Vicepresidente), Soledad Alvear, Karl Hudson Phillips, Mónica Nagel y el consejero electo George Thompson. Se aprobó el informe de actividades presentado por el Director Ejecutivo y la programación de actividades para el próximo año.

Con motivo de la IV Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA IV), celebrada del 10 al 13 de marzo en Trinidad y Tobago, tanto el Presidente del Consejo Directivo como el Director Ejecutivo intervinieron ante la sesión plenaria para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2001 y el Plan de Trabajo elaborado para 2002. Ambos documentos fueron formalmente aprobados y recibieron positivos comentarios por parte de las delegaciones asistentes. En el capítulo N° III referido al Mejoramiento de la Administración de Justicia, la REMJA IV aprobó una resolución que solicita a CEJA la configuración de un registro sobre Centros dedicados a Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MARCS). El Registro de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) puede consultarse actualmente en el sitio web de CEJA, [www.cejamericas.org](http://www.cejamericas.org)

Finalmente, en la XXXII Asamblea General de la OEA, realizada del 2 al 4 de junio en Bridgetown, Barbados, fue aprobado el Informe de Actividades de CEJA. Durante estas sesiones fue elegido un nuevo miembro del Consejo Directivo de CEJA, Mr. George Thompson de Canadá, en reemplazo del consejero Sr. José Ovalle de México, y reelegido Mr. Karl Hudson Phillips, de Trinidad y Tobago.

### **Difusión y contactos**

El CEJA continuó con su política de suscribir convenios individuales con cada una de las instituciones representativas de la Justicia en la región. El número de convenios suscritos por el CEJA durante el 2002 se duplicó, habiéndose firmado 18 nuevos convenios. La tabla de Convenios Firmados por CEJA durante dicho año puede consultarse en la página Web.

Asimismo, el CEJA recibió durante el año 2002 una solicitud formal de asociación por parte del Instituto Mexicano para la Justicia (IMEJ), una organización no gubernamental de México. Esta solicitud fue aprobada por el Consejo Directivo en su VII Reunión.

## Actividades y resultados

A continuación se relatan los proyectos con sus respectivos resultados e impactos, agrupados en función de tres objetivos: i) generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas; ii) potenciar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores claves del sector de la Justicia a nivel regional, y iii) estudiar en profundidad los sistemas de Justicia y potenciar planteos innovadores en la discusión de reformas judiciales.

### *Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas*

Parte fundamental de la misión del CEJA es la mejora de la información judicial, tanto en cuanto a su calidad como a su accesibilidad. Para lograr este objetivo, se creó el Centro de Información Virtual (CIV), accesible a través del sitio web. Este CIV cuenta con varios instrumentos específicos que reúnen y procesan de diferente modo la información ya producida por las instituciones miembros del área de Justicia de la región --públicas y privadas, nacionales y regionales-- y la información resultante de los estudios llevados adelante por el CEJA. Teniendo en cuenta que el acceso a internet en la región es aún limitado, el CIV cuenta con productos de difusión impresos, complementarios a los productos web.

En enero se colocó en la web el nuevo sitio del CEJA, lo cual incluye: información institucional general, agenda de actividades, proyectos de capacitación y de estudios implementados por el CEJA, la revista *Sistemas Judiciales*, una biblioteca virtual y enlaces.

Durante el mes de noviembre, se incorporó al sitio web el primer Módulo temático con el Centro de registro de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos. En esta página web sobre MARC, se encuentra operativa una base de datos para los documentos y la legislación que conforman la página de MARC. La página web se encuentra en español e inglés.

A fines de 2002, el CEJA contó en el CIV con 3.000 documentos, reportes, legislación básica y vínculos sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia en los 34 países miembros. Se recibieron más de 110.000 sesiones de consultas efectivas al sitio web, con un promedio actual de 238 visitas diarias.

- Reporte Anual sobre Sistemas de Justicia en las Américas

Durante 2002, el CEJA inició la producción del Reporte Anual de la Justicia en las Américas. Un equipo multidisciplinario de profesionales de distintos países del continente ha emprendido la recopilación de la información sobre el sector de la Justicia en los 34 países miembros activos de CEJA. Para ello se elaboró una plantilla con indicadores básicos sobre los siguientes tópicos: descripción del sistema judicial y su estructura; estadísticas generales del trabajo y productividad de las instituciones del sector; proyectos de reforma judicial y cambios legales experimentados en el período; novedades relevantes del sector e índices de percepción pública; resultados de estudios realizados sobre el sector en el período; y referencias y reseñas de vínculos web a instituciones claves en la región y en cada uno de los países.

A principios de 2003, este reporte será presentado a través del sitio web del CEJA y en formato de publicación impresa bilingüe.

- Boletín Nexos

Durante 2002, se editaron 12 ediciones del boletín mensual Nexos, en español y en inglés, que ya cuenta con 2.650 suscriptores y otros 10.000 lectores que lo reciben por distribución indirecta. En diciembre se

publicó la primera versión de Nexos en portugués y en francés. Se han incorporado a los boletines informativos especiales, a fin de profundizar la información sobre algunos temas de particular interés en la región.

- Revista *Sistemas Judiciales*

Desde 2001, el CEJA edita semestralmente la revista *Sistemas Judiciales*, que presenta artículos y dossier de información sobre estudios y actualidad de la reforma de justicia en las Américas. El 6 de marzo se realizó en Washington, en oficinas centrales de la OEA, la primera reunión del Consejo Editorial de la Revista, integrado por destacados expertos regionales en la temática judicial. Los miembros del Consejo pueden consultarse en <http://www.cejamericas.org/>. Hasta el momento se han publicado cuatro números de la Revista.

- Homologación de estadísticas e indicadores judiciales

El CEJA se ha abocado al desarrollo de un proyecto de investigación sobre estadísticas judiciales que tiene por objeto producir un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para la generación de un informe especial sobre estadísticas e indicadores judiciales para las Américas. Durante 2002, se realizaron diversas actividades para alcanzar este objetivo, como por ejemplo, una reunión de validación, celebrada el 22 de marzo en Buenos Aires, Argentina, a la cual asistieron 25 expertos representantes de 7 países y de diversas instituciones como el BID, el Banco Mundial, la OEA, Ministerios Públicos, Poderes Judiciales y Organizaciones de la Sociedad Civil, con los cuales el CEJA ha suscrito convenios de colaboración. Además, se recolectó información utilizando la matriz desarrollada por los expertos Santos Pastor y Liliana Maspons, coordinadores del proyecto en Argentina y en República Dominicana.

En diciembre, se publicó una versión preliminar del Manual “Cifrar y Descifrar” en el sitio web. Esta versión fue presentada en diversos eventos: en la reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIMP), realizada en noviembre en Cartagena de Indias, Colombia; en la reunión anual de la Cumbre Iberoamericana de Cortes Supremas y Tribunales Superiores, celebrada en noviembre en Cancún, México; y en el seminario sobre Estadísticas Judiciales que tuvo lugar en diciembre en México.

Asimismo, el CEJA está siendo requerido para cooperar en diversos proyectos sobre información e indicadores judiciales en Venezuela, con el Instituto de la AIMP y las cumbres Iberoamericana y del Istmo Centroamericano de Cortes Supremas y Tribunales Superiores –en este último caso para colaborar en la realización de un observatorio judicial. También ha sido requerido por la Jurisdicción del Caribe del Este, quienes están comenzando un sistema de recolección de estadísticas judiciales para su región.

#### *Potenciar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia a nivel regional*

El CEJA persigue convertirse en un vehículo que favorezca la creación de una comunidad regional interesada o involucrada en las políticas públicas judiciales, con sólidos nexos entre sí y con capacidad real para incidir en el desarrollo del sector. Para ello, realizó las siguientes acciones durante el año:

- Se incorporó formalmente como socio fundador y con plenos poderes a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Además, colaboró con la VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia con la elaboración del documento base para el tema de asistencia legal, que fue presentado en dicha reunión en noviembre de 2002.

- El CEJA es una de las instituciones que colabora en la organización del congreso constitutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. En la reunión regional de defensorías realizada este año en Costa Rica durante el mes de octubre, el CEJA facilitó la participación de funcionarios de los sistemas de Defensa legal del Caribe del Este y Dominica. Asimismo, CEJA organizó reuniones de trabajo con los máximos representantes de las Defensorías Públicas presentes, acercando posiciones, intercambiando experiencias y, sobre todo, fortaleciendo los lazos entre esas instituciones y el Centro.
- También participó en la reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, llevada a cabo en noviembre en Cartagena de Indias, Colombia. La presidencia de la Asociación (Colombia) y del Instituto de la Asociación (Argentina), expresaron su interés en trabajar con el CEJA en materia de estadísticas y capacitación, tema que se está evaluando llevar a cabo durante 2003.
- El CEJA lanzó la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia de las Américas, a partir de una experiencia ya impulsada con anterioridad por el Banco Mundial. Nuestra red cuenta con el patrocinio del Banco Mundial, el BID y la USAID, y nuclea a organizaciones de 22 países de la región (pueden consultarse en la página web).
- A fin de formalizar la creación de la Red, lograr el conocimiento mutuo de sus integrantes y dar inicio concreto a sus actividades, el CEJA convocó al Primer Encuentro Anual de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia de las Américas, en conjunto con la Fundación Esquel de Ecuador. La reunión se llevó a cabo entre el 25 y 26 de marzo en Quito, Ecuador. Asimismo, del 14 y al 17 de mayo en Ribeirão Preto, Brasil, se celebró una reunión parcial de la Red durante el Primer Foro Latinoamericano de Política Criminal: Las Varias Caras del Crimen, organizado por IBCCRIM y auspiciado por el CEJA.
- Cabe señalar que el CEJA organizó 18 eventos o cursos, auspició 6, patrocinó 12 y participó en los más importantes realizados de la región.

*Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y potenciar planteamientos innovadores en la discusión de reformas judiciales*

- Estudio de seguimiento de las Reformas procesales penales

En 2001, el CEJA inició un conjunto de estudios y actividades destinados a fortalecer la comprensión acerca del funcionamiento de los sistemas de justicia criminal en la región, a fin de evidenciar sus fortalezas y debilidades y dar a conocer los resultados obtenidos. Mediante estos estudios se trató de complementar la aproximación teórica y conceptual hacia los temas de Justicia, con una visión de tipo empírico, para incentivar a los grupos impulsores de las reformas a adoptar una actitud crítica de los procesos de implementación y revitalizar los objetivos originales de las reformas. Para esto, los estudios han desarrollado una aproximación a los temas de Justicia basada en problemas concretos y en antecedentes empíricos, con un diseño participativo de la metodología. Esta metodología incluye componentes cuantitativos y cualitativos, como la observación de juicios y entrevistas sobre el funcionamiento general del sistema.

Durante el año 2002, se concluyeron los estudios de la primera etapa correspondientes a Costa Rica, Córdoba en Argentina, Chile y Paraguay. En cada uno de esos países se elaboraron informes nacionales, a partir de los cuales se confeccionó un informe comparativo de los principales hallazgos detectados, publicado en el N° 3 de la revista *Sistemas Judiciales*.

Paralelamente se inició la segunda fase del proyecto que contempló la realización de estudios similares en nuevos países (Ecuador, El Salvador, Guatemala y Venezuela) y la realización de un segundo estudio en

Chile. Los costos de estos estudios en ciertos casos son asumidos por las instituciones locales responsables de los estudios, sin perjuicio de la supervisión del CEJA. En Ecuador trabajó la Fundación Esquel y en Venezuela la Consultora INVERTEC. En otros son financiados por el CEJA y están a cargo del ICCPG en Guatemala y de FESPAD en El Salvador.

En diciembre se recibieron los respectivos informes locales de esta segunda etapa del estudio de todos los países, menos de Venezuela, por las dificultades internas que está padeciendo dicho país. Igualmente se realizaron los seminarios de validación correspondientes en Ecuador y El Salvador, y se comenzó a redactar el informe comparativo y a organizar el seminario internacional para su presentación.

Finalmente, dado que el CEJA se ha involucrado fuertemente en el proceso de reformas al sistema de Justicia criminal en México, dicho país ha decidido iniciar cambios en una línea muy similar a los realizados anteriormente en la gran mayoría de los países de Latinoamérica.

- Estudio sobre el rol de la Sociedad Civil en las reformas judiciales

El CEJA intervino en el proyecto regional destinado a relevar el Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las reformas judiciales en Argentina, Colombia, Chile y Perú. Estuvo a cargo de la realización del Informe en Chile, entrevistando a unas 50 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el sistema judicial. Fruto de ello se elaboró un extenso reporte que fue objeto de discusión y validación en un seminario. El CEJA publicó un libro con los resultados de la investigación y el reporte comparativo. Este libro y una separata en inglés y español serán difundidos en los países de la región.

## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO**

El Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos fue creado el 22 de abril de 1971, por resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las disputas que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. Se compone de seis miembros de distinta nacionalidad, elegidos a título personal por la Asamblea General para un período de seis años. Se integra en cada período de sesiones con tres de ellos. El Secretario del Tribunal Administrativo está a cargo de la Secretaría del Tribunal, que es una dependencia adjunta a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General. El Secretario proporciona asesoramiento jurídico a los miembros del Tribunal, dirige el proceso reglamentario que deben seguir los recursos presentados ante el Tribunal y está a cargo de los asuntos administrativos relacionados con el Tribunal y su Secretaría. El Secretario del Tribunal también se desempeña como Oficial Jurídico bajo la dirección general del Subsecretario de Asuntos Jurídicos.

### **Mandatos y recomendaciones de la Asamblea General**

La Asamblea General, reunida en la ciudad de Bridgetown, Barbados, durante su XXXII Período Ordinario de Sesiones, reeligió al doctor Nicholas J.O. Liverpool, de Dominica, para el cargo de Juez del Tribunal Administrativo. Este mandato comienza el 1º de enero de 2003 y finalizará el 31 de diciembre de 2008.

El mandato conferido a la doctora Rosa Montalvo Cabrera, de Perú, como Jueza del Tribunal terminará el 31 de diciembre de 2003. Le corresponde a la Asamblea General, durante su XXXIII Período Ordinario de Sesiones, elegir –entre los candidatos presentados-- al nuevo Juez para el período 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2009.

### **Actividades realizadas**

La Secretaría del Tribunal preparó todos los documentos producidos por el Tribunal y continuó preparando y publicando información relativa al Tribunal dentro de la página de la OEA en Internet. En esta dirección se encuentra a disposición del público la información básica necesaria para cualquier interesado en conocer el funcionamiento del Tribunal, tanto en su aspecto administrativo como jurisdiccional. Desde este sitio se puede acceder al Estatuto y al Reglamento del Tribunal, a todas las sentencias emitidas hasta la fecha de este Informe, en español e inglés, a la Carta de la OEA, a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento de Personal, a otras normas básicas de la Organización y a información general sobre el Tribunal y sus miembros. Las personas que deseen comunicarse a través del correo electrónico con el Tribunal pueden hacerlo directamente desde esta página.

La Secretaría del Tribunal mantuvo el contacto institucional y el intercambio de información y asistencia con las Secretarías de los Tribunales Administrativos de otros organismos internacionales, así como con otros organismos, entidades y personas vinculadas con las actividades del Tribunal y de su Secretaría.

En el desempeño de sus funciones como Oficial Jurídico bajo la dirección general del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, el Secretario del Tribunal actuó como enlace entre la Secretaría General y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas ofreciendo asesoramiento jurídico y técnico, atendiendo todas las

consultas formuladas por el Centro.

Asimismo, el Secretario se desempeñó como asesor jurídico durante la última Asamblea General, y en el ámbito de las Comisiones General y de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente.

### **L Período Ordinario de Sesiones**

La Secretaría del Tribunal proporcionó al Tribunal los servicios técnicos y de secretaría necesarios para la celebración de su L Período Ordinario de Sesiones durante el mes de octubre de 2002. Entre otros, estos servicios incluyeron todos los aspectos procesales vinculados con el trámite de los recursos presentados ante el Tribunal; la búsqueda, clasificación, preparación y envío de información relacionada con los casos considerados por el Tribunal; las comunicaciones entre el Presidente, los otros miembros del Tribunal, y otras partes interesadas; los arreglos de viaje y estadía de los miembros del Tribunal; y el apoyo a las actividades oficiales desarrolladas por el Presidente.

Durante el L Período de Sesiones integraron el panel el Presidente del Tribunal, doctor Nicholas J.O. Liverpool (Dominica), y los jueces Morton Sklar (Estados Unidos) y Agustín Gordillo (Argentina). El Tribunal resolvió los Recursos n°276, Jaime Sosa vs. Secretario General; 277, Wyllie vs. Secretario General; 278, Meyer vs. Secretario General; y 279, Berly vs. Secretario General, mediante las Sentencias n°142 a 146. El Tribunal celebró tres audiencias públicas de acuerdo a lo previsto en su Reglamento. En el transcurso de dichas audiencias se recibieron las declaraciones de las partes, de testigos, y de expertos, y se escucharon argumentos orales. La Secretaría envió a cada una de las partes y a los miembros del Tribunal copia de las decisiones tomadas durante esta Sesión.

Durante esta reunión la Secretaría presentó informes al Tribunal sobre diversos aspectos reglamentarios, presupuestarios y administrativos relativos al funcionamiento del Tribunal y de la Secretaría.

## **FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO**

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo es una entidad privada, no gubernamental y sin fines de lucro que trabaja exclusivamente en América Latina y el Caribe, desarrollando actividades en coordinación con la OEA, mediante un Acuerdo de Cooperación firmado en 1982 para colaborar en los campos del desarrollo cultural, científico, educativo, económico y social y proporcionar asistencia en casos de desastre. El Secretario General preside la Junta de Fideicomisarios de la Fundación. Su Director Ejecutivo es John Sanbrailo.

El año 2002 marca cuarenta años de vida de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) asistiendo a la Secretaría General en dar respuesta a países que sufrieron desastres naturales, enviando equipamiento médico a instituciones del sector salud y herramientas a centros de educación vocacional, creando empleo e ingresos a través de programas pioneros de pequeña y microempresa urbana y rural, canalizando remesas de inmigrantes en EEUU para el desarrollo comunitario de sus países, y promoviendo la inversión social corporativa y la democracia en el Hemisferio.

Durante el período que abarca este informe, los programas de servicios de salud y herramientas para la educación enviaron donaciones por un valor superior \$1,700.000 a Peú, Haití, Jamaica, Uruguay, Argentina, Paraguay, Colombia, Venezuela y República Dominicana. El equipo médico donado permitió establecer o reforzar servicios de salud en comunidades marginadas y clínicas populares. Debido a la crisis financiera que afectó al Uruguay, la FUPAD y Chevron-Texaco unieron esfuerzos para canalizar una importante donación a hospitales del Ministerio de Salud de ese país. El programa de herramientas, por su parte, viene trabajando con representantes de firmas interesadas en expandir sus donaciones a nuevas instituciones de educación vocacional y promover la capacitación productiva de la juventud para acceder a puestos de trabajo.

En Colombia, con fondos de USAID, la FUPAD viene desarrollando un programa destinado a generar empleo e ingresos para familias desplazadas por la violencia. A la fecha de este informe se crearon 30.825 empleos sostenibles que beneficiaban a una población de más de 150.000 personas en 16 departamentos y 110 municipios del país. Merece destacarse el grado de colaboración alcanzado con el Gobierno de Colombia, a través de la Red de Solidaridad Social, y la participación del sector privado internacional (Chevron-Texaco, Occidental Petroleum, Citibank, Bank Boston, British Petroleum) y nacional (Indufrial, Grupo Bavaria, Carulla-Vivero, Olímpica, y las Fundaciones Mario Santo Domingo y Colombia Presente) en las actividades del programa. De igual manera, la FUPAD está contribuyendo a eliminar cultivos ilícitos mediante un nuevo proyecto de desarrollo alternativo en el Nororiente de Antioquía y el Sur de Bolívar.

La FUPAD ha comenzado un proyecto innovador destinado a “Mejorar la Capacidad de Inmigrantes Latinoamericanos y Caribeños en los Estados Unidos para Servir como Actores en el Desarrollo de sus Países”, a través de un Programa de Remesas Comunitarias. La fundación trabaja con grupos de inmigrantes de Haití, El Salvador y México interesados en destinar una parte de sus remesas para contribuir a ejecutar proyectos de desarrollo económico-social en sus comunidades de origen. Adicionalmente, puede mencionarse el acuerdo entre el Unibank de Haití, la diáspora haitiana en el mercado piloto de Nueva York y la FUPAD, por el cual el banco destina un dólar por cada remesa realizada para financiar un proyecto de desarrollo comunitario en Haití.

En Haití, con financiamiento de USAID, la FUPAD continúa la ejecución de su Programa de Agricultura de Laderas, que promueve la producción sostenible e incrementa los ingresos rurales mediante transferencia de tecnologías y el desarrollo de canales de mercadeo. El programa permite que agricultores de la comunidad creen sus propias empresas, mejoren la productividad y ganen acceso a mercados locales

y de exportación. A finales del 2002 la FUPAD comenzó su nuevo programa CREER, diseñado para rehabilitar infraestructura rural y sistemas de irrigación, el cual cuenta con financiamiento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos mediante la monetización de granos básicos. Por otra parte, prosiguen las actividades del programa de Reconstrucción luego del Huracán Georges para capacitar a comunidades rurales, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto de desastres naturales.

En Honduras, el éxito alcanzado por el proyecto de Alerta Temprana Contra Inundaciones en el Río Aguán, implementado con la participación de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría General durante el período anterior, permitió obtener financiamiento adicional para socializar los resultados obtenidos y extenderlos a otras cuarenta municipalidades del norte del país que frecuentemente se ven afectadas por los efectos de las lluvias. Este programa ya ha iniciado sus actividades en las localidades de La Lima y El Progreso.

El programa de la FUPAD en Cuba está destinado a fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales, bibliotecas, y sociedad civil del país mediante la provisión de información técnica, materiales, publicaciones y visitas especializadas.

En materia de inversión social corporativa, Caterpillar y la FUPAD unieron esfuerzos para enviar al Perú una importante donación de equipo que servirá para capacitar a ingenieros especializados en trabajos de minería. El financiamiento del Grupo Altria, por su parte, permitió continuar programas de alfabetización, tercera edad y SIDA en Brasil. Asimismo, logró mantener 150 comedores para proporcionar alimentación a 35.000 niños y mujeres cabezas de familia en Argentina, y completar trabajos de planificación estratégica participativa y generación de empleo en cuatro provincias del país.

Para el año 2003, la Fundación está explorando posibilidades de iniciar nuevos proyectos en Bolivia y Perú, extenderá sus actividades en Honduras y El Salvador en particular y Centroamérica en general. También continuará el programa de remesas para el desarrollo económico con las asociaciones de inmigrantes haitianos, salvadoreños y mexicanos e instituciones de contraparte en los países respectivos.

## **JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS**

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976 y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en el marco de las disposiciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente en la materia. La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

La Junta de Auditores Externos celebró su reunión anual del 1º al 5 de abril del 2002, con el objetivo de preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la OEA, de conformidad con el artículo 129 de las Normas Generales.

El 5 de abril del 2002, la Junta presentó sus observaciones en el documento Informe al Consejo Permanente de la OEA: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros, 31 de diciembre de 2001 y 2000 (OEA/Ser.S JAE/doc.32/02). El informe incluye cuatro secciones: a) comentarios y recomendaciones para mejorar los procedimientos operativos y controles internos contables; b) estados financieros de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; c) Estados Financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Fundación para las Américas; d) Estados Financieros de otras Agencias, Entidades Relacionadas a la Organización de los Estados Americanos.

Basado en los dictámenes emitidos por Arthur Anderson, LLP, una compañía de auditores independientes, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, registros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

Específicamente, la Junta certificó que los auditores independientes emitieron opiniones sin salvedades (“limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2001: Fondo Regular de la OEA y Fondos Específicos; Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo; Fundación para las Américas; Fondo Panamericano Leo S. Rowe; Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe; Unidad para la Promoción de la Democracia; Fondo de Jubilaciones y Pensiones; Fondo de la Junta Interamericana de Defensa; Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos; y Proyecto de Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global.

Además, el Informe de la Junta contiene varias recomendaciones para mejorar los procedimientos operacionales y de controles internos de la OEA, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría en los Estados miembros.

## **JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA**

La Junta Interamericana de Defensa fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización militar multilateral más antigua del mundo. Promueve la paz y la seguridad de la región pero también fomenta la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. En este sentido, promueve intereses cooperativos de seguridad en el Hemisferio Occidental. La Junta actúa en asuntos como el desminado para fines humanitarios y las medidas de fomento de confianza, apoyando directamente a las metas de la OEA y los Ministros de Defensa. Supervisa un programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

El año 2002 ha sido para la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Colegio Interamericano de Defensa (CID) un año de nuevos retos y transformaciones. La JID ha intensificado sus esfuerzos para maximizar la participación de los Estados miembros sus actividades. Por esta razón, ha promovido la participación de civiles en las delegaciones activas de la JID que no cuentan con representantes militares en Washington. Esto motivó la incorporación de Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Guyana, Costa Rica y por último, el pasado enero, se incorporó Canadá como miembro activo para participar de nuestras asambleas periódicas y comisiones de trabajo.

Asimismo, se ha fortalecido la participación de la JID en programas como el Desminado Humanitario, Asistencia en Desastres Naturales y Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Igualmente, se han promovido temas de interés relacionados con la cooperación en materia de seguridad hemisférica. El personal del Estado Mayor que presta asesoría técnica a los trabajos de desminado en Centroamérica, asistió a la ceremonia de conclusión y certificación de Trabajos de Desminado en Costa Rica. Quedaron así formalmente concluidas las Operaciones de Desminado Humanitario en dicho país en diciembre del 2002, siendo la primera de las cuatro naciones de la región, asistidas por la Acción de Desminado Humanitario de la OEA/JID, en ser declarada oficialmente libre de minas. Las operaciones continúan en Guatemala, Honduras y Nicaragua. En apoyo de las Operaciones de Desminado Humanitario de la OEA en Honduras, la JID ha iniciado y coordinado el empleo del equipo mecanizado de desminado del gobierno de los Estados Unidos, para asistir a esta nación en la ejecución de dicho proyecto. La JID coordinó y supervisó el entrenamiento sobre desminado humanitario para los zapadores y supervisores del Ecuador y Perú. A su vez, ha proporcionado monitoría internacional al Perú para iniciar su programa nacional de desminado. Cabe destacar que la JID conduce, apoya y coordina a 30 supervisores y monitores internacionales en Centro y Sudamérica en apoyo de las Operaciones de Desminado Humanitario de la OEA para beneficio de los habitantes de la región.

El Estado Mayor de la Junta presentó a la Asamblea de la Comisión de Seguridad Hemisférica el Estudio de Seguridad sobre la Planificación previa para la Defensa Nacional del Transporte de Desechos Nucleares a través del Mar Caribe y el trabajo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en otras Regiones del Mundo. Asimismo, presentó ante la Asamblea de Delegados los siguientes informes: estudios sobre la Seguridad Humana; las consecuencias para los países del Hemisferio de un posible ataque de los Estados Unidos contra Iraq; y la exposición de la Apreciación de la Situación Estratégica. Igualmente, el Estado Mayor presentó el Estudio realizado sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en otras regiones del Mundo, en la Reunión de Expertos en Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, realizada en Miami, Florida. La JID continúa apoyando los esfuerzos del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CITCE) a través de la asignación de 3 oficiales militares para la organización y colaboración de un curso de Educación a Distancia via Internet sobre el Terrorismo

Global. A principios de este año, el Presidente de la JID presentó las diez recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Modernización y Transformación de la JID al Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica (OEA).

En el mes de septiembre, el Colegio Interamericano de Defensa convocó su primera Junta de Educación. La Junta, compuesta por un grupo internacional de siete expertos académicos del hemisferio, realizó una completa evaluación del Colegio, incluyendo el programa académico, la directiva y personal de apoyo, así como los requerimientos para matrículas en los cursos. La Junta hizo recomendaciones con respecto a cada una de estas áreas proporcionando las bases para el desarrollo del primer Plan Estratégico del Colegio. Como parte del programa de Modernización del Colegio, el CID realizó seminarios enfocados a la asistencia de desastres y a la resolución de conflictos. La participación fue extendida a los 34 Estados miembros de la OEA, incrementando la participación de civiles y oficiales de policía. Como resultado, un total de 92 participantes representando a 31 países miembros de la OEA formaron parte del curso regular del Colegio en los 4 seminarios durante el período mencionado. El programa de Educación a Distancia se hizo disponible sin costo para los especialistas en Seguridad y Defensa de todo el mundo. Hasta el momento, 800 cursantes han completado cursos y se han firmado 15 Convenios de Cooperación Académica con institutos y universidades de primer nivel tanto civiles como militares y policiales. Estos programas apoyan el esfuerzo de la OEA en Educación para la Paz.

Tanto la JID como el CID, recibieron visitas de distinguidos grupos, instituciones y personalidades. Dentro de estas visitas se podría resaltar la visita del Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, y la del Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador. Al igual, contamos con la visita de personalidades como la de la Señora Jeannette Madriz Sotillo, Presidente del Parlamento Andino y su delegación; consejeros legales del Ministerio de Defensa de Uruguay; Señor José Adán Guerra Pastora, Ministro de Defensa de Nicaragua; General Álvaro Méndez Estrada, Ministro de Defensa de Guatemala; Señor Roy Chaderton Matos, Ministro de Asuntos del Exterior de Venezuela; Dra. Michelle Bachelet, Ministro de Defensa de Chile quien es graduada del CID; y recientemente la visita del Señor Lucio Gutiérrez, Presidente de la República del Ecuador, también graduado del referido instituto militar de altos estudios.

## CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la Organización, por los Estados Partes en la Convención.

Durante el período comprendido en el presente informe, la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Antônio A. Cançado Trindade (Brasil), Presidente; Alirio Abreu Burelli (Venezuela), Vicepresidente; Máximo Pacheco Gómez (Chile); Hernán Salgado Pesantes (Ecuador); Oliver Jackman (Barbados); Sergio García Ramírez (México); y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Colombia). El Secretario de la Corte es Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica) y el Secretario Adjunto es Pablo Saavedra Alessandri (Chile).

Casos contenciosos, medidas provisionales y opiniones consultivas sometidos a consideración de la Corte

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió durante el año 2002 los siguientes casos a consideración de la Corte: *Maritza Urrutia* contra Guatemala, *Gómez Paquiyauri* contra el Perú, *Centro de Reeducción de Menores* y *Ricardo Canese* contra Paraguay, *Lori Berenson* contra el Perú, el caso de la “*Masacre de Plan de Sánchez*” contra Guatemala y el caso de la *Comunidad Moiwana* contra Suriname. Además, sometió solicitudes de medidas provisionales en los casos de la *Cárcel de Urso Branco* respecto de la República Federativa del Brasil, *Comunidad Mayagna (Sumo) Awás Tingni* respecto de Nicaragua, *Helen Mack y otros* y *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, y *Liliana Ortega y otras*, *Luis Uzcátegui* y *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela. Asimismo, los Estados Unidos Mexicanos sometió al conocimiento de la Corte una nueva solicitud de opinión consultiva (OC-18), por medio de la cual se requiere al Tribunal la interpretación de diversos tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados americanos en relación con la privación del goce y ejercicio de ciertos derechos laborales y su compatibilidad con la obligación de los Estados americanos garantizar los principios de igualdad jurídica, no discriminación y protección igualitaria y efectiva de la ley, consagrados en instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos de los trabajadores migratorios.

Períodos de sesiones

Durante el tiempo que cubre el presente informe, la Corte realizó cuatro períodos ordinarios de sesiones, en los cuales consideró los siguientes asuntos:

Durante su LIV Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 18 de febrero al 1 de marzo de 2002, la Corte emitió dos sentencias sobre reparaciones en los casos *Bámaca Velásquez* contra Guatemala y *Trujillo Oroza* contra Bolivia, así como una resolución en las medidas provisionales relativas al caso *Gallardo Rodríguez* respecto de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la Corte celebró una audiencia pública en el caso *Hilaire, Constantine y Benjamín y otros* contra Trinidad y Tobago (Fondo y Eventuales Reparaciones).

Durante su LV Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 6 al 21 de junio de 2002, la Corte emitió sentencias en los siguientes casos: *Hilaire, Constantine y Benjamín y otros* contra Trinidad y Tobago (Fondo y Reparaciones), “*19 Comerciantes*” contra Colombia (Excepciones Preliminares), *Durand y Ugarte* contra el Perú (Cumplimiento de Sentencia) y *Baena Ricardo y otros* contra Panamá

(Cumplimiento de Sentencia), así como resoluciones en las medidas provisionales relativas a los casos: *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* respecto de Colombia y de la *Cárcel de Urso Branco* respecto del Brasil. La Corte además celebró audiencias públicas en los casos “19 Comerciantes” (Excepciones Preliminares) y *Las Palmeras* (Reparaciones) contra Colombia, *Cantos* (Fondo y Eventuales Reparaciones) contra Argentina y en la opinión consultiva *OC-17/02* solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Durante su LVI Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 26 al 7 de septiembre de 2002, la Corte emitió una sentencia sobre reparaciones en el caso *El Caracazo* contra Venezuela, así como la opinión consultiva *OC-17/02*. Además, se adoptaron resoluciones en las medidas provisionales relativas a los casos: de la *Cárcel de Urso Branco* respecto del Brasil, *Helen Mack y otros* respecto de Guatemala, caso del *Periódico “La Nación”* respecto de Costa Rica, *James y otros* respecto de Trinidad y Tobago y caso de la *Comunidad Mayagna (Sumo) Awás Tingni* respecto de Nicaragua. Asimismo, la Corte celebró una audiencia pública en el caso de los *Cinco Pensionistas* contra el Perú (Fondo y Eventuales Reparaciones). Finalmente, la Corte sostuvo una reunión con senadores del Comité Permanente sobre Derechos Humanos del Senado del Canadá y también con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por su parte, durante su LVII Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 18 al 30 de noviembre de 2002, la Corte emitió sentencias en los casos: *Las Palmeras* contra Colombia (Reparaciones) y *Cantos* (Fondo y Reparaciones) contra Argentina, así como resoluciones en las medidas provisionales relativas a los casos: *Liliana Ortega y otras*, *Luis Uzcátegui y Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela. Además se adoptaron resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los casos: *El Amparo, Garrido y Baigorria*, *Loayza Tamayo*, *Neira Alegría y otros*, “*La Última Tentación de Cristo*” (*Olmedo Bustos y Otros*), *Benavides Cevallos*, *Caballero Delgado y Santana*, *Castillo Páez*, *Blake*, *Baena Ricardo y otros*, *Barrios Altos y Durand y Ugarte*. Asimismo, la Corte emitió una resolución sobre el cumplimiento de las medidas provisionales en el caso del *Periódico “La Nación”* respecto de Costa Rica.

En los cuatro períodos de sesiones anteriormente señalados, la Corte consideró diversos trámites en los asuntos que se encuentran pendientes ante ella y analizó los distintos informes presentados por la Comisión y los Estados en los cuales se han adoptado medidas provisionales. Asimismo, el Tribunal analizó los distintos informes presentados por la Comisión, los Estados y las víctimas o sus representantes en los casos que se encuentran en la etapa de cumplimiento de Sentencia. Además, trató diversos asuntos de tipo administrativo.

### **Otras actividades**

Durante el período comprendido por este informe, la Corte se vio complacida por las visitas de los Excelentísimos señores: Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Jorge Luis Batlle Ibáñez; Presidente de la República del Perú, Doctor Alejandro Toledo Manrique; Presidente de la República de Chile, Doctor Ricardo Lagos Escobar; Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Doctor Vicente Fox Quesada; Presidente de la República de Costa Rica, Doctor Abel Pacheco de la Espriella; Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Doctor Luis Alfonso Dávila García; Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Doctor Didier Operti Badán; Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Doctora María Soledad Alvear Valenzuela; Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Doctor Jorge G. Castañeda; Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, Doctor Roberto Tovar Faja; Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Doctor Osmar Chohfi; Viceministro de Justicia de la República del Perú, Doctor Pedro Cateriano Bellido; Presidente del Tribunal Constitucional de la República del Ecuador, Doctor Marco Morales Tobar; y Ministro del

Superior Tribunal de Justicia del Brasil, Doctor Sálvio de Figueredo Teixeira. Además, la Corte recibió en su sede las delegaciones de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Cabe mencionar también que se realizó una reunión con senadores del Comité Permanente sobre Derechos Humanos del Senado del Canadá y también con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## **VI. OBSERVADORES PERMANENTES**



## **OBSERVADORES PERMANENTES**

La condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los observadores permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas. A la fecha de preparación de este informe, existen 56 Estados con esa condición.

La Oficina de Relaciones Externas se encargó de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes, continuando con los distintos mecanismos orientados a ampliar, fortalecer y profundizar las relaciones con los observadores permanentes, quienes se interesaron y participaron en las tareas de la Organización mediante reuniones informativas, intercambio de documentos y eventos especiales.

Luego del ingreso de la República de Eslovaquia, Estonia, Georgia, Qatar y Yugoslavia durante el período que cubre este informe, existen 56 países observadores permanentes ante la OEA. Dichos países son: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, la República de Eslovaquia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación Rusa, la Santa Sede, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Qatar, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea, Yemen y Yugoslavia.

Durante este período, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto aproximado de US\$ 8.5 millones de Alemania, Chipre, Corea, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, y la Unión Europea. Asimismo, la OEA recibió contribuciones en especie por cerca de US\$ 920.000 de Corea, España, Francia e Italia. Las áreas principales que se vieron fortalecidas con el apoyo mencionado fueron: democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, el programa de becas, y los programas del Instituto Interamericano del Niño (IIN). El Anexo G del presente informe ofrece en detalle las respectivas contribuciones.

Del mismo modo, algunos observadores permanentes optaron por realizar eventos y exhibiciones especiales en la sede de la OEA. Finalmente, cabe resaltar el alto nivel de concurrencia de los países observadores permanentes a la Asamblea General de la Organización celebrada en Bridgetown, Barbados.

**VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y  
DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**



## **Viajes del Secretario General**

Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas  
**Puerto España, Trinidad y Tobago, 9 al 12 de marzo de 2002**

Reunión organizada por el Foro Interparlamentario de las Américas titulada “Seguridad en el Nuevo Milenio: el papel de los legisladores para garantizar una mayor seguridad hemisférica”  
Ciudad de México, México, 13 al 16 de marzo de 2002

Conferencia titulada “Retos de las democracias frágiles de las Américas”  
Austin, Texas, 12 de abril de 2002

Conferencia titulada “México Unido frente a la Corrupción” organizada por el Trust for the Americas  
Ciudad de México, México, 14 al 16 de abril de 2002

Misión a Venezuela en cumplimiento con la Resolución del Consejo Permanente CP/RES. 811 (1315/02)  
Caracas, Venezuela, 15 al 17 de abril de 2002

Tercera Cumbre de las Américas  
Québec, Canadá, 18 al 22 de abril de 2001

Visita oficial a México  
Ciudad de México, México, 24 al 27 de abril de 2002

Toma de Mando del Presidente de Costa Rica  
San José, Costa Rica, 7 al 9 de mayo de 2002

XXXII Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos  
Bridgetown, Barbados, 31 de mayo al 5 de junio de 2002

Visita Oficial a Grenada  
30 de junio de 2002

XXIII Meeting of Heads of Government of the Caribbean Community  
Georgetown, Guyana, July 2-5, 2002

Reunión de Ministros de Cultura de las Américas  
Cartagena, Colombia, 11 al 13 de julio de 2002

Ceremonia para la suscripción del Acuerdo Nacional entre el Presidente de la República del Perú, S.E. Alejandro Toledo, y líderes de los partidos políticos  
Lima, Perú, 22 al 23 de julio de 2002

II Reunión de Presidentes de América del Sur  
Guayaquil, Ecuador, 25 al 27 de julio 2002

Toma de mando del Presidente de Colombia, S.E. Alvaro Uribe Vélez  
Bogotá, Colombia, 3 al 10 de agosto de 2002

Reunión con el Presidente de la República de Colombia, S.E. Álvaro Uribe Vélez  
Nueva York, Estados Unidos de América, 11 de septiembre de 2002

The Americas Conference on Corporate Social Responsibility: “Alliances for Development”  
Miami, Florida, 23 de septiembre de 2002

Visita oficial a Bolivia  
La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 24 al 25 de septiembre de 2002

Misión conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter a Venezuela  
Caracas, Venezuela, 2 al 4 de octubre de 2002

I Asamblea General del Club de Madrid  
Madrid, España,, 23 al 26 de octubre de 2002

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela  
Caracas, Venezuela, 27 de octubre de 2002 al 28 de febrero de 2003 (Nota: En este lapso de tiempo el SG ha permanecido un tiempo considerable en Venezuela, con viajes a las reuniones que se listan a continuación.

VII Foro Empresarial de las Americas  
Quito, Ecuador, 31 de octubre al 1 de de noviembre de 2002

XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno  
Bavaro, Republica Dominicana, 15 y 16 de noviembre de 2002

Toma de mando del Presidente del Ecuador, S.E. Lucio Gutierrez Borbúa  
Quito, Ecuador, 13 al 16 de enero de 2003

Reunión del Club de Montevideo  
Barcelona, España, 19 al 23 de febrero de 2003

Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA para Asistencia al Plan Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Colombia  
Bogotá, Colombia, 25 de febrero de 2003

Reunión del Grupo de Amigos del Secretario General en su misión de facilitación en Venezuela  
Brasilia, Brasil, 5 al 10 de marzo de 2003

## **Viajes del Secretario General Adjunto**

Conferencia en la Universidad Católica Madre y Maestra y visita al Presidente Hipólito Mejía  
Santo Domingo, República Dominicana, 23-26 de febrero de 2002

Finalización y firma del Acuerdo entre el Gobierno de Haití y la Secretaría General de la OEA sobre la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití  
Port-au-Prince, Haití, 27 de febrero - 1 de marzo de 2002

Reunión con el Presidente Jean Bertrand Aristide de Haití sobre las gestiones de la OEA para facilitar la solución de la crisis política en ese país  
Nueva York, Nueva York, 10 de mayo de 2002

Gestiones de la OEA para facilitar la solución de las dificultades políticas en Haití  
Port-au-Prince, Haití, 12-15 de mayo de 2002

Reunión Anual de la Asociación de Estudios del Caribe  
Nassau, Bahamas, 29-31 de mayo de 2002

Trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General  
Bridgetown, Barbados, 1-5 de junio de 2002

Gestiones de la OEA para facilitar la solución de las dificultades políticas en Haití  
Port-au-Prince, Haití, 10-18 de junio de 2002

Gestiones de la OEA para facilitar la solución de las dificultades políticas en Haití  
Port-au-Prince, Haití, 5-10 de julio de 2002

Toma de posesión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada  
La Paz, Bolivia, 2-8 de agosto de 2002

***A. Para presentar al Gobierno las recomendaciones de los Conciliadores acerca del referéndum territorial Belice-Guatemala***

***B. Belmopán, Belice, 17-18 de septiembre de 2002***

Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres  
Punta Cana, República Dominicana, 28-30 de octubre de 2002

Segunda Reunión del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos  
Vancouver, Canadá, 4-5 de diciembre de 2002

Toma de posesión del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva  
Brasilia, Brasil, 29 de diciembre de 2002 - 3 de enero de 2003

Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares  
Kingstown, San Vicente y las Granadinas, 7-11 de enero de 2003

Tercer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)  
San Salvador, El Salvador, 21-25 de enero de 2003

Participación en una reunión de reflexión sobre la situación en Haití, a invitación del Secretario de Estado para América Latina, África y la Francofonía de Canadá, señor Denis Paradis  
Ottawa, Canadá, 30 de enero - 1 de febrero de 2003

Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad  
Miami, Florida, 2-4 de febrero de 2003

## **ANEXOS**



## **ANEXO A**

### **CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES INTERAMERICANOS**

#### **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)**

Presidente: Ramón Quiñónez (República Dominicana)

Vicepresidente: Federico Villegas (Argentina)

#### **COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)**

Presidente: Ramón Quiñónez (República Dominicana)

Vicepresidente: Margarita Riva-Geoghegan (Estados Unidos)

#### **COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

João Grandino Rodas (Brasil) - Presidente

Brynmor Thornton Innis Pollard (Guyana) - Vicepresidente

Gerardo Trejos (Costa Rica)

Luis Herrera Marcano (Venezuela)

Kenneth Rattray (Jamaica)

Carlos Manuel Vázquez (Estados Unidos)

Sergio González Gálvez (México)

Orlando Rubén Rebagliatti (Argentina)

Jonathan T. Fried (Canadá)

Eduardo Vío Grossi (Chile)

Felipe Paolillo (Uruguay)

#### **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil) - Presidente

Alirio Abreu Burelli (Venezuela) - Vicepresidente

Máximo Pacheco Gómez (Chile)

Hernán Salgado Pesantes (Ecuador)

Oliver Jackman (Barbados)

Sergio García Ramírez (México)

Carlos Vicente de Roux Rengifo (Colombia)

#### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Juan Méndez (Argentina) - Presidente

Marta Altolaguirre (Guatemala) – Primera Vicepresidente

José Zalaquett (Chile) – Segundo Vicepresidente

Roberto K. Goldman (Estados Unidos)

Julio Prado Vallejo (Ecuador)

Clare Kamau Roberts (Antigua y Barbuda)

Susana Villarán (Perú)

## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO**

Nicholas J.O. Liverpool (Dominica)  
Rosa Montalvo Cabrera (Perú)  
Lionel Alain Dupuis (Canadá)  
Morton H. Sklar (Estados Unidos)  
Franz Alvaro Vega Noya (Bolivia)  
Agustín Alberto Gordillo (Argentina)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

Yadira Henríquez de Sánchez (República Dominicana) – Presidenta  
Florence Ievers (Canadá) - Vicepresidenta  
Vilma Lily Caravantes Tobías (Guatemala)  
Ivana Toruño Padilla (Nicaragua)  
Cristina Muñoz (Paraguay)  
Rita Di Martino (Estados Unidos)  
Nora Uribe Trujillo (Venezuela)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES**

Presidente del COM/CITEL - Sr. Marcelo Eduardo Kohan (Argentina)  
Vicepresidente del COM/CITEL -Sr. Alvaro Retana Castro (Costa Rica)  
Presidente del CCP.I – Sra. Martha Elena Pinto de De Hart (Colombia)  
Presidente del CCP.II - Sr. Jesse Chacón Escamillo (Venezuela)

## **COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

Mildred Camero (Venezuela) – Presidente	octubre 2001-octubre 2002
Eduardo Ibarrola Nicolín (México) – Vicepresidente	octubre 2001-octubre 2002
Rafael Macedo de la Concha (México) – Presidente	diciembre 2002-
Paul Kennedy (Canadá) – Vicepresidente	diciembre 2002-

## ANEXO B

### CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(En el período del 1o. de marzo de 2002 al 26 de febrero 2003)

8-11 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Servicios (Unidad de Comercio)
14 enero	Washington, D.C.	I Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
14-16 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociaciones del ALCA sobre Inversiones (Unidad de Comercio)
14-15 enero	Washington, D.C.	III Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) sobre la Implementación de las Recomendaciones del MEM (CICAD)
14-16 enero	Miami, Florida	Red Interamericana sobre Información de la Diversidad Biológica (USDE)
16-18 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia (Unidad de Comercio)
18-20 enero	Washington, D.C.	II Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
20-22 enero	Bridgetown, Barbados	Reforma Constitucional en el Caribe (UPD)
21-23 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios (Unidad de Comercio)
23-24 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité de Representantes Gubernamentales del ALCA sobre la Participación de la Sociedad Civil (Unidad de Comercio)
24-25 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo Consultivo del ALCA sobre Economías más Pequeñas (Unidad de Comercio)
28-29 enero	Washington, D.C.	II Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
28-31 enero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Acceso a Mercados (Unidad de Comercio)
28 enero – 1	Switzerland, Geneva	I Reunión Intersesional del Comité Permanente del

febrero		Tratado de Ottawa (UPD)
29-31 enero	Trinidad y Tobago	Taller sobre la Formación de una Red de Información Nacional (CICAD)
29 enero – 1 febrero	Cartagena de Indias, Colombia	Reunión Extraordinaria de la Red Social de América Latina y el Caribe (AICD)
4-7 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Derechos de Propiedad Intelectual (Unidad de Comercio)
4-8 febrero	Washington, D.C.	VI Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)
6-8 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Compras del Sector Público (Unidad de Comercio)
11-12 febrero	Washington, D.C.	III Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS)/ Reunión Ministerial Santa Cruz
11-12 febrero	Costa Rica	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (Centroamérica, República Dominicana y México) – (CICAD)
13-15 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado del ALCA sobre Comercio Electrónico (Unidad de Comercio)
14-15 febrero	Trinidad y Tobago	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (El Caribe, Estados Unidos y Canadá) – (CICAD)
18-19 febrero	Perú	Curso de Capacitación para las entidades Coordinadoras Nacionales (Sudamérica) – (CICAD)
18-21 febrero	México D.F., México	XX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CITEL)
18-22 febrero	Cartagena de Indias, Colombia	Seminario CICAD/RCMP en Seguridad Portuaria Antidrogas
20-22 febrero	Antigua Guatemala, Guatemala	Foro Democrático Centroamericano “El Proceso y Mecanismos de Diálogos Nacionales en Centroamérica” (UPD)
20-22 febrero	Santafé de Bogotá, Colombia	Foro de Cultura Democrática y Tolerancia Electoral (UPD)
20-22 febrero	Puerto España, Trinidad y Tobago	Taller sobre Desarrollo Nacional de un Sistema de Información (CICAD)
21-22 febrero	Washington, D.C.	IV Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

25-27 febrero	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Agricultura (Unidad de Comercio)
25 febrero – 15 marzo	Washington, D.C.	114 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
25 febrero – 1 marzo	Grenada	Taller para el Diseño y Preparación del Plan Nacional Antidrogas de Grenada (CICAD)
26 febrero – 1 marzo	Brasilia, Brasil	Seminario para la Aplicación del Reglamento Modelo de la CICAD sobre Armas de Fuego para los países de Sudamérica (CICAD)
27-28 febrero	San José, Costa Rica	Seminario Taller Centroamericano sobre el Manejo de los Recursos Hídricos y la Mitigación de los Desastres Naturales en el Marco de la Estrategia de Corredores de Integración Centroamericana (UDSMA)
28 febrero	Nueva York	Reunión de las Naciones Unidas para Directores de Programas de Acción Integral Contra Minas (UPD)
28 febrero	Washington, D.C.	“La Agenda de Desarrollo de Doha y el Proceso del ALCA: Retos para el Desarrollo de Capacidades en Materia de Comercio (Unidad de Comercio)
1-3 marzo	Perú	Seminario sobre Diálogo Político Nacional en la Región Andina (UPD)
11-13 marzo	Trinidad y Tobago	IV Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros y Procuradores Generales de las Américas
11-15 marzo	Por decidir	Seminario Latinoamericano de las Comisiones Nacionales Antidrogas (CICAD)
11-15 marzo	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas
13-15 marzo	Caracas, Venezuela	I Reunión de Directores de Organización Electoral de los Organismos Electorales Andinos (UPD)
13-15 marzo	Santo Domingo, República Dominicana	Taller sobre Normas Mínimas de Tratamiento (CICAD)
17 marzo	Estambul, Turquía	VII Reunión del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (CITEL)
18-22 marzo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Acceso a Mercados - Unidad de Comercio

18-22 marzo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Agricultura ( Unidad de Comercio)
18-22 marzo	Monterrey, México	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Unidad de Comercio)
19-20 marzo	Geneva, Switzerland	Taller para el Desarrollo de Capacidades en Ambiente, Comercio y Desarrollo (Unidad de Comercio)
19-21 marzo	Costa Rica	Reunión del Gran Caribe sobre los Sistemas Globales de Observaciones Climáticas (UDSMA)
25-26 marzo	Washington, D.C.	XXV Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
25-26 marzo	Barbados	Adaptación al Cambio Climático en el Caribe (ACCC), Reunión del Grupo del Manejo del Proyecto (UDSMA)
25-27 marzo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión del Grupo de Negociación del ALCA sobre Políticas de Competencia (Unidad de Comercio)
25 febrero – 1 marzo	St. Georges, Grenada	Taller para el Diseño y Preparación del Plan Nacional Antidrogas de Grenada (CICAD)
26-28 febrero	Brasilia, Brasil	Seminario sobre la Aplicación del Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus partes y componentes y municiones de la CICAD
1-5 abril	Por decidir	Seminario Anglo Americano de las Comisiones Nacionales Antidrogas (CICAD)
5 abril	Mar del Plata, Argentina	Foro de la Reunión de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI)
9-11 abril	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos (CICAD)
11-12 abril	Austin, Texas	Taller Norteamericano sobre la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector de Transportes a los Desastres Naturales (UDSMA)
15-19 abril	Barbados	Misión de Avalúo del Proyecto Adaptación de la Corriente al Cambio Climático (MACC) - (UDSMA).
15-26 abril	Washington, D.C.	I Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales Segunda Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - (CICAD)
29 abril – 2 mayo	Washington, D.C.	XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso

		de Drogas (CICAD)
2-3 mayo	Washington, D.C.	III Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, otros Materiales Relacionados
8-10 mayo	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT
13-15 mayo	Washington, D.C.	77 <sup>a</sup> Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
20 mayo	New Orleans, Louisiana	Fotovoltaico - Energía en las Américas (UDSMA)
27-30 mayo	Montevideo, Uruguay	XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
27-31 mayo	Switzerland, Geneva	II Reunión Intersesional del Comité Permanente del Tratado de Ottawa (UPD)
2-4 junio	Bridgetown, Barbados	XXXII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
10 junio	Tampa, Florida	Comité Ejecutivo PROCORREDOR (UDSMA)
11 junio	Washington, D.C.	Panel de Expertos sobre Políticas de Producción más Limpia (UDSMA)
13-14 junio	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la I Reunión de Ministros de Cultura
18 junio	Washington, D.C.	III Reunión del Comité Coordinador de Net América (Unidad de Comercio)
20 junio	Washington, D.C.	II Reunión del Comité Directivo del Proyecto Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo (UDSE)
8-12 julio	Washington, D.C.	I Curso sobre Desarrollo y la Construcción de la Paz (UPD)
12-13 julio	Cartagena de Indias, Colombia	I Reunión de Ministros de Cultura en el Ambito del CIDI
15-19 julio	Fortaleza, Brasil	IX Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CITEL)
15-19 julio	Fortaleza, Brasil	XXI Reunión del Comité Consultivo III: Radiocomunicaciones (CITEL)
15-26 julio	Washington, D.C.	II Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) - (CICAD)

15-26 julio	Washington, D.C.	Segunda Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – (CICAD)
16-18 julio	Ciudad de México, México	Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD)
22-26 julio	Bridgetown, Barbados	Curso sobre Capacitación en Seguridad Portuaria para los Países del Caribe (CIP)
29 julio – 2 agosto	Santo Domingo, República Dominicana	Seminario Internacional para el Control de Tráfico Ilícito de Drogas en los Puertos (CIP)
30-31 julio	Washington, D.C.	Sepia II - Seguimiento al Programa Interamericano (CIM)
1-2 agosto	Washington, D.C.	V Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
5-6 agosto	San José, Costa Rica	Comité Directivo Permanente de los Congresos Interamericanos de Turismo (CIDI)
5-9 agosto	San Salvador, El Salvador	Taller Regional para el Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales del Control del Abuso de Drogas de los Países Centroamericanos (CICAD)
12-13 agosto	Montevideo, Uruguay	Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres (IIN)
12-16 agosto	Washington, D.C.	III Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
12-16 agosto	Washington, D.C.	XI Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)
12-17 agosto	San Salvador, El Salvador	Seminario Regional para el Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Control del Abuso de Drogas de los Países Centroamericanos y Cumbre Ministerial (CICAD)
19-23 agosto	Lima, Perú	Curso Regional en Seguridad Portuaria para los Países Andinos (CIP)
26-28 agosto	St. George's, Grenada	Taller para la Implementación de las Encuestas Escolares (CICAD)
26-29 agosto	Caracas, Venezuela	Taller de Normas Mínimas de Tratamiento – CONACUID (CICAD)
26-30 agosto	Guayaquil, Ecuador	Taller Regional para el Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales del Control del Abuso de Drogas de los Países Andinos (CICAD)
2-5 septiembre	San José, Costa Rica	115 Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

10-11 septiembre	Cancún, México	Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) - (UPD)
12-13 septiembre	Santafé de Bogotá, Colombia	Foro Regional sobre el Papel de los Partidos Políticos en los Congresos (UPD)
12-18 septiembre	Miami	Taller de Capacitación de Tutores Telemáticos y Tercera Reunión del Comité Académico Maestría Iberoamericana On-Line en Drogodependencia (CICAD)
16-18 septiembre	Virginia, Estados Unidos	Conferencia sobre Liderazgo en Política de Drogas del Hemisferio Occidental (CICAD)
16-20 septiembre	Switzerland, Geneva	IV Reunión Intersesional del Comité Permanente del Tratado de Ottawa (UPD)
16 septiembre – 12 octubre	Madrid, España	VII Curso Iberoamericano sobre Gestión Portuaria (CIP)
16 septiembre – 12 octubre	Santander, España	III Curso Iberoamericano de Ingeniería Portuaria (CIP)
19-24 septiembre	Brasilia, Brasil	Seminario Cono Sur de Alto Nivel sobre Modernización Legislativa (UPD)
23-26 septiembre	Washington, D.C.	Primer Encuentro Interamericano sobre Tecnología Electoral (UPD)
25-27 septiembre	Lima, Perú	Seminario Internacional sobre Tarifación Portuaria Estratégica (CIP)
26-27 septiembre	Washington, D.C.	Tráfico de Mujeres y Niños en las Américas (CIM)
29 septiembre – 2 octubre	Ciudad de Guatemala, Guatemala	VI Reunión de Sociedades Latinoamericanas de Unidades Ambientales del Sector Transporte (SLUAT) – (UDSMA)
7-11 octubre	Washington, D.C.	Tercera Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) - (CICAD)
7-11 octubre	Washington, D.C.	Tercera Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)
7-25 octubre	Washington, D.C.	116 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
9 octubre	Rodney Bay, Saint Lucia	Diálogo Caribeño sobre Agua y Cambios Climáticos (UDSMA)
15-18 octubre	Lima, Perú	Comisión sobre Narcóticos, Reunión de Jefes de Agencias Nacionales de Control América Latina y el Caribe (CICAD)
21-25 octubre	Ciudad de Guatemala,	Curso Regional en Seguridad Portuaria para los

	Guatemala	Países Centroamericanos (CIP)
22-23 octubre	Washington, D.C.	L Sesión Regular del Tribunal Administrativo
22-24 octubre	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos (CICAD)
22-25 octubre	Puerto Príncipe, Haití	Taller para el Diseño de la Policía Nacional Antidrogas de Haití (CICAD)
29-31 octubre	Punta Cana, República Dominicana	XXXI Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
octubre	Por decidir	Taller Regional sobre Políticas de Desarrollo en los Modelos de Mitigación del Caribe (UDSMA)
4-7 noviembre	Brasilia, Brasil	XVII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
18-22 noviembre	Quito, Ecuador	Seminario Técnico y Reunión Ministerial para el Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Control del Abuso de Drogas de los Países Andinos (CICAD)
25 noviembre	Montevideo, Uruguay	IV Curso Regional para Jóvenes Líderes del MERCOSUR sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas (UPD)
2 diciembre	Montevideo, Uruguay	Seminario Internacional sobre Eficiencia y Seguridad para el Desarrollo Portuario de América Latina y el Caribe (CIP)
2-5 diciembre	México, D.F., Ciudad de México	XXXII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
3-7 diciembre	Montevideo, Uruguay	IV Reunión del Comité Ejecutivo y de los Comités Técnicos de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
4-7 diciembre	Miami, Florida	Acción de América Latina y el Caribe (USDE)
9-10 diciembre	Santo Domingo, República Dominicana	Reunión Subregional de Centro América y la República Dominicana (UPD)
9-12 diciembre	Buenos Aires, Argentina	XII Reunión del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
13 diciembre	Washington, D.C.	Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)
12-14 enero	Kingstown, San Vicente y las Granadinas	Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los

Pequeños Estados Insulares

22-24 enero	San Salvador, El Salvador	III Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
3-4 febrero	Miami, Florida	Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, Dispuesta por la Cumbre
3-7 febrero	Orlando, Florida	I Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
3-7 febrero	Ginebra, Suiza	Primera Sesión de los Comités Permanentes de la Convención de Ottawa (UPD)
6-7 febrero	Washington, D.C.	Reunión Informal del Comité de Expertos del Mecanismo Anticorrupción (MESICIC)
10-13 febrero	Washington, D.C.	Reunión Comité de Expertos del Mecanismo Anticorrupción (MESICIC)
11-15 febrero	Quito, Ecuador	Reunión del Programa para la Sostenibilidad de Árboles Frutales (CICAD/USDA/ACRI)
18-28 febrero	Washington, D.C.	117 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
19 febrero	Washington, D.C.	Foro sobre Igualdad de Género (CIM)
20-21 febrero	Washington, D.C.	I Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
24-27 febrero	San Diego, California	ASCE Conferencia sobre Soluciones para Desastres Costeros (UDSMA)
24-28 febrero	Washington, D.C.	Sesión Especial Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

## ANEXO C

### TRATADOS Y CONVENCIONES INTERAMERICANOS

Debe señalarse que en el período cubierto por el presente informe se han registrado los siguientes cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es el Secretario General y se registraron los siguientes acuerdos de cooperación:

<b>TITULO DEL TRATADO</b>	<b>PAIS</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA O DEPOSITO</b>
Convención Americana sobre Derechos Humanos	México	9 de abril de 2002	Retiro parcial de declaraciones Interpretativas y reserva:
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR	México	6 de setiembre de 2002	Denuncia
Convención Interamericana contra el Terrorismo	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, St. Kitts and Nevis, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay y Venezuela.	3 de junio de 2002	Firma durante Asamblea General
	R.Dominicana	16 de julio de 2002	Firma
	Trinidad y Tobago	2 de octubre de 2002	Firma
Convención Interamericana contra la Corrupción	Grenada	16 de enero de 2002	Depósito ratificación/adhesión
	Suriname	4 de junio de 2002	Depósito ratificación/adhesión
	Brasil	24 de julio de 2002	Depósito ratificación/adhesión con reserva

	Belice	6 de setiembre de 2002	Depósito ratificación/adhesión
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	Perú México	13 de febrero de 2002 9 de abril de 2002	Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión: con reserva e interpretación declarativa
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará"	Suriname	8 de marzo de 2002	Depósito ratificación/adhesión:
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Chile El Salvador Paraguay	26 de febrero de 2002 8 de marzo de 2002 22 de octubre de 2002	Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados	Grenada Venezuela	16 de enero de 2002 14 de mayo de 2002	Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales	El Salvador Paraguay	8 de marzo de 2002 22 de octubre de 2002	Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo Configurados en Delitos contra las Personas y la Extorsión Conexa cuando éstos tengan Trascendencia Internacional	Paraguay Grenada Bolivia	17 de enero de 2002 16 de enero de 2002 9 de abril de 2002	Firma Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión:
Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal	Costa Rica El Salvador Grenada Panamá Ecuador	8 de marzo de 2002 2 de julio de 2002 16 de enero de 2002 29 de enero de 2002 8.de marzo de 2002	Firma Firma Depósito ratificación/adhesión Depósito ratificación/adhesión con reserva Depósito ratificación/adhesión con reserva
Protocolo Facultativo relativo a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal	Ecuador	8 de marzo de 2002	Depósito ratificación/adhesión:

Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias	El Salvador El Salvador	24 de enero de 2002 24 de enero de 2002	Depósito ratificación/adhesión: con declaración Designación Autoridad Central
Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores	Chile	17 de enero de 2002	Depósito ratificación/adhesión: con reserva
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores	Ecuador Colombia	28 de mayo de 2002 4 de febrero de 2002	Depósito ratificación/adhesión Designación Autoridad Central
Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores	Ecuador	8 de marzo de 2002	Depósito ratificación/adhesión:
Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias	Argentina Argentina	5 de setiembre de 2002 5 de setiembre de 2002	Depósito ratificación/adhesión: con reserva Designación Autoridad Central
Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, Pacto de San Salvador	Argentina Argentina	17 de julio de 2002 17 de julio de 2002	Firma Depósito ratificación/adhesión
Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado	Panamá El Salvador	9 de abril de 2002 8 de marzo de 2002	Firma Depósito ratificación/adhesión
Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global	Bolivia	2 de julio de 2002	Depósito ratificación/adhesión
Enmienda al Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global	Cuba	4 de noviembre de 2002	Depósito ratificación/adhesión
Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias	Perú	15 de abril de 2002	Depósito ratificación/adhesión

## ACUERDOS DE COOPERACIÓN

<b>Título del Acuerdo</b>	<b>País/Organización</b>	<b>Firma</b>
Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Government of Sweden on Support to the Electoral Observation Mission for General Elections in Honduras, November 25, 2001.	Suecia	20 de noviembre de 2001
Letter of Agreement to Support the Organization, Implementation and Follow-Up of the Second Plenary Meeting of the Inter-Parliamentary Forum of the Americas (FIPA).	Canadian International Development Agency.	11 de marzo de 2002
Letter of Agreement to Support the Andean Virtual Dialogue on Clean Production and Energy Efficiency.	University of Calgary Faculty of Law	30 de enero de 2002
Acuerdo para Préstamo de Uso de Local para la Sede de su Oficina (OEA) en el Uruguay	Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.	1 de abril de 2002
Cooperation Agreement	Youth Orchestra of the Americas.	31 de diciembre de 2001
Memorando de Entendimiento	Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.	12 de diciembre de 2001
Memorando de Entendimiento	Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile.	18 de enero de 2002
Acuerdo de Cooperación Técnica para el Establecimiento de una Red de Observación del Nivel del Mar para América Central.	Administración Nacional de Océanos y Atmósfera del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.	15 de enero de 2002
Memorandum of Understanding.	The Faculty of Engineering of the University of the West Indies, St. Augustine.	17 de enero de 2002
Memorándum de Entendimiento para el Estudio Básico "Determinación de la Pluma de Sedimentación en la Zona Costera - Marina de la Cuenca del Río San Juan",	Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura de la Universidad Nacional de Costa Rica.	28 de noviembre de 2001
Memorandum de Entendimiento para el Proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera".	Fundación de Parques Nacionales.	16 de noviembre de 2001
Agreement for Achieving the	Japan Water Resources	

Hemispheric Water Vision.	Association.	
Agreement for Establishment of a Virtual Office on the Economic Valuation of Coastal and Marine Resources for Caribbean Planning for Adaptation to Global Climate Change Project.	Ministry of Planning, Development, Environment and Housing of the Government of Saint Lucia.	16 de noviembre de 2001
Acuerdo relativo a las Jornadas de Derecho Internacional	Universidad Nacional Autónoma de México.	
<b>Título del Acuerdo</b>	<b>País/Organización</b>	<b>Firma</b>
Agreement for the Fourth Meeting of Ministers of Justice, or of Ministers or Attorneys General of the Americas.	Trinidad and Tobago.	15 de febrero de 2002
Acuerdo de Cooperación para los Monumentos y Sitios.	Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios.	22 de febrero de 2002
Accord pour le Renforcement de la Democratie en Haiti.	Haití.	1 de marzo de 2002
Acuerdo de Cooperación sobre la Capacitación en la Prevención y Control del Lavado de Dinero	Banco Interamericano de Desarrollo y Bando Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	6 de julio de 2001
Agreement about the Thirty-Second Regular Session of the General Assembly	Barbados.	26 de marzo de 2002
Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Colombia relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores del Proceso Electoral correspondiente a las Elecciones de Presidente y Vicepresidente a realizarse en el Territorio Nacional el 26 de mayo del 2002.	Colombia.	mayo de 2002
Memorandum de entendimiento para el proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera".	Fundación de Investigación y Desarrollo Rural.	9 de julio de 2002
Memorandum de entendimiento para el estudio básico "Determinación de la Pluma de Sedimentación en la Zona Costera-Marina de la Cuenca del Río de la Cuenca del Río San Juan".	Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua.	6 de febrero de 2002
Memorandum de entendimiento	Instituto Nicaraguense de	25 de enero de 2002

para la ejecución del estudio básico "Levantamiento Hidrográfico en el Lago Nicaragua y en el Río San Juan.	Estudios Territoriales.	
Memorandum de entendimiento para el estudio básico "Monitoreo Hidrometeorológico y de la Calidad del Agua en la Cuenca del Río San Juan".	Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.	28 de noviembre de 2002
Memorandum de entendimiento para el proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera",	Fundación para la Conservación y Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río).	27 de agosto de 2001
Memorandum de entendimiento para la ejecución del estudio básico "Monitoreo Hidrometeorológico y de la Calidad del Agua en la Cuenca del Río San Juan",	Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales.	13 de marzo de 2002
<b>Título del Acuerdo</b>	<b>País/Organización</b>	<b>Firma</b>
Contribution Arrangement.	Government of Canada y Caribbean Disaster Emergency Response Agency.	4 de junio de 2002
Acuerdo relativo a la celebración de la Primera Reunión de Ministros de Cultura en el Ambito del CIDI.	Colombia.	11 de junio de 2002
Agreement on Support to the Electoral Observation Mission in Bolivia.	Suecia.	2 de Julio de 2002
Acuerdo relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores del Proceso del Proceso Electoral correspondiente a las Elecciones Nacionales del 30 de junio de 2002.	Bolivia	4 de junio de 2002
Memorandum of Understanding for the subproject "Adaptation of Fisheries and Fishing Communities to the Impacts of Climate Change in the CARICOM Region" within the Mainstreaming Adaptation to Climate Change Project".	Caricom	20 de mayo de 2002
Memorandum of Understanding for the subproject "Adaptation of Fisheries and Fishing Communities to the Impacts of Climate Change in the CARICOM Region" within the Mainstreaming Adaptation to	Caricom	20 de mayo de 2002

Climate Change Project".		
Memorandum de entendimiento para el proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera".	Asociación para la Conservación y Manejo de Areas Forestales de San Carlos.	6 de marzo de 2002
Acuerdo de Cooperación	Secretaría de Cooperación Iberoamericana.	
Memorandum of Agreement on The Dialogue on Water and Climate (Project proposal for Central America SVP Regional Platform Development).	The International Institute for Infrastructural, Hydraulic and Environmental Engineering.	8 de Julio de 2002
Memorandum of Agreement on The Dialogue on Water and Climate (Project proposal for establishment of a Caribbean Dialogue Water and Climate).	The International Institute for Infrastructural, Hydraulic and Environmental Engineering.	8 de Julio de 2002
Memorandum of Agreement on The Dialogue on Water and Climate (Project proposal for establishment of a Multi-stakeholder Consultation on Water and Climate in the San Juan River Basin).	The International Institute for Infrastructural, Hydraulic and Environmental Engineering.	8 de Julio de 2002
Acuerdo de Cooperación.	El Convenio Andrés Bello en el Area de Cultura.	12 de julio de 2002
Grant Building the Inter-American Biodiversity Information Network (IABIN) Project - GEF PPG No TF051150.	International Bank for Reconstruction and Development.	18 de Julio de 2002
<b>Título del Acuerdo</b>	<b>País/Organización</b>	<b>Firma</b>
GRANT - TF No 050950.	International Bank for Reconstruction and Development.	23 de Julio de 2002
Memorándum de Entendimiento para el proyecto "Formulación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera".	La Fundación para la Conservación y Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río).	31 de mayo de 2002
Memorándum de Entendimiento para el estudio básico "Monitoreo Hidrometeorológico y de la Calidad del Agua en la Cuenca del Río San Juan".	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	5 de julio de 2002
Acuerdo relativo a la celebración	República Dominicana.	7 de agosto de 2002

de la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres(CIM).		
Acuerdo relativo a la celebración del Decimoctavo Congreso Interamericano de Turismo.	República Dominicana.	7 de agosto de 2002
Convenio de Cooperação Técnica para a Realização de Projetos Piloto de Automatização do Voto.	Tribunal Superior Eleitoral do Brasil.	17 de julio de 2002
Continued Support of the Letter Grant for Partial Funding of the Renewable Energy in the Americas (REIA).	U.S. Agency for International Development.	23 de agosto de 2002
Grant to support the Transformation and Maintenance of the Virtual Office of the Inter-Summit Property Systems Initiative. Grant No. LAC-G-00-02-00002-00.	U.S. Agency for International Development.	6 de setiembre de 2002
Amendment to the GEF Grant Agreement. GEF PPG TF-051150 (Building Inter-American Biodiversity Network Project).	International Bank for Reconstruction and Development.	



## **ANEXO D**

### **RECURSOS HUMANOS**

Los siguientes cuadros presentan información sobre el personal de la Secretaría General del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002.

Los funcionarios se clasifican según el tipo de nombramiento y el fondo que los financia; su categoría y nacionalidad; los años de servicio; los grados de los cargos que ocupan; el sexo; el lugar de servicio; y aquellos que pertenecen al servicio de carrera y los que no son de carrera.



**CUADRO 1**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO Y FONDO,  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

	<b>Servicio de Carrera</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Total*</b>
Fondo Regular <sup>a/</sup>	233 <sup>b/</sup>	258 <sup>c/</sup>	53	544
Otros	5 <sup>d/</sup>	68 <sup>e/</sup>	57	130
<b>TOTAL</b>	238	326	110	674

*a/ Incluye el personal de la Secretaría de la CIDH del IIN, de la CIM y de la CICAD.*

*b/ Incluye 11 personas en cargos de confianza que son miembros del servicio de carrera.*

*c/ Incluye 52 personas en cargo de confianza.*

*d/ Incluye 1 persona en cargo de confianza (Secretario-Tesorero del Fondo de Jubilaciones).*

*e/ Incluye 5 personas en cargo de confianza.*

*\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

**CUADRO 2**

**CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR FONDO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

	<b>Diciembre 2001</b>	<b>Diciembre 2002</b>	<b>Variación</b>	
			<b>Número</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	550	544	- 6	- 1
Otros	87	130	+ 43	+ 49
<b>TOTAL</b>	637	674*	+ 37	+ 6

*\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

### CUADRO 3

#### VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Tipo de Nombramiento	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Variación	
			Número	%
Servicio de Carrera	244	227	- 17	- 7
Servicio de Carrera en Cargos de Confianza	14	11	- 3	- 21
Personal de Confianza No en Servicio de Carrera	59	57	- 2	- 3
Largo Plazo	246	269	+ 23	+ 9
Corto Plazo	74	110	+ 36	+ 49
<b>TOTAL</b>	637	674*	+ 37	+ 6

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

**CUADRO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA Y NACIONALIDAD**  
**(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Países	Diciembre 31, 2001			Diciembre 31, 2002		
	Profe- sionales	Servicios Generales	Totale s	Profe- sionales	Servicios Generales	Totale s
Antigua y Barbuda	1	2	3	1	2	3
Argentina	26	8	34	30	9	39
Bahamas	-	2	2	-	2	2
Barbados	4	3	7	4	3	7
Belice	1	2	3	1	1	2
Bolivia	11	8	19	11	11	22
Brasil	12	8	20	14	8	22
Canadá	15	-	15	17	-	17
Chile	14	7	21	15	8	23
Colombia	29	27	56	33	27	60
Costa Rica	4	2	6	7	6	13
Cuba	-	-	-	-	-	-
Dominica	1	3	4	1	3	4
Ecuador	6	14	20	6	13	19
El Salvador	5	15	20	7	14	21
Estados Unidos	100	51	151	105	48	153
Grenada	5	2	7	5	2	7
Guatemala	8	11	19	8	12	20
Guyana	1	2	3	1	1	2
Haití	2	3	5	2	3	5
Honduras	3	2	5	2	3	5
Jamaica	3	3	6	3	3	6
México	14	4	18	18	4	22
Nicaragua	2	10	12	2	9	11
Panamá	5	3	8	6	3	9
Paraguay	5	3	8	5	2	7
Perú	28	32	60	27	33	60
República Dominicana	1	6	7	1	6	7
St. Kitts y Nevis	2	2	4	2	2	4
Santa Lucía	2	2	4	2	2	4
San Vicente y las Granadinas	3	3	6	3	3	6
Surinam	3	2	5	3	2	5
Trinidad y Tobago	9	4	13	11	4	15
Uruguay	28	12	40	28	10	38
Venezuela	13	10	23	17	11	28
Países no-miembros de la OEA	2	1	3	6	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>269</b>	<b>637</b>	<b>404</b>	<b>270</b>	<b>674 *</b>

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

## CUADRO 5

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 POR AÑOS DE SERVICIO (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Años de Servicio	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Menos de 3	0	167	167	0
3 hasta menos de 5	0	61	61	0
5 hasta menos de 10	0	159	159	0
10 hasta menos de 15	24	46	70	34
15 hasta menos de 25	100	3	103	97
25 y más	114	0	114	100
<b>TOTAL</b>	238	436	674*	35

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

**CUADRO 6**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
POR NACIONALIDAD  
(Personal de Carrera vs. no de Carrera)  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>País</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Antigua y Barbuda	0	3	3	0
Argentina	15	24	39	38
Bahamas	0	2	2	0
Barbados	2	5	7	29
Belice	0	2	2	0
Bolivia	10	12	22	45
Brasil	7	15	22	32
Canadá	0	17	17	0
Chile	11	12	23	48
Colombia	16	44	60	27
Costa Rica	2	11	13	15
Dominica	0	4	4	0
Ecuador	12	7	19	63
El Salvador	10	11	21	48
Estados Unidos	52	101	153	34
Grenada	0	7	7	0
Guatemala	12	8	20	60
Guyana	0	2	2	0
Haití	2	3	5	40
Honduras	1	4	5	20
Jamaica	3	3	6	50
México	7	15	22	32
Nicaragua	7	4	11	64
Panamá	4	5	9	44
Paraguay	2	5	7	29
Perú	25	35	60	42
República Dominicana	5	2	7	71
St. Kitts y Nevis	2	2	4	50
Santa Lucía	1	3	4	25
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	17
Suriname	1	4	5	20
Trinidad y Tobago	1	14	15	7
Uruguay	22	16	38	58
Venezuela	4	24	28	14
Países no-miembros de la OEA	1	5	6	17
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>436</b>	<b>674*</b>	<b>35</b>

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

**CUADRO 7**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
POR GRADO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Grado del Funcionario</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Cargos no Clasificados*	1	4	5	20
D-2	1	9	10	10
D-1	7	17	24	29
P-5	39	47	86	45
P-4	22	56	78	28
P-3	24	62	86	28
P-2	29	45	74	39
P-1	3	24	27	11
G-7	7	5	12	58
G-6	43	38	81	53
G-5	29	43	72	40
G-4	17	34	51	33
G-3	13	23	36	36
G-2	3	3	6	50
G-1	0	2	2	0
<i>Otros cargos**</i>	0	24	24	0
<b>TOTAL</b>	238	436	674	35

\* *Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretarios Ejecutivos y Subsecretarios.*

\*\* *Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

**CUADRO 8**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
HOMBRES-MUJERES  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Sexo</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Personal Total</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Mujeres	124	225	349	36
Hombres	114	211	325	35
<b>TOTAL</b>	238	436	674*	35

\* *Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

**CUADRO 9**

**COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
SEGÚN EL LUGAR DE DESTINO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Lugar de Destino</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Miembros del Servicio de Carrera</b>
Sede	206	344	550	37
Fuera de la Sede	32	92	124	26
<b>Total</b>	238	436	674*	35

\* *Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

**CUADRO 10**

**NÚMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO  
ORTOGADOS POR AREA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

	<b>Área</b>	<b># de CPRs</b>	<b>Total (\$)</b>
10510	Oficina del Secretario General	3	54,450
11020	Departamento de Información Pública – Oficina del Director	1	400
11060	Prensa	9	64,680
11061	Publicaciones / Apoyo Editorial	3	41,400
11062	Multimedia	9	97,040
11080	Radio	1	300
11090	Revista Américas	66	230,572
12010	Oficina del Inspector General	10	176,006
13010	Oficina de Relaciones Externas	7	37,700
13510	Oficina de Seguimiento de Cumbres	15	92,463
14020	Fondo Leo Rowe	3	88,716
14510	Oficina de Asuntos Culturales	1	2,000
15010	Oficina de Ciencia y Tecnología	22	119,699
15510	CICAD-Oficina Ejecutiva	1	5,375
15520	Reducción de la demanda	31	238,170
15530	Reducción de la oferta	2	2,475
15540	Fortalecimiento institucional	7	129,600
15550	Desarrollo legal	1	14,000
15561	Tecnología de la Información	2	42,700
15562	Investigación y análisis	13	97,659
15570	Desarrollo alternative	24	2,200,765
15580	Lavado de Plata	34	198,949
16010	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	34	644,374
16510	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	3	19,000
17020	Unidad de Comercio	45	439,045
17040	SICE – Sistema de Información al Comercio Exterior	12	154,500
17510	Unidad para el Desarrollo Social y Educación	42	363,600
18010	Unidad para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	229	31,960,745
18510	Unidad Intersectorial de Turismo	47	713,061
18511	Organización de Turismo del Caribe	1	12,000
19010	UPD – Oficina del Coordinador Ejecutivo	26	128,839
19020	Fortalecimiento de las instituciones democráticas	27	185,487
19030	Asistencia técnica electoral	103	675,562
19040	Información y diálogo	30	151,925

19050	Programas especiales – observaciones electorales	277	1,790,108
19060	Centro para el Estudio de la Democracia	2	33,600
19800	Programas de desminado	27	199,112
21010	Oficina del Secretario General Adjunto	14	171,200
23010	CIM -- Secretaría Ejecutiva	13	168,067
23013	CIM-Marco Programático	4	19,929
23014	CIM-Cooperación Horizontal	4	49,304
24020	Secretaría de Conferencias – Oficina del Director	2	1,260
24040	División de Conferencias y Reuniones	1	21,120
24046	Conferencias de la OEA - Administración SCM	7	5,800
24060	División de Idiomas	1	13,120
25010	Instituto Interamericano del Niño	34	105,218
25011	Programa Interamericana sobre la Niñez y Familia	10	49,060
25012	Programa para la Promoción Integral de los Derechos de la Niñez	8	200,400
25013	Programa Legal	1	4,000
27020	Biblioteca Colón – Oficina del Director	4	98,280
28027	Oficina Nacional en Perú	1	6,000
28034	Oficina Nacional en Uruguay	6	17,500
37030	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	3	25,000
42010	Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	9	25,900
44040	Secretaría del Comité Jurídico Interamericano	3	26,040
46010	Tribunal Administrativo	4	33,240
48010	Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica	18	89,938
52010	Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración	16	201,566
54020	Departamento de Servicios Financieros – Oficina del Director	4	108,911
54021	Junta de Auditores Externos	1	6,000
55030	MAPSS-Oficina del Director	1	2,960
55040	Preparación del presupuesto	1	5,000
55050	Información, desarrollo y administración	5	148,778
55051	Software, Licencias, Alquiler y Servicios	2	55,144
55053	Apoyo Operacional	7	115,221
57010	TFS-Oficina del Director	21	233,187
57012	Gestión y Mantenimiento de los Edificios	38	362,275
57021	Servicios generales	6	69,425
57052	Aplicación de tecnología de la información	9	43,640
57053	Equipo computerizado	9	81,315
58020	Departamento de Recursos Humanos – Oficina del Director	2	24,775
58021	Auditorías de Puestos	7	20,150
58041	Desarrollo de los Recursos Humanos	4	15,900
58060	Compensación y beneficios	4	66,360
99010	AICD – Políticas de la Cooperación	4	36,300

99020	IACD-Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano	26	182,529
99030	IACD-Comisión Interamericana de Puertos	9	61,427
99090	IACD-Fondos Específicos	99	1,620,483
99100	IACD-Fondos Específicos – Desarrollo de Programas	9	55,159
99300	IACD-Operaciones y Finanzas – Finanzas	13	100,259
99400	IACD-Operaciones y Finanzas – Gestión de Proyectos	1	19,650
99500	Fundación de las Américas	61	485,679
		<b>1,676</b>	<b>46,658,546</b>
<b>TOTAL</b>			

---



---

**CUADRO 11**

**NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO  
OTORGADOS POR NACIONALIDAD  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>País</b>	<b># de CPRs</b>	<b>Monto (US\$)</b>
Samoa Americana	1	8,800
Antigua y Barbuda	1	3,200
Argentina	131	1,250,435
Barbados	6	53,800
Belice	5	37,600
Bolivia	50	2,066,120
Brasil	141	3,490,152
Canadá	64	848,848
Chile	34	265,437
Colombia	134	1,231,363
Costa Rica	28	721,887
Cuba	1	1,500
Dominica	1	12,000
Ecuador	11	66,800
El Salvador	25	163,944
Estados Unidos	338	3,833,064
Grenada	3	9,290
Guatemala	35	326,855
Haití	5	46,183
Honduras	8	45,967
Italia	1	3,900
Jamaica	3	65,100
México	39	397,346
Nicaragua	18	158,831
Panamá	15	132,824
Paraguay	7	39,670
Perú	68	470,530
Puerto Rico	4	9,660
República Dominicana	5	46,279
Trinidad y Tobago	2	154,120
Uruguay	71	440,648
Venezuela	20	254,500
No Especificado	349	28,260,458
<b>TOTAL</b>	<b>1,624</b>	<b>44,917,811</b>

***OTROS PAISES NO MIEMBROS***

<b>País</b>	<b># de CPRs</b>	<b>Monto (US\$)</b>
Francia	6	1,252,190
India	6	30,909
Corea, República de	2	33,000
España	20	279,223
Suiza	8	51,600
Reino Unido	10	93,813
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>1,740,735</b>

**CUADRO 12****NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO  
OTORGADOS POR EJECUCION  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>País</b>	<b># de CPRs</b>	<b>Monto (\$)</b>
Antigua y Barbuda	4	40,060
Argentina	33	460,230
Barbados	4	49,900
Belice	1	4,000
Bolivia	40	2,150,312
Brasil	85	2,319,714
Brasil - CJI	1	1,040
Colombia	43	178,480
Costa Rica	15	71,670
Dominica	1	12,000
Ecuador	41	148,171
El Salvador	18	100,484
Grenada	3	7,700
Guatemala	78	609,010
Guyana	1	1,710
Haití	3	22,000
Headquarters GS/OEA	962	11,780,673
Honduras	20	102,889
IIN-IACI URUGUAY	32	206,648
México	4	42,500
Nicaragua	157	1,499,570
Proyecto OEA-USDE	25	846,876
Panamá	9	74,524
Paraguay	9	25,337,615
Perú	16	120,087
República Dominicana	8	17,507
San Vicente y las Granadinas	6	41,500
Suriname	1	1,000
Trinidad y Tobago	3	161,546
Uruguay	46	212,130
Venezuela	7	37,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,676</b>	<b>46,658,546</b>

**CUADRO 13****NUMERO Y MONTO DE CONTRATOS POR RESULTADO  
OTORGADOS POR FONDO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

	<b>Fondo</b>	<b># de CPRs</b>	<b>Monto (US\$)</b>
111	Fondo Regular	261	2,498,032
113	Revista Américas	55	201,025
115		143	1,150,647
311	Fondos Específicos del Fondo Regular	726	8,120,085
321	Fondos Específicos de los Fondos Voluntarios	238	31,762,463
411	Fondos de Beneficios Médicos	3	44,775
413	Fondo Panamericano Leo S. Rowe	3	88,716
415		61	485,679
503		22	149,225
505		3	82,092
811		27	270,061
911		134	1,805,746
	<b>TOTAL</b>	<b>1,676</b>	<b>46,658,546</b>

**CUADRO 14**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y NACIONALIDAD**  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

País	Diciembre 2001			Diciembre 2002		
	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total
Antigua y Barbuda	0	3	3	0	3	3
Argentina	19	15	34	15	24	39
Bahamas	0	2	2	0	2	2
Barbados	2	5	7	2	5	7
Belice	0	3	3	0	2	2
Bolivia	10	9	19	10	12	22
Brasil	7	3	20	7	15	22
Canadá	0	15	15	0	17	17
Chile	12	9	21	11	12	23
Colombia	17	39	56	16	44	60
Costa Rica	3	3	6	2	11	13
Dominica	0	4	4	0	4	4
Ecuador	12	8	20	12	7	19
El Salvador	10	10	20	10	11	21
Estados Unidos	58	93	151	52	101	153
Grenada	0	7	7	0	7	7
Guatemala	13	6	19	12	8	20
Guyana	0	3	3	0	2	2
Haití	2	3	5	2	3	5
Honduras	1	4	5	1	4	5
Jamaica	3	3	6	3	3	6
México	8	10	18	7	15	22
Nicaragua	8	4	12	7	4	11
Panamá	4	4	8	4	5	9
Paraguay	2	6	8	2	5	7
Perú	25	35	60	25	35	60
República Dominicana	6	1	7	5	2	7
St. Kitts y Nevis	2	2	4	2	2	4
Santa Lucía	1	3	4	1	3	4
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	1	5	6
Surinam	1	4	5	1	4	5
Trinidad y Tobago	1	12	13	1	14	15
Uruguay	25	15	40	22	16	38
Venezuela	4	19	23	4	24	28
Países no-miembros de la OEA	1	2	3	1	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>379</b>	<b>637</b>	<b>238</b>	<b>436</b>	<b>674*</b>

Categoría	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Variación	
			Absoluta	%
Profesionales	368	404	+ 36	+ 10
Servicios Generales	269	270	+ 1	+ .4
<b>TOTAL</b>	637	674*	+ 37	+ 6

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

**ANEXO E**

**SITUACION FINANCIERA DE LA OEA**



**CUADRO 1**

**SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA  
ESTADO COMPARATIVO COMBINADO DE ACTIVOS,  
PASIVOS Y SALDO DEL FONDO  
(en miles)**

	<u><b>31 de Diciembre de</b></u>	
	<u><b>2002</b></u>	<u><b>2001</b></u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la SG/OEA	\$ 51,453	\$ 28,467
Otros Activos	8,668	185
Valor Actual de anualidades de la SG/OEA	5,026	5,026
Inversión en fondo de activos fijos	44,185	32,605
<b>Total Activos</b>	<u>\$ 109,332</u>	<u>\$ 66,283</u>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b><u>A corto Plazo</u></b>		
Obligaciones sin liquidar	\$ 3,057	\$ 4,641
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	2,260	14
Cuentas por pagar y otros pasivos	861	1,244
<b>Total Pasivos a corto plazo</b>	<u>6,178</u>	<u>5,899</u>
<b><u>A largo Plazo</u></b>		
Hipoteca		
Hipoteca autorizada	25,000	25,000
Retiros pendientes	(11,005)	(20,320)
Retiros efectuados	13,995	4,680
Apropiaciones a cargar en años futuros	5,026	5,026
<b>Total Pasivos a largo plazo</b>	<u>19,021</u>	<u>9,706</u>
<b>Total Pasivos</b>	25,199	15,605
<b><u>SALDO DEL FONDO</u></b>		
Reservado para apropiaciones suplementarias	20,600	3,688
Subfondo de reserva	22,118	11,059
Subfondo de Operaciones no apropiado	2,675	8,008
<b>Total Subfondos de Operaciones y de Reserva</b>	<u>45,393</u>	<u>22,755</u>
Patrimonio en activos fijos	38,740	27,923
<b>Total Saldo del Fondo</b>	<u>84,133</u>	<u>50,678</u>
<b>Total Pasivos y Saldo del Fondo</b>	<u>\$ 109,332</u>	<u>\$ 66,283</u>

**CUADRO 2****SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA  
ESTADO COMPARATIVO COMBINADO DE VARIACION  
EN EL SALDO DEL FONDO  
(en miles)**

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>AUMENTOS</b>		
Recaudación de cuotas/ofrecimientos	\$ 94,648	\$ 85,603
Menos créditos por pronto pago	226	212
	<u>94,422</u>	<u>85,391</u>
Contribuciones por apoyo administrativo y técnico	1,266	1,210
Ingresos del Fondo de Tesorería SG/OEA	701	1,231
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones	2,145	2,210
	<u>98,534</u>	<u>90,042</u>
<b>DISMINUCIONES</b>		
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:		
Asamblea General y Consejo Permanente	12,140	11,835
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	11,119	10,846
Unidades y Oficinas Especializadas	12,172	12,063
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	11,260	11,819
Oficinas fuera de la Sede	5,334	5,666
Actividades de la Subsecretaría para Asuntos Jurídicos	1,945	1,851
Actividades de la Subsecretaría de la Administración	10,480	9,725
Costos comunes administrativos y de personal	6,555	7,073
Contribuciones a otras agencias	4,891	5,123
	<u>75,896</u>	<u>76,001</u>
Aumento neto durante el período	22,638	14,041
Saldo Subfondos de Operaciones y de Reserva al comienzo del período	22,755	8,714
Saldo Subfondos de Operaciones y de Reserva al término del período	<u>\$ 45,393</u>	<u>\$ 22,755</u>

**CUADRO 3****ESTADO COMPARATIVO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDOS**  
(en miles)

	<b>31 de Diciembre de</b>	
	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la SG/OEA	\$ 29,302	\$ 34,143
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	50	-
	<u>\$ 29,352</u>	<u>\$ 34,143</u>
<b>PASIVOS Y SALDO DE LOS FONDOS</b>		
Obligaciones sin liquidar	\$ 11,501	\$ 7,096
Cuentas por pagar y otros pasivos	3,401	891
Saldos de Fondos	14,450	26,156
	<u>\$ 29,352</u>	<u>\$ 34,143</u>

**ESTADO COMPARATIVO DE VARIACIÓN EN EL SALDO DE LOS FONDOS**  
(en miles)

	<b>31 de Diciembre de</b>	
	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>AUMENTOS</b>		
Contribuciones	\$ 46,765	\$ 44,066
Contribuciones para reembolso de impuestos	8,777	7,609
Otros ingresos e intereses	991	8,130
	<u>56,533</u>	<u>59,805</u>
<b>DISMINUCIONES</b>		
Gastos y obligaciones	56,543	42,580
Transferencias	-	210
Reembolsos a donantes	175	519
Reembolsos de impuestos a empleados	11,521	11,410
	<u>68,239</u>	<u>54,719</u>
Aumento/(disminución) neto durante el período	(11,706)	5,086
Saldo de los fondos al comienzo del período	26,156	21,070
Saldo de los fondos al término del período	<u>\$ 14,450</u>	<u>\$ 26,156</u>



**ANEXO F**

**BECAS OEA CONCEDIDAS  
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2002**

PAIS	ESTUDIOS ACADEMICOS DE POSTGRADO				Estudios Académicos de Pregrado	
	Universidad seleccionada por estudiante		Universidad determinada por OEA	Fulbright	Regular	Prórroga
	Regular	Prórroga				
Antigua y Barbuda	4	3	0	0	3	3
Argentina	8	0	2	2	0	0
Bahamas	4	3	0	0	2	2
Barbados	5	2	0	0	2	1
Belice	5	0	1	2	4	2
Bolivia	6	6	0	2	0	0
Brasil	8	3	2	0	0	0
Canadá	8	0	0	0	0	0
Chile	7	4	2	1	0	0
Colombia	7	10	0	2	0	0
Costa Rica	5	6	0	0	0	0
Dominica	4	2	0	0	3	1
Ecuador	6	2	2	2	0	0
El Salvador	6	4	1	0	0	0
Estados Unidos	8	2	1	0	0	0
Grenada	6	1	0	0	3	4
Guatemala	6	4	0	1	0	0
Guyana	4	1	1	0	2	1
Haití	6	4	0	2	0	0
Honduras	6	5	0	0	0	0
Jamaica	5	4	2	1	2	2
México	7	5	0	1	0	0
Nicaragua	6	6	2	0	0	0
Panamá	6	4	3	1	0	0
Paraguay	5	5	2	1	0	0
Perú	6	4	3	1	0	0
República Dominicana	6	1	3	0	0	0
St. Kitts & Nevis	3	2	0	0	2	1
Santa Lucía	4	2	1	0	2	2
San Vicente y las Granadinas	2	1	1	0	2	3
Suriname	5	1	0	0	2	1
Trinidad y Tobago	5	3	0	0	3	1

Uruguay	5	3	2	0	0	0
Venezuela	6	4	0	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>190</b>	<b>107</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>24</b>

<i>Cuadro 1 cont.</i>								
<b>BECAS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL (*)</b>								
	PEC		CHBA		CEAT		Portal E-Becas	TOTAL DE BECAS
	Presencia 1	E-Becas	Presencial	E-Becas	Presencial	E-Becas		
Antigua y Barbuda	0	0	2	0	1	2	0	18
Argentina	7	5	29	63	8	11	8	143
Bahamas	1	0	6	5	1	0	0	24
Barbados	2	0	5	4	2	2	0	25
Belice	1	0	12	0	1	0	0	28
Bolivia	0	5	20	59	1	10	0	109
Brasil	1	3	2	3	3	22	26	73
Canadá	0	0	1	0	2	0	0	11
Chile	2	5	14	20	2	7	4	68
Colombia	2	3	22	47	1	3	1	98
Costa Rica	2	6	12	32	6	5	8	82
Dominica	1	0	3	1	0	0	0	15
Ecuador	0	6	28	96	2	9	0	153
El Salvador	2	4	21	9	5	8	0	60
Estados Unidos	0	0	1	0	1	0	0	13
Grenada	1	0	3	10	2	0	0	30
Guatemala	4	2	21	21	6	8	0	73
Guyana	1	0	3	0	0	4	0	17
Haití	0	1	5	4	0	0	0	22
Honduras	5	6	20	4	3	12	0	61
Jamaica	1	1	6	2	3	1	0	30
México	4	5	9	13	3	22	6	75
Nicaragua	3	3	12	19	3	17	0	71
Panamá	1	6	11	12	6	5	0	55
Paraguay	2	4	11	76	3	2	0	111
Perú	4	6	27	136	6	6	1506	1705
República Dominicana	5	5	14	128	0	6	0	168
St. Kitts & Nevis	1	0	3	0	1	1	0	14
Santa Lucía	1	0	3	0	1	0	0	16
San Vicente y las Granadinas	1	0	2	0	0	1	0	13
Suriname	2	0	6	0	2	10	0	29
Trinidad y Tobago	1	0	2	0	0	2	0	17
Uruguay	2	4	15	42	6	12	0	91
Venezuela	4	2	14	25	2	4	74	136
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>82</b>	<b>365</b>	<b>831</b>	<b>83</b>	<b>192</b>	<b>1633</b>	<b>3654</b>

(\*) En 2002, se concedieron 52 becas de educación a distancia a nivel de maestría y están incluidas bajo el programa de Becas de Actualización Profesional.

## ANEXO G

### CONTRIBUCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

<i>PAÍS</i>	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL DE CONTRIBUCIONES
Chipre	US\$ 1.000 – Misión Especial en Haití Total: US\$ 1.000		US\$ 1.000
Dinamarca	US\$ 120.000 – UPD – Programa Centroamérica US\$ 71.538 – UPD- Gerencia Política Guatemala US\$ 139.961 – CIDH – Fortalecimiento Derechos de los Pueblos Indígenas Total: US\$ 331. 499		US\$ 331. 499
Unión Europea	US\$ 58.444 - CICAD – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas, Proyecto de Gerenciamiento On-line US\$ 144.163 – CICAD – Sistema de Alerta Epidemiológica del Abuso de las Drogas en el Caribe Total: US\$ 202.607		Total: US\$ 202.607
Finlandia	US\$ 8.046 – UPD – Descentralización Gobierno Local US\$ 42.544 – Secretaría General Total: US\$ 50.590		Total: US\$ 50.590
Francia	US\$ 75.255 – UPD – Programa Desminado US\$ 31.858 – CICAD/CIFAD Seminario Regional Andino para la lucha contra el lavado de dinero y la corrupción US\$ 29.316 – CICAD – RETCOD Total: US\$ 136.429	US\$ 140.000 – Misión Especial de la OEA en Haití (equipos y asistencia técnica) US\$ 50.700 – CICAD – Asistencia técnica y profesional US\$ 2.500 aprox. – Envío de un profesor a curso de Derecho Internacional en Brasil Total: US\$ 193.200	Total: US\$ 329.629
Alemania	US\$ 92.440 – Misión Especial de la OEA en Haití		Total: US\$ 92.440

	Total: US\$ 92.440		
Italia		US\$ 16.724 – Misión Especial en Haití (Equipos y asistencia técnica) US\$ 24.000 – CICTE - (Equipo: computadoras, fax, impresora, fotocopidora, scanner) Total: US\$ 40.724	Total: US\$ 40.724
<b>PAÍS</b>	<b>CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO</b>	<b>CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE</b>	<b>MONTO TOTAL DE CONTRIBUCIONES</b>
Japón	US\$ 45.000 – UPD – Programa Desminado US\$ 155.000 – CICAD – Proyecto de Reducción de la Demanda para Escuelas de Enfermería US\$ 217.485 – USDE – Proyecto: Alcanzando una Visión Hemisférica sobre el Agua Total: US\$ 417.485		Total: US\$ 417.485
Corea	US\$ 20.000 – Fondo de Paz - Fondo General US\$ 20.000 – Fondo de Paz – Subfondo Belice/Guatemala US\$ 10.000 – Fondo de Paz – Subfondo Honduras/Nicaragua Total: US\$ 50.000	US\$ 46.623 – UPD - Equipo para Programa Desminado (computadoras y camiones) US\$ 2.600 – Becas – Negocios Electrónicos e Inversiones en Comercio Y Desarrollo US\$ 10.500 – Becas – Programa de Políticas para el Desarrollo de Tecnología de la Información para América Latina y el Caribe US\$ 33.600 – Becas – Taller sobre Políticas y Reformas Educativas Total: US\$ 93.323	Total: US\$ 143.323

Países Bajos	<p>US\$ 655.455 – UPD – Plan Asistencia Técnica Guatemala</p> <p>US\$ 168.671 – UPD – Gerencia Política Guatemala</p> <p>US\$ 78.015 – USDE – Plan de Acción Estratégico para la Cuenca del Río San Juan</p> <p>US\$ 149.145 – USDE – Diálogo Caribeño sobre Agua y Clima (DWC)</p> <p>US\$ 55. 849 – USDE – Alerta de Inundaciones para los Pequeños Valles en Centroamérica y Programa para la Reducción de la Vulnerabilidad (SVP)</p> <p>Total: US\$ 1.107.135</p>		Total: US\$ 1.107.135
Noruega	<p>US\$ 412.221 – UPD – Plan Asistencia Técnica Guatemala</p> <p>US\$ 9.895 – UPD – MOE Nicaragua 2002</p> <p>US\$ 134.588 – UPD – Fundación PROPAZ</p> <p>US\$ 273.081 – UPD – Programa Centroamérica</p> <p>US\$ 457.917 – UPD – Gerencia Política Guatemala</p> <p>US\$ 1.045.072 – UPD – Programa Desminado</p> <p>US\$ 52.539 – Fondo de Paz – Fondo General</p> <p>US\$ 58.366 – Misión Especial en Haití</p> <p>Total: US\$ 2.443.679</p>		Total: US\$ 2.443.679
<b>PAÍS</b>	<b>CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO</b>	<b>CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE</b>	<b>MONTO TOTAL DE CONTRIBUCIONES</b>

<p>España</p>	<p>US\$ 195.583 – CIDH – Mejora Servicios Documentación y Publicaciones</p> <p>US\$ 110.647 – Fondo de Paz – Fondo General</p> <p>US\$ 73.704 – Misión Especial de la OEA en Haití</p> <p>US\$ 149.028 – CICAD – Proyecto de Fortalecimiento Institucional en Países Andinos</p> <p>US\$ 205.364 – CICAD – Proyecto de Maestría On-Line sobre Drogas (Reducción de la Demanda)</p> <p>US\$ 49.272 – CICAD – Proyecto para las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica y la República Dominicana (Fortalecimiento Institucional)</p> <p>Total: US\$ 783.598</p>	<p>US\$ 130.900 – Becas- III Curso Iberoamericano de Ingeniería Portuaria</p> <p>US\$ 154.000 – Becas – VII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria</p> <p>US\$ 22.050 – Becas – XX Curso de Educación a Distancia. UNED</p> <p>US\$ 32.000 – Becas – Seminario Iberoamericano de Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación: Virtual Educa 2002- Enfoque Iberoamericano, Perspectiva Global: Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías. UNED (On Line)</p> <p>US\$ 204.000 – Becas – Maestría Iberoamericana en Drogodependencias. UNED (On Line)</p> <p>US\$ 49.555 – Becas – Maestría en Enseñanza y Aprendizajes Abiertos y a Distancia. UNED (On Line)</p> <p>Total: US\$ 592.505</p>	<p>Total: US\$ 1.376.103</p>
<p>Suecia</p>	<p>US\$ 821.545 – UPD – PCT II</p> <p>US\$ 199.587 – UPD – Hijos del Río</p> <p>US\$ 549.119 – UPD – Facilitadores Judiciales Rurales</p> <p>US\$ 99.819 – UPD – MOE Nicaragua 2002</p> <p>US\$ 212.793 – UPD – Programa Centro América</p> <p>US\$ 52.657 – UPD – MOE Bolivia 2002</p> <p>US\$ 332.956 – UPD – Programa Desminado</p> <p>US\$ 104.028 – Misión Especial de la OEA en Haití</p> <p>US\$ 21.000 - Instituto Interamericano</p>		<p>Total: US\$ 2.393.504</p>

	del Niño Total: US\$ 2.393.504		
Suiza	US\$ 9.890 – UPD – PCT II Total: US\$ 9.890		Total: US\$ 9.890
<b>PAÍS</b>	<b>CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO</b>	<b>CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE</b>	<b>MONTO TOTAL DE CONTRIBUCIONES</b>
Turquía	US\$ 3.200 – Revista Américas US\$ 3.500 – OER – El Rincón de los Niños, Página en Internet US\$ 5.000 – CICTE US\$ 3.000 – Unidad Intersectorial de Turismo Total: US\$ 14.700		Total: US\$ 14.700
Reino Unido	US\$ 23.250 – UPD – Asistencia Técnica Caribe US\$ 21.900 – UPD – MOE Colombia 2002 US\$ 276.602 – UPD – Programa Desminado US\$ 14.268 – Misión Especial en Haití US\$ 14.268 – CICTE US\$ 75.240 – Fondo de Paz – Subfondo Belice/Guatemala Total: US\$ 425.528		Total: US\$ 425.528
<b>TOTAL</b>	<u>US\$ 8.460.084</u>	<b><u>US\$ 919.752</u></b>	<b><u>US\$ 9.379.836</u></b>

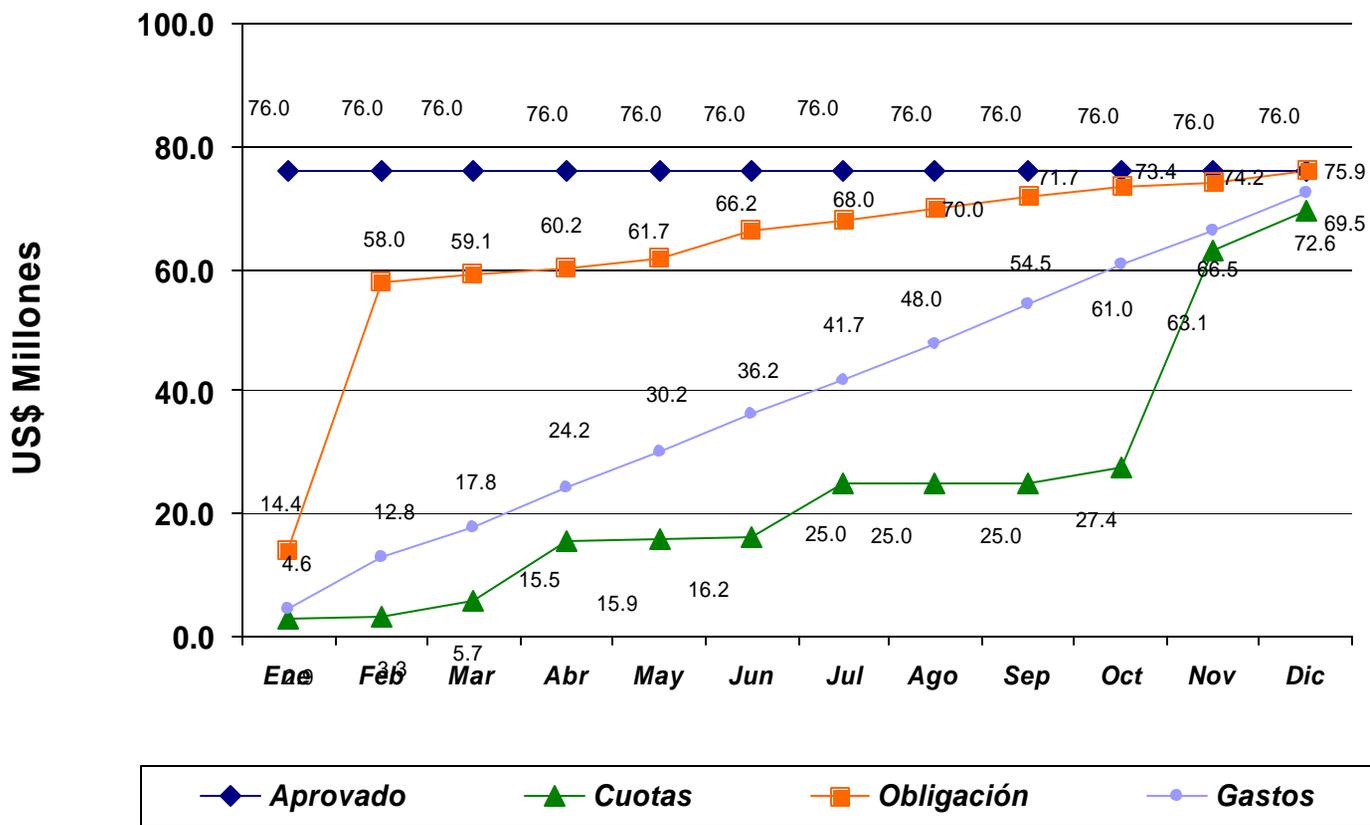
**ANEXO H**

**PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCION**

	Fondo Regular 2000											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Aprovado	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0
Cuotas	2.9	3.3	5.7	15.5	15.9	16.2	25.0	25.0	25.0	27.4	63.1	69.5
Obligación	14.4	58.0	59.1	60.2	61.7	66.2	68.0	70.0	71.7	73.4	74.2	75.9
Gastos	4.6	12.8	17.8	24.2	30.2	36.2	41.7	48.0	54.5	61.0	66.5	72.6
	Fondo Regular 2002											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Aprovado	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0	76.0
Cuotas	2.6	3.2	3.4	10.4	11.1	11.1	24.6	24.6	24.7	24.7	27.4	45.1
Obligación	56.6	58.9	60.3	60.9	63.1	65.9	67.1	70.1	70.8	72.2	73.2	75.3
Gasto	5.2	9.3	18.2	24.4	29.7	35.1	41.0	46.7	52.2	58.7	64.3	70.6

## Fondo Regular 2002

### Informe de Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre y cuotas recaudadas



## Fondo Regular 2001

### Informe de Ejecucion Presupuestaria de enero a diciembre y cuotas recaudadas

